

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

(Lunes, 10 de enero de 2022)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las doce del mediodía con ocho minutos del día lunes diez de enero del año dos mil veintidós, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Ruth Karina GUTIERREZ ORIUNDO (EPIQ), Cinthya LA ROSA QUISPE (EPIIA) bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitados. Ing. Juan Carlos PONCE RAMÍREZ, Sra. Elizabeth Del Pino Samanez (Jefa Administrativa) e Ing. Juan Quispe Gómez. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

### Agenda:

- Grados y Títulos
- Ratificaciones de Docentes.

### INFORMES

- El Decano informó a detalle la gestión que se realizó en conjunto con el Director del DAIQ para nombramiento de los docentes contratados, señaló que resultado de esta gestión se obtuvo 06 plazas para nombramiento automático.

### PEDIDOS --

#### – ORDEN DEL DÍA

##### Otorgamiento de Grados de Bachiller

En esta sección se tiene el apoyo de la Ing. Elizabeth del Pino Samanez y del Ing. Juan Quispe, quien mostró virtualmente en una tabla el resumen de la verificación de los documentos requisitos presentados por cada uno de los solicitantes. Se muestra Tabla resumen de solicitantes que cumplen con los requisitos para el otorgamiento de Grado de Bachiller

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	Nº EXPEDIENTE	DOCUMENTOS REQUISITOS
Katy Mayte Barrantes Herrera	EPIA	2158598	Cumple
Glenda Quispe Ñaupá	EPIA	2155449	Cumple
Kenya Frixs Morales Guerrero	EPIA	2157700	Cumple
Vladimir Castro Quispe	EPIA	2158359	Cumple
Jhon Arturo Aquino Ventura	EPIIA	2155656	Cumple

El Decano, pone a consideración del pleno de Consejo de Facultad, si alguien tiene objeción sírvase manifestar

### ACUERDO:

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento del Grado de Bachiller a los solicitantes

##### Otorgamiento de Título Profesionales

En esta sección se tiene el apoyo de la Ing. Elizabeth del Pino Samanez y del Ing. Juan Quispe, quien mostró virtualmente en una tabla el resumen de la verificación de los documentos requisitos presentados por cada uno de los solicitantes. Se muestra Tabla resumen de solicitante que cumple con los requisitos para el otorgamiento de Título Profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	Nº EXPEDIENTE	DOCUMENTOS REQUISITOS
Rocío Pilar Quispe Canchari	EPIIA	22902	Cumple

El Decano, pone a consideración del pleno de Consejo de Facultad, si alguien tiene objeción sírvase manifestar

**ACUERDO:**

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento del Título Profesional a la solicitante, para trámite correspondiente a secretaria general y luego para que sea visto en Consejo Universitario.

**Ratificaciones de Docentes**

Ing. Guido Palomino Hernández. Decano de la Facultad, señaló que en segundo punto se verá el tema de ratificaciones.

Ing. Juan Quispe Gómez. Señaló en este punto se tiene la ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez, del Ing. Wilfredo Transmonte es subsanación de las observaciones hechas por la Oficina de Gestión Académica; del Ing. Gabriel Cerrón se informa que ya tiene su comisión para evaluación de documentos.

El Decano, señaló veremos el primer documento de ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez, de acuerdo al nuevo reglamento, dio lectura al art. 97 del reglamento, señaló como no se tenía Consejo de Facultad se nominó una comisión especial, y esa comisión especial a alcanzado el informe correspondiente. Solicitó a la Srta. Secretaria – Docente presentar el documento del informe de la comisión.

Ing. Alfredo Arias Jara. Señaló, en el Departamento Académico conversamos sobre la aplicación en las ratificaciones del nuevo reglamento, solicita aclaración desde cuando se aplica y si se aplica a todos la nueva modalidad.

Ing. Guido Palomino Hernández. El quiebre temporal es el periodo de ratificación, aquí nos puede ilustrar más el Ing. Edgar Arones Medina.

Ing. Edgar Arones Medina. Indicó, hay una fecha que establece la aplicación del reglamento, entiendo que aquellos que hayan vencido su periodo de ratificación después de la aprobación del reglamento.

Si el periodo de ratificación del Ing. Gabriel Cerrón está antes de la aprobación del reglamento se evalúa con el reglamento anterior, no sé si eso aclara.

Ing. Alfredo Arias Jara, indicó efectivamente, estoy viendo el Reglamento General de la UNSCH parte 1 ha sido aprobado con resolución de Consejo Universitario 578 – 2018-UNSCH-CU, el 19 de setiembre de 2018, habría que ver de qué fecha a que fecha está solicitando un docente su periodo de ratificación si está antes o posterior a esta fecha para realizar los procedimientos apropiados, el punto de quiebre sería setiembre de 2018.

Ing. Guido Palomino. Indicó, aclarado este punto iniciemos con el expediente del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez.

Ing. Gloria Inés Barboza Palomino. Manifestó, estoy presentando la solicitud pidiendo la ratificación como Profesor Asociado del 25 enero de 2021 a 24 de enero de 2026, mostró el dictamen Nº 007 – 2021 – CE dirigido al Señor Decano de la FIQM, asunto Evaluación de expediente de ratificación, Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez, fecha 06 de diciembre de 2021, dio lectura a la opinión de la comisión que señala que es procedente la solicitud presentada por el Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez para su ratificación en la categoría de Profesor Asociado.

La comisión estuvo integrada por el Ing. Joaquín Hernández García, M. Sc. Wilfredo Transmonte Pinday y actuó como presidente de la comisión el Dr. Raúl Veliz Flores. Mostró el cuadro de puntajes, también el periodo de evaluación que es del 25 de enero de 2016 al 24 de enero de 2021.

Ing. Guido Palomino Hernández, señaló que se aplica el reglamento vigente.

Ing. Gloria Inés Barboza Palomino, continuó presentando el cuadro de puntajes y el puntaje total es de 87. El reglamento en el artículo 99 señala el puntaje mínimo para Profesor Asociado que es 55.

Ing. Guido Palomino Hernández, señaló como dice la comisión cumple con los requisitos correspondientes, el docente está presente en esta reunión de Consejo de Facultad. La evaluación corresponde al periodo de 25 de enero 2016 a enero 2021, se está aplicando ya el nuevo reglamento.

Ing. Alfredo Arias Jara, sin afán de entrar en contrariedad, por ejemplo, el criterio de la Ley Universitaria y otros documentos para otorgar el Bachillerato automático, justamente habla con los que han iniciado en una fecha tal, la vigencia de evaluación inicia el 25 de enero de 2016 en fecha anterior a la aprobación del nuevo reglamento, no sé si legalmente es su derecho culminar su evaluación con el reglamento anterior.

Ing. Guido Palomino, señaló en todo caso el Consejo de Facultad que se manifieste.

Ing. Edgar Arones Medina, indicó el comentario que ha hecho el Ing. Alfredo es para razonar, que ocurre con un docente que su periodo de ratificación comprende antes de la aprobación del nuevo reglamento y culmina 10 días antes de la fecha de aprobación, el evaluado puede aludir diciendo todo mi periodo de la docencia he hecho con el antiguo reglamento, en este contexto habría que consultar la parte legal.

Ing. Hernán Quispe Misaico, Señaló, estoy de acuerdo con la consulta a asesoría legal.

Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich. Manifestó, pienso que se debe consultar a asesoría.

Ing. Guido Palomino Hernández, señaló que habiendo un consenso sobre hacer una consulta legal rápida. Entonces se tendría como acuerdo de Consejo de Facultad bajar todo el expediente para que nos sirva establecer si la ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce se hace con el reglamento anterior o con el reglamento general parte 1, fijándose fundamentalmente en el periodo de ratificación.

Ing. Alfredo Arias, señaló, efectivamente en el periodo de evaluación hay 2 momentos diferentes, un 50% estaría en un periodo anterior a la aprobación del nuevo reglamento. Segundo acto, la tabla 3 que ha aplicado la comisión ha sido observada, ¿cuál es la situación actual?

Ing. Guido Palomino Hernández, señaló, la tabla de calificaciones es la misma, no se ha abordado ese tema. Vuelvo a reiterar hacer la consulta a la Oficina General de Asesoría Legal elevando todo el expediente del Dr. Juan Carlos Ponce.

Ing. Guido Palomino Hernández. Solicita presentación el expediente del Ing. Gabriel Cerrón Leandro.

Ing. Gloria Inés Barboza Palomino, presentó virtualmente el expediente de ratificación del Ing. Gabriel Cerrón, señala el periodo de ratificación del 26 de agosto 2014 al 25 de agosto de 2019. Se observa la nominación de comisión especial tomando en cuenta el nuevo reglamento.

Ing. Alfredo Arias Jara, gran parte de su documentación está antes de la aprobación del nuevo reglamento. Queda sujeto a la respuesta que asesoría nos haga. Este documento también pasaría a la Oficina de Asesoría Legal para su análisis.

Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich. Yo también opinó de la misma forma que el Ing. Arias. Esperemos creo la respuesta de Asesoría Legal.

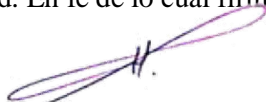
## ACUERDO


Por unanimidad de miembros de Consejo de Facultad, se acuerda hacer la consulta legal correspondiente respecto a las ratificaciones.

Ing. Alfredo Arias Jara. Hizo referencia al artículo 85 los grados académicos y títulos profesionales se acreditan con copia fotostática legalizada por el secretario general de la universidad de origen, consideró yo desde el punto legal este documento puede ser legalizado con un notario público.

El Decano, señaló que, junto con la consulta legal sobre las ratificaciones, también se ha de realizar algunas consultas sueltas a la Oficina de Asesoría.

Siendo la una de la tarde con veinte minutos se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**  
(Miércoles, 19 de enero de 2022)

En la Ciudad de Ayacucho, siendo las diez con tres minutos del día miércoles diecinueve de enero de del año dos mil veintidos, convocados con citación virtual del Decano de la FIQM se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA, Mg. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Nilo Juscamayta Tomasevich, Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI (EPIA); Ruth Karina GUTIERREZ ORIUNDO (EPIQ), bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. Invitados. Ing. Fernando PÉREZ CHAUCA, Sra. Elizabeth Del Pino Samanez e Ing. Juan Quispe Gómez. La sesión ordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

- Creación de la Revista de Investigación FIQM
- Solicitud de Curso de actualización FIQM
- Propuesta de renovación de contrata docente FIQM
- Otros

**DESPACHOS**

- Memorando de la UII para creación de la Revista de Investigación de la FIQM
- Solicitud de 2 escuelas profesionales de curso de actualización, hay documentos que lo acompañan.
- Memorando 036 - del DAIQ sobre distribución de carga académica
- Memorando 040 - del DAIQ sobre renovación de contrata docente
- Informe de Comité electoral de la FIQM sobre elecciones realizadas para su reconocimiento
- Memorando 005-2022 de la EPIIA sobre Emisión de Resolución para designación de Comisiones Permanente de la Escuela Profesional.
- Resolución N° 713-2021 de Consejo Universitario de 2021 de Nombramiento del Concurso Nacional de Docentes.
- Resolución N° 714-2021 de Consejo Universitario de nombramiento automático de docentes.
- Carta de renuncia de la colega Gloria I. Barboza Palomino al cargo de Secretaria-Docente.
- Propuesta del Secretario-Docente de Facultad.

**INFORMES**

- El Decano informó que se ha comunicado con la VRAC para consultar desde cuándo es el uso de vacaciones, el cual se dará inicio desde el 01 febrero.
- El Departamento académico ha hecho llegar el rol de exámenes sustitutorio y exámenes de aplazados especiales.

**PEDIDOS**

- Ing. Alfredo Arias Jara. Complementar como informe suyo sobre la consulta sobre procesos de ratificación. El Decano señaló, se ha hecho llegar consulta a asesoría legal, se está haciendo el seguimiento y se está en espera de la respuesta.
- Ing. Alfredo Arias Jara. Manifestó, adicionalmente pediría expresamente que se pueda hacer la programación presupuestaria por ejemplo de una gestión pendiente de la EP Ingeniería Química con respecto a su obra física, la construcción de su pabellón, el proyecto educativo que está pendiente hace 2 años. El Decano manifestó que es un punto bastante sensible, planteó que en siguiente sesión se trate este punto, ya que la agenda de la presente sesión tiene siete puntos a tratar.
- Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich. Complemento el comentario del Ing. Alfredo Arias consultando cómo quedaron los IOARS. El Decano señaló el IOARS del centro de cómputo,

según las instancias correspondientes, indican que se va a ejecutar en este mes de enero y febrero.

## **ORDEN DEL DÍA**

Cuestión de orden, indica el Sr. Decano, está con nosotros el Director de Departamento Académico si se podría tratar el tema de renovación de contrata y distribución de carga académica, en primer término.

1. Memorando 036-2021-UNSCH-FIQM/DAIQ Referido a la Distribución de Carga Académica. Semestre 2021-II. En primer lugar, de los docentes nombrados, luego de los docentes contratados. Al respecto también informar que se tiene la Resolución N° 712 de CU, sobre la renuncia del Ing. César Vargas Lindo a partir del 01 de febrero de 2022. El Decano señaló está abierta las consultas:

- Ing. Gloria Inés Barboza manifestó, que revisando la documentación observó que el Dr. Jean Velásquez no sé si ha renunciado a su nombramiento porque en la distribución de carga no se observa que se le ha asignado horas al Docente. El Decano manifestó que efectivamente el Ing. Jean Velásquez ha renunciado a su condición de nombrado con carta notarial, por ello se está planteando la renovación de contrata de la Ing. Sabina Contreras Carrasco. Respecto a esto puede ampliar la información el Director de Departamento.
- Ing. Fernando Pérez Chauca (Director DAIQ). Señaló se tiene formalmente la carta de renuncia del Ing. Jean Velásquez, inicialmente esa plaza correspondía al Ing. Robert Álvarez Rivera, sin embargo, por lo ocurrido, quien ha estado desarrollando las actividades fue la Ing. Sabina Contreras Carrasco. Respecto a la distribución de carga académica se ha tomado en consideración las recomendaciones alcanzadas en sesión en la cual se trató la distribución de carga académica en coordinación con los Directores de Escuela, se tiene tres nuevas necesidades, cuya documentación se elevó al despacho de la Facultad.
- El Señor Decano mostró en detalle la distribución de carga académica tanto de profesores Nombrados y Contratados. Indicó también que hay tres nuevos requerimientos de plaza docente.
- Ing. Edgar Arones Medina. Indicó que la distribución de carga que se muestra es preliminar, luego de la matrícula se hará reajuste.

El Decano de Facultad propone al pleno del Consejo de Facultad la aprobación de la distribución de carga académica para el semestre 2021 – II.

### **ACUERDO:**

- Se aprueba por unanimidad la distribución de carga académica 2021 - II.
- Precisar que la distribución de carga académica se reajuste de acuerdo al número real de matriculados en la redistribución de carga académica.

2. Memorando 040-2021-UNSCH-FIQM/DAIQ asunto renovación de contrata de docentes (11 plazas docentes).

- Ing. Fernando Pérez Chauca, en primer lugar agradeció a todos los miembros de las comisiones para poder atender los 11 expedientes de los profesores contratados del DAIQ, de las 11 plazas 10 docentes ingresaron a la docencia universitaria mediante cobertura por concurso público y 01 docente por propuesta directa, el DAIQ se ha acogido al memorando 006-2022 – UNSCH-VRAC para el cronograma y se ha cumplido con las fechas especificadas, el 17 de enero de 2022 se nominó las comisiones para la evaluación de los documentos de los docentes. Se tiene el resumen de este proceso: Docente Juan Carlos Terres León, presenta constancia de egresado de estudios de Maestría y Constancia de Sustentación de Tesis de Maestría, tiene carga académica, 15 horas, con 03 asignaturas. Puntaje de 40,95 puntos, supera el puntaje establecido en reglamento.
- Ing. Edgar Arones Medina. Menciona que se debe considerar la carga de los docentes contratados de 16 horas de dictado de clases.
- El Decano consulta a los miembros del Consejo de Facultad sobre el mínimo de horas que se debe asignar a los docentes contratados.

ACUERDO: Se va a aprobar la renovación de contrata teniendo en consideración la carga de los docentes contratados a un mínimo de 16 horas de dictado de clases.

- Ing. Fernando Pérez Chauca. Continúa con la exposición del documento: Señala que la Ing. Ingrid Landeo Garay tiene 17 h, cumple con los requisitos, puntaje 27, 35. Ing. Leidy Diana Medina Quiquín tiene 16 h, tiene grado de maestro, alcanza puntaje de 35,50, Ing. Isabel Gonzales Quispe tiene requisito, alcanza puntaje 34,50; Ing. Noemí Tomaylla Berrocal tiene 15 h, puntaje 27,85; Sabina Contreras Carrasco puntaje 22,85, George Michael Alvarado tiene 17 h, puntaje de 27,40, Dinner Licapa Redolfo, cumple requisito acumula 47,95 puntos, Alfredo Torres Garay tiene 18 h , acumula 36,30 puntos; Jean Edison Palma Vañez alcanza puntaje de 23,90, la plaza coberturada a propuesta directa Henry Huamani Córdova alcanza puntaje de 25,45. Finalmente, señalo deo a criterio del Consejo de Facultad. El tema del colega Henry Huamaní quien a ingresado a la docencia por propuesta directa.
- El Decano, señaló para finalizar este punto, hay alguna objeción, para proponer la prórroga de contrata de los docentes que han ingresado a la docencia por concurso, y también proponer excepcionalmente la contrata del Ing. Henry Huamani que ha ingresado a la docencia por propuesta directa.

**ACUERDO:**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de contrata.

**3. Memorando 001-2022- UNSCH-FIQM-UII para la creación de la Revista de Investigación FIQM,**

- La directora de la UII eleva el documento en el que informa que en sesión de los miembros de la Unidad de Investigación e Innovación se acordó la creación de la revista de investigación de la FIQM y segundo nombró la comisión para organizar y formular los lineamientos para la creación y edición de la revista, conformada de la siguiente manera:  
Mg. Tarcila Alcaraz Alfaro (Presidenta)  
MSc. Cipriano Mendoza Rojas (Miembro)  
MSc. José Alberto Cueva Vargas (Miembro)  
Dr. Alberto Huamaní Huamaní (Miembro)  
Mg. Percy Fermín Velásquez Ccosi (Miembro)  
Mtra. Ingrid Landeo Garay (Miembro)  
Solicita al Sr. Decano la emisión de resolución según corresponda.
- El Decano, señaló, es un tema importante y la Directora de la UII adjunta el acta de ese pleno, en ese sentido a nivel de Consejo de Facultad aprobemos la creación de la revista de Investigación y elevar al Consejo Universitario para su conocimiento la conformación de la comisión. Solicita opiniones al respecto:
- Ing. Edgar Arones Medina. Yo creo que la creación de la revista es de sumo interés para FIQM, se apruebe y se tramite a las instancias respectivas para su reconocimiento y formalidad.
- Ing. Abdías Ascarza Moisés. Estoy de acuerdo con lo que señala el Ing. Edgar Arones.
- Decano consulta al pleno de Consejo de Facultad, 1. La creación de la revista de investigación a pedido de la UII. 2. Nombrar una comisión conformado por los Ingenieros mencionados. Consulta si hay opinión contraria.

**ACUERDO:**

Pon unanimidad del pleno de Consejo de Facultad se aprueba la creación de la revista de investigación de la FIQM y el nombramiento de la comisión.

**4. Solicitud de Curso de Actualización para titulación**

- El Decano, señaló que hay pedido de realización de curso de actualización que están solicitando varios egresados de 2 escuelas profesionales, se tiene pedido de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y también hay el pedido de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, se ha realizado la consulta a asesoría legal, la oficina de asesoría jurídica nos envió el memorando 81 en el mes de diciembre, el documento que llega estos últimos días es el memorando múltiple del VRAC 009. Es un documento que va dirigido a decanos y directores de escuela “puede prestar hasta antes de fecha de 31 de diciembre de 2022, la misma que aplica para egresados que iniciaron estudios antes del 22 de julio de 2014, por tanto es posible

ofertar ciclo de actualización” y el documento fuente para remitir este memorando es el oficio de la Sunedu.

- Ing. Abdías Ascarza Moisés. Señaló se apruebe la realización del curso de actualización. Apoyar a nuestros egresados. Derivar el documento a las Escuelas Profesionales para su implementación.
- Ing. Hernán Quispe Misaico. Indicó estar de acuerdo con la opinión del Colega Abdías, pero se debe alcanzar la documentación que se tiene a las Escuelas Profesionales.
- El Decano manifestó, las Escuelas ya cuentan con la documentación que ha enviado asesoría legal y la que llegó de la Sunedu. Nosotros como Consejo de Facultad tomamos el acuerdo de dejar en la decisión de las Escuelas Profesionales la realización del curso de actualización para lo cual tendrá que formularse los documentos técnicos y sólidos hacer una propuesta a Consejo de Facultad.

#### **ACUERDO**

Por unanimidad de miembros de Consejo de Facultad se deja en la decisión de las Escuelas Profesionales la realización del curso de actualización para lo cual tendrán que formular los documentos técnicos y sólidos, y hacer una propuesta a Consejo de Facultad.

#### **5. Memorando N° 1- 2022- AJMA- CCE/FIQM, Informe de las actividades realizadas por el Comité Electoral Especial de la FIQM de fecha 03 de enero 2022, firmado por el Mtro. Antonio J. Matos Alejandro, presidente del comité.**

- El Decano, indicó que el memorando trata sobre la elección del tercio de estudiantes, para tomar conocimiento de la elección y reconocer a los miembros de dicho tercio. El informe de las elecciones estudiantiles realizadas en forma virtual el 29 de diciembre de 2021 indica los siguientes resultados: Escuela profesional de Ingeniería Química n° de matriculados 262 en el semestre 2021-I, n° de estudiantes que votaron 162, n° de votos para la lista N° 1 (Química para todos) 129, N° de votos en blanco 24, N° de votos viciado 09. Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias N° de matriculados en el semestre 2021-I es de 268 estudiantes. N° de estudiantes que votaron 193. N° de votos por la lista 1 (Unidos por el cambio con la Familia Alimentaria) 179. N° de votos en blanco 05, N° de votos viciados 09. Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial N° de matriculados en el semestre 2021-I es de 272 estudiantes, N° de estudiantes que votaron 155, N° de votos por la lista 1 (Ayllu Agroindustrial) 139, N° de votos en blanco 13, N° de votos viciado 03. Dió lectura a la lista de estudiantes titulares y accesitarios de cada escuela profesional. El Decano, también manifestó que el Consejo de Facultad toma conocimiento de esta elección y reconoce como miembros del tercio estudiantil a los ganadores de la elección realizada
- Ing. Hernán Quispe Misaico. Estoy de acuerdo Sr. Decano, lo único que faltaría es indicar el tiempo de duración, el periodo.
- El Decano, señaló, me parece correcta la opinión del Ing. Hernán Quispe Misaico. El informe está fechado del 31 de diciembre y el memorando tiene fecha 03 de enero, podría ser a partir de la fecha que el Consejo de Facultad toma conocimiento y reconoce los miembros.
- Ingeniero Hernán Quispe Misaico, propone desde el 20 de enero del 2022 hasta el 19 de enero del 2023.
- El Decano, señaló, sí no hay posición en contra se toma conocimiento y se reconoce como tal.

#### **ACUERDO**

Por unanimidad de los miembros de Consejo de Facultad se toma conocimiento de la elección del tercio de estudiantes de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad y reconoce como miembros del tercio estudiantil a los ganadores de la elección realizada.

#### **6. Memorando 005-2022. EPIIA, dirigido al Decano. Asunto emisión de Resolución de Consejo de Facultad de designación de comisiones permanentes, fecha 13 de enero, por el periodo de un año. Se dio lectura a las comisiones permanentes y especiales con detalle.**

#### **ACUERDO.**

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Facultad se toma conocimiento y se reconoce la designación de comisiones permanentes y especiales de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 07 de enero.

## 7. Grados de Bachiller y Título Profesional

El Decano, solicitó al Ing. Juan los documentos que están en mesa. Ing. Juan haga la presentación. **Escuela de Ingeniería Agroindustrial**, hay 06 expedientes: Eda Erika Alfaro Mendibil con N° de expediente 2162047. Cumple con todos los requisitos; Evelyn Guillen Cárdenas N° expediente 2160883. Cumple con todos los requisitos; Grimanesa Gutiérrez Sosa N° de expediente 221234. Cumple con todos los requisitos; Josue Andrés Asto Aliaga. N° de expediente 221112. Cumple con todos los requisitos; David Retamozo Farfán N° de expediente 221265. Cumple con todos los requisitos; Gaby Gamboa Villalobos N° de expediente 22 13 84. Cumple con todos los requisitos; Decano, se dirige a los miembros de CF, si hay posición en contra sobre otorgamiento de Grado de Bachiller para los egresados que han sido mencionados, sírvase manifestar.

### ACUERDO.

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento del Grado de Bachiller

**Son cuatro documentos para otorgamiento de Título Profesional: Tres de la Escuela Profesional de Ingeniería Química** Jaime Charles Dipaz Valdivia N° de expediente 222886. Cumple con todos los requisitos; Álvaro Ayala Moreyra N° de expediente 223500. Cumple con todos los requisitos; José Alberto Rojas Vicente N° de expediente 223770. Cumple con todos los requisitos; Pongo en consideración los tres títulos de EPIQ, si hay posición en contra sírvase manifestarlos.

### ACUERDO.

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento del Título de los tres Bachilleres.

**Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.** Elizabeth Severina Quispe Pérez N° de expediente 222886. Cumple con todos los requisitos.

El Decano pone en consideración el otorgamiento de Título Profesional de Ingeniería Agroindustrial, si hay oposición en contra sírvase manifestar.

### ACUERDO.

Por unanimidad se aprueba el otorgamiento del Título

El Decano, manifestó estaremos tramitando la documentación correspondiente a Secretaria General.

## 8. Carta de renuncia de la Ing. Gloria Inés Barboza Palomino al encargo como Secretaria-Docente de la FIQM a partir del 20 de enero de 2022.

El Decano reiteró agradecimiento por la labor realizada y su identificación con la Facultad. Pone de conocimiento que la renuncia es debido a que la Docente requiere de tiempo para realizar su trabajo de investigación para su grado de Doctor.

### ACUERDO.

Por unanimidad se da trámite a la renuncia de la Ing. Gloria I. Barboza Palomino y el agradecimiento por la labor desarrollada.


El Decano alcanza la propuesta para el Secretario - Docente de Facultad al Mg. Jack Edson Hernández Mavila. Indicó, Señores miembros de Consejo de Facultad no sé si hay algún comentario o posición en contra si se puede proceder con la aprobación de la designación como secretario docente al Mg. Jack a partir del 21 de enero de 2022.

### ACUERDO.

Por unanimidad se aprobó la designación como Secretario – Docente al Mg. Jack Edson Hernández Mavila.

Siendo las doce del mediodía con 25 minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
.....  
M.C. Gloria I. BARBOZA PALOMINO  
Secretaria - Docente



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (Jueves, 27 de enero de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho horas con cinco minutos del día lunes cuatro de abril del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Cinthia La Rosa Quispe, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Ratificación docente.
- ❖ Plaza CAP 1070.
- ❖ Grados y títulos.
- ❖ Otros.

### ORDEN DEL DIA

El Dr. Guido Palomino Hernández, colegas buen día, en primer lugar, señores miembros de consejo de facultad, ya tenemos ejerciendo las funciones de secretario docente a nuestro colega Jack Edson Hernández Mavila, él ha creado ya el correo de la secretaria docente y además va ir implementando un conjunto de plataformas de sistematización de los documentos, cede la palabra al Ing. Jack Hernández.

Ing. Jack Hernández, gracias por la bienvenida señor decano, estamos iniciando las labores propias de secretaria docente, vamos a trabajar para llevar de manera organizada todos los temas de las sesiones de consejo de facultad y también otras acciones que compete a la secretaria docente. Gracias por la sugerencia Ing. Nilo se va implementar el tablón del classroom para cargar todas las documentaciones para el consejo de facultad.

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria, quiero hacer de conocimiento que, en la última sesión de consejo universitario, se ha aprobado que se saque a concurso la plaza del Ing. Cesar Vargas Lindo y nos ha llegado el memorando autorizando que se convoque a concurso esta plaza. Por otro lado se ha visto el tema de titulación extraordinaria que ya lo habíamos visto a nivel del consejo de facultad y eso informé que nosotros hicimos consultas a asesoría legal a raíz de la petición de dos escuelas profesionales, eso ha sido complementado lo que ha emitido opinión el vicerrectorado académico y la SUNEDU al respecto y entonces ya hemos derivado a las escuelas profesionales que por acuerdo de consejo de facultad se hagan la propuesta de implementación y se vera en un próximo consejo de facultad cuando lo hagan llegar, se ha aprobado ese tema, entonces institucionalmente está habilitado esta modalidad para los egresados que lógicamente están antes de la ley universitaria. También se toco otro tema, sobre las contrata, se verá el día de mañana y con eso seguramente vamos a tener habilitado nuestro tema de consejo de facultad, respecto a eso hay una petición de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Finalmente se vio el tema de grados y títulos y se ha visto por conveniente aceptar hasta mañana al medio día los expedientes de grados y títulos para no quedar con ningún expediente pendiente. Esos son algunos alcances que les puedo dar respecto a la sesión de consejo universitario último. Entonces pasaremos a ver la agenda.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 27 de enero de 2022)**

---

❖ Ratificación docente

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria, solicito al secretario docente para que lo presente.

Ing. Jack Hernández, da lectura al primer expediente, memorando N° 020-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ de fecha 10 de enero, del departamento académico de Ingeniería Química, donde indica que se remite el expediente del Ing. Jorge Málaga para su tratamiento.

Ing. Edgar Arones, señor decano cuando se llama a una sesión extraordinaria es para ver un solo asunto de urgencia, veo que la agenda es amplia, entonces habría que ver una salida de forma o legal. Esta parte de repente habría que salvaguardar señor decano.

El Dr. Guido Palomino Hernández, en los consejos universitarios extraordinarios se ven hasta 10 puntos, lo que debe caracterizar a una reunión extraordinaria es que se debe tocar los puntos que están establecidos. Prosigamos señor secretario.

Ing. Jack Hernández, volviendo a presentar, el expediente de ratificación de Ing. Jorge Málaga está en el periodo de evaluación del 13 de febrero de 2014 al 12 de febrero de 2017.

El Dr. Guido Palomino Hernández, este proceso se ha llevado a cabo con el reglamento anterior.

Ing. Jack Hernández, en este expediente se está acompañando todo el expediente completo.

El Dr. Guido Palomino Hernández, entonces se tiene la opinión favorable respecto a la ratificación del Ing. Jorge Málaga, respecto a eso señores miembros de consejo, está abierta las intervenciones.

Ing. Edgar Arones, señor decano debe habilitarse un tablón en el classroom para ver todos los documentos que se van a tocar. Si este procedimiento es con el reglamento anterior, entonces debe existir el acta respectiva del departamento académico.

El Dr. Guido Palomino Hernández, ahí se está mostrando el acta de la sesión del departamento académico de ingeniería química, del día jueves 18 de marzo de 2021, ahí se ve la firma del director de departamento y del secretario.

Ing. Edgar Arones, señor decano ahí se observa la firma digital con fecha reciente, debe haber sido firmado con la fecha del día en el que se llevo a cabo la sesión, no se que opinan los demás colegas, debe estar firmado con su pos firma y no digitalmente para evitar la incoherencia de fechas.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano, no hemos podido revisar el expediente.

Dr. Alfredo Arias, gracias señor decano, como se ha aclarado es que este proceso ha sido desarrollado antes de que se dé el nuevo reglamento, entonces tiene todo el aval de lo que estipula en el reglamento anterior, particularmente estoy de acuerdo con que se continúe con el trámite. Hay que tener cuidado con las fechas para evitar incoherencias.

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (Jueves, 27 de enero de 2022)**

---

El Dr. Guido Palomino Hernández, me parece bien la observación del Ing. Edgar Arones, entonces en las siguientes sesiones el Ing. Jack va implementar todas las sugerencias de creación del tablón de classroom. Con respecto a este expediente pediría que se apruebe con cargo a que esta acta sea subsanada y ya podríamos dar pase a esta ratificación. A menos que haya otra opinión.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la aprobación de ratificación del Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez, con cargo a subsanar la firma digital del acta del departamento académico.

El Dr. Guido Palomino Hernández, sobre el tema de ratificaciones quiero darles un alcance, sobre el tema del Ing. Juan Carlos Ponce, Gabriel Cerrón y Wilfredo Trasmonte. Sobre el caso del Ing. Wilfredo Trasmonte solo fue un levantamiento de observaciones que ya se ha tramitado, en el caso de los ingenieros Juan Carlos Ponce y Gabriel Cerrón, el consejo de facultad tomo el acuerdo de hacer la consulta legal, no tenemos respuesta hasta el momento, el asesor legal me dice que han tenido carga laboral todos estos días y no lo ha podido ver el documento. En ese sentido también se hizo la consulta al vicerrectorado académico, posiblemente pronto nos responderán, sin embargo, verbalmente me dicen que tienen que ajustarse al nuevo reglamento, entonces en estos días tendremos una respuesta escrita.

### ❖ Plaza CAP 1070

El Dr. Guido Palomino Hernández, voy a ser una síntesis, ya se hizo la renovación de contratos y hemos enviado al vicerrectorado académico, ellos evaluaron y mañana seguramente se verá en el consejo universitario este tema de la renovación, lo único que nos ha devuelto el vicerrectorado académico este tema del Ing. Huamaní. El resto de todo el bloque seguramente se va ver el día de mañana. Y en ese bloque esta habiendo una plaza que esta siendo cubierto por el Ing. Juan Carlos Terres, entonces esta en esta plaza CAP 1070. Esta plaza ha salido a concurso nacional, y esta no ha sido cubierta, en ese contexto quien estaba en esta plaza es el Ing. Juan Carlos Terres. Entonces hay un requerimiento de la escuela con Memorando N° 006-2022-EPIIA, donde pide concretamente convocatoria a contrata u ordinización de la plaza salga con el perfil de Ingeniero en Industrias Alimentarias, ahora nosotros hemos derivado al departamento académico para su opinión y nos respondió con este Memorando N° 045-2021-UNSCH-FIQM/DAIQ de fecha 25 de enero de 2022, con el siguiente detalle; indica que la plaza CAP 1070, le corresponde a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el cual se convocó a concurso público nacional autorizado con la RCU N° 526-2021-UNSCH-CU, la misma que quedó desierta. La plaza actualmente se encuentra ocupada por el Ing. Juan Carlos Terres León quien tiene carga académica asignada para el semestre 2021-II. Por lo tanto, la opinión que alcanza es si es que la plaza estaría desierta se debe convocar a concurso público para contrata considerando el título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias o solicite autorización de la autoridad universitaria para la cobertura de nombramiento mediante concurso público nacional en el año 2022.

Entonces la propuesta de contrata docente del Ing. Juan Carlos Terres ya se ha hecho, salvo que el consejo de facultad desestime esta propuesta y haga la corrección correspondiente. Esta abierta las intervenciones colegas.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, habría que ver en este caso, cuales fueron los requisitos de esta plaza. Podemos tener en consideración para la próxima convocatoria.

El Dr. Guido Palomino Hernández, inicialmente esta plaza era convocada con el perfil de ingeniero químico, agroindustrial o en industrias alimentarias. En el nombramiento si ya se especifica que sea ingeniero en industrias alimentarias. Ahora como hacemos de la contrata.

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (Jueves, 27 de enero de 2022)

---

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano, creo que la renovación de contrata, fue en las mismas condiciones que fue contratado, entonces esta correcto el procedimiento hecho, no podemos dejar nulo la renovación del Ing. Juan Carlos Terres.

Dr. Guido Palomino Hernández, Tenemos una opinión de que a nivel de renovación de contrata se hizo lo correcto. Entonces podríamos pedir a la autoridad universitaria que se convoque a la ordinarización de esta plaza especificando el requisito de ingeniero en industrias alimentarias. Si no hay opiniones haríamos este acuerdo. Además, para no perjudicar el proceso, una vez que culmine esta renovación de contrata si no es cubierto por nombramiento, entonces se someterá a concurso esta plaza especificando el requisito como ingeniero en industrias alimentarias.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano, para los cursos de termodinámica y balance de materia y energía, no podemos poner requisito de ingeniero alimentario, se debe dejar abierto para que entre un ingeniero agroindustrial, químico o industrias alimentarias. Por lo menos no estoy de acuerdo con precisar solo la especialidad de ingeniero en industrias alimentarias.

Dr. Guido Palomino Hernández, ahora las convocatorias se hacen por escuela, ya hay una resolución. Entonces esta plaza se va tener que convocar para la especialidad de ingeniero en industrias alimentarias.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano, había manifestado claramente que no tenemos nada que tocar de este proceso, no podemos volver a pedir que solamente esta plaza salga a concurso, en ese caso pediríamos todas las plazas de ingeniería química también. No se ha cometido ninguna infracción, eso de la especialidad se dará cuando haya una nueva convocatoria.

Acuerdo: el Dr. Guido Palomino Hernández, manifiesta que está claro lo que menciona el Ing. Abel Nilo, ya que no hay alguna posición en contra entonces está definido, el acuerdo es ese.

### ❖ Grados y Títulos

El Dr. Guido Palomino Hernández, indica que, en este siguiente punto, veremos los grados académicos luego los títulos. Por favor Ing. Jack, presente los 6 expedientes de grado para proceder con su aprobación por favor.

Ing. Jack Hernández, da lectura a los siguientes expedientes:

De la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias;

- Kevin Junior Gómez Huamani, con expediente N° 22206.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Yennifer Katherine Noa Munguía, con expediente N° 22677.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Nataly Danitza Chavez Nuñez, con expediente N° 22691.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Daysi Mitma Enciso, con expediente N° 221066.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- John Jairon Terres Quispe, con expediente N° 221261.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 27 de enero de 2022)**

---

El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

- Vanessa Quintana Collahuacho, con expediente N° 223605.

El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

❖ Otros

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien en este rubro tenemos en primer lugar sobre la plaza del Ing. César Vargas Lindo, se ha recibido el memorando N° 068-2022-UNSCH-R, cuyo asunto es autorizo la cobertura de plaza docente, donde se habilita la convocatoria a concurso. Entonces es el requerimiento que hicimos para la cobertura de la plaza del Ing. César Vargas Lindo, en ese contexto señores miembros de consejo de facultad vamos a proceder de hacer la convocatoria inmediatamente o ya después de retornar de las vacaciones. Está abierta las participaciones.

Mg. Hernán Quispe Misaico, señor decano viendo que en tres días vamos a salir de vacaciones, entonces veo que será imposible hacer una convocatoria para cubrir esa plaza. Mas bien nos pondríamos de acuerdo en los requisitos y ni bien nos reincorporemos se llamaría a concurso inmediatamente pero ya aprobando los requisitos para dicha plaza, eso sería mi pedido.

Dr. Alfredo Arias, efectivamente quedan dos días hábiles para salir de vacaciones, más bien pediría que inmediatamente se remita al departamento académico para que consolide todas las nuevas necesidades se haga un cronograma y convocatoria única al reinicio de actividades. También debería a nivel de alta autoridad seguir insistiendo en la ordinarización de plazas, son muchísimos años que las escuelas han ido perdiendo sus plazas sistemáticamente.

Mg. Edgar Arones, concordando con los miembros de consejo de facultad, me permito hacer algunas acotaciones. Sugiero que, teniendo la autorización, se consolide todas las plazas y el consejo de facultad autoriza a las instancias respectivas para que se publique con mucha anticipación, podría ser el 10 de marzo, de modo que el postulante tenga el tiempo suficiente incluso para prepararse para los exámenes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, me parece interesante cada uno de las opiniones. Bien primero haremos que se consolide todas las plazas y convoquemos retornando de las vacaciones el primer día de reincorporarnos. Si no hubiera mas participación, quedamos en el siguiente acuerdo.

Acuerdo; entonces por acuerdo del consejo de facultad hacer este requerimiento de consolidado de plazas al director del departamento académico para que nos alcance hasta el día lunes y teniendo este documento el primer día de reincorporarnos de las vacaciones al día siguiente citamos una sesión para aprobar el cronograma de concurso de estas plazas.

El Dr. Guido Palomino Hernández, finalmente tenemos un último punto señores miembros de consejo de facultad por favor, dejo la palabra al señor secretario.

Ing. Jack Hernández, si señor decano, se ha derivado un proveído N° 0211-2022-R del rectorado, donde se remite a su despacho para conocimiento y atención para el respaldo y reconocimiento con resolución de consejo de facultad para el desarrollo del Congreso Peruano de Estudiantes de Ingeniería Química (COPEIQ) – Ayacucho 2022 que se llevará a cabo del 04 al 10 de setiembre de 2022, acompaña a este

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 27 de enero de 2022)**

---

expediente de 8 folios, la solicitud que presenta la Srta. Sarita Diana Calle Quispe, presidenta del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química de la UNSCH.


El Dr. Guido Palomino Hernández, bueno ahí hubo un error de trámite, debió presentarse primero para su aprobación en consejo de facultad y luego el consejo universitario toma conocimiento y sea respaldado. Bueno ya el documento esta acá, los estudiantes a veces desconocen. Pido su participación señores miembros de consejo de facultad.

Dr. Alfredo Arias, bueno los estudiantes vienen trabajando en diferentes actividades universitarias, varios años se ha ido posponiendo la sede en Ayacucho para le desarrollo del COPEIQ. Estoy de acuerdo en respaldar el desarrollo de este evento y si es posible también apoyar en la organización de este evento.

El Dr. Guido Palomino Hernández, bueno los estudiantes están muy activos en sus actividades, y que se desarrolle el COPEIQ acá en Ayacucho, será muy importante. Como consejo de facultad solo nos queda respaldar y reconocer con resolución de consejo de facultad, en un segundo articulo también solicitaremos para tener respaldo también del consejo universitario para tener respaldo a nivel institucional como universidad. Si no hay alguna posición en contra quedamos en el siguiente acuerdo.

Acuerdo; respaldar y reconocer con resolución de consejo de facultad para el desarrollo del COPEIQ 2022 aquí en Ayacucho que se realizará del 04 al 10 de setiembre de 2022.

Siendo las once y cincuenta y cuatro minutos de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (Lunes, 04 de abril de 2022)

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho horas con cinco minutos del día lunes cuatro de abril del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda única:

- ❖ Aprobación de propuesta número de vacantes de admisión 2022-II de las 3 escuelas profesionales de la FIQM.

### ORDEN DEL DIA

- ❖ Aprobación de propuesta número de vacantes de admisión 2022-II de las 3 escuelas profesionales de la FIQM.

El Dr. Guido Palomino Hernández, hace de conocimiento al pleno del consejo de facultad que de acuerdo al estatuto este estamento de gobierno es la que tiene que aprobar el número de vacantes, quien nos representa es el Ing. Mauro Vargas Camarena y es quien nos lo hizo notar. Por lo tanto, se está requiriendo la resolución de consejo de facultad, se está haciendo recién porque lo solicitaron en periodo vacacional y no ha sido posible hacerlo a tiempo. Así mismo, solicita al secretario que presente la propuesta de las escuelas profesionales.

El señor secretario presenta el Memorando N° 017-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ de fecha 24 de febrero de 2022 donde se remite la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II refrendado por la Dra. Alcira Córdova Miranda, directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, donde se precisa un total de 74 vacantes, siendo 45 vacantes para la modalidad ordinario.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, pide la palabra y consulta si el consejo de facultad tiene la potestad de modificar la propuesta presentada, además indica si podríamos aumentar en la modalidad COAR y Afectados por violencia.

El Dr. Guido Palomino Hernández, es una propuesta de escuela y podría hacerse algún ajuste fundamentado y aprobado por este órgano de gobierno.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, he estado viendo que las otras escuelas que son más numerosos que nosotros, están planteando hasta 80 vacantes y sugiere que podríamos aumentar en la modalidad COAR y Afectados por violencia porque tenemos varios postulantes que se quedan sin plaza.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita opiniones.

Mg. Edgar Gregorio Medina Arones, pide la palabra e indica que toda la matriz que manda es la cantidad en la modalidad de ordinario, todo lo demás son porcentajes que se aplican a ese valor y a partir de ahí no se puede modificar ninguno de los otros rubros, hay un porcentaje o peso para cada uno. Lo que manda en sí es la modalidad ordinaria. Además, cuando tuve la oportunidad de estar en la comisión de

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 04 de abril de 2022)**

---

admisión, siempre se ha aprobado ese número de propuesta y cuando va al consejo universitario lo bajan a 25 o 30, eso es la realidad.

El Dr. Guido Palomino Hernández, la idea es que cuando vaya al consejo universitario, vamos a tener una defensa bastante fuerte porque es una potestad de acuerdo al estatuto de la universidad, salvo que haya una fundamentación conceptual y además teniendo en cuenta la mirada a la proyección actual que buscan el ingreso libre a las universidades.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, señor decano estamos perdiendo vacantes al poner traslado nacional e internacional, mejor le ponemos cero a estas modalidades y lo aumentamos los otros en COAR y Beca 18, vamos a tener más postulantes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, claro, no lo podemos quitar, porque no va responder al modelo de la fórmula, me parece que debieron analizarlo en las escuelas.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, en ese caso si no podemos modificar, aprobemos las propuestas.

El Dr. Guido Palomino Hernández, muy bien, los que no estén de acuerdo, sirvan expresarse con su voto.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita presente la siguiente propuesta de vacantes.

El secretario presenta el Memorando N° 019-2022-EPIIA de fecha 01 de abril, donde se remite la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II refrendado por el Dr. Alberto Luis Huamani Huamani, director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, donde se precisa un total de 70 vacantes, siendo 35 vacantes para la modalidad ordinario.

El Dr. Guido Palomino Hernández, muy bien, los que no estén de acuerdo, sirvan expresarse con su voto.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, señor decano esta propuesta es incongruente a lo que dice el Ing. Edgar, porque a nivel CEPRE llegan hasta 8 y no coincide el número de vacantes.

Mg. Edgar Gregorio Medina Arones, pide la palabra e indica que en la comisión de admisión de acuerdo a los pesos establecidos esos valores se van ajustar y finalmente el consejo universitario aprueba la cantidad en la modalidad ordinario y a partir de ahí se ajustan las otras modalidades y resulta la cantidad total.

El Dr. Guido Palomino Hernández, muy bien, los que no estén de acuerdo, sirvan expresarse con su voto.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 04 de abril de 2022)**

---

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita presente la siguiente propuesta de vacantes.

El secretario presenta el documento con título Propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II por modalidades de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial sin fecha refrendado por el M.Cs. Saúl Ricardo Chuqui Diestra, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, donde se precisa un total de 80 vacantes, siendo 50 vacantes para la modalidad ordinario.

El Dr. Guido Palomino Hernández, muy bien, los que no estén de acuerdo, sirvan expresarse con su voto.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El Dr. Guido Palomino Hernández, en ese contexto colegas, se va emitir la resolución de consejo de facultad para tramitarlo a la oficina general de admisión y se estará haciendo las coordinaciones con el Ing. Mauro Vargas Camarena. Voy a pedir al Ing. Abdías Ascarza y Edgar Arones nos ayuden con estas coordinaciones con el Ing. Mauro Vargas dado su experiencia de haber sido miembros en la comisión de admisión.

Dr. Alfredo Arias Jara, pide la palabra y manifiesta que es recomendarles a las escuelas hacer un análisis para proponer vacantes para la admisión, no hay un análisis severo a nivel de pleno de escuelas por eso se esta viendo número diferentes en las propuestas, hay que ampliar para captar de mejor manera a nuestros postulantes y finalmente pido se respete y no se modifique a nivel de otras instancias.

El Dr. Guido Palomino Hernández, con la venia de ustedes vamos a poner un artículo segundo invocando a la autoridad universitaria, se respete la propuesta de las escuelas profesionales las mismas que han sido aprobado en el consejo de facultad.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, bien colegas, deseando un buen inicio de semestre. Con respecto al tema que se está tratando, indicaría algo, que el número de vacantes sea el mismo para las 3 escuelas, ese sería mi pedido señor decano.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, señor decano tiene toda la razón el Ing. Nilo, las 3 escuelas debemos levantar una sola propuesta sólida y si queremos captar mejores estudiantes, hay que levantar el COAR, Beca 18 y los desplazados.

Mg. Edgar Gregorio Medina Arones, aunándome a la idea del Ing. Nilo, debemos poner el número de vacantes al tope por la modalidad CEPRE.

El Dr. Guido Palomino Hernández, creo que debemos reunir a los directores de escuela en una reunión ampliada y establecer los criterios de tal manera que en una próxima propuesta de vacantes puedan ser mejor trabajados, bien encaminado y sólida.

Dr. Alfredo Arias Jara, efectivamente sería una sugerencia una reunión con nuestro representante a admisión para engazar mejor el concepto de calidad, políticas de coordinación entre las escuelas y la

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (Lunes, 04 de abril de 2022)**

---

oficina de admisión. Estoy de acuerdo de optimizar al máximo nuestra propuesta de número de vacantes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, para que haya una decisión fundamentada en la actuación del Ing. Mauro Vargas, se le va invitar en una siguiente reunión y a los directores de escuela para el ver el tema de las vacantes de admisión y todos los mecanismos en el proceso porque tiene que estar ligado a los estándares de SINEACE, de acreditación, entonces que cosas debemos articular bien para levantar esas observaciones que se presentaron en el proceso de acreditación.

Dr. Alfredo Arias Jara, justamente en el proceso de acreditación no hemos alcanzado porque dentro de las pocas observaciones que tenemos fue una el proceso de admisión. Una alternativa era implementar las entrevistas a por lo menos a los que supuestamente están ingresando como protocolo ara cumplir con este estándar. Si se va mantener igual no vamos a superar este estándar de acreditación.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, señor decano esta reunión lo estaríamos aplazando para las siguientes o lo estamos aprobando, lo que se tiene que hacer es uniformizar para las 3 escuelas.

El Dr. Guido Palomino Hernández, ya hemos aprobado los cuadros de vacantes. Lo que creo es que el eje va en dos direcciones, la primera es que necesariamente tenemos que tener la reunión con el Ing. Mauro Vargas y los directores de escuela la próxima semana para establecer rutas de trabajo homogéneas, ver estrategias que nos permitan superar inclusive en este proceso de admisión que es lo más importante para las escuelas respecto a los estándares de acreditación.

Mg. Edgar Gregorio Medina Arones, señor decano acabo de confirmar que el porcentaje vía CEPRE es del 40% por tanto las escuelas deben ajustar al tope el número de vacantes por la CEPRE, sugiero y pido que se ajuste esa cantidad al máximo para tener la posibilidad que vía CEPRE sean admitidos más postulantes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, entonces planteo lo siguiente, podríamos hacer un esfuerzo de verlo el día miércoles en la sesión ordinaria para homogenizar este tema, llegando a acuerdos.

Mg. Abdías Ascarza Moisés, hay que definir acá, simplemente es ajustar el 40% de vacantes vía CEPRE, para que dilatar el tiempo.

El Dr. Guido Palomino Hernández, en ese caso las escuelas profesionales deberían ajustar sus propuestas, estaríamos trastocando de alguna manera la autonomía de las escuelas.

Mg. Edgar Gregorio Medina Arones, señor decano hay circunstancias y momentos que debemos tomar decisiones, si vamos a devolver a las escuelas pensando en su autonomía, si existe error de la autoridad competente, nosotros estamos en la obligación de hacer los correctivos necesarios, entonces señor decano este consejo de facultad debe tomar la decisión y aprobar modificando el tope máximo vía CEPRE para las 3 escuelas.

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien hay la propuesta concreta de modificar lo que es CEPRE básicamente y se puede modificar la cantidad total.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 04 de abril de 2022)**

---

Dr. Alfredo Arias Jara, la verdad estoy de acuerdo, tenemos que asumir una política de generar mayores posibilidades de ingreso de postulantes, porque como usted ve en ingeniería estamos terminando 10 o 12, es bastante significativa la deserción. Una consulta técnica, ¿para que fecha es el examen de admisión?

El Dr. Guido Palomino Hernández, es el que se va dar en Julio.

Dr. Alfredo Arias Jara, si es así tenemos tranquilamente para deliberar el día miércoles, juntamente con los directores. Estoy de acuerdo en ampliar estos topes.

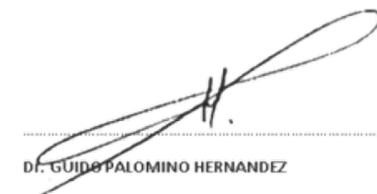
Mg. Abdías Ascarza Moisés, hay que definir acá, simplemente es ajustar el 40% de vacantes vía

El Dr. Guido Palomino Hernández, señores miembros de consejo de facultad, hay una propuesta de que en este estado avancemos, ajustemos al reglamento en lo que es solamente CEPRE, y el resto se mantiene igual.


Mg. Abdías Ascarza Moisés, señor decano cual es el apuro, si el examen será en Julio, el miércoles se puede definir juntamente con los directores.

El Dr. Guido Palomino Hernández, si es la decisión de consejo de facultad, no habría ningún inconveniente. En ese caso se citará para la sesión ordinaria del día miércoles a una reunión ampliada conjuntamente con los directores de escuela y el Ing. Mauro Vargas.

Siendo las nueve y diez minutos de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
-----  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
-----  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 06 de abril de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho horas con seis minutos del día miércoles seis de abril del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui y la Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo e invitados; Dr. Alberto Luis Huamani Huamani director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Saúl Ricardo Chuqui Diestra director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mtro. León Fernando Pérez Chauca director del Departamento Académico de Ingeniería Química, Ing. Mauro Vargas Camarena representante de la FIQM en Admisión, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Aprobación de la propuesta del número de vacantes 2022.
- ❖ Plan de implementación labores semipresenciales.
- ❖ Ratificación Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez.

ORDEN DEL DIA

- ❖ Aprobación de la propuesta del número de vacantes 2022.

El Dr. Guido Palomino Hernández, respecto a este punto, en la sesión del día lunes pasado se discutió bastante y en ese caso en coordinación con el Ing. Mauro Vargas, en verdad estábamos enviando un cuadro de vacantes sin mayor sustento y a la vez perdiendo vacantes en algunos rubros fundamentalmente por la modalidad CEPRE y nos estaríamos perjudicando como escuelas profesionales, por lo que en conclusión se ha previsto llevar a cabo esta reunión e incluso la comisión de admisión está a la espera de la resolución de aprobación del cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2022-II.

Ing. Mauro Vargas, mi presencia obedece a una invitación de su despacho a mérito de que me han designado como miembro representante de la facultad en la comisión de admisión. Para este proceso se necesita el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades. Además, quiero decirles colegas que el CEPRE ha concluido con el ciclo académico y no se tiene el cuadro de vacantes que se está generando un problema a nivel institucional la ausencia de esta información aprobada por consejo universitario para este proceso de admisión 2022-II, entonces señores de consejo de facultad tienen que aprobar necesariamente el cuadro de vacantes para cada una de las escuelas profesionales en las diferentes modalidades. También hay que informar que estos documentos deben estar aprobados para poder fijar las fechas de los exámenes, por ello es necesario tener la información y el sustento necesario, además dio alcances de las diferentes deficiencias que tiene el proceso de admisión desde su reglamento inclusive.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita opiniones del pleno. Lo concreto es que no se tiene propuestas nuevas por parte de las escuelas.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 06 de abril de 2022)**

---

Dr. Alfredo Arias, concuerdo con toda la información de diagnóstico del Ing. Mauro respecto el proceso de admisión, en verdad debe corregirse. Propongo se vea con los documentos que obran en mesa para su aprobación.

Ing. Mauro Vargas, hemos tenido una reunión de escuela en donde se ha tratado el tema de las vacantes, mi persona tiene el cuadro de vacantes elevado por la escuela, por favor verifique sus plataformas.

El Dr. Guido Palomino Hernández, mencionó que se ha revisado los correos electrónicos y la plataforma de mesa de partes virtual y no se tiene ningún documento. Solicito alguna posición diferente a la planteada por el Ing. Alfredo Arias.

Mg. Abdías Ascarza, si el responsable de remitir la información es la dirección de escuela y a través de su representante que es el Ing. Mauro, entonces que nos presente la propuesta.

Dr. Alfredo Arias, habría que verificar, porque la verdad hay trámites duales que se hacen, si el profesor Mauro ha recibido ese documento podría considerarse eso, me gustaría que se verifique.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita al secretario docente coordinar con la Sra. Elizabeth si hay documentos recientes que han enviado.

Ing. Jack Hernández, hace saber que habiendo coordinado con la Sra. Elizabeth no hay documentos recientes respecto a las propuestas de vacantes tanto en el correo institucional y la plataforma de mesa de partes virtual.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano tal como dice el Ing. Alfredo Arias, aquí debemos obrar sobre los documentos que están en mesa. El problema es realmente el manejo de trámite documentario. Debemos definir claramente en utilizar los correos institucionales o la mesa de partes virtual.

El Dr. Guido Palomino Hernández, si no hay una posición diferente, pido mostrar rápidamente al secretario docente las propuestas de vacantes que se tiene.

Ing. Jack Hernández, presenta el cuadro de vacantes donde da lectura todos los detalles de vacantes por modalidades de cada escuela.

Mg. Saúl Ricardo Chuqui Diestra, solicita la palabra, referente al tema, dado que no hay ningún documento para indicar la nueva variación del número de vacantes, la señorita secretaria de escuela me dice que ha cargado al sistema el nuevo número de vacantes inclusive me refiere que ella ha coordinado con el secretario de la escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

El Dr. Guido Palomino Hernández, colegas planteo otra alternativa, entendiendo que la mesa de partes virtual tiene deficiencias, según antecedentes podría ser que no lo han derivado los de mesa de partes virtual. Entonces en ese marco las escuelas profesionales que envíen sus propuestas en el transcurso del día para que en el peor de los casos la resolución de aprobación este mañana temprano. Por tanto, propongo a los miembros de consejo de facultad esta alternativa.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 06 de abril de 2022)**

---

Ing. Mauro Vargas, según veo las propuestas de escuela presentadas por el secretario docente, se observa que, si han propuesto las escuelas, por favor solicito que solo hagan una revisión del número de vacantes, el consejo de facultad debe tomar una decisión, se tiene la atribución de aprobar el número de vacantes o modificarlas y con eso simplemente se aprueba, por favor evitemos que se genere una mala interpretación que la facultad no está cumpliendo.

El Dr. Guido Palomino Hernández, de acuerdo, puede ser otra salida.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, podríamos pasar este tema como el segundo o tercer punto mientras van enviando al correo institucional sus nuevas propuestas o hacer lo que indica el Ing. Mauro Vargas, que hagamos las modificaciones pertinentes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, de acuerdo, puede ser otra alternativa. Mire hacemos un mecanismo, en ese caso que el director de escuela obvio que tiene un cargo del documento que ha presentado lo muestre ahora mismo y lo vamos aprobando. En ese caso el señor decano solicita a los directores de escuela que envíen al WhatsApp del Ing. Jack sus propuestas de cuadro de vacantes para que lo presente y se apruebe por el pleno de consejo de facultad.

Ing. Jack Hernández presenta el cuadro de vacantes, en primer lugar de la escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial cuyo número total de vacantes es 86, siendo el de la modalidad ordinaria hasta 50, modalidad CEPRE en sus diferentes sedes hasta 20 vacantes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita opiniones.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, hace una observación, donde el número de vacantes en la modalidad discapacitados debe ser a que representa el 5%, entonces debe corregirse.

Ing. Mauro Vargas, señor decano, en la misma línea que hizo la observación el Ing. Abel Nilo, debe corregirse, además las otras modalidades deben llamarse Modalidades Exonerados en el cuadro que se está presentando.

El Dr. Guido Palomino Hernández, acoge las observaciones y se concluye que en la modalidad de discapacitados va la cantidad de 3 vacantes, se corregirá la denominación de las otras modalidades como Modalidades Exonerados, haciendo un total de vacantes de 88. Entonces los miembros de consejo de facultad que no estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El Dr. Guido Palomino Hernández, pasemos a ver la propuesta de la escuela de Ingeniería Química.

Ing. Jack Hernández presenta el cuadro de vacantes de la escuela profesional de Ingeniería Química cuyo número total de vacantes es 80, siendo el de la modalidad ordinaria hasta 45, modalidad CEPRE en sus diferentes sedes hasta 18 vacantes.

El Dr. Guido Palomino Hernández. Entonces los miembros de consejo de facultad que no estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (Miércoles, 06 de abril de 2022)**

---

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

El Dr. Guido Palomino Hernández, pasemos a ver la propuesta de la escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Ing. Jack Hernández presenta el cuadro de vacantes de la escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias cuyo número total de vacantes es 76, siendo el de la modalidad ordinaria hasta 40, modalidad CEPRE en sus diferentes sedes hasta 16 vacantes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, haciendo las correcciones, en la modalidad de discapacitados sería 2 vacantes, entonces haría un total de 77 vacantes. Entonces los miembros de consejo de facultad que no estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2022-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien pasemos al siguiente punto.

❖ **Plan de implementación labores semipresenciales.**

El Dr. Guido Palomino Hernández, existe una resolución rectoral 113-2022-UNSCH-R, que nos llegó a las facultades el 24 de marzo, hubo un acuerdo de consejo universitario de formar una comisión integrada por los decanos y la vicerrectora para hacer este reglamento y nos llegó el 23 de marzo la resolución para formar la comisión y sin embargo el 24 de marzo llega el reglamento totalmente elaborado por el vicerrectorado académico. En este contexto lo que tenemos en mano es el plan para la semi presencialidad para el semestre académico 2021-II. El lunes pasado hemos tenido reunión con el rector y le hemos hecho llegar algunas preocupaciones iniciales y particularmente como decano de la facultad hice llegar algunas inquietudes de los directores de escuela y de los colegas. Entonces señores miembros de consejo de facultad es necesario alcanzar algunas preocupaciones importantes a nivel de la facultad de manera integrada. En ese contexto me parece que hay una opinión de la escuela de Ingeniería Química que lo veremos. Lo cierto que después de dos años de trabajo virtual vamos hacer trabajo semipresencial, necesitamos hacer llegar a la autoridad la posición en algunos aspectos importantes para que de acuerdo a sus competencias ellos tomen cartas en el asunto y nosotros como facultad nos organizaremos de la forma más adecuada, porque tenemos esa responsabilidad en lo que corresponda a nuestros niveles. Propongo como primer punto, que los documentos de este nivel de importancia deben realizarse de manera horizontal, con la participación de las facultades obviamente del departamento académico y de las escuelas. Punto dos, este tipo de documentos debe establecer como corresponde a un plan, sin sobrepasar aspectos de diseño de los planes de estudio y avances que tiene cada facultad en el marco de su autonomía. Punto tres, se debe garantizar la dotación de internet, para las escuelas, facultad y aulas para garantizar un mejor trabajo. Al respecto el rector ha manifestado que garantiza el internet para el día lunes, sin embargo, tenemos la posición de advertir este tema. Punto cuatro, respecto al tema académico es inadecuado, referido a los sistemas de evaluación, elaboración de sílabos, etc. nuestras escuelas ya han avanzado en el marco de la acreditación al cual nos hemos sometido. El lunes pasado nos dijeron los exámenes parciales serán presenciales. En el punto cinco, la autoridad universitaria tiene que asegurar los protocolos de prevención del covid. Punto seis, definir adecuadamente de acreditación de vulnerabilidad del docente. Definir el control de asistencia de

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 06 de abril de 2022)**

---

docentes a nivel institucional, garantizar la disponibilidad de internet a docentes y estudiantes. Finalmente, establecer un presupuesto especial para mantenimiento de equipos de laboratorios. Entonces colegas debemos definir cuales son los puntos que enviaremos como acuerdo de este consejo de facultad.

Mg. Edgar Arones, en el ítem 9.4, habría que decir que ese reglamento es para la semi presencialidad, y habría que decirle que de manera inadecuada lo han incluido, el tema de los sílabos y sistemas de evaluación, entonces eso debemos acotar en ese ítem.

Mg. Hernán Quispe, en el punto cinco, debemos indicar lo siguiente, los laboratorios en situaciones normales funcionaban con 12 alumnos, ahora con covid nos ponen que debemos contar con grupos de 14 o 15 sin importar el tema de distanciamiento, en mi caso soy vulnerable y eso debemos hacer notar.

El Dr. Guido Palomino Hernández, tomaremos en cuenta estos aportes, es importante indicar sobre la capacidad de los grupos de laboratorio.

Mg. Abdías Ascarza, en el punto dos, lo noto muy general, debemos ser más específicos, indicando lo que ya hemos avanzado referido a los sílabos.

Mg. León Fernando Pérez, señor decano solo para aclarar algunos aspectos, la oficina de gestión académica me ha solicitado el aforo de los laboratorios. La distribución de carga académica ya tiene considerado el aforo de cada laboratorio. Sugeriría que se tome acuerdo para que se solicite el levantamiento de toda esta información sobre el estado de salud de los miembros de la facultad.

Dr. Alfredo Arias, con respecto a los primeros puntos, no solo se debe ver que los documentos y decisiones sean horizontalmente sino también sean oportunas. Súbitamente han implementado cursos diversos, no consideran los horarios, y programan en horarios que prácticamente ponen en serios problemas nuestras actividades académico administrativas. Es como que ellos dispusiesen nuestros horarios y eso no es correcto. Con respecto al aspecto informático el Google meet ya no tiene la opción de grabación, entonces la universidad debe habilitar esas opciones para cumplir con la grabación de las clases y los estudiantes los puedan ver en otro momento, así mismo estamos a dos días de iniciar las clases y en el SIMA aún no esta habilitado las asignaturas y la relación de alumnos matriculados, incluso se ha habilitado un día más para las matrículas. En el plan de semi presencialidad se está considerando aspectos académicos operativos que están reglamentados en el curriculum de estudios. Ese ítem 9.4 se debe retirar.

El Dr. Guido Palomino Hernández, interesantes aportes de este consejo de facultad, esperemos que esto finalmente impacte positivamente en la formación profesional de nuestros estudiantes. Así mismo, solicito al Ing. Abel Nilo nos apoye en la redacción de unas líneas sobre el aspecto de plataforma del Google meet.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, solicitaría también que se haga saber una revisión minuciosa de todos nuestros proyectores que tenemos en nuestra facultad. El otro tema sería la ubicación adecuada de todos los dispositivos anticovid y también sobre los auxiliares de laboratorios solicitar su permanencia para su atención en los laboratorios.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 06 de abril de 2022)**

---

Mg. Edgar Arones, señor decano, otro aspecto es que mejoren la plataforma virtual propia de la UNSCH y no sea copia de otras universidades.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicito a usted Ing. Edgar nos apoye en tener el texto del punto que acaba de comentar, socializaré la redacción final de este documento de apreciaciones y recomendaciones y puedan hacer una apreciación final y esto estaríamos remitiendo al rectorado, al vicerrectorado, con copia a las escuelas profesionales y obviamente al departamento académico de Ingeniería Química.

❖ Ratificación Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez.

El Dr. Guido Palomino Hernández, finalmente colegas de consejo de facultad, tenemos el expediente de ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez, como saben el antecedente de esto es que se vio en un momento y surgió la discusión del tema de que parte del periodo de ratificación no estaba con el anterior reglamento o el nuevo, en este contexto en el marco del acuerdo de consejo de facultad se ha pedido la opinión al vicerrectorado académico y se ha recibido la documentación correspondiente, porque ahí dice claramente la opinión. Solicita al Ing. Jack presente los documentos.


Ing. Jack Hernández, presentó el memorando N° 023-2022-OAJ-UNSCH de fecha 27 de enero de 2022 dirigido a la Jefa de la oficina general de gestión académica haciendo referencia al memorando N° 011-2022-UNSCH-FIQM/D en la que precisa que de acuerdo al MOF y ROF la Oficina general de gestión académica es el órgano competente para absolver la consulta hecha.

El Dr. Guido Palomino Hernández, tenemos el documento del VRAC señor secretario, de la Lic. Ruth Anaya.


Ing. Jack Hernández, manifiesta que no hay documento sobre la opinión del VRAC.

El Dr. Guido Palomino Hernández, es un documento que debió haber enviado la jefa administrativa, entonces no lo ha enviado, muy bien señores miembros del consejo de facultad, en todo caso la siguiente sesión se va ver este caso en primer lugar y a partir de esta opinión veremos todos los demás casos. Ese documento de la Lic. Ruth Anaya llegó un día antes de salir de vacaciones y era imposible citar a una sesión de consejo de facultad.

Siendo las diez y dos minutos de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 21 de abril de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las diez horas con siete minutos del día jueves veintiuno de abril del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Nahui y la Srta. Cinthia La Rosa Quispe; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión ordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Redistribución de carga académica del semestre académico 2021-II.
- ❖ Proyectos de investigación 2021.
- ❖ Contrato de docentes.
- ❖ Ratificaciones (Juan Carlos Ponce Ramírez y Jorge Málaga Juárez).
- ❖ Grados y títulos.
- ❖ Otros.

#### INFORMES

El Dr. Guido Palomino Hernández, compartió el memorando N° 0486-2022-UNSCH-VRAC, donde el VRAC responde al memorando 091-2022-UNSCH-FIQM/D sobre nuestras preocupaciones de la semi presencialidad que alcanzamos, donde nos indican que el plan de semi presencialidad era urgente, para la determinación de esta modalidad de clases debe existir normas generales aplicables para toda la universidad, con respecto a la dotación del internet indica que ya ha sido implementado en toda la ciudad universitaria, sobre los sílabos y sistemas de evaluación es necesario contar con políticas generales para la universidad, sobre los laboratorios han tomado en consideración el diagnostico de capacidad de hasta 12 estudiantes guardando la distancia respectiva, sobre la bioseguridad consideran que esta garantizado, sobre el ENMA en este semestre se contará con el nuevo módulo de campus virtual y la nube prontamente se instalaría según indico el jefe de la OTI, sobre los docentes vulnerables o con enfermedades deberán presentar su solicitud con las respectivas evidencias, finalmente concluye que la mayor parte de los ítem se encuentran contemplados en el plan de implementación, bien señores esta es la respuesta que nos han dado, no hay una respuesta seria y lo que nos queda en este caso, instrumentar lo mejor posible la semi presencialidad a nivel de facultad y de escuelas, ya he coordinado con los directores de escuela y el director del departamento académico. No sé si hay otro informe por parte de los miembros de consejo de facultad. Bien si no tenemos otro informe pasamos a la parte de pedidos.

#### PEDIDOS

Ing. Alfredo Arias, he visto en la agenda sobre ratificaciones de docentes, en los documentos compartidos hay también el expediente del Ing. Gabriel Cerrón, ¿se va ver ese expediente o no se va ver?

El Dr. Guido Palomino Hernández, si se verá, puede haber sido una omisión, sin embargo, se va ver dentro del mismo bloque Ing. Alfredo.

Ing. Alfredo Arias, solicito exigir a la autoridad que no se tiene personal auxiliar de laboratorio en el laboratorio de transferencia de masa, ese sería mi pedido señor decano

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 21 de abril de 2022)**

---

El Dr. Guido Palomino Hernández, haré un documento al respecto Dr. Alfredo, hare el documento al rector para que se ponga en consideración de consejo universitario, son varios laboratorios que no cuentan con personal inclusive la parte de alimentos, la planta de jugos y otros, voy a pedir una reunión con el rector para ver distintos puntos, necesitamos también que los centros de estudiantes lleven sus pedidos. Tengo un pedido, nosotros tenemos un reglamento de virtualización de los procedimientos académicos y administrativos que ha sido aprobado con resolución decanal y que ha sido avalado tomando conocimiento por el consejo universitario, creo que señores miembros de consejo de facultad, propongo poner a orden del día que las sustentaciones de tesis sean presenciales.

ORDEN DEL DIA

- ❖ Redistribución de carga académica del semestre académico 2021-II.

Ing. Jack Hernández, dio lectura al Memorando N° 088-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ, en donde se remite la redistribución reajustada de carga académica del Departamento Académico de Ingeniería Química del semestre académico 2021-II aprobado en sesión extraordinaria de fecha 05 de abril de 2022, donde se adjunta la tabla de redistribución de carga.

El Dr. Guido Palomino Hernández, sometamos a la aprobación de la redistribución reajustada de carga académica del Departamento Académico de Ingeniería Química para el semestre académico 2021-II, sírvanse levantar la mano los que están en desacuerdo y también abstenciones.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la redistribución reajustada de carga académica del Departamento Académico de Ingeniería Química para el semestre académico 2021-II.

- ❖ Proyectos de investigación 2021.

El Dr. Guido Palomino Hernández, el siguiente punto tenemos la aprobación de los informes finales de los proyectos de investigación 2021, como ustedes saben la semana pasada tuvimos las exposiciones de los informes finales de los proyectos de investigación 2021 liderado por nuestra directora la Mg. Tarcila Alcarraz Alfaro y todos los proyectos de investigación fueron expuestos, ella nos remito con un memorando adjuntando la relación de informes finales 2021 aprobados organizados por programas, áreas y modalidad 1 y 2, ahí se observa en pantalla la relación de proyectos aprobados, muchos de los trabajos han sido realizados con los niveles correspondientes. Bien señores miembros de consejo de facultad, por favor si hay alguna objeción para la aprobación de los proyectos de investigación 2021. Bien no habiendo ninguna posición en contra o de abstención.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad los proyectos de investigación 2021 de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia.

- ❖ Contrato de docentes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, el siguiente punto es el tema de contrato de docentes, ingeniero Jack por favor presente los documentos.

Ing. Jack Hernández, dio lectura a la resolución de consejo universitario N° 208-2022-UNSCH-CU donde se autoriza el contrato docente por renuncia del Ing. César Vargas Lindo, también la resolución de

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 21 de abril de 2022)**

---

consejo universitario N° 007-2022-UNSCH-CU sobre aceptación de renuncia del Ing. Jean Agustín Velásquez Piñas.

El Dr. Guido Palomino Hernández, hizo una síntesis indicando que ya se puede hacer concurso público. En la plaza del Ing. Jean Velásquez se encuentra la Ing. Sabina Contreras. Así mismo tenemos otra renuncia del Ing. Eder Peña Atao que ya debe salir su respectiva resolución y además tenemos dos nuevas necesidades. Entonces hemos hecho un documento con carácter de muy urgente al vicerrectorado académico consultando con que reglamento se va a convocar. Es lo que puedo alcanzar sobre contrato de docentes.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano son varias plazas que se tiene, la preocupación es que se debe definir claramente las cargas académicas por parte del señor director del departamento académico.

El Dr. Guido Palomino Hernández, vamos a invitar al director del departamento académico para que aclare sobre las diferentes plazas que se tiene, descuiden todas las plazas están vigiladas y cuidadas con pulcritud, seguramente lo va explicar el director del departamento académico, muchas de esas plazas se han renovado a algunos colegas con cargo a esas plazas, reitero que todas las plazas están cuidadas.

Mg. Edgar Arones, señor decano, creo que es necesario para evitar una interpretación no adecuada, la facultad se ha caracterizado por hacer los concursos de las plazas de manera transparente. Por ejemplo, la plaza del Ing. Bernardo Enciso me parece que no salió a convocatoria, entonces una plaza que no salió a concurso no se puede designar directamente, eso lo sabes usted y debió aprobarse en consejo de facultad, personalmente no tengo conocimiento de algunas plazas como han sido cubiertas. Todas las plazas deben ocuparse vía legal bajo concurso.

El Dr. Guido Palomino Hernández, ninguna de las plazas ha sido asignadas sin concurso. Ya hablé con el director del departamento académico quien nos precisar cada uno de los casos con un cuadro en la reunión posterior que hagamos para la convocatoria de concurso. Siempre en la facultad nos hemos caracterizado por hacer las cosas dentro del marco legal, eso jamás va cambiar.

Dr. Alfredo Arias, estoy entendiendo que hay plazas que aún no están autorizadas para su convocatoria y que la facultad va esperar para que se procese todas las plazas al mismo tiempo, creo que el director del departamento académico alcance de una forma sistematizada todos los requerimientos para poder hacer un solo proceso. Además, estamos casi a finales de abril y hay estudiantes que no tienen docentes, necesitamos coordinar con el director del departamento académico.

El Dr. Guido Palomino Hernández, que les parece si mañana podemos reunirnos y ver para el lanzamiento del concurso de plaza docente, previo a eso el director del departamento académico haría la explicación detallada de cada una de las plazas y convocamos las que tiene autorización y luego vamos incorporando las nuevas plazas que van siendo autorizadas. Opiniones colegas.

Srta. Roxana Gonzales sugiere que la reunión sea a las seis de la tarde.

Mg. Edgar Arones, solicita sea a las ocho de la noche.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 21 de abril de 2022)**

---

El Dr. Guido Palomino Hernández, de acuerdo Ing. Edgar es la hora que también solicita el Ing. Alfredo Arias, voy a pedir a las señoritas que hagan el esfuerzo para poder asistir.

- ❖ Ratificaciones (Juan Carlos Ponce Ramírez y Jorge Málaga Juárez).

El Dr. Guido Palomino Hernández, en este siguiente punto, veremos el expediente del Ing. Juan Carlos Ponce, luego del Ing. Jorge Málaga y finalmente del Ing. Gabriel Cerrón.

Con respecto al caso del Ing. Juan Carlos Ponce, se recuerdan señores miembros de consejo de facultad que se pidió opinión porque una parte de su periodo de ratificación estaba con el reglamento anterior y la otra parte con el reglamento nuevo, entonces se hizo un gran debate y buena parte de ustedes dijeron que como va utilizarse el reglamento anterior y gran parte del periodo ya esta con el nuevo reglamento, en fin, se tiene el Memorando N° 045-2022-OGGA-VRAC/UNSCH que se presenta en pantalla y pido al señor secretario dar lectura por favor.

Ing. Jack Hernández, se tiene el Memorando N° 045-2022-OGGA-VRAC/UNSCH cuyo asunto es Emisión de Opinión Técnica, de fecha 28 de enero de 2022 en referencia al Memorando N° 049-2022-UNSCH-FIQM/D, en donde indica las siguientes consideraciones:

- Mediante la RCU N° 552-2019-UNSCH-CU de fecha 19 de setiembre de 2019, se resuelve ampliar la ratificación de nombramientos en sus respectivas categorías y regímenes de dedicación a los docentes hasta el 31 de diciembre de 2019.
- El indicado docente presenta solicitud de ratificación como docente asociado a dedicación exclusiva con fecha 25 de noviembre del 2021, fuera del plazo ampliatorio.
- Corresponde su proceso de ratificación con la tabla de evaluación N° 3 del reglamento general – Parte I.

Documento firmado por la Dra. Ruth Anaya Bonilla, Jefe de la Oficina General de Gestión Académica.

El Dr. Guido Palomino Hernández, viendo el documento, lo que se ha obrado con el Ing. Juan Carlos Ponce, es correcto, este documento aclara y en otras palabras avala lo actuado.

Dr. Alfredo Arias, efectivamente también observe este fenómeno, dado este documento de hoy en adelante debemos entender que cualquier trámite posterior a la fecha del 31 de diciembre de 2019, posterior a esa fecha se aplica el reglamento. En ese contexto ya no hay discusión al respecto. Se debe hacer llegar el documento al departamento académico también.

El Dr. Guido Palomino Hernández, se dará a conocer al departamento académico, entonces voy hacer la consulta para continuar.

Mg. Edgar Arones, si solamente se ve su ratificación en el consejo de facultad, el interesado debe estar presente, en donde los miembros de consejo de facultad evalúan y dan su opinión. Pido que se lea el reglamento señor decano vía esa modalidad.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita al señor secretario presente el reglamento general parte I, y dé lectura sobre el proceso de ratificación.

Ing. Jack Hernández, da lectura el procedimiento de ratificación docente, donde en el artículo 101, se precisa que el docente interesado debe estar presente en la sesión de consejo de facultad.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 21 de abril de 2022)**

---

El Dr. Guido Palomino Hernández, si ustedes desean colegas, se citará para mañana a los tres colegas para su ratificación, a fin de cumplir con el artículo 101.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad ver el caso de ratificación docente en una reunión específica para el día de mañana.

❖ Grados y títulos.

El Dr. Guido Palomino Hernández, en este siguiente punto, veremos los grados académicos luego los títulos. Por favor Ing. Jack, presente los 3 expedientes de grado para proceder con su aprobación por favor.

Ing. Jack Hernández, da lectura a los siguientes expedientes:

De la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial;

- Jhony Salcedo Osorio, con expediente N° 226458 de fecha 29 de enero de 2022.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Joel Víctor Yupanqui Castro, con expediente N° 227277 de fecha 02 de febrero de 2022.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

De la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

- Gladys Irene Yupanqui Soto, con expediente N° 223136, proveído 017-2022-EPIIA de fecha 11 de abril de 2022, solicita copia de grado académico de bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias por pérdida.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

Mg. Abdías Ascarza, observa que debe haber un responsable quienes verifican el cumplimiento de los requisitos.

Mg. Arones Medina, se aúna a la observación del Ing. Abdías y solicita que el registro de verificación de los requisitos debe ser firmado por el responsable administrativo.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, manifiesta que este procedimiento es meramente administrativo, por lo tanto, solicita que quien firme este registro de verificación sea el jefe administrativo de la facultad.

El Dr. Guido Palomino Hernández, indicó que no hay ningún problema, y los expedientes posteriores vendrán con la firma del jefe administrativo de la facultad. Bien también tenemos títulos profesionales.

Ing. Jack Hernández, da lectura a los siguientes expedientes:

De la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para la obtención de Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

- Jaime Rolando Navarro Jeri, con expediente N° 227749.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 21 de abril de 2022)**

---

De la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para la obtención de Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias;

- Ernestina Palacios Baldeón, con expediente N° 228990.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

❖ **Sustentaciones de tesis**

El Dr. Guido Palomino Hernández, manifiesta que es necesario por un tema de transparencia, de calidad y es momento que las sustentaciones de tesis sean presenciales, considerando las acciones operativas necesarias y acciones de bioseguridad.


Mg. Edgar Arones, me aúno a su propuesta, que las sustentaciones sean de manera presencial, en la escuela de pos grado ya hace varios meses viene haciéndose las sustentaciones presenciales.

Dr. Alfredo Arias, viendo que hay actividades comerciales, deportivas, culturales en la región, en el país, e incluso se avecinan políticas de abandonar el uso de mascarillas, creo que la parte académica también las sustentaciones de tesis sean de manera presencial, además pido que también las sustentaciones de prácticas preprofesionales sean presenciales.

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas, hay un pedido que también las sustentaciones de prácticas preprofesionales sean de manera presencial.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que las sustentaciones de tesis y de prácticas pre profesionales sean a partir de hoy de manera presencial.

Siendo las doce del medo día con seis minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

Siendo las veinte horas con tres minutos del día viernes veintidós de abril del dos mil veintidós en la plataforma Google meet (modalidad virtual), se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, representantes de docentes principales Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico, representantes de docentes asociados Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich, representantes estudiantiles, Srta. Roxana Gonzales Ñahui representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y Cinthia La Rosa Quispe representante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Invitados Ing. Juan Carlos Ponce Ramírez, Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez e Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro y el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Mg. León Fernando Pérez Chauca; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ing. Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ CONTRATO DOCENTES
- ❖ RATIFICACIÓN DOCENTES
  - Ing. Juan Carlos Ponce Ramírez
  - Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez
  - Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro

ORDEN DEL DIA

❖ CONTRATO DOCENTES

Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria. En primer lugar, sobre el contrato de docentes. Debo informar lo siguiente. He estado coordinado con el director del departamento académico para elaborar el cronograma y también coordine con el vicerrectorado académico. Además, ahora en el último consejo de ministros he visto que todas las labores de todas las instituciones públicas sean presenciales, aun no tengo la norma y he conversado con la vicerrectora académica haciendo llegar mi preocupación. También le he dicho que no tenemos la autorización de todas las plazas, y me respondieron que el día lunes en consejo universitario se verá el nuevo reglamento con una modalidad de concurso presencial, me ha pedido de manera especial que no procedamos todavía en hacer este proceso de contrato docente, es lo que les puedo informar. En ese caso colegas debemos esperar al día lunes. Paso a dar la palabra al director del departamento académico para que haga el informe de todas las plazas con que contamos.



**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

Mg. León Fernando Pérez Chauca, gracias señor decano, voy a compartir la pantalla para que puedan ver los detalles de cada plaza por escuela tanto por cese de docentes, fallecimiento y renuncia, en ese caso presento las diferentes plazas de la escuela de ingeniería química, de ingeniería en industrias alimentarias e ingeniería agroindustrial. Además, tenemos las 4 plazas que se generaron por el MINEDU en el 2017 y esto ha pasado automáticamente a nombramiento, todas como auxiliar a tiempo completo.

Mg. Edgar Arones, solicita se aclare quien está ocupando la plaza de la ingeniera Sabina Contreras y porque al ingeniero Dinner Licapa se le está pagando como jefe de práctica.

Mg. León Fernando Pérez Chauca, aclaró sobre la remuneración del ingeniero Dinner Licapa, quien hizo la consulta a la oficina de planificación y presupuesto, donde identificaron un error por parte de ellos y que se está haciendo los correctivos necesarios para que no se perjudique a nuestro docente.

Dr. Guido Palomino Hernández, complemento indicando a la respuesta de quien está ocupando la plaza de la ingeniera Sabina, juntamente con el director del departamento hicieron las gestiones ante la oficina de planificación y presupuesto, requiriendo que todas las plazas sean DCUB1 y no jefaturas de prácticas, a lo que la oficina de planificación y presupuesto accedió y es por eso que ya no tienen jefaturas de prácticas, mas bien hay docentes en la categoría DCUB1.

Así mismo, agradeció al director de departamento por su presentación y haber aclarado a detalle la situación de las diferentes plazas y también manifestó que si no hay objeción por parte de los miembros de consejo de facultad propuso tomar el acuerdo de preocupación respecto a la plaza del colega Dinner Licapa y porque las contrataciones se hicieron hasta agosto y no diciembre. Al mismo tiempo solicitó pasar al siguiente punto.

❖ **RATIFICACIÓN DOCENTES**

Dr. Guido Palomino Hernández, cumpliendo el acuerdo y observación que se puso ayer en el consejo de facultad, se hizo la invitación a los tres colegas involucrados en sus procesos de ratificación. Iniciemos con el ingeniero Juan Carlos Ponce.

- Ing. Juan Carlos Ponce Ramírez

Dr. Guido Palomino Hernández, habiendo aclarado el informe donde aclaraba cual era el procedimiento de parte del VRAC. Doy el uso de la palabra al ingeniero Jack para que presente los documentos.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

Ing. Jack Hernández, hizo la presentación del Memorando N° 045-2022-OGGA-VRAC/UNSCH, donde se emite opinión técnica con respecto a la ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez, concluyendo que su ratificación es con la tabla de evaluación N° 03 del Reglamento General-Parte I. También presenta el dictamen de la comisión especial dando opinión favorable de procedente para su ratificación en la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva, siendo su periodo de evaluación del 25 de enero de 2016 al 24 de enero de 2021. Además, en el referido dictamen precisa que se ha evaluado de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 83. Tabla N° 03 del Reglamento General (Parte I) de la UNSCH, refrendado por el Dr. Raúl Ricardo Véliz Flores (Presidente), M.Sc. Wilfredo Trasmonte Pinday (Miembro) e Ing. Joaquin Basael Hernández García (Miembro), miembros de comisión especial. Se adjunta la tabla de calificación donde hace un total de 87 puntos.

Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas, hay alguna consulta o apreciación de los miembros de consejo de facultad.

Mg. Edgar Arones, señor decano con respecto al procedimiento de ratificación docente, consulto si solo hay votación o existe rubros que el consejo de facultad debe evaluar.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, sería bueno la tabla N° 3 del reglamento.

Dr. Guido Palomino Hernández, señor secretario presente la tabla N° 3 del reglamento por favor.

Ing. Jack Hernández, presenta la tabla N° 03 del reglamento general de la UNSCH.

Dr. Alfredo Arias, efectivamente son nuevas condiciones de evaluación. Nosotros en esta etapa en primer lugar admitiremos la evaluación hecha por la comisión especial y bueno saludar en mi caso a Juan Carlos por el puntaje de calificación adquirido en este proceso. Esperemos su identificación plena y continuar con todos los procesos encaminados dentro de su escuela que son los procesos de acreditación.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano, felicito al ingeniero Juan Carlos por someterse a este proceso de evaluación bajo esta nueva modalidad y decirle que siga identificándose con nuestra institución, tenemos una escuela grande, una facultad grande y una universidad grande.

Dr. Guido Palomino Hernández, también quiero felicitar al Dr. Juan Carlos Ponce, porque ha venido asumiendo en dos años y medio la dirección de la escuela

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

profesional de ingeniería en industrias alimentarias. Lo hizo con responsabilidad y mucha identificación.

Mg. Edgar Arones, de acuerdo a lo establecido en el reglamento lo que corresponde es analizar el expediente con el informe respectivo y en esta línea permítame comentar lo siguiente, el ingeniero Juan Carlos Ponce, prácticamente ha llegado a los topes máximos de los diferentes rubros que contempla la tabla, hay que destacar lo siguiente, en el rubro de investigación ha logrado el puntaje máximo, quiere decir que ha desarrollado un trabajo muy importante. Por lo tanto, estoy de acuerdo que se ratifique al ingeniero Juan Carlos en periodo indicado y solicitándole que siga con esa identificación y mejore nuestra universidad.

Mg. Hernán Quispe, habiendo revisado minuciosamente su expediente veo que en la parte de investigación ha logrado satisfactoriamente con las diferentes publicaciones que tiene, además en la parte académico administrativa también tuvo un desempeño favorable como usted decía señor decano. Entonces felicito al ingeniero Juan Carlos. Con el puntaje que ha obtenido nos hace ver su dedicación a la universidad y su empeño por querer superarse más, la verdad lo felicito y esperemos que prosiga en ese camino de superación.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, bueno este acto es muy importante, se esta ratificando a un profesional de buena categoría, un profesional que ha trabajado bastante para su escuela, la facultad y la universidad. Realmente lo felicito en forma personal, que siga en esa senda.

Dr. Guido Palomino Hernández, toma la palabra y consulta a los miembros del Consejo de Facultad, indicando que se sirvan manifestar los miembros que están en contra de la ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez y los que se abstienen, sin haber participación alguna, se aprueba por Unanimidad la ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez en el periodo señalado, a quien felicita y cede la palabra para cerrar la sesión.

**ACUERDO:** Se acuerda por Unanimidad, aprobar la ratificación del Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva por el periodo establecido.

Dr. Juan Carlos Ponce Ramírez, señor decano y miembros de consejo de facultad, creo que las opiniones vertidas hacen de que uno tiene que seguir avanzando, es un estímulo. Agradezco ese estímulo que han manifestado y eso hará que siga superándome cada vez más. Gracias.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

- Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, solicita se presente el expediente del ingeniero Jorge Málaga e indique porque no se pudo ver en su momento.

Ing. Jack Hernández, presentó el expediente en pantalla indicando que el expediente no se vio en su momento porque hubo una observación en el acta del departamento académico que tenían las firmas digitales cuyas fechas no correspondían con la fecha donde se había llevado a cabo la sesión del departamento académico, por lo tanto, presentó en pantalla el respectivo expediente subsanado con el Memorando N° 020-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ de fecha 10 de enero 2022, en el que se adjunta también todo el expediente del Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez y da lectura al acta del departamento académico donde se acordó proponer la ratificación del nombramiento del Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez por el periodo del 13 de febrero de 2017 al 13 de febrero de 2020.

Dr. Guido Palomino, manifiesta que este proceso de ratificación es aún con la modalidad anterior, donde se vio la evaluación en una sesión del departamento académico de ingeniería química por el periodo de evaluación en el que se encontraba el Ing. Jorge Málaga.

Dr. Alfredo Arias, efectivamente hemos participado en la evaluación cualitativa en el departamento académico, es un proceso diferente. Lo que queda hoy es que ratificamos todo el proceso de evaluación. En este caso agradezco ese compromiso, ese trabajo del Ing. Jorge Málaga, un trabajo bastante sacrificado que desarrollamos en la facultad bajo este precepto de calidad y acreditación.

Mg. Edgar Arones, señor decano en sí esta ratificación es con el procedimiento anterior y se ha evaluado minuciosamente en el departamento académico, hay que tener en cuenta que esta ratificación se está realizando en vía de regularización. Doy mi conformidad y creo debemos proceder con su ratificación.

Dr. Guido Palomino Hernández, realmente me alegra también que el Ing. Jorge Málaga este en este proceso de ratificación, él es un profesional muy dedicado a su escuela, a su facultad, finalmente se ha desempeñado con liderazgo en este último proceso de acreditación al que nos hemos sometido y es quien más se ha dedicado en este proceso. Así mismo hizo la consulta a los miembros del Consejo de Facultad, indicando que se sirvan manifestar los miembros que están en contra de la ratificación del Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez y los que se abstienen, sin haber participación alguna, se aprueba por Unanimidad la ratificación del Ing.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

Jorge Adalberto Málaga Juárez en el periodo señalado, a quien felicita y cede la palabra para cerrar la sesión.

**ACUERDO:** Se acuerda por Unanimidad, aprobar la ratificación del Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez por el periodo establecido.

Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez, saluda a todos los presentes y agradece las palabras vertidas, así mismo manifiesta seguir con el compromiso de trabajar por la facultad y por la escuela.

- Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, hace saber al pleno que se abordará el último punto de la agenda establecida, que es la ratificación del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro, para lo cual solicita al Secretario Docente presentar la pantalla haciendo el recuento detallado del expediente del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro y especificar si es con el nuevo reglamento o el anterior reglamento para las apreciaciones de los miembros del Consejo de Facultad.

El Ing. Jack Edson Hernández Mavila, como Secretario Docente, presenta a través de la pantalla el expediente del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro, especificando que dicho expediente ya es con la nueva tabla, además que en su momento se ha designado una comisión especial que elevo un Informe N° 001-2022-UNSCH-FIQM/CER dirigido al Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, cuyo asunto es remite tabla de evaluación para ratificación y en referencia al memorando múltiple N° 139-2021-UNSCH-FIQM/D de fecha 28 de enero de 2022, donde indica que la comisión designada por su despacho ha cumplido con calificar el expediente de Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro con fines de ratificación y se adjunta la respectiva tabla que a su vez esta firmado por la presidenta de la comisión Mg. Tarcila Alcarraz Alfaro y como miembros el Mtro. Abraham Fernando Trejo Espinoza y Mtro. Aníbal Pablo García Bendezú. Se presenta la tabla de evaluación precisando el periodo de evaluación del 26 de agosto de 2014 al 25 de agosto de 2019 que logra un puntaje total de 70 puntos, también firmado por los miembros de la comisión.

Así mismo en el expediente se presenta toda la documentación personal del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro.

Seguidamente el Dr. Guido Palomino Hernández, menciona que toda la documentación presentada lo tienen en el classroom del Consejo de Facultad e invita al pleno a proceder al análisis para pronunciarnos con respecto a la ratificación del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro, se abre la participación.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 22 de abril de 2022)**

---

Dr. Alfredo Arias Jara, manifiesta que el Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro, en el periodo de evaluación ha sido un docente dedicado a la facultad, en su expediente se ve bastante las asesorías de tesis e incluso sus trabajos académicos administrativos, ha apoyado como Secretario Docente en muchas gestiones, efectivamente es un colega que ha manifestado todo el proceso de dedicación académica, de investigación, de responsabilidad social universitaria y todas sus actividades administrativas comisionadas en los diferentes niveles de la institución. La verdad es saludable que logre acumular 70 puntos y con eso sobrepasa ampliamente lo requerido en su categoría, entonces en mi opinión es admisible y debemos proceder con el proceso de la gestión hacia consejo universitario.

Mg. Edgar Arones Medina, solicita verificar la fecha de su periodo de evaluación y la fecha del nuevo reglamento a fin de determinar si efectivamente se le debe evaluar con la nueva tabla. El Secretario Docente presenta en pantalla la fecha del periodo de evaluación y la fecha de la resolución de aprobación del nuevo reglamento, resultando aclarado la observación hecha por el Mg. Edgar Arones Medina.

El Dr. Guido Palomino Hernández, toma la palabra y consulta a los miembros del Consejo de Facultad, indicando que se sirvan manifestar los miembros que están en contra de la ratificación del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro y los que se abstienen, sin haber participación alguna, se aprueba por Unanimidad la ratificación del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro en el periodo señalado, a quien felicita y cede la palabra para cerrar la sesión.

**ACUERDO:** Se acuerda por Unanimidad, aprobar la ratificación del Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva por el periodo de cinco años comprendido entre el 26 de agosto de 2019 al 25 de agosto de 2024.

Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro, manifiesta su agradecimiento a los miembros del Consejo de Facultad.

El Dr. Guido Palomino Hernández agradece la participación de los miembros de consejo de Facultad y a los invitados.

Siendo las veintiún horas con veintiséis minutos se dio por concluido la sesión extraordinaria. En fe de lo cual firmamos.

Distribución:  
Archivo

  
.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ

Decano

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

  
Ing. Jack Edson HERNÁNDEZ NAVILLA  
SECRETARIO-DOCENTE

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADA EXTRAORDINARIA DE  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 04 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las once horas con cinco minutos del día miércoles cuatro de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara y Mg. Edgar Gregorio Arones Medina; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui, Srta. Ruth Karina Gutierrez Oriundo y Cinthia La Rosa Quispe; invitados Mg. Cipriano Mendoza Rojas (Director de la escuela profesional de ingeniería química), Dr. Luis Alberto Huamani Huamani (Director de la escuela profesional de ingeniería en industrias alimentarias), Dr. Saúl Ricardo Chuqui Diestra (Director de la escuela profesional de ingeniería agroindustrial), Mg. León Fernando Pérez Chauca (Director del departamento académico de ingeniería química), Est. Diana Sarita Calle (Presidenta del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química), Est. Rómulo Ccente (Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial) y Est. Katherine Sharlotte Liza (Presidenta del Centro de Estudiantes de Ingeniería en Industrias Alimentarias), bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Situación de los proyectos de infraestructura, IOARRS y equipamientos urgentes de las escuelas profesionales FIQM.
- ❖ Contratos docentes.
- ❖ Contrato de administrativos en Laboratorios y Centros Experimentales.

ORDEN DEL DIA

- ❖ Situación de los proyectos de infraestructura, IOARRS y equipamientos urgentes de las escuelas profesionales FIQM.  
El Dr. Guido Palomino Hernández, manifiesta que se abordará el primer tema de la agenda. Para ello solicita al señor secretario para que presente los documentos que se tienen con respecto a los diferentes proyectos de infraestructura. Manifiesta que se ha convocado a esta sesión ampliada para que a esta instancia se tome conocimiento de los documentos que se tienen y lo que se ha actuado hasta la fecha. Una de las metas es la acreditación, en el que nos hemos atrevido a presentarnos, estamos a la espera de los resultados. Un segundo tema al inicio de la gestión era el tema de la infraestructura, en ese contexto se ha trabajado intensamente, voy a empezar con la escuela de ingeniería química, quien no tenía ningún proyecto, gestionamos la elaboración del proyecto y se hizo en tiempo récord con apoyo de la escuela, en junio de 2020 se declaró viable este proyecto, hicimos documentos para otorgar el presupuesto para el expediente técnico y se ha solicitado reiteradamente ese presupuesto desde la gestión anterior, vamos a cumplir dos años y no se ha logrado ese presupuesto, por un tema básicamente de voluntad política de la autoridad universitaria, el 2020 y 2021 las ejecuciones han sido bajas en la institución y ¿cómo no se ha asignado un presupuesto para el expediente técnico?. Lo cierto es que hasta la fecha no habilitan el presupuesto para el expediente técnico del proyecto, unos meses más este proyecto quedará desfasado, en síntesis, es la situación de ingeniería química, hemos agotado hasta en dos reuniones presenciales con la autoridad, uno en la explanada con los de infraestructura. Todo pasa por el tema de voluntad.  
Segundo, el tema de ingeniería agroindustrial que estaba más adelantado, ellos trabajaron mucho tiempo su proyecto y otro gran tiempo trato de sacar su expediente técnico y se logró. Ya fue aprobado el año pasado, el estado situacional es que no se tiene programado su presupuesto en la página amigable de inversiones y tampoco hay indicios para someter la convocatoria para su ejecución. A nivel

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADA EXTRAORDINARIA DE  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 04 de mayo de 2022)**

---

de infraestructura se está yendo lento para la escuela de ingeniería agroindustrial, ahorita ya debería estar en ejecución.

En el tema de la escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias, se logró que se autorice la transferencia y se sacó a concurso, ahora ese proyecto está a nivel de expediente técnico también está aprobado.

Respecto a IOARRS, el del centro experimental de cerámica, esta aprobado y debería haberse ejecutado y no se hizo, nos dieron algunas explicaciones aquella vez y no hay nada concreto, los estudiantes de ingeniería química no tienen como utilizar los equipos y se tiene resolución de aprobación de ese IOARRS, lo único que se está ejecutando es el del centro experimental de curtiembre donde se ve en el informe de apreciaciones del director de ingeniería agroindustrial y el otro IOARRS es el del centro de cómputo que se va ejecutar según nos indican, se lo he dicho al rector todas estas cosas, que se esta estudiando con computadoras de hace 10 o 15 años de antigüedad. Entonces eso es, en resumen, ahí ven los documentos que esta mostrándose en pantalla por el señor secretario docente. Que hacemos, no vamos a tener nunca nuestra infraestructura, habrá que hacer un siguiente paso y pedir al presidente de la república para la asignación presupuestal. Invito a participar al Mg. Cipriano Mendoza Rojas.

Mg. Cipriano Mendoza Rojas, manifestó que respecto a lo informado por el decano es preocupante. Por mi parte haré un seguimiento para ver esta situación, estuve haciendo una gestión de reunirme con el señor rector para ver el tema del taller mecánico. Con respecto al equipamiento no sé si habría alguna posibilidad de lograr como se hizo hace años. En cuanto tenga los documentos señor decano haré el seguimiento para ver que se puede hacer.

Dr. Luis Alberto Huamani, buenos días señor decano, para mí no es novedad la situación en el que nos encontramos. Sobre el expediente no tengo información en qué situación está, ya he pedido los documentos a las respectivas oficinas. Estuve 3 años consecutivos en la dirección de escuela de ingeniería en industrias alimentarias, donde se gestionó el tema de infraestructura para la escuela, en las diferentes oficinas que visite no sabían sus funciones, hasta perdieron la documentación, en verdad es preocupante, si no camina hay que tomar otra medida, todos los años tenemos el mismo problema, en cuanto a nuestros proyectos queda en el camino cada trámite que se hace.

Dr. Saúl Ricardo Chuqui, gracias señor decano, buenos días a todos, también comparto la indignación de los colegas que me han antecedido, no es nuestra función estar detrás de las oficinas. Hago de conocimiento que el expediente de nuestra escuela se aprobado el año pasado con un monto de aproximadamente 81 millones y no hay presupuesto asignado hasta el momento. El rector debe hacer las gestiones a fin de poder conseguir con el presupuesto adicional, él debe hacer gestión ante los ministerios. Hemos hecho gestión con apoyo de algunos estudiantes y egresados al ministerio de educación y ellos nos han respondido que la universidad debe presentar sus proyectos a través de nuestro recto, entonces la universidad no está haciendo su trabajo como tal, aquí falta capacidad de gestión. Sobre el centro experimental de curtiembre, se viene ejecutando, sin embargo, los contratistas han dejado un desorden total y la oficina de inversiones no vela por el cumplimiento del contrato, no están trabajando como debe ser. Creo que se debe tomar otras medidas señor decano.

Mg. León Fernando Pérez, gracias señor decano, colegas estoy preocupado por la situación que están pasando las escuelas por la no atención de las autoridades universitarias. Sinceramente molesta que la autoridad universitaria no nos preste atención durante varios años. Deberíamos tomar acciones bastante



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADA EXTRAORDINARIA DE  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 04 de mayo de 2022)**

---

contendientes para que la autoridad universitaria nos atienda, existen hasta resoluciones para su atención y no lo hacen.

Dr. Alfredo Arias, buenos días con todos, efectivamente tenemos muchos problemas en los proyectos de construcción de nuestras escuelas, la verdad creo que estas formas de trabajo no van a dar un resultado más, hace años atrás hubo trámites y no han tenido la atención. Creo que se debe tomar medidas más drásticas, no solo en aspecto de infraestructura, falta de atención de docentes ya vamos un mes de clases y aún no se atiende, reactivos, eso perjudica la calidad, la acreditación. Debemos tomar decisiones de otro nivel.

Mg. Edgar Arones, sobre este tema, habíamos discutido anteriormente, lamentablemente cuando no hay una medida de fuerza no somos atendidos, en esa línea soy de la idea que de manera urgente debemos sacar una cita al rector y en esa cita deben participar todas las autoridades de la facultad y los presidentes de estudiantes de cada escuela, ahí solicitar la atención dando un plazo perentorio. Si no hay atención en realidad debemos tomar medidas de fuerza para que nos pueda atender.

Mg. Abdías Ascarza, gracias señor decano, para mí es grato escuchar a los directores decir que debemos tomar otras acciones. Como dice el ing. Edgar ya hemos tomado acciones. Lo que debemos hacer es armar una plataforma de lucha, que cosas pedimos, no hay infraestructura, contrata docente, compra de reactivos, compra de materiales didácticos, lo que sí debemos tener nosotros es el compromiso de los directores, que hablen con los estudiantes y salir a las calles, hacer difusión en las radios, solo así nos van atender, existen documentos agotados y no hay atención ¿qué podemos esperar?, entonces por favor señor decano, armemos una plataformas de lucha, consistente que hagamos saber a nuestra sociedad, vamos a salir a las calles cuando coordinamos, que nuestros alumnos salgan por la radio, somos los únicos en la universidad que nos hemos sometido a la evaluación externa para acreditarnos. Colegas, jóvenes si no tomamos acciones fuertes nunca nos van hacer caso. Tenemos que decirle al rector, si en un tiempo no nos soluciona, estamos tomando los locales.

Est. Katherine Sharlotte Liza, gracias señor decano, justamente nosotros hemos estado haciendo seguimiento, nos hemos cansado de estar presionando en todas las oficinas, bueno mi escuela ya se cansó de esto y creo debemos hablar las cosas claras y cualquier medida que se tome, estaremos apoyando.

Est. Diana Sarita Calle, gracias señor decano, para complementar con lo que estaban mencionando, es tiempo de dejar la diplomacia a un lado y debemos hacer un documento para remitir a la autoridad nuestra plataforma de reclamos, creo que podríamos actuar como facultad y tomar las medidas el día lunes para ver el avance de nuestros pedidos. Lo que, si podemos pedir apoyo de los docentes para plantear una plataforma adecuada, creo que nadie se va negar de participar de esta acción.

Est. Rómulo Ccente, buenos días con todos los presentes, con respecto a los problemas que está sucediendo en nuestra universidad, ya se va tomar medidas sobre la infraestructura, falta de docentes y otros aspectos que está afectando a las 28 escuelas. Que mejor trabajarlo como facultad y elevar nuestra plataforma de lucha, el día lunes la FUSCH ya va tomar medidas para exigir el cumplimiento de varios aspectos. Esta empresa que ha ejecutado la obra de curtiembre lo ha hecho mal, nosotros los estudiantes hemos aperturado zanja para el desagüe y hemos hecho otros arreglos.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADA EXTRAORDINARIA DE  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 04 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, en verdad agradezco mucho la participación, el decanato ha agotado diversas reuniones, donde los funcionarios nos decían que si harían los diferentes compromisos y bueno no hay resultado. Creo que hay un sentir de toda la facultad, sobre infraestructura, los IOARRS, falta de reactivos y otros. Tomo la palabra que hagamos llegar un pronunciamiento al señor rector como consejo de facultad ampliado, en ese documento de preocupación debemos incluir sobre la falta de docentes, infraestructura, IOARRS y otros. Estoy de acuerdo que al final del consejo de facultad, unos dos docentes y dos estudiantes apoyen en la elaboración del pronunciamiento de preocupación urgente y comunicándole que el día lunes vamos a estar en pleno el consejo de facultad ampliado en su despacho. En ese contexto dejamos este estado

Mg. Abdías Ascarza, señor decano, si nosotros levantamos un documento estamos en lo mismo, propongo que hagamos el pronunciamiento contundente y vayamos todos los estudiantes y todos los docentes como primera medida.

❖ Contratos docentes.

Dr. Guido Palomino, el segundo punto es respecto a la contrata de docentes, he hecho llegar un documento no solo a la vicerrectora sino también al rector. No tenemos contrato de docentes por dos razones, primero no tenemos reglamento de contrata de docentes, enantes nos enviaron al correo un borrador del reglamento. Ese reglamento se va ver en consejo universitario que posiblemente sea mañana. Y hasta la fecha no podemos procesar el contrato de docentes. Segundo solamente tenemos la plaza autorizada del Ing. César Vargas Lindo, desde enero. Y no se tocó las demás plazas. No ha salido la autorización de la plaza del señor Eder Peña, lo mismo de la plaza del profesor George y las otras dos plazas adicionales, no tenemos respuesta. Le dije a la vicerrectora, es la cuarta semana de clases y no tenemos reglamento y no hay plazas autorizadas. Los requerimientos lo hemos hecho ni bien han iniciado las clases y ahora estamos cuatro de mayo, ese es el estado. Quiero que los representantes del centro de estudiantes también participen conociendo este tema. Créanme estamos haciendo el seguimiento de todas las plazas que se han requerido. Voy a pedir al señor director del departamento para que exponga con más detalle.

Mg. León Fernando Pérez, gracias señor decano. En cierto modo usted ya ha dado detalle lo que se ha requerido para la contrata de docentes en su momento oportuno y simplemente la autoridad universitaria no ha cumplido en desarrollar, ya sea la aceptación de renuncias en su momento y autorizar el proceso de concurso, no se tiene un reglamento, nuestra facultad tiene 5 plazas pendientes. Es todo lo que puedo informar señor decano.

Dr. Guido Palomino, este aspecto también formará parte del pronunciamiento que haremos hacia la autoridad universitaria. No sé si habrá alguna participación, bien parece que no. Finalmente quisiera también dentro de la problemática poner el punto tres sobre la contrata de administrativos para los laboratorios y centros experimentales.

Se ha hecho llegar un documento, primero la plaza del centro experimental de jugos y conservas, hemos hecho documentos reiterativos porque no atienden. Es el mismo caso en el laboratorio de operaciones unitarias, no tenemos el personal administrativo, pedidos reiterativos y no hay respuesta a la fecha, hemo pedido al señor rector que intervenga y no se responde, ahí lo dejan los documentos, creo que no es una forma de hacer gestión pública. También el personal administrativo del centro experimental de cerámica. Entonces es parte de la problemática que también solicito se incluya en el documento que se pueda generar. Entonces tenemos cuatro puntos, el tema de infraestructura, contrata docente, contrato de administrativos, compra de reactivos. A otras facultades se les atiende y a nosotros nada, no

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADA EXTRAORDINARIA DE  
LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 04 de mayo de 2022)**

---

tenemos ni el pintado de nuestros ambientes. Lo que propongo es que como han mencionado varios miembros es que haya dos docentes y dos estudiantes se redacte un documento y se haga llegar al señor rector.

Mg. Edgar Arones, gracias señor decano, en los laboratorios de mecánica de fluidos, teníamos un personal administrativo y esa plaza ha desaparecido. No sabemos que ha pasado con ese personal. En ese tiempo creo que los responsables han solicitado un auxiliar de laboratorio.

Dr. Alfredo Arias, gracias, efectivamente en transferencia de masa, hace años que no tenemos auxiliar de laboratorio. También hay auxiliares que no están trabajando bien, tienen algunos vicios, hay ene problemas en verdad y por último nos envían personal con malos hábitos y eso se debe reestructurar. En ese laboratorio se hacen trabajos de tesis y no hay quien atienda. Creo que también hay incorporar en el pronunciamiento sobre el tema de mantenimiento.

Dr. Luis Alberto Huamani, señor decano muchas gracias, para complementar a lo manifestado por los colegas, obviamente en el caso del centro experimental de jugos y conservas se atienden varias asignaturas y por falta del personal administrativo no se pueden desarrollar y por lo tanto las prácticas tendremos que hacerlo de manera virtual.

Dr. Guido Palomino, entonces colegas formemos una comisión para redactar el pronunciamiento. Pasaríamos a formar la comisión.

Dr. Alfredo Arias, propongo que usted encabece señor decano con los tres directores de escuela y el secretario docente.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano estoy de acuerdo con lo que propone el Ing. Alfredo, usted encabeza con los tres directores de escuela, se socializa con los miembros de consejo de facultad y los estudiantes también y queda la redacción.

Dr. Guido Palomino, de acuerdo señores de consejo de facultad, en ese caso hay alguna objeción. Bien vamos a coordinar con los directores y tendrán el borrador del pronunciamiento para sus respectivos aportes.


**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad la formación de la comisión redactora del pronunciamiento presidida por el señor decano, acompañado de los tres directores de escuela y el secretario docente.

Dr. Guido Palomino, agradezco su participación a todos los presentes, muchísimas gracias, damos por finalizado este consejo.

Siendo las doce y cuarenta y nueve minutos del día se dio por concluido la sesión ampliada extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 09 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las seis de la tarde con cinco minutos del día lunes nueve de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui y Srta. Ruth Karina Gutierrez Oriundo; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Convocatoria de contrato de docentes.

ORDEN DEL DIA

- ❖ Convocatoria de contrato de docentes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, saludo a todos los presentes y también saludar la presencia del director del departamento académico de ingeniería química Mg. León Fernando Pérez Chauca quien fue invitado, disculpe no haberlo considerado en la citación. Hoy día recién ha llegado el reglamento a las once de la mañana, ese reglamento para la contrata de docentes de manera presencial. En este reglamento que estoy mostrando en pantalla, en el objeto dice bajo la modalidad presencial. Segundo alcance en los requisitos de acuerdo a la norma de excepción que ha sacado el gobierno, se flexibiliza el grado de maestro, para el contratado tipo B, están poniendo título profesional o grado de maestro, entonces de esa forma esperemos podemos coberturar. Nosotros tenemos que procesar la convocatoria del 9 al 19 de mayo y esa fecha debemos elevar al VRAC para que sea sometido a consejo universitario. Entonces eso es la novedad que se tiene en el reglamento, por otro lado, son 5 plazas que tenemos para la convocatoria de la facultad, de las cuales son 3 plazas por renuncia y 2 plazas por nueva necesidad según la distribución de las cuales se han recibido las autorizaciones correspondientes. Entonces todo esta regularizado con todos los documentos establecido señores miembros de consejo de facultad para poder hacer esta convocatoria.

Se ha preparado el formato para la convocatoria, donde se precisa las asignaturas a evaluar, área académica, la formación profesional y los requisitos que están coherentes al reglamento. Respecto al cronograma, se esta planteando que sea la presentación a partir del día de mañana, diez de mayo hasta el día jueves, para dar el tiempo suficiente y el jueves hasta la una de la tarde. El mismo jueves vamos a publicar los postulantes que se han presentado a cada plaza, el día siguiente trece de mayo debemos juntarnos en consejo de facultad para nominar las comisiones especiales, en esta parte evalúan solamente si tienen los requisitos o no, para publicar los aptos. El examen de conocimientos será el día lunes de manera presencial y publicación de los resultados será ese mismo día a las seis de la tarde. Es mismo lunes se sortea los temas para la clase magistral para que el día martes diecisiete se realice la clase magistral y publicar los resultados a las siete de la noche. La entrevista será el miércoles dieciocho a las diez de la mañana y se publican los resultados. De esa manera el diecinueve de mayo estaríamos elevando sometiendo a aprobación por parte del consejo de facultad y elevar a las instancias correspondientes.

Bien esos serían los alcances señores miembros de consejo de facultad. Si tuvieran opiniones.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 09 de mayo de 2022)**

---

Mg. Edgar Arones, señor decano pienso que en a convocatoria, sugiero se ponga primero con grado de maestro y luego el título profesional. En la plaza de industrias alimentarias me parece que el curso a evaluar debe ser nutrición por tener mayor cantidad de horas.

Mg. León Fernando Pérez, gracias señor decano, me parece que es pertinente la sugerencia del Ing. Edgar Arones, no habría ningún problema por ser el curso perteneciente a la escuela de ingeniería en industrias alimentarias.

El Dr. Guido Palomino Hernández, de acuerdo lo cambiamos inmediatamente. Listo quedo cambiado la plaza cuatro con el curso de nutrición, área ciencias aplicadas. Entonces alguna apreciación adicional por parte de los miembros de consejo de facultad. Hago la consulta si algún miembro de consejo de facultad que se oponga a esta convocatoria de acuerdo a las plazas y cronograma correspondiente. No tenemos oposición. Alguno que se abstenga. Tampoco tenemos abstenciones, se aprueba por unanimidad. Vamos proceder a enviar con un memorando a la parte informática para que inmediatamente en este momento pueda ya salir la publicación, vamos a socializar la convocatoria para que puedan hacer las invitaciones a todos los profesionales que se puedan presentar. Bien señores de consejo de facultad gracias por su asistencia, damos por finalizado este consejo de facultad.


Siendo las seis y cuarenta minutos del día se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 13 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho con cinco minutos del día viernes trece de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Nahui, Srta. Ruth Karina Gutierrez Oriundo y la Srta. Cinthia La Rosa Quispe; invitado Mg. León Fernando Pérez Chauca, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Designación de comisión especial evaluadora para contrato de docentes.

ORDEN DEL DIA

- ❖ Designación de comisión especial evaluadora para contrato de docentes.

El Dr. Guido Palomino Hernández, gracias señor secretario docente, la nominación de las comisiones especiales para este proceso de concurso de plazas docentes contratadas. Permítanme compartir la pantalla, entonces como es de su conocimiento en el portal de la universidad está el concurso público para las plazas docente contratados y tenemos la convocatoria y el cronograma y tenemos la relación de postulantes, entonces debo informar que documentadamente la jefa administrativa ha informado al decano de que solamente se han recepcionado siete expedientes de postulantes, es lo que ha llegado ha cruzado información y revisado inclusive hasta las seis de la tarde con mesa de partes. Ella hace llegar este memorando N° 09-2022-UNSCH-FIQM/JA con fecha doce de mayo donde menciona que son siete postulantes que ha recibido la facultad. En la plaza 01, hay tres postulantes, Luis Alberto Vila De LA Cruz, Edgar Llamocca Machuca y Herlis Sergio Huallpa Vargas; en la plaza 02, no hay postulantes, en la plaza 03 esta Juan Carlos Terres, en la plaza 04 tampoco tiene postulantes y en la plaza 05 tiene tres postulantes, Milthon Morales Miranda, Edith Gamboa Enciso y Dina Ayala Rodríguez. entonces lo que nos toca a ahora como consejo de facultad es procesar de acuerdo al reglamento, y el reglamento nos menciona que la comisión especial evaluadora es designada por el consejo de facultad para cada plaza docente del área académica respectiva, la misma que esta integrado por el decano quien lo preside, tres profesores ordinarios designados por el consejo de facultad, un alumno miembro del tercio estudiantil del consejo de facultad en calidad de observador. Eso es lo que tenemos que hacer señores miembros de consejo de facultad. Entonces podríamos proceder a la nominación.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano, nuestro objetivo es que se cubran la mayor cantidad de plazas posible, por ejemplo, estoy viendo que esta postulando Juan Carlos Terres, si él postula va dejar la otra plaza y perjudicará a los estudiantes, propongo se pueda ampliar dos días de convocatoria para lograr tener más postulantes.

Dr. Guido Palomino, lo que creo es que se ha lanzado un concurso de acuerdo al cronograma, entonces ampliar el plazo podría significar que alguno de los postulantes que pueda perder podría impugnar el proceso.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, si señor decano, pienso que la idea del Ing. Ascarza pueda ser atendido, de modo que se pueda cumplir con cubrir todas las plazas.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 13 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, colegas es un tema legal un poco complicado.

Mg. Hernán Quispe, señor decano creo que aquí vendría a ver la parte legal, tenemos un cronograma establecido, no podemos ampliar salvo no haya ningún postulante en todas las plazas, ahora veo que hay postulantes. Legalmente no se puede ampliar.

Mg. León Fernando Pérez, gracias señor decano, en cierto modo se tiene un cronograma y se tiene que respetar porque vendría en ilegal este proceso, se observa que no hay postulantes en las plazas para la escuela de ingeniería en industrias alimentarias, esto sí se podría reprogramar, o hacer un nuevo proceso.

Dr. Guido Palomino, haber colegas, si ampliamos podríamos viciar el proceso. Lo que sí podemos hacer es que digamos declarar desierto estas plazas y podríamos previa consulta legal, lanzar el proceso de estas plazas con un nuevo cronograma y lanzarlo a mas tardar el próximo martes, eso habría que coordinar con asesoría legal para no tener inconveniente.

Dr. Alfredo Arias, gracias señor decano, considero la buena fe de los colegas para poder manejar técnicamente estos asuntos, sin embargo, estos procesos si usted modifica arbitrariamente sin mayor, no se puede modificar sinceramente, más bien procedamos a nominar comisiones.

Mg. Edgar Arones, igual señor decano, pienso que debemos continuar para nominar la comisión, lo que sí debemos hacer es la segunda etapa para cubrir esas plazas desiertas, terminado este proceso inmediatamente convocar la siguiente etapa.

Dr. Guido Palomino, gracias colegas, la facultad se ha caracterizado por hacer bien las cosas, entonces en ese contexto procedamos a nominar las comisiones. Aquí tenemos las diferentes plazas, como tenemos tres plazas con postulantes, la plaza 1 y 3 puede haber una comisión que puede hacerse cargo porque es para la escuela de ingeniería química y la plaza 5 otra comisión especial que es para la escuela de ingeniería agroindustrial.

Mg. Hernán Quispe, estoy de acuerdo con la propuesta de dos comisiones señor decano, incluso era de la idea que se haga una sola comisión.

Dr. Guido Palomino, bien colegas, como hay tres plazas, de repente podríamos conformar tres comisiones especiales y de paso no contraponemos nada del reglamento.

Mg. León Fernando Pérez, señor decano, el departamento académico, así como la facultad siempre ha cumplido fielmente las normas emanadas por la autoridad universitaria, para evitar cualquier controversia a futuro señala que debe nominar una comisión especial por cada plaza, sería prudente trabajarlo y el trabajo sería más rápido también, sería la idea que sean tres comisiones.

Dr. Guido Palomino, gracias Ing. León, bien colegas tenemos otra propuesta.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, gracias señor decano, tiene toda la razón lo que dice el Ing. Hernán y el Ing. León, lo que queda es cumplir lo que dice el reglamento.

Mg. Hernán Quispe, de acuerdo con que se nomine una comisión especial por cada plaza.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 13 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, bien colegas entonces vamos a tener las siguientes comisiones especiales; comisión especial uno que va ser para la plaza número uno, comisión especial 2 que verá la plaza número tres y la comisión especial 3 que verá la plaza número cinco. Entonces en esta plaza uno haremos presidir al decano, sin embargo, creo que el decano debe ayudar en el proceso camine tranquilo, apoye a las comisiones, cuando haya consultas, etcétera, si entra a comisión pierde esa objetividad y en segundo lugar siempre voy a tratar de guardar el tema de neutralidad, no quiero que se diga que el señor decano, en ese sentido jamás he asumido la presidencia para mejorar el tema de transparencia que debemos tener en nuestra facultad. Entonces en esta comisión uno, decido que me represente la Ing. Alcira Córdova Miranda, entonces propuesta para los miembros.

Mg. Edgar Arones, propondría en esa comisión especial a la maestra Gloria Barboza y al maestro Aníbal García.

Mg. León Fernando Pérez, señor decano propongo al maestro Wuelde Díaz.

Dr. Alfredo Arias, respaldo la propuesta del profesor Fernando Pérez Chauca.

Srta. Ruth Gutiérrez, se propone como observadora para la primera comisión especial.

Dr. Guido Palomino, solicito a las dos estudiantes que se manifiesten si se oponen a la autopropuesta de la señorita Ruth. Bien no habiendo ninguna objeción, como observadora va la Srta. Ruth Gutiérrez. Así mismo solicito se manifiesten si se oponen a la conformación de esta primera comisión especial. Bien no hay oposición, entonces se aprueba la primera comisión.

Ahora para la siguiente comisión que verá la plaza N° 03, estoy delegando al ingeniero Ybar Palomino Malpartida, propuestas por favor para lo miembros de esta comisión.

Mg. Abdías Ascarza, propongo al ingeniero Hugo Oriundo.

Dr. Alfredo Arias, propongo al profesor Cronwell Alarcón.

Dr. Guido Palomino, propongo al maestro Pedro Inga Zárate.

Srta. Ruth Gutiérrez, señor decano propongo a la Srta. Cinthia La Rosa como observadora.

Dr. Guido Palomino, bien colegas entonces alguien se opone a la conformación de la comisión especial dos. No hay oposiciones ni objeciones, entonces se aprueba la comisión.

Pasamos a la comisión especial tres, donde voy a delegar la presidencia al Dr. Agustín Portugal Maurtua, entonces propongan a los miembros por favor.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, propongo al ingeniero Fernando Pérez Saez.

Dr. Guido Palomino, propongo al maestro Wilfredo Trasmonte.

Mg. Edgar Arones, señor decano propongo al ingeniero Antonio Matos.

Dr. Guido Palomino, como observadora quedaría la Srta. Roxana Gonzales de la escuela de Ingeniería Agroindustrial.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 13 de mayo de 2022)**

---

Srta. Cinthia La Rosa, propongo a la señorita Roxana Gonzales.

Dr. Guido Palomino, entonces esas sería la propuesta para la comisión especial 3 señores miembros de consejo de facultad. Hay alguna observación a la comisión especial 3. Bien entonces tenemos las tres comisiones especiales, vamos a proceder de comunicar a cada uno de ellos con el memorando correspondiente.

Bien no habiendo ninguna participación adicional, esta sesión de consejo de facultad ha terminado.

Siendo las nueve y ocho minutos de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 19 de mayo de 2022)**

---

Siendo las once con seis minutos del día jueves diecinueve de mayo del dos mil veintidós en la sala de sesiones del consejo de facultad, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia en la modalidad presencial, los representantes de docentes principales Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico, representantes de docentes asociados Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich, representantes estudiantiles, Srta. Roxana Gonzales Ñahui, representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial e Invitados Dr. Ybar Gustavo Palomino Malpartida, Dr. Agustín Julián Portuguez Maurtua y Mg. León Fernando Pérez Chauca; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ing. Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ APROBACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS DOCENTES 2022.

ORDEN DEL DIA

- ❖ APROBACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA COBERTURA DE PLAZAS DOCENTES 2022

Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria en la modalidad presencial aprobado mediante resolución de consejo universitario N° 571-2022-UNSCH-CU. Luego de haber procedido el proceso de concurso público para la cobertura de plazas docentes 2022, se tiene los siguientes resultados;

- Plaza N° 01-FIQM, área académica Ciencias Básicas, ganador Ing. Herlis Sergio Huallpa Vargas.
- Plaza N° 03-FIQM, área académica Diseño e Ingeniería, ganador Ing. Juan Carlos Terres León.
- Plaza N° 05-FIQM, área académica Tecnología y Procesos, ganador Ing. Milthon Morales Miranda.

Así mismo, han quedado desiertas las dos plazas de la escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias debido a que no tuvo ningún postulante.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE  
FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 19 de mayo de 2022)**


---

Dr. Guido Palomino Hernández, entonces consulto al pleno de consejo de facultad si hay alguna observación a la propuesta de los ganadores del concurso público, alguna abstención.

**ACUERDO:** Se acuerda por Unanimidad, aprobar a los ganadores de las plazas docentes 2022, el cual se remitirá al vicerrectorado académico para que continúe su trámite y estos profesionales ganadores se incorporen inmediatamente para asumir sus respectivas cargas académicas.

El Dr. Guido Palomino Hernández agradece la participación de los miembros de consejo de Facultad y a los invitados.

Siendo las once con veinticinco minutos se dio por concluido la sesión extraordinaria. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

  
Ing. Jack Edson HERNÁNDEZ NAVILA  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las doce con cinco minutos del día lunes veintitrés de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Cinthia La Rosa Quispe; invitados Mg. León Fernando Pérez Chauca, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Cobertura de plazas por propuesta directa.

ORDEN DEL DIA

- ❖ Cobertura de plazas por propuesta directa.

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien señores miembros de consejo de facultad, vamos tratar la siguiente agenda, que es la cobertura de plaza docente por propuesta directa. En primer lugar, como ustedes saben, la determinación de consejo de facultad para aprobar el informe y solicitar la contrata de docentes, ya se ha emitido y tramitado la documentación correspondiente. Un segundo tema, permítanme compartir la pantalla, se ha recibido el memorando múltiple 075-2022-UNSCH-VRAC que pueden verlo en la pantalla, donde se autoriza la contrata docente por la modalidad de propuesta directa firmado por la vicerrectora académica. Luego de concluido el concurso público ahora se nos autoriza para cubrir las plazas pendientes. Tenemos que las dos plazas de la escuela de industrias alimentarias no se han cubierto, quedaron desiertas porque nadie se presentó. Además, ahora tenemos que el Ing. Juan Carlos Terres quien había ganado la plaza del Ing. George Alvarado, su renuncia a dicha plaza, ayer domingo me llama y me dice que está mandando su carta de renuncia, le manifesté mi preocupación y en todo caso le indique que las renunciaciones son notariales, hace unos quince minutos ha llegado su carta de renuncia notarial a la plaza 03-FIQM que precisa la razón, por ser una plaza temporal y no CAP se ve en la necesidad de renunciar, con fecha 22 de mayo de manera notarial, entonces colegas eso lo voy a dejar para su opinión de ustedes y creo que hay colegas que están generando problemas, un profesional no puede lanzarse a un aplaza sin saber las condiciones, me da la impresión de poca madurez y criterio, bueno consejo de facultad tendrá que emitir una opinión al respecto y habiendo esta renuncia queda una plaza más. Haré llegar un memorando para que se deje sin efecto la contrata del profesor Terres, en ese caso tendríamos tres plazas para cubrirlo a propuesta directa.

Nosotros ya hemos procesado en setiembre esta forma, entonces abro a discusión la convocatoria para cobertura de plaza docente contratada 2022 en la modalidad de propuesta directa (modalidad presencial) incorporando como referencia la resolución de consejo universitario N° 571-2022-UNSCH-CU y las autorizaciones de plazas el memorando múltiple N° 075-2022-UNSCH-VRAC, entonces en base a eso, las tres plazas que entrarían a esta modalidad serían la plaza N° 02, 03 y 04. Lo demás es idéntico a la convocatoria que hemos hecho, considerando las asignaturas a evaluar, el área académica, la formación profesional y los requisitos. Ahora respecto al cronograma del proceso, el borrador que se alcanza a este consejo de facultad es entre hoy y mañana presentación de expedientes hasta las tres de la tarde, publicación de postulantes mañana a las seis y treinta minutos de la tarde, revisión de expedientes por la comisión especial nominada por el consejo de facultad el miércoles veinticinco de mayo a las diez de la mañana, la publicación de resultados ese mismo día a las cinco de la tarde y a las

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

seis de la tarde se sanciona en el consejo de facultad y luego ya lo elevamos para que se vea en el consejo universitario. Sugiero nominemos las comisiones especiales para no estar convocando nuevamente al consejo de facultad. Bien colegas adelante con las opiniones que amerita el caso.

Mg. Edgar Arones, gracias señor decano, la propuesta mía es la siguiente; que en vista que hubo plazas desiertas, propongo que se ponga ingeniero químico, en industrias alimentarias e ingeniero agroindustrial, así garantizamos que podría cubrirse y con respecto a la evaluación que se adjudique la plaza aquel que presenta mayor puntaje en la evaluación de su currículum.

Dr. Guido Palomino, gracias Ing. Edgar, la primera propuesta no lo veo conveniente porque desde las mismas autorizaciones están precisadas el perfil del profesional y no podemos modificar porque vuelta tendríamos que hacer trámite para esa modificación.

Dr. Alfredo Arias, veo que hay dos plazas desiertas por no tener postulante, pienso que para no perjudicar y tomadno la palabra del Ing. Edgar, podemos abrir la cobertura poniendo los profesionales de las tres escuelas para que se logre cubrir.

Mg. Abdías Ascarza, gracias señor decano, también soy de esa opinión, que sea para las tres especialidades, esas plazas siempre han sido para ingenieros químicos. No creo que haya inconveniente, eso sí en la entrevista debe estar un colega que este desarrollándose en esas asignaturas a las que se está presentando.

Mg. Edgar Arones, señor decano, si vemos las asignaturas que dictan y recordamos los antecedentes de que eran los requisitos de esas plazas, eran ingenieros químicos, por tanto, para darle más versatilidad, más garantía para no perjudicar a los estudiantes, planteo mi pedido y hay respaldo de algunos colegas y pienso que debe someter a consulta al consejo de facultad.

Dr. Guido Palomino, bien colegas, he aprendido a conocer a esta gestión, ellos revisan fuertemente los documentos, entonces esos requerimientos vienen así desde el departamento académico y así ha ido al VRAC, a planificación y a consejo universitario y así se han autorizado con esos requisitos, si nosotros lo cambiamos nos podrían hasta decir que este proceso es ilegal, nos dirían que la facultad se ha equivocado, como decano estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por los ingenieros Alfredo Arias y Edgar Arones, nos van a decir que el proceso es ilegal, me toca decirles que no expongamos a nuestro consejo de facultad, en este proceso tenemos que cuidar las características para que no se cuestione el proceso, entonces sugiero ver primero por el tema legal, es un tema de cuidar al consejo de facultad, lo veo muy peligroso tomar una determinación de ese tipo, en todo caso pediría una reflexión al respecto.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, gracias señor decano, si pues hay que tener en cuenta que este no es un solo proceso, ya es un proceso a propuesta directa, entonces es un proceso donde se cortan varias acciones que había en un proceso regular, la pregunta es, que sucede si no hay postulantes, la propuesta es ampliar, no estamos reduciendo los requisitos, ahora dentro del proceso de propuesta directa hay la parte de evaluación de expediente y quizás se pueda implementar una rapidísima evaluación para garantizar por lo menos el nivel de conocimiento de los postulantes y no perjudicar a los estudiantes. Ahora tenemos la renuncia del Ing. Juan Carlos Terres y ya lo estamos dando por hecho, primero lo que se tiene que hacer es aceptar, declarar que este desierto no sé, se puede hacer una consulta rapidísima al VRAC para que usted esté tranquilo también.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, voy a llamar en este momento al VRAC y sé lo que va pasar, también la propia escuela va a generar un documento, ya conozco colegas, sé lo que va pasar. En este contexto permítanme hacer una consulta.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano, antes de hacer la llamada al VRAC, hay que hacer saber que son plazas pues, neta mente de asignaturas de ingeniería química, vamos a tener otros vacíos.

Mg. Edgar Arones, mire en el tiempo que asumimos la dirección del departamento académico incluso el Ing. Alfredo Arias, hubo momentos en que hemos tomado decisiones, recuerdo en la escuela de ingeniería química y no hubo docentes y hemos contratado a un profesional de ingeniería agroindustrial para cubrir esa plaza y no hubo ningún inconveniente, creo que eso es viable señor decano y la mayoría de consejo de facultad está de acuerdo.

Dr. Guido Palomino, Bien permítanme hacer la consulta a la vicerrectora académica. Bien colegas acabo de hacer la consulta y la vicerrectora me dice que tanto en la oficina de gestión académica, planificación y presupuesto y secretaría general van a notar esos cambios de las especificaciones y podría haber una opinión legal de alguno de estos órganos de apoyo, mas bien sugiere que en verdad los directores se preocupen en invitar a profesionales, cualquier modificación tendría que ser un nuevo proceso, es lo que puedo informar a ustedes colegas, entonces ahora sobre eso la mejor determinación.

Mg. Hernán Quispe, señor decano quisiera leer la parte del artículo 121 del reglamento general, dice de la convocatoria a concurso público, el departamento académico indica los requisitos del profesional. Entonces si se quiere modificar tendría que volverse al departamento para que cambie esas especificaciones.

Dr. Guido Palomino, gracias maestro Hernán, bien colegas creo que después de hacer la consulta y leído esa parte del reglamento, cambiar los requisitos puede ser peligroso, hay que cuidar este consejo de facultad y como decano tengo que respetar lo que decida el consejo de facultad. En todo caso tenemos dos propuestas, una de ellas es mantener los requisitos y la segunda es modificar los requisitos poniendo las tres especialidades como requisito. Serían las dos posiciones que se tiene, les pido que se analice el tema.

Mg. Abdías Ascarza, si usted ha consultado con la vicerrectora, creo que confiamos en usted.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano, creo que debe haber una entrevista personal en que también se incorpore el tema de conocimientos.

Dr. Guido Palomino, bien colegas, estoy de acuerdo que en la parte entrevista personal se balancee con la parte de conocimientos, sin embargo, hay una propuesta del Ing. Alfredo y Edgar de modificar el perfil de la convocatoria.

Dr. Alfredo Arias, considero que nosotros deberíamos garantizar simplemente la presencia de los postulantes para tener docentes, no estamos queriendo modificar ilegalmente, solo queremos que vaya la convocatoria con el perfil de ingeniero químico, agroindustrial o industrias alimentarias, en este caso es simplemente los profesionales que formamos en nuestra facultad.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, bien colegas, en ese caso solicito al secretario docente presente una tabla Excel para realizar la votación respectiva. Ahí se ve la pantalla con las dos propuestas colegas, el primero mantener los requisitos (perfil) y el segundo modificar los requisitos (perfil).

Ing. Jack Hernández, presenta la pantalla en donde figura las dos alternativas e inicia a llamar a cada uno de los integrantes:

Dr. Alfredo Arias, alternativa dos, modificar los requisitos.

Mg. Egar Arones, alternativa dos.

Mg. Hernán Quispe, de acuerdo al artículo 121 del reglamento general, mantener los requisitos.

Mg. Abdías Ascarza, alternativa dos.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, alternativa dos.

Est. Cinthia La Rosa Quispe, alternativa dos.

Dr. Guido Palomino, alternativa uno, por un tema legal.

En ese sentido, el secretario docente presenta los resultados de la votación en donde la alternativa uno tiene dos votos y la segunda alternativa tiene cinco votos, que es la alternativa de modificar los requisitos, es decir ampliar el perfil de profesionales para la convocatoria a ingenieros químicos, ingenieros agroindustriales e ingenieros en industrias alimentarias.

Dr. Guido Palomino, muy bien colegas, por acuerdo de consejo de facultad, eso sí dejo constancia no estar de acuerdo por esta determinación por un tema de nivel legal, vamos a proceder a modificar los requisitos, entonces ustedes dirán colegas lo sacamos o hacemos la consulta de al VRAC, creo que es un acuerdo de consejo de facultad entonces lo sacamos, ahora pasaríamos al procedimiento, sé que vamos a tener problemas colegas, soy respetuoso al acuerdo de los miembros de consejo de facultad. Pasemos al procedimiento, lo primero que tenemos que determinar colegas es ver la carta notarial de renuncia del profesor Juan Carlos Terres a la plaza N° 03, entonces se tiene que sacar una resolución de consejo de facultad aceptando la renuncia y eso lo enviamos al VRAC para que cuando llegue la documentación esa plaza ya no sea vista en consejo universitario. Tenemos esta carta con fecha de la carta ayer, hoy por la mañana ha hecho llegar la carta notarial, consulto al pleno si hay alguna objeción para la aceptación de la renuncia a la plaza ganada por el Ing. Juan Carlos Terres. Bien entonces no habiendo opinión en contra, aceptamos la renuncia del profesor Juan Carlos Terres y se emitirá la resolución.

Sobre este caso, comentar que no es posible que colegas nos estén poniendo en esta situación, nos genera problemas, no son capaces de analizar bien su decisión al postular a una plaza, entonces en una sesión ordinaria por lo menos se emita una preocupación sobre el caso. Igual en el caso del profesor Eder Peña que ha renunciado después de ganar una plaza.

Pasaríamos al segundo punto que es básicamente esta convocatoria, voy a mostrar la pantalla, bien esto es la convocatoria, no es concurso.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano será prudente colocar la plaza del Ing. Juan Carlos Terres, en vista que recién hemos aprobado su renuncia, no se si debe haber una autorización u otros documentos que puedan viciar el proceso de esa plaza.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, con respecto a eso, hemos tenido antecedentes por ejemplo en la plaza del Ing. César Vargas, se acepta la renuncia y al mismo tiempo se autoriza la convocatoria para cubrir esa plaza. No habrá desde mi punto de vista ninguna dificultad legal, de eso si estoy absolutamente seguro.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, gracias señor decano, en cuanto al acuerdo que acabamos de tomar es pensando en no perjudicar a los estudiantes y evitar que se queden desiertas dichas plazas.

Dr. Guido Palomino, con respecto a eso, bien colegas, ahí tienen el cronograma del proceso donde la recepción será hasta el veinticuatro de mayo a las tres de la tarde. La publicación de postulantes será el mismo veinticuatro a las seis y treinta de la tarde. El miércoles veinticinco a las diez de la mañana será la revisión de expedientes y entrevista por la comisión especial nominada por consejo de facultad y se publican los resultados a las cinco de la tarde. Finalmente, el jueves veintiséis de mayo se sanciona su aprobación por consejo de facultad a las diez de la mañana. Alguna opinión al respecto colegas. Bien no habiendo opinión entonces queda establecido de acuerdo a la presentación que están viendo en pantalla. Entonces colegas, queda aprobado este cronograma e inmediatamente vamos a publicar en la página de la universidad y también vamos a socializar en el Facebook y a las escuelas profesionales. Finalmente, colegas propongo que haya dos comisiones, una para la plaza dos y cuatro y una a la plaza tres.

Mg. Edgar Arones, señor decano, sugiero que hoy no se pueden formar las comisiones, que sea cuando se tenga la lista de postulantes a fin de evitar controversias.

Dr. Guido Palomino, entonces colegas el miércoles les voy a citar a una sesión para nominar la comisión especial.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano, ¿en la convocatoria se esta especificando sobre la entrevista de área?, sugiero que se debe colocar para que los postulantes estén preparados.

Dr. Guido Palomino, se esta poniendo en la convocatoria, revisión de expedientes y entrevista por la comisión especial nominada por consejo de facultad, esa entrevista es criterio de la comisión especial.

Mg. Abdías Ascarza, ¿señor decano no cree que debería decir revisión de expedientes y entrevista de conocimientos del área al cual postula?

Dr. Guido Palomino, no maestro Abdías, dejemos que las comisiones especiales asuman el mejor criterio, cada comisión especial establecerá sus criterios.

Mg. Hernán Quispe, sobre esta parte, señor decano hay que tener cuidado, claramente el reglamento general dice cuando habla de contrato de docentes, que la evaluación de entrevista personal se realiza cuando el postulante ha aprobado la clase magistral, en propuesta directa solamente se evalúa el puntaje total alcanzado en la evaluación de expediente.

Dr. Guido Palomino, maestro Hernán lo que ha leído es cuando se está en un proceso regular de contrato docente, ahora estamos en la modalidad de propuesta directa, lo que pasa es que nosotros queremos someter a una evaluación para hacer la propuesta.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

Mg. Hernán Quispe, señor decano, la verdad no sé cuales son los requisitos para hacer una propuesta directa y sobre eso podría opinar. Si en la propuesta directa es solo evaluación de expediente estaríamos saliéndonos del marco legal.

Dr. Guido Palomino, esta forma de ejecución ya lo hicimos en setiembre pasado, haber vor a presentarles en pantalla, aquí esta, dice recepción de expedientes, publicación de expedientes, revisión de expedientes y publicación de resultados. En verdad cada facultad ha manejado con sus propios criterios, ahí consejo de facultad puede decir que se incorpore entrevista u otras evaluaciones.

Mg. Abdías Ascarza, usted tiene toda la razón en decir que el consejo de facultad tiene la potestad de realizar los procedimientos para la propuesta directa. Por eso nosotros queremos que haya una entrevista del área. Garantizamos de quien va entrar a esa área conoce por lo menos lo básico.

Dr. Guido Palomino, bien colegas, creo que no es necesario especificar, que haya revisión de expediente y una pequeña entrevista. Opiniones colegas.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, si pues es necesario hacer una pequeña evaluación y una entrevista del área, entonces habría que incorporar una palabra que englobe ambas acciones.

Dr. Guido Palomino, entonces podría ir evaluación de expediente y entrevista de conocimientos.

Mg. Hernán Quispe, señor decano en ese caso también debe haber el puntaje total.

Dr. Guido Palomino, bueno colegas eso ya lo ve la comisión especial, en la convocatoria pasada de igual modo nos alcanzaron el puntaje total y eso se procesó.

Mg. Abdías Ascarza, opino que debe ir evaluación de expedientes más entrevista de conocimientos.

Dr. Guido Palomino, colegas hay una 'propuesta que vaya evaluación de expedientes más entrevista de conocimientos.

Dr. Alfredo Arias, considero que efectivamente sea evaluación de expedientes y debe acoplarse de alguna forma una evaluación de tipo una entrevista de conocimientos.

Dr. Guido Palomino, en todo caso, podría quedar evaluación de expedientes y entrevista de conocimientos, entonces así queda. Eso sería la propuesta colegas hay una posición en contra.

Mg. Hernán Quispe, me abstengo señor decano sobre el tema de incorporar la evaluación de conocimientos, porque no está normado, lo que no está normado no se puede exigir.

Dr. Guido Palomino, entonces se aprueba por mayoría, con una abstención del maestro Hernán sobre el tema de evaluación de entrevista de conocimientos. Queda aprobado entonces y lo remitiremos para iniciar el proceso correspondiente.

Bien señores de consejo de facultad gracias por su asistencia, damos por finalizado este consejo de facultad.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 23 de mayo de 2022)**

---

Siendo la una y cuarenta y tres de la tarde se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Martes, 24 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho con cinco minutos del día martes veinticuatro de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui, Srta. Cinthia La Rosa Quispe; invitado Mg. León Fernando Pérez Chauca, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Cobertura de plazas por propuesta directa (reconsideración)

ORDEN DEL DIA

- ❖ Cobertura de plazas por propuesta directa (reconsideración)

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas, buen día, recuerdan que en la reunión de día de ayer se aprobó en consejo de facultad cambiar el requisito en las plazas que sean de propuesta directa, como recordaran la plaza 2 y 4 eran de ingeniero alimentario, la plaza 3 de ingeniero químico y el acuerdo de consejo fue ampliar a las tres especialidades, que podían postular ingeniero en industrias alimentarias, ingeniero químico e ingeniero agroindustrial, así mismo aprobamos un cronograma. Sin embargo, debido al tema legal, me pidieron conversar con la vicerrectora y manifestó su opinión la misma que se les hizo saber. Entonces hice la consulta telefónica luego de la sesión y conversé con el asesor legal telefónicamente y él me dijo que a veces la facultad flexibiliza en el tema de magister o solo título, pero el expediente o la profesión en este caso, no sería modificable, tendría problemas en algún estadio y lo único que va hacer es retrotraer todo el proceso, van a devolver la documentación y creo que, en este estado, no he procedido con la publicación habiendo hecho la consulta a asesoría legal. Entonces tendríamos dos opiniones. Entonces en ese sentido analizando y bajo mi responsabilidad como decano de la facultad, alerta y pongo en conocimiento de este consejo y pedir a este consejo de facultad la modificatoria de esto y dejar como se había establecido por lo que estoy explicando. Eso es concretamente colegas, pedir a ustedes la reconsideración y si no se cubre estas plazas haré un documento al rector para cubrir de una forma ya directa generando antecedentes. Creo que hay que ser optimistas en este proceso, esta vez se tendrá la cobertura de plazas. En todo caso por favor estoy poniendo en mesa una propuesta de reconsiderara este acuerdo de consejo de facultad por un tema legal. Y si no hubiera reconsideración hagamos la consulta legal escrita. Es muy probable que la opinión formal vaya en el mismo sentido.

Mg. León Fernando Pérez, solo para aclarar señor decano, esto es una situación legal, el pedido nace del departamento académico con el perfil profesional que se debe atender a cada escuela, creo que esto traería mucho destiempo y lo otro las escuelas también van a estar en proceso de acreditación y obviamente la escuela de industrias alimentarias ha pedido que la plaza sea de un profesional de la especialidad con fines de acreditación.

Mg. Edgar Arones, gracias señor decano, por su intermedio pregunto al director del DAIQ, ¿Cuál ha sido el criterio para designar esa plaza como ingeniero en industrias alimentarias?, en mi gestión en el DAIQ esas plazas estaban ocupadas por ingenieros químicos.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Martes, 24 de mayo de 2022)**

---

Mg. León Fernando Pérez, si señor decano, las plazas CAP último están adscritas a la escuela profesional de industrias alimentarias, el director de escuela con fines de acreditación pidió que esas plazas se tengan con profesionales de la especialidad.

Srta. Cinthia La Rosa, gracias señor decano, como miembro y representante de la escuela de industrias alimentarias, por mayoría de la masa estudiantil rechazan la propuesta que se dio ayer, la mayoría exigen que esa plaza sea para un ingeniero alimentario. Sugiero como indico el señor decano reconsideren esa propuesta.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano lo que queremos los docentes es que los estudiantes tengan una buena formación. Entonces viendo el tema de evitar conflictos y hacer que esta plaza salga de una vez y no se perjudiquen los jóvenes, vamos a tener que cambiar.

Dr. Guido Palomino, respeto las opiniones colegas, desde el primer día he buscado la unidad de la facultad y no haya roses entre los colegas.

Mg. León Fernando Pérez, señor decano, para poder señalar algunos aspectos, el DAIQ esta cumpliendo lo que se indica en el CAP, lo único que estoy haciendo es ajustarse a la normatividad, esas plazas pertenecen a la escuela profesional de ingeniería en industrias alimentarias.

Dr. Alfredo Arias, buen día miembros de consejo de facultad, a este ritmo, vamos a tener asignaturas orientadas a alimentos, hay que tener cierta racionalidad en el enfoque de las materias y justamente la facultad ha perdido este liderazgo, comparto la opinión del colega Abdías, son dos vertientes, mantener ese perfil para evitar problemas y ver y hacer un análisis profunda de estas tendencias que existen en cada escuela. Entonces es momento de modificar las cosas o lo mantenemos así.

Dr. Guido Palomino, viendo el análisis entiendo, a estas alturas vamos tener otras escuelas que van a dictar química general, creo que el chauvinismo nunca va ser un pensamiento que lleve al desarrollo. Ahí sí, comparto la opinión con los colegas. Entonces colegas quisiera pedirles a ustedes que la decisión sea por unanimidad.

Mg. Hernán Quispe, si señor decano, había leído el artículo N° 121 del reglamento general, donde ya hemos procesado una parte de este concurso y ahora eso mismo estamos procesando, lo único que se cambia es exigir el título, sin embargo, los otros requisitos no se cambian, y eso lo había leído ayer, entonces en ese sentido continuemos y ojalá haya la reconsideración.

Dr. Guido Palomino, bien bajo este pedido que les hago al consejo de facultad mostremos siempre nuestra unidad, lo cual no significa dejar de pensar como pensamos, demostremos unidad en nuestras decisiones como siempre lo hemos hecho.

Entonces colegas, ¿hay alguna posición en contra de la reconsideración? Bien no hay ninguna oposición, entonces quedamos en el siguiente acuerdo:

Acuerdo; Se reconsidera la decisión de la sesión anterior donde se cambiaba los requisitos para el proceso de propuesta directa. Se mantiene los perfiles profesionales para las plazas tal cual han sido gestionadas desde el departamento académico de ingeniería química.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Martes, 24 de mayo de 2022)**

---

Mg. Edgar Arones, señor decano en la entrevista de conocimientos, si el postulante no responde adecuadamente, entonces no se le propone como propuesta directa.


Dr. Guido Palomino, si estoy de acuerdo con usted Ing. Edgar.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, lo que dice el Ing. Arones es cierto, tiene que aprobar la entrevista de conocimientos.

Dr. Guido Palomino, así es, ese detalle ya es la parte operativa de las comisiones.

Bien señores de consejo de facultad gracias por su asistencia, damos por finalizado este consejo de facultad.

Siendo las ocho y cuarenta y ocho de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 26 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho con cinco minutos del día jueves veintiséis de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés; representantes de estudiantes; Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo, Srta. Cinthia La Rosa Quispe; invitado Mg. León Fernando Pérez Chauca, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Designación comisión especial evaluadora

ORDEN DEL DIA

- ❖ Designación comisión especial evaluadora

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien señores miembros de consejo de facultad, ayer a las 3 de la tarde termino la presentación de documentos y a las seis de la tarde se ha publicado la lista de postulantes, donde en la plaza dos se han presentado tres postulantes, en la plaza tres un postulante y en la plaza cuatro también un postulante, siendo este proceso como propuesta directa estamos cumpliendo el procedimiento establecido en nuestra facultad, entonces en este marco, sugiero que haya dos comisiones especiales, una para la plaza dos y cuatro y otra comisión para la plaza tres. Inclusive la comisión de las plazas dos y cuatro pueda evaluar los cuatro expedientes y los dos mejores proponer para las dos plazas que corresponden a la escuela de industrias alimentarias. Que sea lo mejor desde un punto de vista académico y personal para formar los nuevos cuadros, no sé si estamos de acuerdo en formar las dos comisiones colegas, ¿alguna apreciación?

Mg. Edgar Arones, si señor decano, considero que cada plaza debe tener su comisión, dado que existe una entrevista de conocimientos y tenemos colegas de las diferentes áreas. Entonces propondremos a los docentes de cada área para que sea la comisión especial.

Dr. Guido Palomino, bien entonces, haremos las tres comisiones.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano debemos hacer primero las reglas de juego, por ejemplo, que peso tiene la entrevista, ¿si hay alguien con doctorado que no tiene conocimiento ya ingreso?

Mg. Edgar Arones, señor decano, en esa línea propongo lo siguiente; que la entrevista de conocimientos sea de cero a veinte, el entrevistado debe superar mínimo 10,5 si no supera por mas que tenga doctorado simplemente no se puede proponer y con respecto a la evaluación del expediente debe estar de acuerdo al reglamento de contrata docente.

Dr. Guido Palomino, muy bien, estoy de acuerdo, es una propuesta sólida.

Mg. Hernán Quispe, señor decano justamente en la anterior sesión me opuse a que haya la entrevista según el reglamento general de la universidad.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 26 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, maestro Hernán, no tenemos reglamento para propuesta directa, lo que nosotros estamos estableciendo es un criterio corto, lógico, no estamos contraponiendo nada, estamos haciendo un procedimiento lógico, hay una autorización para hacer la propuesta directa y estamos haciendo un procedimiento serio y consistente.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano estoy de acuerdo con la propuesta del Ing. Edgar, necesitamos que entren docentes, colegas con un conocimiento mínimo en el área y nosotros como miembros de consejo de facultad tenemos que regular eso, por eso le decía reglas claras antes de realizar el proceso.

Mg. Edgar Arones, nosotros le estamos dando la formalidad y seriedad del caso, en estas comisiones lo que debemos hacer es nominar tres docentes del área para cada plaza y el de mayor precedencia preside esa comisión señor decano, más bien en esa línea propongamos y que se formen las comisiones. Permitame proponer para la primera plaza, a la Ing. Alcira Córdova, Ing. Gloria Barboza y al Ing. Luis Quispe.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano propongo al Ing. Fernando Pérez Chauca y al Ing. Antonio Matos. Y pienso que hay que reconsiderar la propuesta del Ing. Luis Quispe por un tema de salud.

Mg. Edgar Arones, señor decano, en esa línea retiro la propuesta del Ing. Luis Quispe, por otro lado, pienso que el Ing. Fernando Pérez Chauca no puede ser miembro, él es director del DAIQ, es un ente veedor, supervisor y no puede ser jurado de esa comisión.

Dr. Guido Palomino, quien ha propuesto es el Ing. Abdías Ascarza, será él si retira o no la propuesta. en ese caso democráticamente será el pleno de consejo quien decida si va o no a la comisión especial.

Mg. Abdías Ascarza, señor decano en aras de la democracia que lo diga el pleno, pongamos a elección de los miembros de consejo de una vez señor decano.

Dr. Guido Palomino, sugiere que la comisión tendrá un presidente y dos miembros, para o cual solicita al Ing. Jack Hernández presentar las propuestas en un Excel para la respectiva elección.

Ing. Jack Hernández, presenta en pantalla el Excel y comienza a llamar a cada miembro de consejo de facultad.

Mg. Edgar Arones, propone a la Ing. Alcira Córdova, Gloria Barboza y al Ing. Antonio Matos.

Mg. Hernán Quispe, propone a la Ing. Alcira Córdova, Fernando Pérez Chauca y Antonio Matos.

Mg. Abdías Ascarza, propone a la Ing. Gloria Barboza, Fernando Pérez Chauca y Antonio Matos.

Srta. Ruth Gutiérrez Oriundo, propone a la Ing. Alcira Córdova, Ing. Gloria e Ing. Antonio Matos.

Srta. Cinthia La Rosa, propone a la Ing. Gloria, Fernando Pérez y Antonio Matos.

Dr. Guido Palomino, propone a la Ing. Gloria, Fernando Pérez y Antonio Matos. Entonces, la comisión especial uno estaría conformado por el Ing. Antonio Matos quien preside, Ing. Fernando Pérez Chauca e Ing. Gloria Barboza Palomino.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Jueves, 26 de mayo de 2022)**

---

Bien colegas para la comisión dos, propuestas por favor;

Mg. Hernán Quispe, propone al Ing. Cipriano y Abel Nilo Juscamayta.

Mg. Abdías Ascarza, propone al Ing. Alfredo Arias.

Dr. Guido Palomino, manifiesta si no hay mas propuestas entonces esta segunda comisión especial será conformada por el Ing. Cipriano Mendoza quien preside, Ing. Alfredo Arias e Ing. Abel Nilo Juscamayta. Para la tercera comisión especial propongo al Dr. Alberto Luis Huamani, quien de paso es el director de escuela. Más propuestas colegas.

Mg. Edgar Arones, propone al Ing. Julio Fernando Pérez Sáez y al Ing. Eusebio De La Cruz Fernández.

Dr. Guido Palomino, indica que, si no hubiera más propuestas, muy bien no habiendo alguna posición en contra, la comisión especial número tres, queda conformada por el Ing. Julio Fernando Pérez Sáez, Dr. Alberto Luis Huamani y el Ing. Eusebio De La Cruz Fernández.

Finalmente, consulto si hay una posición en contra de algunas de las comisiones especiales, hago la consulta correspondiente, muy bien no habiendo ninguna posición en contra, se aprueban estas comisiones especiales.

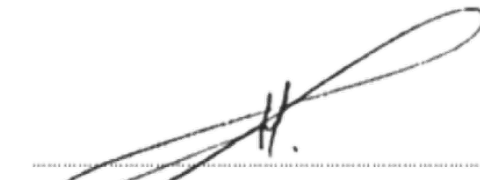
Segundo, consulto si hay alguna posición en contra para que la comisión se base para poner en el documento la evaluación de expediente el puntaje que debe tener y segundo a eso se debe sumarse la entrevista de conocimientos que debe ir de cero a veinte y eso va tener el resultado final y obviamente un requisito es que el entrevistado en la parte de conocimientos salga con diez puntos cinco.

Mg. Edgar Arones, señor decano, debe indicarse que deben cumplir con los requisitos básicos, el silabo, el certificado de habilidad del colegio de ingenieros y demás documentos establecidos.


Dr. Guido Palomino, finalmente señores miembros de consejo de facultad, mañana debemos de reunirnos y además debemos hacer una sesión ordinaria.

Bien señores de consejo de facultad gracias por su asistencia, damos por finalizado este consejo de facultad.

Siendo las ocho y cincuenta y dos de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 27 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las ocho con seis minutos del día viernes veintisiete de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui, Srta. Cinthia La Rosa Quispe y Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Aprobación de plazas por propuesta directa

ORDEN DEL DIA

- ❖ Aprobación de plazas por propuesta directa

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas, una vez que se apruebe la propuesta directa el día de hoy, esperemos ya los profesores puedan constituirse hoy mismo, de tal manera que ya puedan activarse las labores hoy, sábado o domingo y ya pueda ganarse tiempo.

De acuerdo al cronograma hoy día debemos sancionar la propuesta directa, en tal caso, pido al Ing. Jack Hernández pueda proyectar en su pantalla los resultados.

Ing. Jack Hernández, bien señor decano presentamos la carpeta de la plaza dos, donde se ha recabado toda la información generada de la comisión designada, entonces tenemos el memorando N° 04-2022-AJMA-FIQM de fecha 26 de mayo de 2022 donde adjunta el acta de instalación, evaluación del expediente y entrevista de conocimientos, firmado por el presidente de la comisión especial, Ing. Antonio Jesús Matos Alejandro, siendo el profesional con la calificación de apto el Ing. César Arango Alarcón con un puntaje total 31,4. Bien señores miembros de consejo, ¿algún comentario a esta propuesta? Bien no habiendo ninguna intervención, entonces someto a consideración de consejo de facultad para la propuesta directa del señor César Arango Alarcón en la plaza número dos, de acuerdo al informe de la comisión y proponer la contrata hasta la finalización de presente semestre. Entonces ¿hay alguna objeción?

Mg. Edgar Arones, señor decano, tengo una inquietud, el señor César Arango anteriormente ya estuvo trabajando en la facultad y de pronto en pleno desarrollo de actividades académicas renunció y se fue, habría que exhortarle por su intermedio y del director del departamento que no tenga esa actitud de abandonar las actividades académicas en pleno desarrollo.

Dr. Guido Palomino, si colega, personalmente como decano voy a hacer un documento específico en función a la preocupación de consejo de facultad, caso contrario se tendrá en consideración en procesos posteriores, bajo la venia del consejo de facultad voy a generar este documentar.

Mg. Abdías Ascarza, si creo señor decano, debemos reglamentar estos acontecimientos anteriores, hay muchos que se han nombrado observados, que no cumplen con hacer las tareas, no cumplen con entregar las actas, son deshonestos con nuestra escuela y se presentan cuando quiere, creo que debemos normar eso para tener freno y no tengamos estos impases.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 27 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, si señores miembros de consejo de facultad, voy a generar un documento al señor César Arango y en segundo lugar voy a generar un documento al VRAC para que profesionales que abandonen la actividad docente perjudicando a los estudiantes no sean considerados o se ponga un requisito de no tener antecedentes de no abandonar la carga académica.

Dr. Alfredo Arias, efectivamente hubo docentes con actos irregulares académicos administrativos en el semestre anterior. Porque no se involucra por medio suyo señor decano, en el reglamento debe haber una evaluación, un informe del departamento académico porque eso es importante. A veces hay antecedentes extraños. Pido concretamente que se implemente eso.

Dr. Guido Palomino, bien señores miembros del consejo de facultad he captado el sentir de ustedes, voy a generar dos documentos con copia a los miembros de consejo de facultad, uno al señor, advirtiéndole e invocándole y segundo al VRAC para que se incluya en el reglamento este tema para un nuevo reglamento, esto es un tema no solo a nivel de la facultad sino también de la universidad.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano, exhortarle al señor César Arango o solicitarle que presente un compromiso de que va cumplir, ¿puede funcionar esto?

Dr. Guido Palomino, si funciona porque somos autoridades, en todo caso voy a unificar en un solo documento el exhortar y a la vez solicitarle un compromiso de no abandonar la carga académica. Avancemos colegas, veamos la plaza número tres.

Ing. Jack Hernández, bien tenemos acá la plaza número tres, este expediente recoge el acta de evaluación de expediente y entrevista de conocimientos que ha sido presidida por el Ing. Cipriano Mendoza Rojas, donde se tiene al señor Jesús Sixto Munarriz Aedo con un puntaje final de 55,70 puntos. Adjuntan en el expediente la tabla de evaluación y la ficha de evaluación de conocimientos firmado por los miembros de la comisión especial.

Dr. Guido Palomino, bien colegas, con respecto a la plaza número tres, la comisión está proponiendo al señor Jesús Sixto Munarriz Aedo, ¿hay alguna posición en contra? ¿Hay alguna abstención?

Dr. Alfredo Arias, me abstengo señor decano porque he sido parte de la comisión evaluadora.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, manifiesta que de igual forma se abstiene.

Dr. Guido Palomino, indica que se aprueba la propuesta del señor Jesús Sixto Munarriz Aedo por mayoría. Ahora pasemos a la plaza número cuatro.

Ing. Jack Hernández, podemos ver en pantalla el expediente de la plaza número cuatro a través de un informe N° 001-2022-ALHH-EPIIA de fecha 26 de mayo refrendado por el presidente de la comisión Dr. Alberto Luis Huamani Huamani dirigido al señor decano, informe que adjunta el acta de instalación firmado por los tres miembros, la tabla de evaluación y las fichas de entrevista de conocimientos donde se propone a la ingeniera Vilma Rimachi Curitomay con un puntaje total de 46,1.

Dr. Guido Palomino, gracias Ing. Jack. Entonces tenemos la plaza 4, donde la comisión propone como ganadora a la ingeniera Vilma Rimachi Curitomay. Consulto al pleno si hay alguna objeción, abstención. Entonces se propone a la ingeniera Vilma Rimachi Curitomay por unanimidad. Así mismo, haremos

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Viernes, 27 de mayo de 2022)**

---

llegar en el transcurso del día al VRAC y coordinare con el director del departamento académico para que se contacte con dichos profesionales y se le pueda dar su carga académica e inicien sus labores académicas.

Bien señores de consejo de facultad gracias por su asistencia, damos por finalizado este consejo de facultad.


Siendo las ocho y veintiséis de la mañana se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

Escriba el texto aquí



.....  
Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia  
Archivo

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 30 de mayo de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las doce del día con ocho minutos del día lunes treinta de mayo del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui, Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo y la Srta. Cinthia La Rosa Quispe; bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión ordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Grados y títulos.
- ❖ Ratificaciones.
- ❖ Ciclo de actualización.
- ❖ Otros.

### INFORMES

Dr. Guido Palomino, bien señores miembros de consejo de facultad, hay varios temas que debo informar. En primer lugar, los dos IOAR correspondiente a la planta de cerámica están en proceso, prontamente ya se debe concretar la adquisición de la parte de equipamiento, estos dos fueron incorporados en un paquete, esperamos que en el menor tiempo posible estén culminados.

En relación al expediente de la escuela de ingeniería química se ha hecho coordinaciones con la unidad ejecutora para que puedan ser incorporados en el presupuesto institucional y esperamos que esto sea posible en el lapso de mes y medio, las consultas que dura en el ministerio de educación y luego se pueda dar la contratación para la elaboración del expediente técnico.

Sobre el tema del centro de cómputo también ya esta encaminado y resta hacer el proceso de compra de quipos y lograr la implementación.

En el tema del inicio de obra tanto de agroindustrias como de alimentarias, está dentro de los 6 grandes proyectos que están hábiles para poder iniciar su ejecución, el tema es presupuestal, seguimos coordinando con la unidad ejecutora para que esto sea posible. Es todo eso en relación a estos temas importantes.

Sobre los requerimientos de auxiliares de laboratorios, hay un compromiso de la oficina de personal y mañana tenemos una reunión para sanear este tema, señores miembros de consejo de facultad. Eso es en relación a los temas importantes del quehacer de nuestra facultad. En este momento las labores académicas de todos los cursos, ya han sido cubiertos por los docentes, todos se han incorporado y esperamos que el señor director del DAIQ establezca un plan de recuperación de tal manera que podamos mitigar de alguna manera los problemas que se dan básicamente por el lado de los estudiantes.

Finalmente, el día viernes pasado se ha recibido el reglamento con los ajustes correspondientes para el ciclo de actualización, todas las escuelas profesionales están realizando los ajustes correspondientes, en la estación correspondiente se desarrollará la agenda.

### PEDIDOS

Mg. Alfredo Arias, buenos días con todos, nosotros hemos generado como consejo de facultad una suerte de reclamos al rectorado y el miércoles pasado tuvieron una reunión convocada por el señor rector, mi pedido es saber un informe breve sobre esta reunión. Y mi otro pedido es como va la agenda para ver en consejo universitario sobre los procesos de ratificación que hemos visto anteriormente.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 30 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, si Dr. Alfredo, respecto al primer punto que usted mencionaba, es cierto el centro de estudiantes de ingeniería química han generado un fuerte documento y producto de eso el señor rector convoco a una reunión y básicamente para ver los problemas de la escuela profesional de ingeniería química. y respecto al tema de ratificaciones esta siendo normal la atención en consejo universitario. En la última vez se vio la ratificación del Ing. Wilfredo Trasmonte y luego del Dr. Juan Carlos Ponce.

Dr. Guido Palomino, ni no hay algún pedido empezaremos con la orden del día.

ORDEN DEL DIA

❖ Grados y títulos.

Ing. Jack Hernández, en primer lugar, presentaremos los nueve expedientes de grado académico de bachiller, dando lectura a los siguientes expedientes:

De la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias;

- Quenida Pillaca Obregón, con expediente N° 2219338.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Fiorella Bautista Palomino, con expediente N° 2222030.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Maricela Tucno Conde  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Marleny Quicaño Huamán, con expediente N° 227582.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Juan Carlos Amao Castro, con expediente N° 228545.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Juana Rosana Garaundo Rojas, con expediente N° 2220821.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Adril Albert Ramos Mendoza, con expediente N° 2217647.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Cristian Nuñez Quicaño, con expediente N° 2218225  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

De la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial;

- Liz Edith López Gamarra, con expediente N° 2217146  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

Ing. Jack Hernández, presenta en segundo lugar los expedientes de título profesional, dando lectura a los siguientes expedientes:

- William Flores Juscamayta, con expediente N° 2220201, para optar el título profesional de Ingeniero Químico.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Yonar Shmit Gallo Quispe, con expediente N° 2220592, para optar el título profesional de Ingeniero Agroindustrial.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 30 de mayo de 2022)**

---

El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

- Humberto Ulises Hinojosa Alarcón, con expediente N° 2225328, para optar el título profesional de Ingeniero Agroindustrial.

El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

❖ Ratificaciones.

El Dr. Guido Palomino Hernández, solicita al Ing. Jack Hernández a que presente el expediente de ratificación.

Ing. Jack Hernández, presente el expediente del Ing. Jesús Paniagua Segovia en donde indica que se requiere que el consejo de facultad nombre la comisión especial que va evaluar el expediente.

Dr. Guido Palomino, gracias Ing. Jack, veamos el reglamento en la parte que corresponde a la nominación de la comisión correspondiente. Entonces dice el reglamento que el consejo de facultad nombra una comisión especial integrada por tres docentes, entonces pasaríamos a nominar esta comisión especial para ver la ratificación del profesor Jesús Paniagua. Propuestas señores miembros de consejo, primero profesor principal.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, propone como profesor principal al Ing. Antonio Matos Alejandro.

Dr. Guido Palomino, en la categoría de asociado propuestas por favor.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, propongo al Ing. Cronwell Eduardo Alarcón Mundaca.

Dr. Guido Palomino, en la categoría de auxiliar, propuestas por favor.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, propongo al Ing. Percy Huauya Pablo.

Dr. Guido Palomino, bien señores miembros de consejo de facultad, alguna posición en contra a las propuestas hechas para conformar la comisión especial. No hay ninguno, entonces se aprueba a los integrantes de la comisión especial. Como veedora, propuestas. Propondría a la Srta. Roxana Gonzales Nahui. Alguna posición en contra. Ninguna, entonces la Srta. Participará como veedora en este proceso.

❖ Ciclo de actualización

Dr. Guido Palomino, bien señores miembros de consejo de facultad, tenemos un expediente, sin embargo, el viernes pasado ha llegado recién con resolución la directiva correspondiente con los ajustes, este expediente de la escuela de Ingeniería Agroindustrial ha llegado antes, que no podemos poner a consideración por esta resolución, adelante Ing. Jack.

Ing. Jack Hernández, sí señor decano, la escuela de Ingeniería Agroindustrial ha remitido el memorando N° 067-2022-UNSCH-FIQM/EPIA de fecha 11 de mayo de 2022 en donde adjunta el reglamento y plan de funcionamiento del ciclo de actualización profesional en Ingeniería Agroindustrial, así mismo acompaña el acta de sesión de escuela de aprobación del plan de funcionamiento y el reglamento.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 30 de mayo de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, de todas maneras, tiene que ajustarse a la nueva directiva, entonces esta propuesta para el tema formal no podríamos someter a consejo, en ese contexto ya se ha comunicado a los directores de escuela para que hagan llegar la versión final de propuesta de estos expedientes para que estén acorde a la normativa y sea visto a nivel de consejo de facultad.

Dr. Alfredo Arias, efectivamente la institución esta algo desfasada para poder trabajar esta modalidad de ciclo de actualización. Entonces sugiero que el consejo de facultad debería solicitar la aprobación de funcionamiento de ciclo de actualización en el caso de nuestra facultad con el propósito de que una vez que se emita autorización de funcionamiento, se pueda implementar y así evitar que vaya y regrese nuestras gestiones.

Dr. Guido Palomino, gracias Dr. Alfredo, concuerdo con usted, ya los directores de escuela van a ajustar sus expedientes a la nueva directiva y podremos someterlo al consejo de facultad. Eso sería todo con respecto al ciclo de actualización.

❖ Otros

Dr. Guido Palomino, ¿por favor Ing. Jack tenemos otros puntos?

Ing. Jack Hernández, sí señor decano, se tiene el viaje de estudios de la escuela de Ingeniería Química. aquí presentamos el memorando N° 039-2022-UNSCH-FIQM/EPIQ que remite el director de la escuela de Ingeniería Química, teniendo como asunto, el viaje de estudios de las asignaturas de MT-442 y CE-442 a cargo de los docentes Ing. Pedro Inga Zárate e Ing. Luis Alberto Cossio Herrera. Se adjunta el proyecto de viaje y el acta de sesión de escuela.

Dr. Guido Palomino, pongo a consideración del pleno la aprobación de este viaje de estudios.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano, en la sesión de escuela se tenía solo una carta y habían quedado en subsanar en aumentar mayor número de cartas para el viaje de estudios.

Dr. Guido Palomino, ahí podemos ver cuatro cartas, normalmente maestro Nilo las empresas tardan en responder las cartas de aceptación. Bien consulto al pleno la aprobación de este viaje de estudios. Alguna observación señores miembros del consejo de facultad. No habiendo ninguna observación u abstención, se da por aprobado el viaje de estudios de la escuela profesional de Ingeniería Química. Tenemos otro expediente. Haber Ing. Jack puede presentarlo.

Ing. Jack Hernández, sí señor decano, se tiene el memorando N° 002-2022-URSU-FIQM de fecha 30 de mayo, cuyo asunto es proyectos de RSU-FIQM 2022. Donde se presentan 6 proyectos y a la vez solicita la aprobación del consejo de facultad para realizar el trámite respectivo.


Dr. Guido Palomino, bien colegas, sometemos a consideración del consejo de facultad la aprobación de los proyectos de responsabilidad social universitaria para este año 2022, remitidos por el profesor Abraham Trejo, alguna posición en contra, abstención. Muy bien no habiendo ninguno, se aprueba por unanimidad los proyectos de responsabilidad social universitaria para el año 2022.

Bien señores miembros de consejo de facultad, no habiendo más temas que tratar, agradezco su asistencia, damos por finalizado este consejo de facultad.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 30 de mayo de 2022)**

---

Siendo las trece horas con treinta y nueve minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
.....  
Dr. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD

  
Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

Escriba el texto aquí



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(viernes, 03 de junio de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las 13:00 horas con cinco minutos del día viernes 03 de junio del dos mil veintidos, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich, Ing. Mauro Vargas Camarena, Ing. Gloria Inés Barboza Palomino, Ing. Cipriano Mendoza Rojas; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Nahui y la Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo e invitados; Dr. Alberto Luis Huamani Huamani director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Saúl Ricardo Chuqui Diestra director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mtro. León Fernando Pérez Chauca director del Departamento Académico de Ingeniería Química, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Fredy Rober Pariona Escalante

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Aprobación del curso de actualización 2022.

ORDEN DEL DIA

Ing. Guido Palomino Hernández, invita a proponer la retribución que se les debe de dar a los directores por el desarrollo del curso de actualización.

Ing. Edgar Aronés Medina, propone que la retribución a los directores de escuela debe ser por el monto de 8000 soles es la responsabilidad

Ing. Abdías Ascarza Moises, plantea que se debe de homogeneizar los montos para la retribución de los directores, decano, jefe de departamento.

Ing. Cipriano Mendoza Rojas, está a favor del monto de 8000 planteado y que está para apoyar a los estudiantes para su titulación

Ing. Cipriano Mendoza Rojas, Plantea que al director de departamento se le retribuya con 6000 soles al desarrollar el curso de actualización.

Ing. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich, hace recordar que falta establecer los montos por ser jurado de las tesis, asesoría.

Ing. Guido Palomino Hernández, manifiesta que las direcciones se encargarán de realizar dicha propuesta.

Ing. Edgar Aronés Medina, mantiene su propuesta de 12000 soles como retribución al director de departamento.

Ing. Guido Palomino Hernández, mantiene el monto de 12000 soles

Ing. Abdías Ascarza Moises, menciona que el grado de bachiller sea solo fedatado por un notario, debido a que los egresados se encuentran laborando en diferentes departamentos.

Ing. Mauro Vargas Camarena, menciona que para las retribuciones se debe señor a la resolución rectoral 685-2019 y elaborar las funciones de cada uno de los miembros que van a recibir dicha retribución con la evidencia correspondiente como asesor, jurado y ser uniforme institucionalmente, menciona también que se debe considerar a los egresados ya que no todos están laborando.

Ing. Guido Palomino Hernández, menciona que se está trabajando así y se está en la sesión para tratar ese tema.

Ing. Alfredo Arias Jara, se debe de ver el mecanismo para poder extraer un monto determinado para la parte operativa y logística durante el desarrollo del curso de actualización.

Ing. Abel Nilo Juscamayta tomasevich, menciona que la escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Agroindustrial realizará el curso de manera presencial y la Escuela de Ingeniería Química lo realizará de manera virtual y propone que se debe de homogeneizar.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(viernes, 03 de junio de 2022)**

---

Ing. Guido Palomino Hernández, plantea que debe ser presencial para darle la seriedad del caso

Ing. Cipriano Mendoza Rojas, menciona que los egresados trabajan en diferentes regiones y se debe de realizar una parte virtual y cada 15 días presencial.

Ing. Guido Palomino Hernández, somete a consideración al pleno si alguien está en contra o se abstiene sobre el desarrollo del curso de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

No habiendo ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba el desarrollo del curso de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

Ing. Guido Palomino Hernández, Invita al director de la Escuela Profesional de Industrias Alimentarias para que se pronuncie sobre el desarrollo del curso de actualización

Ing. Alberto Huamaní Huamaní, manifiesta que ah venido trabajando en la elaboración de dicho plan de funcionamiento y según de la directiva del 2006 observa un detalle donde menciona que el plan de estudios debe contener como modalidad de titulación el de titulación por actualización, la cual no existe en su plan de estudios, motivo por el cual todo lo trabajado se cae y no se cumple con dicho requisito motivo por el cual la Escuela de Industrias Alimentarias no podrá desarrollar el curso de actualización.

Ing. Guido Palomino Hernández, agradece su participación y resalta que si se desarrollara se tendría problemas más adelante.

Ing. Edgar Aronés Medina, reconoce la labor realizada por la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y solicita el reglamento de grados y títulos.

El Ing. Guido Palomino Hernández, somete a votación al pleno sobre el “no dictado del curso de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias” no habiendo ningún voto en contra, se aprueba el “no dictado del curso de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias”

El Ing. Guido Palomino Hernández, invita al director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Ing. Saúl Ricardo Chuqui Diestra, manifiesta que ya se tiene un antecedente en el desarrollo de un curso de actualización anteriormente y muestra su plan de funcionamiento que está en función a la directiva 001-2006 y sus respectivas actualizaciones del consejo universitario dónde se indica 60 bachilleres, pudiéndose iniciar el 9 de junio según el plan elaborado, finalizando el 30 de setiembre. Según las encuestas realizadas se considera asignaturas en función a ello, especificándose también los requisitos para ser docentes, las clases serán de modalidad virtual y desarrollo de prácticas de forma presencial, estipulándose también los deberes de los estudiantes con una nota mínima de aprobación de 11, el control será realizado por el decano y el director y el pago a realizar por parte de los estudiantes sería el monto de 4000 soles, no se considera el pago por asesoría debido a que no puede haber doble percepción, debido a que puede ser también jurado.

Manifiesta también que la universidad no hace las compras propuestas de los equipos propuestos por el desarrollo del curso.

El Ing. Guido Palomino Hernández, menciona que lo que se refiere a los diferentes pagos, ya se está homogeneizando en la reunión de decanos y que debería cumplir con agregar la retribución del ing. Juanito, quien es secretario del decanato y por la labor a realizar. Menciona también que se debe dictar solo 4 cursos y no 5 como figura en el plan de trabajo, debiéndose corregir.

En cuanto a la modalidad, se está de acuerdo con la modalidad de semipresencial.

Ing. Edgar Aronés Medina, consulta si ahí 90 estudiantes, por lo tanto, se debe de incorporar un ítem de que sucedería si ahí más estudiantes y cuantos estudiantes serian por grupo.

Ing. Guido Palomino Hernández, menciona que dichos planes de trabajo, serán revisados por la oficina de planificación y pide a los directores de las escuelas que corrijan dichas observaciones si las hubiera en su debido momento.

Ing. Mauro Vargas Camarena, refiere que las escuelas actuaron según al reglamento, y establecer la forma de evaluación, lo de los docentes compete a la comisión especial.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(viernes, 03 de junio de 2022)**

---

Ing. Mauro Vargas Camarena, sobre el presupuesto de Ingeniería Agroindustrial, debe actualizar los costos y a la universidad le corresponde el 30% de los ingresos, los bienes de capital se realizarán por otro trámite según el procedimiento administrativo correspondiente.

Ing. Edgar Aronés Medina, se debe homogeneizar los montos de pago en las Escuela profesionales de Ingeniería Química e Ingeniería Agroindustrial.

Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich, el monto líquido que se tenga debe estar dispuesto para adquirir los bienes propuestos.

Ing. Guido Palomino Hernández, consulta al pleno sobre la aprobación del desarrollo del curso de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, no habiendo ningún voto en contra y ninguna abstención, se “aprueba por unanimidad el desarrollo de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial”

Ing. Guido Palomino Hernández, consulta también sobre la modalidad en la cual se va desarrollar el curso de actualización e invita al Ing. Saúl Ricardo Chuqui Diestra para que muestre su plan de trabajo, en la que se detalla que se va a desarrollar en la “modalidad semipresencial”, aprobándose que ambas escuelas lo desarrollarán en dicha modalidad ya mencionada.

Ing. Mauro Vargas Camarena, consulta de que manera se va a realizar las evaluaciones

Ing. Gloria Inés Barboza Palomino, propone que la evaluación para la Escuela Profesional De Ingeniería Química sea de forma virtual


Ing. Guido Palomino Hernández, manifiesta que las evaluaciones serán de forma presencial y consulta al pleno sobre la aprobación de la evaluación de forma virtual para la Escuela Profesional De Ingeniería Química

Ing. Edgar Aronés Medina, menciona que ningún miembro del consejo de facultad ha hecho suya el pedido de la Ing. Gloria Inés Barboza Palomino, por lo tanto, no procedería su pedido.

Ing. Guido Palomino Hernández, consulta al pleno sobre la modalidad de evaluación presencial al pleno, no habiendo ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba que la modalidad de evaluación será de forma presencial.

Siendo las quince horas y cuatro minutos de la tarde, se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

Escriba el texto aquí

  
.....  
DI. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Fredy Rober Pariona Escalante  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA (lunes, 04 de julio de 2022)

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las doce horas con seis minutos del día lunes cuatro de julio del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Ñahui, la Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo y Cinthia La Rosa Quispe e invitados; Dr. Saúl Ricardo Chuqui Diestra director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mg. Cipriano Mendoza Rojas director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión extraordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Ciclo de actualización – Propuesta de docentes y otros

### ORDEN DEL DIA

- ❖ Ciclo de actualización – Propuesta de docentes y otros

El Dr. Guido Palomino Hernández, alcanza información donde presenta el documento de respuesta inmediata al memorando múltiple N° 018-2022-DGA-VRAC/UNSCH dando a conocer la posición de la facultad con memorando N° 192-2022-UNSCH-FIQM/D de fecha 29 de junio de 2022 con el asunto especificación para el desarrollo de ciclo de actualización profesional. Así mismo, el decano manifiesta que el primero de julio recibe otro documento memorando N° 441-2022-DGA-VRAC/UNSCH en respuesta al memorando N° 192 del decanato, indicando que en cumplimiento del documento de referencia tenga a bien especificar que el desarrollo del ciclo de actualización profesional es en la modalidad presencial como establece la directiva, en consecuencia, tome las previsiones del caso. Entonces ya es un tema casi imperativo, entonces señores miembros de consejo de facultad, inmediatamente este documento se ha hecho llegar a los directores de escuela y a partir de eso se comenzó a tratar de instrumentar para que los egresados también puedan hacer llegar un documento para que el desarrollo sea virtual.

El tema es complejo, las demás escuelas han optado por desarrollar el ciclo de actualización de manera presencial. Entonces coordinamos con los directores de escuela y vemos el tema de implementarlo con algunas dificultades. Sin embargo, hemos iniciado para no perjudicar. Entonces eso es lo que quería informarles señores miembros de consejo de facultad, en ese contexto vamos a empezar con la escuela profesional de ingeniería agroindustrial, que hizo llegar con el memorando N° 107-2022-UNSCH-FIQM/EPIA la relación de los admitidos para el ciclo de actualización que han sido verificados por el director y personal de apoyo e indica que sus matrículas inician el 30 de junio al 07 de julio. Donde se tiene un total de 101 admitidos. Adicionalmente a eso nos alcanza la relación de egresados formando los grupos I y II. También nos hizo llegar el memorando N° 110-2022-UNSCH-FIQM/EPIA sobre autorización de pago por ciclo de actualización con fecha treinta de junio, donde informa que la oficina de tesorería a autorizado realizar el pago único de dos mil quinientos soles del 30 de junio al 07 de julio. Y finalmente tenemos el memorando N° 109-2022-UNSCH-FIQM/EPIA donde se eleva la propuesta de docentes para el ciclo de actualización. Bien pido al director de la escuela profesional de ingeniería agroindustrial para que haga algunas precisiones.

Dr. Saúl Ricardo Chuqui Diestra, gracias señor decano, los grupos se han conformado según el orden de inscripción. Por otro lado, su persona había previsto que el Dr. Juan Carlos Ponce dirija el curso de

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(lunes, 04 de julio de 2022)**

---

proyectos en la escuela profesional de ingeniería química, entonces señor decano, entonces señor decano quisiera que los miembros de consejo de facultad consideren con cargo a regularizar la propuesta del docente que sustituya al Dr. Juan Carlos Ponce.

Dr. Guido Palomino, agradezco el desprendimiento del director de la escuela de ingeniería agroindustrial, quien permitiría que el Dr. Juan Carlos Ponce dirija la asignatura de proyectos en la escuela de ingeniería química, propongo que aprobemos la propuesta de docentes para las asignaturas del ciclo vacacional de la escuela de ingeniería agroindustrial con cargo a que el señor director haga llegar la propuesta, sé el trabajo del Ing. Saúl quien determinará finalmente una nueva propuesta de docente. Dejo a participación de los miembros del consejo de facultad.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, gracias señor decano, si pues estamos en un momento bastante delicado, tiene que decidirse la propuesta de docentes, tenemos en la escuela de ingeniería agroindustrial al Dr. Agustín Portuguez, quien podría dictar ese curso o no se si se le ha consultado. Y si las evaluaciones serán presencial o virtual.

Dr. Saúl Chuqui, para atender la inquietud del Ing. Abel Nilo, se le hizo la invitación al Ing. Agustín Portuguez sin embargo no acepto.

Dr. Guido Palomino, falto responder sobre las evaluaciones, las evaluaciones serán de forma presencial.

Mg. Edgar Arones, en verdad tengo una inquietud, ¿finalmente las clases son virtuales o presenciales?, luego sobre la propuesta de los docentes, se debe aprobar tal cual ha sido recibido el documento.

Dr. Saúl Chuqui, solo para precisar, el ciclo se desarrollará en la modalidad cien por ciento presencial, tanto la parte teórica como práctica. Y estoy de acuerdo con el Ing. Edgar con que se apruebe con los docentes propuestos y luego se hace la nueva propuesta en reemplazo del Dr. Juan Carlos Ponce.

Dr. Guido Palomino, bien entonces vamos a proceder a aprobar la propuesta de docentes para el ciclo de actualización de la escuela de ingeniería agroindustrial, con la excepción del curso que estaba el Dr. Juan Carlos Ponce y en un próximo consejo de facultad estará por definir. Bien los colegas o miembros de consejo de facultad que se oponen a la propuesta de docentes para el ciclo de actualización de la escuela de ingeniería agroindustrial. Y los que se abstienen. Bien no habiendo oposiciones ni abstenciones se aprueba por unanimidad.

Bien ahora vamos a pasar a la escuela de ingeniería química, en este caso han hecho llegar el memorando 065-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ de fecha 29 de junio, donde se remite el número de matriculados para participar en el ciclo de actualización, bueno debería ser el número de postulantes aptos, donde adjuntan el acta de sesión extraordinaria de la escuela profesional de ingeniería química y la relación de 74 graduados aptos. Adicionalmente la escuela hizo llegar con el memorando N° 069-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ la relación de docentes para el dictado de asignaturas del ciclo de actualización profesional de la escuela de ingeniería química. bien eso es todo lo que se tiene, voy a dar pase al Ing. Cipriano Mendoza, para que nos dé mayor alcance de la propuesta para el desarrollo del ciclo de actualización.

Mg. Cipriano Mendoza, gracias señores miembros del consejo de facultad, en primer lugar, solicitarle a cada uno de ustedes para que pueda participar el Ing. Abraham Trejo en su calidad de miembro de la

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(lunes, 04 de julio de 2022)**

---

comisión encargada de elaborar el ciclo de actualización para que pueda dar mayor detalle del trabajo que han realizado, finalmente yo aclararé.

Dr. Guido Palomino, manifiesta que con todo gusto aceptan la participación del Ing. Abrahan Trejo.

Ing. Abrahan Trejo, gracias señor decano, buenas tardes a todos los presentes. Como parte de apoyo a la escuela de ingeniería química, he sido presidente de la comisión especial, sin embargo, hay que estar coordinando y apoyando. Respecto a la información dada por su persona señor decano tanto de graduados aptos y la propuesta docente, en verdad es un trabajo muy arduo, se realizó coordinadamente, hace un mes aproximadamente. Se hicieron los ajustes presupuestales y se logro confirmar la participación de los docentes. Bueno si hubiera alguna precisión que se requiera me pueden hacer la consulta. Gracias señor decano.

Mg. Cipriano Mendoza, si para complementar, nosotros ya hemos iniciado el sábado pasado de manera virtual el dictado de los dos grupos, se desarrolló de una manera normal, previo al inicio de la clase hemos tenido una reunión con los participantes, en el caso de ingeniería química es que las mayoría se encuentran en empresas fuera de la ciudad, algunos cerca a las fronteras, entonces los estudiantes decidieron elaborar un documento con asesoría de un abogado para pedir que las clases teóricas sean virtuales y las prácticas, la parte experimental presencial, entonces estamos en esta situación señor decano.

Dr. Guido Palomino, gracias señor director, hay varios puntos aquí, primero de si será presencial o virtual, dudo mucho que pueda surtir algún efecto, todas las escuelas harán de forma presencial, ellos están en su derecho, obviamente tienen fuerte fundamento legal, es probable que no surja efecto.

Mg. Edgar Arones, gracias señor decano, aquí primero tiene que definirse si va ser presencial o virtual, porque algunos docentes aceptaron con la modalidad de semi presencialidad. La escuela de ingeniería química ha aprobado de que las clases van a ser semi presenciales, entonces estamos en un escenario difícil.

Dr. Guido Palomino, lastimosamente es difícil que nos puedan aceptar la semi presencialidad. Entonces lo que creo es que debemos aprobar esta propuesta de docentes, lo único que les puedo pedir es que son nuestros egresados, hagamos un esfuerzo, hagamos que nuestros egresados tengan su título, lo que creo es que debemos aprobar la propuesta de docentes. Entonces eso sería mi participación.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, gracias señor decano, si pues veamos que sucede si se da de forma presencial, es posible que baje el número de participantes y podemos llegar a un solo grupo y por tanto la propuesta de docentes que tenemos no se cumpliría.

Dr. Guido Palomino, quiero que ustedes me entiendan, aprobemos con los dos grupos y al jueves tendremos el ajuste de agroindustria y también podemos ver el caso de ingeniería química. momentáneamente aprobemos colegas, no es conveniente, va parecer como si hemos empezado sin la formalidad del caso colegas.

Mg. Edgar Arones, según informó el director de escuela, que ya empezó con los dos grupos, como quedarían esas horas dictadas por los docentes, eso sería una burla. Quisiera que el director de escuela manifieste el acuerdo de escuela.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(lunes, 04 de julio de 2022)**

---

Mg. Cipriano Mendoza, esta situación me preocupa, como es posible que, habiendo tomado acuerdos, ahora se nos dice que debe ser presencial. Quedaremos mal con los egresados. Hay colegas con cierta edad y tenemos que cuidar su salud.

Dr. Guido Palomino, lo veo bien complicado que permitan que sea semi presencial. si algún miembro de este consejo hace la propuesta de que en el caso de ingeniería química se ratifica que el ciclo de actualización se desarrolle en la modalidad semi presencial. Aquí la escuela tiene que definir si lo hace o no lo hace el ciclo de actualización.

Mg. Edgar Arones, gracias señor decano, en primer lugar, pienso que el director de escuela ha hecho una propuesta en condición de semi presencialidad con un documento escrito, en esa línea si el consejo de facultad considera que no esta de acuerdo, debe devolver a la escuela para que refina su planteamiento.

Dr. Guido Palomino, manifiesta que luego de haberles trasladado los documentos de las autoridades que indican que debe realizarse de manera presencial, no he recibido ningún documento de la escuela de ingeniería química para por lo menos considerar su propuesta. Creo que debeos tomar una determinación.

Mg. Cipriano Mendoza Rojas, si señor decano, efectivamente el día viernes lo pusimos en consideración con los participantes, una cierta parte están de acuerdo y otros no, por otro lado, si es presencial tendría dificultad en el caso de los docentes.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, señor decano gracias, sigo manteniendo mi propuesta, de que el tema sea tratado el día miércoles, porque en este momento no tenemos todavía estudiantes matriculados. En el caso que sea presencial también variará la propuesta de docentes. Y también si habrá uno o dos grupos de participantes. Entonces habrá toda una variación. Por otro lado, el expediente va regresar a la escuela en el que la escuela se pronuncie o afirme que va por la presencialidad o semi presencialidad. Entonces luego de eso podemos ver el tema de los docentes propuestos.

Dr. Guido Palomino, que conste en acta por favor que se ha empezado el día sábado pasado, pienso que los de ingeniería química deben tener aprobado la propuesta de docentes de la escuela profesional de ingeniería química y la propuesta del Ing. Abel Nilo es, que hoy no se vea nada, lo cual significaría que recién vamos empezar las cosas y que se vea en la próximo | próximo

Mg. Edgar Arones, considero que someta a votación la propuesta del Ing. Abel Nilo.

Dr. Guido Palomino, indica que solo en el caso de la escuela de ingeniería química, se espere hasta el día miércoles con la matricula y lo que acuerde la escuela profesional en vista a este nuevo escenario. Entonces ahí se verá, la determinación de la escuela y segundo de acuerdo a la matrícula si va ser uno o dos grupos, entonces sometamos a votación la propuesta del maestro Nilo, así mismo, solicita al Ing. Jack Hernández presente la pantalla para definir la votación de la propuesta.

Dr. Alfredo Arias, cumpliendo la preocupación del director, de los demás colegas, cuestión de orde, cual es la agenda señor decano, lamentablemente hay cosas que se están haciendo de una forma irregular, esas cosas se resolverán en las instancias correspondientes, creo que en esta reunión ha sido admitir o no la propuesta de docentes. Lamentablemente los procedimientos están mal.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(lunes, 04 de julio de 2022)**

---


Dr. Guido Palomino, si Dr. Alfredo, los trastoques se han generado de la autoridad con estas disposiciones de última hora, lo otro es que las escuelas profesionales están siguiendo su cronograma, eso que quede bien claro, si hay algún desorden, no está partiendo del decano, entonces hay una propuesta del Ing. Abel Nilo y otra propuesta del Dr. Alfredo Arias. Entonces veamos las dos propuestas.

Mg. Abel Nilo Juscamayta, si señor decano, en aras de que la reunión se lleve de la mejor manera, retiraría mi propuesta.

Dr. Alfredo Arias, agradezco la comprensión del profesor Abel Nilo.


Dr. Guido Palomino, bien entonces procedamos, hay alguna posición en contra, ninguno, los que se abstienen a la propuesta de docentes hecha por la escuela profesional de ingeniería química, uno, el maestro Edgar Arones, entonces la propuesta de docentes se aprueba por mayoría.

Siendo las catorce horas con catorce minutos del día se dio por concluido la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(miércoles, 29 de junio de 2022)**

---

En la sala virtual del Google Meet, siendo las once horas con seis minutos del día miércoles veintinueve de junio del dos mil veintidós, se reunieron los representantes de profesores principales; Dr. Alfredo Arias Jara, Mg. Edgar Gregorio Arones Medina y el Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico; representantes de profesores asociados; Mg. Abdías Ascarza Moisés y Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich; representantes de estudiantes; Srta. Roxana Gonzales Nahui, Srta. Ruth Karina Gutiérrez Oriundo y Cinthia La Rosa Quispe, bajo la Dirección del Dr. Guido Palomino Hernández, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y actuando como Secretario Docente el Ingeniero Jack Edson Hernández Mavila.

La sesión ordinaria se dio por iniciado con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- ❖ Grados y títulos.
- ❖ Ciclo de actualización.
- ❖ Otros.

### INFORMES

Dr. Guido Palomino, en primer lugar, informar a los miembros de consejo de facultad que se vienen haciendo el seguimiento del tema de inversiones de nuestras distintas escuelas, el lunes pasado tuve una reunión con el jefe de infraestructura y ya se hicieron los informes correspondientes sobre el IOARR para el centro de cómputo como para el expediente técnico de la escuela de ingeniería química y ya han sido elevados al MINEDU, se estima que en unos veinticinco días aproximadamente tengamos respuesta, si el caso amerita haré la gestión directa en MINEDU, para que la respuesta sea lo más rápido posible. Adicionalmente informarles que el tema de cerámica está mucho más avanzado tanto el equipamiento como el equipo que permita tener la energía eléctrica correspondiente. Y estamos tratando de subsanar en el caso de la escuela de ingeniería agroindustrial sobre el centro experimental de curtiembre que está en proceso prácticamente de culminación.

Así mismo informarles, que ya hemos pedido con documento para que se haga los planos y el presupuesto para hacer la contratación directa vía la oficina de abastecimiento para la mejora de nuestro jardín del frontis de la facultad, se ha destinado alrededor de doce mil soles del presupuesto de la facultad, y también sea un indicador de nuestra facultad que presentemos en los temas de acreditación, como trabajo absolutamente imputable a nuestra facultad. Otro informe que debo hacer es que el día lunes pasado se ha llevado a cabo la reunión de consejo universitario y se ha visto una directiva algo actualizada para ver la parte presencial, entonces hay un tema que si pasa los 60 estudiantes se desdoblara en dos grupos, así mismo hay otras particularidades.

Finalmente, informar que ayer hemos iniciado y nos hemos declarado en sesión permanente la asamblea universitaria, tenemos un problema de no legalidad según SUNEDU del director de la escuela de posgrado, el comité electoral ha sido legalmente instaurado, ya hemos empezado la reforma del estatuto, estamos ya en el artículo doce, de todas maneras, la autoridad universitaria quiere forzar el inicio de estudios generales con el modelo anterior en el que las ingenierías no nos hemos acogido, eso sería de mi parte los informes más relevantes que podría alcanzar al consejo de facultad.

### PEDIDOS

Dr. Guido Palomino, bien no habiendo ningún pedido, pasamos a la estación de orden del día.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(miércoles, 29 de junio de 2022)**

---

ORDEN DEL DIA

❖ Grados y títulos

El Dr. Guido Palomino Hernández, bien colegas empezaremos con la parte de grados académicos, por lo que solicito al Ing. Jack Hernández presentar los expedientes.

Ing. Jack Hernández, presenta los expedientes de grado académico de bachiller, dando lectura a los siguientes expedientes:

De la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial;

- Alonso Fernández Quispe, con expediente N° 2224517.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Thelcio Huamani Mendoza, con expediente N° 2221343.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Jonathan Mendoza Castro, con expediente N° 2226857.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Lheonel Conde Vera, con expediente N° 2223210  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

De la Escuela Profesional de Ingeniería Química, para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química;

- Esther Miguel Martínez, con expediente N° 2219157  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

Ing. Jack Hernández, presenta los expedientes para título profesional, dando lectura a los siguientes expedientes:

De la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para la obtención de título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias;

- Jhon Ronar Sulca Lizarbe, con expediente N° 2230174.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Gladys Irene Yupanqui Soto, con expediente N° 2232395.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.
- Lizet Tomaylla Berrocal, con expediente N° 2233321.  
El Pleno de Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad.

❖ Ciclo de actualización

El Dr. Guido Palomino Hernández, respecto a esto, debo informar lo siguiente, de manera bastante específica, como ustedes saben, la autoridad en una primera resolución ha sacado la resolución aprobando los ciclos de autorización en toda las escuelas de la universidad, sin embargo no termina de modificarse, dar marchas y contramarchas con respecto a esto, ya he conversado con la vicerrectora y el profesor Marcelino, se ha incorporado con una resolución hora no lectivas y con eso se ha mejorado el tema de la retribución de los docentes que van a dictar el curso, mas no en el caso de los directores de escuela y del decano, en esta resolución donde se establece los costos, para el decano de tres mil

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(miércoles, 29 de junio de 2022)**

---

quinientos soles y del director de escuela tres mil soles. Tenemos todavía en el caso de la escuela de ingeniería agroindustrial, sus inscripciones han culminado recientemente, han tenido 101 expedientes aptos, en el caso de la escuela de ingeniería química, se ha recepcionado 72 expedientes y declarados hábiles, además de 2 expedientes pendientes que están por regularizar documentos, en ambos casos se ha modificado sus calendarios.

Se hizo una reunión con la vicerrectora y el director de la oficina académica, en síntesis, ellos dicen que puede desarrollarse en dos grupos si se tiene los docentes que puedan dictar los cursos o en un solo grupo. Permítanme mostrarles el memorando de respuesta a la consulta memorando N° 434-2022-DGA-VRAC/UNSCH, donde indica que cumpliendo al documento de referencia del decanato de la FIQM sobre consulta de si el ciclo de actualización se debe desarrollar en un solo grupo o desdoblarse en dos grupos con la cantidad de 70 bachilleres inscritos, al respecto esa dirección opina que el Decano determine su desdoblamiento. Obviamente no es el decano sino el director de la escuela profesional. Entonces si tenemos plana docente y los costos pueden cubrir el funcionamiento del ciclo vacacional, entonces este es un tema que ya recae totalmente en la escuela profesional. Así mismo, se ha recibido el memorando múltiple N° 018-2022-DGA-VRAC/UNSCH, dirigido a los decanos, cuyo asunto es especificación para el desarrollo del ciclo de actualización profesional, en donde dice se les exhorta que el funcionamiento del ciclo de actualización profesional tiene que desarrollarse en forma presencial. Al respecto al conocer de este documento, converse con el profesor Marcelino, indicando que en el reglamento no hay ninguna cláusula que especifique eso. Por otro lado, el plan de funcionamiento ha sido aprobado por su despacho y ahora dicen que deber ser en forma presencial. Entonces debo informar a este consejo de facultad, que realizar de manera presencial es un poco complicado, porque la mayor parte de escuelas profesionales están acogiendo a desarrollarlo de manera presencial. Ante esto voy a remitir un documento de preocupación sobre los diferentes cambios que se están dando para desarrollar el ciclo de actualización. Bien colegas si hay alguna participación de los miembros de consejo de facultad. Bueno colegas ya que no hay ninguna participación, entonces indicar que este tema se había agendado para poder alcanzarles información sobre este tema.

Dr. Alfredo Arias, si señor decano, efectivamente manifiesto que en reunión de escuela y en consejo de facultad, hemos discutido ampliamente toda la parte operativa y de que vale haber hecho todo esto señor decano, si se vienen recibiendo documentos que cambian diversos aspectos. Entonces en algún momento la vicerrectora conversando me comento que en consejo universitario no permitieron que se uniformice algunos aspectos sobre el desarrollo del ciclo de actualización.

Dr. Guido Palomino, gracias Dr. Alfredo, tiene razón, es la misma incomodidad de todas las facultades, nos han puesto las situaciones difíciles, han dado un criterio abierto, y después un funcionario presento un documento al rector y al final saco una resolución indicando que en término de costos esta vigente la directiva del 2013 y con reuniones con directores y decanos que hemos presionado se emite esta resolución formalizando las horas no lectivas a fin que no se perjudique a los docentes que van a dictar este ciclo y siguen emitiendo documentos que no permiten hacer fluir este ciclo de actualización.

Les he dicho donde estuvieron las oficinas de planificación, la dirección de gestión académica y otros para que saquen los documentos normativos para este ciclo y nada, a última hora sacan y sacan los documentos. Lo concreto es que si no se empieza el día sábado la viabilidad del ciclo de actualización corre peligro.


Mg. Abel Nilo Juscamayta, si pues, estamos en un escenario incierto, iniciar este sábado quizás pueda traer muchos problemas, no se sabe si va ser virtual o presencial, en fin, podemos recuperar las clases en los días de semana.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(miércoles, 29 de junio de 2022)**

---

Dr. Guido Palomino, bien, en la normativa esta claramente estipulado que las clases serán los sábados y domingos, si hacemos algún cambio para recuperar estos días, podemos estar transgrediendo lo establecido en la normativa. Bien colegas sin más que decir, este consejo de facultad ha terminado, gracias por su asistencia.

Siendo las doce y veintiuno minutos del día se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



.....  
DR. GUIDO PALOMINO HERNANDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL  
DE HUAMANGA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
CONSEJO DE FACULTAD



Ing. Jack Edson Hernández Mavila  
SECRETARIO-DOCENTE

Distribución:  
Archivo

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

(Miércoles, 13 de julio de 2022)

En la Ciudad Universitaria, siendo las diez de la mañana con diez minutos del día miércoles trece de julio del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, las representantes estudiantiles: Roxana GONZALES ÑAHUI; Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la representante estudiantil Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO y teniendo como invitados al Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y al Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- Grados y títulos
- Ciclo de Actualización
- Comités de Acreditación EP
- Ratificación de docentes
- Aprobación perfil de docentes EP IIA
- Otros

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, y saludar a los invitados Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS y Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA, manifestó la necesidad de avanzar con temas urgentes ya que no requieren mucho tiempo, pidiendo la comprensión dado que no se tiene labores académicas en estos días.

## DESPACHOS

1. Expedientes recibidos solicitando el otorgamiento de grado de bachiller, según el siguiente detalle:
  - df\_2230697.003\_Prov 34-Yanet-EPIIA.pdf"
  - df\_2230315.003\_PROVEIDO N0452022. GRADO AMNER- EPIA.pdf"
  - df\_2230831.003\_PROVEIDO N0462022 BRICHMAN -EPIA.pdf"
  - df\_2231461.003\_PROVEIDO N0492022...GRADO GABY CUADROS-EPIA.pdf"
2. Expedientes recibidos solicitando el otorgamiento de título profesional, según el siguiente detalle:
  - mpv\_EXPEDIENTE DE TITULO RAFAEL CUBA.pdf"
  - mpv\_EXPEDIENTE DE TITULO SUSAN NIETO-EPIQ.pdf"
  - mpv\_EXPEDIENTE DE TITULO YIMY DANY ARANGO-EPIA.pdf"
3. Documentos recibidos relacionados con el Ciclo de Actualización de la EP de Ingeniería Agroindustrial, según el siguiente detalle:
  - df\_2228571.001\_Acta 9 06052022 ok.pdf"

- df\_2236493.001\_PLAN DE FUNCIONAMIENTO CICLO DE ACTUALIZACION 2022 v. final 10.07.2022 ok.pdf
  - df\_2236899.001\_M. 131-Numero Mat. Oficial- C. Actualiz-IA.pdf"
4. Documentos recibidos relacionados con el Ciclo de Actualización de la EP de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:
    - df\_2237068.001\_M.080- Plan Funcionamiento C. Act. EPIQ.pdf"
    - df\_2237069.001\_Lista Matriculados C.Act-IQ.pdf"
  5. Documentos recibidos relacionados al Comité de Autoevaluación de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias, según el siguiente detalle:
    - df\_2227689.001\_MEMORANDO N 0862022.pdf"
    - df\_2227689.001\_RD 171Comisiones EPIA 20212022 FINAL.pdf"
    - df\_2231112.001\_Memo058.pdf"
  6. Expediente presentado por el Ing. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU solicitando su Ratificación
    - mpv\_2226915-Sol. RATIFICACION-Aníbal Garcia.pdf
  7. Documentos recibidos relacionados con la Actualización del Perfil Docente de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, según el siguiente detalle:
    - df\_2231391.001\_Memo059.pdf"
    - Memo 184-Perfil Docente EPIIA.pdf"
  8. Documentos recibidos relacionadas al número de vacantes de la EP de Ingeniería Agroindustrial en el proceso de admisión 2023-I y 2023-II.
    - df\_2235407.005\_NUMERO DE VACANTES 2023I.pdf"
    - df\_2235407.005\_NUMERO DE VACANTES 2023II....pdf"
    - df\_2235407.005\_MEMORANDO N1252022.pdf"
  9. Documentos recibidos relacionadas al número de vacantes de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias en el proceso de admisión 2023-I y 2023-II.
    - df\_2235407.006\_Memo094-Vac-2023-I y II.pdf
  10. Documentos recibidos relacionadas al número de vacantes de la EP de Ingeniería Química en el proceso de admisión 2023-I y 2023-II.
    - df\_2235407.009\_M.76-Vacantes 2023-I y II-IQ.pdf"
    - df\_2235407.009\_NUMERO DE VACANTES 2023I.pdf"

## ORDEN DEL DÍA

### 1. GRADOS Y TÍTULOS

El **Decano** manifiesta que hay cuatro (4) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller y tres (3) expedientes para otorgamiento de título profesional, según el siguiente detalle: tres (3) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Agroindustrial, un (1) expediente para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias, dos (2) expedientes para otorgamiento de título profesional de la EP de Ingeniería Química y un (1) expediente para el otorgamiento de título profesional de la EP de Ingeniería Agroindustrial.

El **Decano** dio lectura a cada uno de los expedientes y a los dictámenes elevados por las comisiones de grados académicos de Bachiller de la Escuela de Ingeniería

Agroindustrial y Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias donde se declaran expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller a:

N°	Recurrente	Expediente	Fecha solicitud	Fecha dictamen	Total cred. Acum.	Plan estudio	EP
1	Amner Ruber PARIONA LOPEZ	2230315-2022	10/06/2022	05/07/2022	209	2004-R	IA
2	Brichman DE LA CRUZ HINOSTROZA	2230831-2022	14/06/2022	05/07/2022	209	2004-R	IA
3	Gaby CUADROS PALOMINO	2231461-2022	16/06/2022	07/07/2022	209	2004-R	IA
4	Yanet COSINGA ESLAVA	2230697-2022	13/06/2022	22/06/2022	200	2004	IIA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los cuatro (4) expedientes: tres (3) de la EP de Ingeniería Agroindustrial y un (1) de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

El **Decano** dio lectura a los expedientes que solicitan otorgamiento de título profesional, luego solicitó la revisión de conformidad de la documentación a los miembros del Consejo de Facultad. Luego de la revisión de conformidad de los expedientes presentados, según el detalle:

N°	Recurrente	Expediente	Fecha	Modalidad	EP
1	Susan Luisela NIETO MALLMA	2234962-2022	04/07/2022	Sust. Tesis Virtual	IQ
2	Rafael Leonardo CUBA SALVATIERRA	2236096-2022	06/07/2022	Inf. Exp. Prof.	IQ
3	Yimy Dany ARANGO QUISPE	2335864-2022	04/06/2022	Sust. Tesis Virtual	IA

El **Decano** puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes presentados para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el Otorgamiento de Título Profesional a los tres (3) expedientes: dos (2) de la EP de Ingeniería en Industrias Química y un (1) de la EP de Ingeniería Agroindustrial.

## 2. CICLO DE ACTUALIZACIÓN

EL Decano, solicita a los directores de las Escuelas informar de como se esta llevando el Ciclo de Actualización y la presentación del plan de funcionamiento final. Cede la palabra al directos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Mg. Cipriano Mendoza Rojas.

El **Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS**, Informa que ya empezó el Ciclo de Actualización de acuerdo al Plan de Funcionamiento, inicialmente fue virtual y después presencial, de acuerdo a lo planificado, se ha formado dos grupos, los alumnos han cumplido con pagar sus derechos; respecto al plan de funcionamiento manifiesta que el Mg. Abraham Trejo con la comisión han realizado algunos ajustes,

solicitando el uso de la palabra del Ing. Trejo. El Decano cede la palabra al Mg. Trejo para exponga en forma resumida visualizando el informe respectivo.

El **Mg. Abraham TREJO ESPINOZA**, informa que se ha reajustado la parte presupuestal con los alumnos matriculado, siendo un total de setenta y tres (73); un grupo de treinta y siete (37) y otro de treinta y seis (36), clasificados por orden de antigüedad. Para el dictado de cursos en el primer grupo se empezó con el curso de operaciones unitarias y el segundo grupo con tratamiento de aguas, debido a la falta de docentes para realizarlo paralelo, el segundo curso en el primer grupo empezara con tratamiento de aguas y operaciones unitarias en el segundo grupo. Por restricciones presupuestales respecto a las horas lectivas y no lectivas no se alcanza con los tiempos ni en la parte presupuestal, se reajusto a que un trabajo sea elaborado por dos estudiantes, se ha modificado la presentación del tema del trabajo semestral para la tercera semana; estos cambios también se encuentran en el reglamento.

El Decano agradece a los ingenieros Cipriano Mendoza y Abraham Trejo por el esfuerzo realizado, reitera su agradecimiento al Ing. Cipriano que a pesar de estar delicado de salud ha tenido que estar sábado y domingo en el Ciclo de Actualización. El Decano solicita alguna observación del pleno sobre el informe presentado, no habiendo observaciones, se tramitará al Vicerrectorado Académico.

El **Decano**, presenta el MEMORANDO N° 124-2022-UNSCH-FIQM/EPIA que se encuentra en el Drive igual que el Informe de la Escuela de Ingeniería Química; el **Decano** cede la palabra al director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Dr. Saúl Ricardo Chuqui Diestra para dar los alcances importantes de los cambios del Plan del Funcionamiento.

**Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA**, informa que las modificaciones se han realizado en coordinación con la EP de Ingeniería Química, y seria volver a recalcar lo dicho por el Ing. Abraham Trejo; se tiene 97 bachilleres matriculados y se conformando dos grupos; las clases inicialmente se hicieron de manera virtual, la Vicerrectora a pedido de la Unidad de Gestión Académica indicaron que el ciclo sea presencial, el 2 de julio las clases se hizo de manera virtual y con el documento que llego a la escuela, se pidió a los estudiantes que asistan de manera presencial el 3 de julio, y como es de conocimiento del decano la asistencia fue de cerca del 90 % de los estudiantes; la vicerrectora tomando en cuenta los criterios indicados por su despacho y se volvió a la semipresencial, la parte teórica virtual y la parte de practica y evaluación presencial; lo demás esta descrito en el Plan de funcionamiento.

El Decano recomienda que en lo posible se realice en forma presencial, ya que las otras escuelas lo están haciendo

El Mg. **Abdías ASCARZA MOISÉS**, manifiesta que entiende la preocupación del decano y cree que se debe afinar las exposiciones de los trabajos finales que deben ser de buen nivel para invitar a las autoridades y decirles que esto es el trabajo que hemos hecho y estos son los trabajos de nuestros egresados.

El **Decano** pide alguna consulta más al director de la EP de Ingeniería Agroindustrial. No habiendo ninguna consulta y tratados los temas del Ciclo de Actualización.

**ACUERDO**, se hará llegar los documentos del plan de funcionamiento actualizados al Vicerrectorado Académico para las consideraciones que estime conveniente.

### 3. COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE EP



El Decano da lectura a la documentación presentada por la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias donde proponen a los nuevos miembros del Comité de Acreditación y solicita la participación de los miembros del consejo para sus opiniones o consultas. No habiendo participación, el Decano somete a consideración al pleno, no habiendo oposición y ninguna abstención.

**ACUERDO**, se aprueba por unanimidad la petición de la EP Ingeniería en Industrias Alimentarias, se emitirá la Resolución de Consejo de Facultad correspondiente para su trámite.

#### **4. RATIFICACIÓN DE DOCENTES**

El decano presenta el expediente de la solicitud de ratificación del Ing. Pablo Aníbal GRACÍA BENDEZÚ por el periodo correspondiente entre el 13 de febrero del 2017 al 12 de febrero del 2020, luego da lectura al punto 100.2 del Art. 100 del Reglamento General (Parte 1). El Decano solicita propuestas para la Comisión Especial; para integrante como Profesor Principal El Mg Abdías AZCARSA MOISÉS propone al Dr. Ybar Gustavo PALOMINO MALTARTIDA no habiendo más propuestas se denomina por unanimidad al Dr. Ybar Gustavo PALOMINO MALTARTIDA; Para integrante como Profesor Asociado, el Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA propone al Mg. Abraham TREJO ESPINOZA no habiendo más propuestas se denomina por unanimidad al Mg. Abraham TREJO ESPINOZA; Para integrante como Profesor Auxiliar, el Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA propone al Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA no habiendo más propuestas se denomina por unanimidad al Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA; como observadora se denomina a la Srta. Roxana GONZALES ÑAHUI.

**ACUERDO**, la Comisión Especial queda conformada por los siguientes docentes:

Profesor Principal: Dr. Ybar Gustavo PALOMINO MALTARTIDA

Profesor Asociado: Mg. Abraham TREJO ESPINOZA

Profesor Auxiliar: Mg. Luis Alberto COSSIO HERRERA

Representante estudiantil: Srta. Roxana GONZALES ÑAHUI.

#### **5. APROBACIÓN PERFIL DE DOCENTES EP IIA**

El Decano presenta el Memorando N° 059-2022-EPIIA, donde se solicita la Actualización del perfil de docente de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para la determinación del Consejo de Facultad.

El **Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH**, opina que debía estar presente el director de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para que en algún momento tenga que sustentar algunas partes o en su totalidad este perfil.

El **Decano**, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, y que estamos en discusión del pleno del Consejo de Facultad y si el Consejo dice que es necesaria la presencia del director, entonces en una sesión la próxima semana extraordinaria podemos convocar al señor director y ver este perfil docente; esto es el planteamiento del profesor Nilo, en todo caso podría determinar el pleno si lo vemos ahora o lo vemos en la siguiente sesión ya que sería extraordinaria, el decano solicita opiniones.

El **Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA**, manifiesta que viendo el expediente no observa en ninguna parte cuál es el perfil, solamente está el memorándum y el acta, y que debe estar claramente establecido en un ítem todo el desarrollo de cuál es el

perfil, y pide que con un documento determinado este explicado y definido cuál es el perfil. El **Decano**, manifiesta que dada la situación se vería la siguiente semana en una sesión extraordinaria.

## 6. OTROS

El Decano pide al Secretario Docente presentar las propuestas de vacantes de cada una de las escuelas profesionales para la sanción del Consejo de facultad. El Decano manifiesta su fastidio por el tema de cómo se ha determinado la cobertura de plazas en este último concurso de admisión, que le ha manifestado a nuestro representante y al propio jefe de la oficina de admisión y estudios generales, y cree que cuando fue representante el maestro Abdías Ascarza se logró la cobertura hasta el número de vacantes.

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH. Manifiesta que el tema tocado el Decano, realmente está muy bien y entristece porque lejos de ir avanzando, que ya se había logrado muy bien con el Ing. Ascarza nos vamos de vuelta al piso; le gustaría saber o que se dé lectura el informe del Ing. Mauro Vargas sobre el respecto.

El Decano manifiesta que se solicite con documento, porque también esto se ha mencionado en la reunión de departamento, entonces estamos a la espera del informe correspondiente y eso será cuenta en el próximo pleno del Consejo de facultad; pero obviamente no necesitamos informes, manifiesta además que ha conversado con todos los involucrados, que pegarse a la ley, al Estatuto en estado de emergencia no es posible, estos dos años toda la enseñanza en los colegios ha sido virtual, cómo le vas a exigir a los señores estudiantes, ha habido deficiencias en los dos últimos años, los que han estado en cuarto, quinto son los que se están presentado y prácticamente sabemos las debilidades del sistema virtual; se cuenta no necesitamos los informes pero obviamente próxima sesión de Consejo de partida seguramente vamos a tener el informe que nos va a decir de acuerdo al artículo tan bueno ese va a ser el informe, no hay otro informe pero lo tendremos maestro Abel y daremos cuenta de ello a este órgano del Gobierno

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, manifiesta que es lo correcto pero por otro lado tenemos el tema del ingreso libre que ya ha sido aprobado por el Gobierno central, entonces vamos a seguir proponiendo número de vacantes

El Decano manifiesta que es una propuesta que recién ha hecho llegar el Ejecutivo al legislativo entonces está en ese proceso en eso iremos avanzando


El Decano presenta el Memorando N° 125-2022-UNSCH-FIQM/EPIA donde se muestran las vacantes para el proceso de admisión 2023 I y II de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, también presenta el Memorando N° 094-2023-EPIIA donde se muestran las vacantes para el proceso de admisión 2023 I y II de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, por último presenta el Memorando N° 076-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ, donde se muestran las vacantes para el proceso de admisión 2023 I y II de la Escuela Profesional de Ingeniería Química. Manifiesta que estas son las tres propuestas que se tiene de las escuelas profesionales y los documentos formales de acuerdo con el pleno de docentes correspondiente; solicita las participaciones para proceder luego a la aprobación correspondiente en caso se amerite por el Consejo de facultad.

El maestro Abdías Ascarza manifiesta que es muy conservador el número de vacantes que presenta el ingeniero Cipriano 35, teniendo en cuenta que este ciclo vamos a tener cuatro estudiantes, estaremos con 39 o 40, manifiesta también que debe aumentarse la modalidad, toda vez que los estudiantes también están viendo con cuántos vacantes hay, hay que aumentar vía pre, la captación vía pre es garantizar a alumnos de un nivel académico pero no sé cómo tendríamos que hacer devolverle esa propuesta de dinero Cipriano no tenemos la potestad de aumentar nosotros.


El Decano propone que se apruebe con cargo a que la escuela de Ingeniería Química pueda reestructurar esa petición de manera formal y podemos pedirle si la dirección se reafirma en eso se saca la resolución si hace algún ajuste y lo presenta formalmente en la adecuación que está haciendo autorizada por este pleno de Consejo de facultad... el Decano manifiesta que, con las consideraciones del caso, se procese a la votación

**ACUERDO**, se aprueba las vacantes de las Escuelas de Ingeniería Agroindustrial e Industria Alimentarias, en el caso de la Escuela de Ingeniería Química el consejo recomienda hacer el ajuste con 50 vacantes en la modalidad ordinaria, remitida la información de la Escuela se emitirá el acto resolutive.

No habiendo más temas que tratar, siendo las doce del día con treinta y cinco minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

(Lunes, 08 de agosto de 2022)

En la Ciudad Universitaria, siendo las diez de la mañana con diez minutos del día lunes ocho de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI; Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la representante estudiantil Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO, como invitado Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Grados y títulos
2. Nominación de jurado de Categorización
3. Ratificación de docentes
4. Ciclo de Actualización
5. Distribución de carga académica
6. Contrato docente

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, y saludar al invitado Ing. Jesús Paniagua Segovia, manifestó la necesidad de avanzar con temas urgentes ya que no requieren mucho tiempo, pidiendo la comprensión dado que no se tiene labores académicas en estos días, abordando el primer punto de la agenda referido a grados y títulos.

### DESPACHOS

1. Expedientes recibidos solicitando el otorgamiento de grados de bachiller según el detalle:
  - df\_2232178.003\_Expediente de Grado de Paul Enrique-iq.pdf
  - df\_2232540.003\_Expediente de Lady Carla CONTRERAS-iq.pdf
  - df\_2234728.003\_PROVEIDO N0532022. GRADO INGRI-ia.pdf
  - df\_2233098.003\_Prov 37-DICTAMEN G. 16-Carlos Arango-IIA.pdf
  - df\_2234413.003\_Prov 38-DICTAMEN G. 17-Luz Gomez-IIA.pdf
  - df\_2239192.001\_Prov.31-DICTAMEN G. 04-Dante Nuñez-IQ.pdf
  - df\_2239192.001\_Prov.31-DICTAMEN G. 04-Dante Nuñez-IQ.pdf
  - 8- df\_2239226.001\_Prov.33-DICTAMEN G. 07-Yoel Calle-IQ.pdf
2. Expediente recibido solicitando promoción a la categoría de docente principal del Dr Juan Carlos PONCE RAMÍREZ.
  - mpv\_2219411-Sol. Promoción-PONCE RAMIREZ, Juan C.pdf
3. Expediente recibido solicitando la ratificación del Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA.
  - 1-df\_2215303.001\_MEMO. N° 077-Daiq-RATIF. JESUS PANIUAGUA-visto en CF .pdf
4. Memorando N°159-2022-UNSCH-FIQM/EPIA, en el cual el director de la EP de Ingeniería Agroindustrial presenta las clases de la 5ta semana del Ciclo de Actualización adjuntando los siguientes documentos:
  - Memorando-011-2022-UNSCH-FIQM-EPIA/IGQ, Ing. Isabel GONZALES DIESTRA
  - Memorando-006-2022-FRPE-EPIA-UNSCH, Ing. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
  - Memorando s/n, Ing. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN

- Memorando 07-07-22-MMM-CA-EPIA, Ing. Milthon MORALES MIRANDA
5. Expediente df\_2240780.001\_MEMORANDO N 2312022UNSCHFIQMDAIQ.pdf, en el cual el director del Departamento Académico de Ingeniería Química presenta la distribución de carga académica reajustado 2022-I, en el documento df\_2240780.001\_FirmadoDistribucion2022IModEEGG25jul.pdf.
  6. Expediente df\_2240828.001\_M 232-Prop.Prorroga Cont.7 Doc. 2022-I.pdf, en el cual el director del DAIQ presenta el Memorando N° 232-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ donde propone la prórroga de contrata de siete (07) plazas docentes para el DAIQ para el semestre 2022-I
  7. Expediente df\_2240835.001\_M. 233-Autoriz.cobertura 2 plazas.pdf, en el cual el director del DAIQ presenta el Memorando N° 233-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ donde solicita gestionar la autorización para la cobertura de dos (02) plazas docentes para el semestre 2022-I en el DAIQ.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. GRADOS Y TÍTULOS

El **Decano** manifiesta que no hay expedientes para otorgamiento de título y hay ocho (8) para otorgamiento de grado de bachiller, según el siguiente detalle: cinco (5) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Química, dos (2) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias y un (1) expediente para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Agroindustrial.

El **Decano** dio lectura a cada uno de los expedientes y a los dictámenes elevados por las comisiones de grados académicos de Bachiller de la Escuela de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Escuela de Ingeniería Agroindustrial donde se declaran expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller a:

N°	Recurrente	Expediente	Fecha solicitud	Fecha dictamen	Total cred. Acum.	Plan estudio	EP
1	Paul Enrique RUIZ BALDEON	2232178-2022	20/06/2022	07/07/2022	213	2004	IQ
2	Lady Carla CONTRERAS HUAMAN	2232540-2022	21/06/2022	04/06/2022	222	2004	IQ
3	Ingri Mayela AYME MENDOZA	2234728-2022	01/07/2022	11/07/2022	209	2004-R	IA
4	Carlos ARANGO ROJAS	2233098-2022	23/06/2022	07/07/2022	200	2004	IIA
5	Luz Marina GOMEZ ORIHUELA	2234413-2022	30/06/2022	11/07/2022	200	2004	IIA
6	Dante George NUÑEZ PARIONA	2232929-2022	22/06/2022	04/07/2022	228	2004	IQ
7	Ronald CASA CARRASCO	2233182-2022	23/06/2022	17/07/2022	225	2004	IQ
8	Yoel CALLE CARDENAS	2234667-2022	01/07/2022	18/07/2022	228	2004	IQ

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los ochos (08) expedientes: cinco (05) de la EP de Ingeniería Química, dos (02) de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias y uno (01) de la EP de Ingeniería Agroindustrial.

### 2. NOMINACIÓN DE JURADO DE CATEGORIZACIÓN

El **Decano** manifiesta el pedido de promoción a la categoría de docente principal presentado por el colega Ing. Juan Carlos Ponce Ramírez, recibido por mesa virtual con el expediente N° 2219411. El **Decano** presenta y da lectura al Art. 113 Trámite administrativo del expediente de promoción, del Reglamento General (Parte I) y manifiesta que debemos designar una comisión especial presidida por el Director del Departamento y dos profesores principales o asociados y que el Director del Departamento actual fenece sus funciones este fin de semana, por eso es que se ha citado a elecciones de Director de Departamento para el día martes y el trámite se hará con el nuevo Director, por lo que pide al Consejo de Facultad autorice que el trámite luego del acuerdo se realice con el nuevo Director.

El **Mg. Hernán Pedro Quispe Misaico**, manifiesta que si vamos a formular una comisión de evaluación de acuerdo a lo leído. Pregunta quienes ven los requisitos si cumple o no cumple, para ver

El **Decano** responde que es la comisión, porque si nosotros evaluamos nos convertimos en la comisión evaluadora, la comisión evaluadora vera si cumple o no cumple y elevará el informe diciendo no cumplió los requisitos o si cumple los requisitos lo que corresponda por nosotros no lo podemos evaluar el expediente.

EL **Mg. Abdías Ascarza Moisés**, manifiesta que el decano tiene razón y se espera el entendimiento del Ing. Juan Carlos Ponce, porque se va a elegir al nuevo director en unos días y como dice el reglamento el director es quien preside y si vamos a cambiar quien lo preside se puede viciar, unos días más no le hace y lo podemos ver la próxima reunión, que esta nominación de postergue unos días más.

El **Decano**, manifiesta que podría ser una alternativa, pero lo que proponía era que se nombre y que se tramite con el nombre del nuevo director de Departamento, la otra posición es la que manifiesta el profesor Abdías de citar en la siguiente sesión, la siguiente semana y con el nuevo director hacer la nominación específica. En todo caso el pleno que lo determine.

El **Mg. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich**, manifiesta que lo planteado por el Ing. Ascarza es correcto, verlo de acá a dos o tres días, porque el expediente a lo que se ha podido observa no estaría cumpliendo con los requisitos, también lo que ha observado el Ing. Quispe Misaico, postergar tres días y observar bien como está el estado del expediente sería saludable.

El **Decano**, manifiesta que hay una propuesta, y pide alguna opinión más de los miembros del consejo, retira su opinión y llamaría a una reunión probablemente para el día viernes. El Decano consulta al pleno la propuesta de del Mtro. Abdías Ascarza de esperar unos días la elección del director departamento. Hay alguna posición en contra a la propuesta del Mtro. Abdías Ascarza. No hay.

**ACUERDO:** por unanimidad se posterga la designación de la comisión especial, para una sesión extraordinaria luego de que se conozca la elección del director de Departamento Académico de Ingeniería Química.

### 3. RATIFICACIÓN DE DOCENTES

El **Decano**, muestra y da lectura al Art. 100.3 referido a la ratificación del Ing. Jesús PANIAGUA SEGOVIA, por el Art. 101 el interesado ha sido invitado. Muestra la tabla de evaluación del docente Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA del periodo de evaluación del 01-04-2011 al 31-03-2014 periodo de ratificación del 01-04-2014 al 31-03-2017, obteniendo el puntaje de 74 puntos. Solicita apreciaciones a los miembros del consejo, en presencia del Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA para cualquier consulta que se pueda hacer.

El **Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH**, manifiesta que el Ing. Paniagua ha respondido, ha cumplido con su trabajo, con su tarea, con dedicación con su representación hacia la institución hacia la escuela y hacia la facultad, y esta totalmente de acuerdo con su ratificación y augura mayores éxitos, mayores alcances al Ing. Paniagua.

El **Mg. Abdías ASCARZA MOISES**, manifiesta que el Ing. Jesús PANIAGUA es consultor de muchas empresas y ser consultor es tener conocimiento y conlleva el prestigio de la facultad y cree que merecidamente tiene que ser ratificado.

El **Decano** manifiesta que el Ing. Jesús Paniagua tiene muchos años en la universidad y los merecimientos para ser ratificado, es una persona que se desenvuelve con bastante rectitud dentro de sus labores docentes, con mucha seriedad, es una persona seria, tiene el aprecio de los estudiantes, que en el período de evaluación ha enseñado asignaturas en la escuela de alimentarias, nunca ha recibido una impresión incorrecta del Ing. Jesús Paniagua, por el contrario siempre son referencias buenas, creo que eso es importante. Al margen de la ratificación, merece la promoción y eso debería ser el reto de nuestro colega.

No habiendo más opiniones de los miembros del Consejo de Facultades el **Decano** someter a consideración del pleno la ratificación del expediente de ratificación del Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA en el periodo de ratificación del 01 de abril 2014 al 31 de marzo 2017. No habiendo oposición, **se ratifica al Docente Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA**. El Decano cede el uso de la palabra al Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA para que pueda expresarse algún aspecto que estime por conveniente.

El **Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA**, agradece al señor decano y a los concejales y colegas, manifiesta su agradecimiento de las opiniones que han hecho hacia su persona y como egresados San cristóbalino, están las siempre las ganas de trabajar por la facultad por la escuela, manifiesta que tenemos mucho para avanzar y de hecho que esta pandemia nos ha hecho recapacitar en seguir dando más de nosotros hacia la facultad, hacia nuestros alumnos, agradece a cada uno de los presente opiniones divertidas.

#### **4. CICLO DE ACTUALIZACIÓN**

el Decano informa lo siguiente:

Que el ciclo de actualización se viene desarrollando de manera normal, al inicio hemos tenido algunos inconvenientes, básicamente no imputables a las escuelas ni a la Facultad, más imputables al tema institucional de sacar normatividades y disposiciones a última hora que nos han desestabilizado, pero que ya se ha nivelado y se ha trabajado todo este tiempo, el día de ayer domingo se ha finalizado la primera parte de todo este ciclo de actualización con la finalización de los de los distintos cursos y las evaluaciones correspondientes.

Asimismo la dirección de la escuela y en coordinación conjuntamente con el decanato se ha preparado una encuesta de satisfacción de los señores estudiantes y se ha aplicado a cada uno, en cada uno de los grupos a cada uno de los docentes que han estado a cargo de las distintas materias, esa información está sellada y lacrada acá en la facultad con la firma del director de la escuela y el decano entonces en el momento que se procese se aperturará y luego tener la base de datos donde cargar y antes de que sea manipular, seguramente se va a escanear en presencia también de los representantes para que todo sea absolutamente transparente el ciclo se viene realizando de manera semipresencial Se ha realizado visitas de campo en las distintas materias tanto en la escuela de ingeniería agroindustrial como en la escuela de ingeniería química se han hecho trabajos de laboratorio también en las materias de acuerdo a lo que está establecido en el plan de funcionamiento de cada escuela profesional, entonces las evaluaciones, han sido de manera presencial como ha sido el acuerdo y ha sido establecido en el plan de funcionamiento, no hemos tenido mayor interferencia solo de repente un caso que hemos tenido de covid que presentó un alumno y que se tomó las previsiones del caso para darle la licencia correspondiente como está establecido en la Norma, por lo demás. Se vienen desarrollando normalmente.

Hay aprendizaje de esta primera parte que seguramente todos vamos a mejorar en el segundo bloque, los docentes antes del día sábado, debe haber entregado su carpeta docente, los controles están más normalizados, auramos una segunda parte bastante concreta del ciclo de actualización y seguramente va a haber semanas muy duras, las dos últimas semanas porque van a tener que finalizar su trabajo de ciclo de actualización muy al margen de los trabajos relacionadas a cada materia, entonces seguramente los docentes van a tener la cautela de hacer y adecuarse también al contexto.

El decano manifestó que ha recibido el memorando 117-2022 de la escuela de ingeniería agroindustrial y hemos aprobado a los docentes en el ciclo de actualización para la escuela de ingeniería química, se aprobó de un 100% y tiene su acto resolutivo, en el caso de la escuela de ingeniería agroindustrial se recordarán que se aprobó el listado docentes que es la misma que se está presentando acá, pero en el curso de desarrollo de productos y subproductos habían puesto en este grupo dos al doctor Juan Carlos Ponce, pero el doctor Juan Carlos Ponce está designado en un grupo de proyectos en la escuela de ingeniería química, por eso es que se le asignó a la escuela de ingeniería química y estaba por definirse quién reemplazaba al profesor Juan Carlos Ponce en dicho contexto, el con este documento que ustedes observan. El grupo 2 ha sido propuesto como docente en el profesor Agustín Julián Portuguez Maurtua, entonces eso tendríamos que aprobar en esta sesión de consejo de facultad. O sea, tenemos la propuesta, nueva y ajustada donde se incorpora al docente Agustín Julián Portuguez Maurtua conducto alimentos para la asignatura de desarrollo de productos y subproductos agroindustriales, eso es lo que le tendríamos que aprobar el señores miembros del Consejo de Facultad para que este tema sea ya normalizado, dado que la siguiente semana, o sea, este fin de semana que viene ya debe iniciarse en este segundo bloque y debería entrar a dictar el doctor Agustín Julián Portuguez Maurtua. Esto es señores miembros del Consejo de Facultad quisieras primero someter a algún comentario que tenga cualquier miembro del Consejo Facultad para la aclaración, Aunque está absolutamente claro, y si no hubiera comentarios someteríamos a la votación de aprobación de esta nueva propuesta donde se incorpora al ingeniero Agustín Julián Portuguez en esta propuesta, porque el anterior estaba el Ing. Ponce y dejamos ese curso aprobamos el resto de propuesta y dijimos en una nueva sesión aprobará este esté reemplazo y es lo que estamos haciendo alguna opinión señores mismos consejos de facultad.

El Decano somete a consideración del pleno la propuesta que hace el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial donde se incorpora al ingeniero Agustín Julián Portuguez, Maurtua, para que dicte en el ciclo de actualización la asignatura Desarrollo de Productos y Subproductos Agroindustriales. No hay opción en contra, alguna abstención tampoco Entonces se **APRUEBA** la propuesta donde se incorpora a elegir Agustín Julián Portuguez Maurtua para el curso de desarrollo de productos.

##### **5. DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA**

El Decano presenta el Memorando 231-2022-UNSCHE-FIQM/DAIQ de la dirección de departamento que dice lo siguiente distribución de carga académica y reajustada del semestre 2022-1 con referencia el Memorando N° 490-2022-DGA-VRAC/UNSCHE; este es el expediente señores miembro del Consejo de facultad alguna opinión al respecto, el trabajo del maestro León Fernando Pérez es un trabajo bastante bien desarrollado debe haber alguna haber había alguna cosa algún detalle



nomás abajo están siendo muy minuciosos al respecto la redistribución de carga académica seguramente lo veremos en el periodo de matriz

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, manifiesta que hubiera sido interesante conocer cuáles han sido las modificaciones u observaciones hechas por la oficina de Gestión académica, la persona que podría habernos ilustrado sería, el director de departamento o tal vez alguien que conozca más de cerca, este detalle podría informarnos señor Decano.

El Decano, se comunica por teléfono con el Director del DAIQ y poder resolver esta inquietud, transmite lo que ha manifestado el director del departamento: Las observaciones ha sido mínimas solamente un error en dos siglas, en algunas siglas de un curso y de un curso que no se dice, que debería haberse establecido el requisito, esas son las observaciones que han sido levantadas y que nos están alcanzando al consejo de facultad no ha habido nada sustancial. El Decano solicita a los miembros del Consejo de facultad alguna opinión.

Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que los docentes principales deben tener 16 horas, salvo que tengan tres asignaturas sería 15 horas, entonces en la distribución de carga está observando algunos docentes principales que están con 15 horas con una sola asignatura, entonces estaríamos infringiendo el reglamento el reglamento dice claramente que debe ser 16 horas entonces La pregunta es como el consejo de facultad va a aprobar con una distribución de carga que no está cumpliendo con el reglamento.

El Decano solicita la invitación al director del departamento Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA a la sesión de consejo

El Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA pregunta cuál es la observación.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA, lo que preguntaba era lo siguiente, el reglamento que tenemos vigente de la universidad establece que los docentes principales con uno o dos cursos teórico práctico deben tener 16 horas. Y salvo dice el mismo reglamento si el docente principal tiene tres cursos o más 15 horas, entonces lo que estoy observando en la distribución de carga este hay docentes principales que están con menos de 16 horas, entonces no voy a hacer que eso nosotros aprobemos en consejo facultad sea sujeto a observación por las autoridades pertinentes ese era alguien que tú sea de cambio.

El Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA, responde que en los semestres anteriores docentes por propia voluntad solicitaron 15 horas, por ejemplo, el ingeniero Pérez Sáenz luego estaba el profesor Agustín Portuguez y no hubo ninguna observación inclusive en esta revisión por parte de la dirección de gestión académico no ha habido ninguna observación con respecto a la observación del ingeniero Aronés, eso es lo que hemos trabajado de esta forma y otros departamentos; me parece que están trabajando de esta forma, no necesariamente 16, porque no cuadra a veces el número de horas normales de acuerdo a lo que estipula el reglamento sin embargo, si nosotros tenemos casi varios profesores principales como cinco profesores 15 horas no ha habido ninguna observación señor decano por parte de la de la entidad correspondiente, que es el vicerrectorado académico y si guardan silencios porque simplemente están de acuerdo con la propuesta de la distribución de carga.

El Decano, piensa que es un tema de flexibilización. plataformas, no puede ser tan duras más cuando no tienen la jerarquía, y que el departamento hace los esfuerzos y el semestre pasado como dicen no hemos tenido problemas y ahora tampoco la

dirección de gestión Academia que es la que aprueba este documento de la distribución de carga no ha observado eso más bien han sido temas menores más bien maestro Fernando también para complementar no escucharon lo que usted dijo por teléfono lastimosamente podría decirse que cuál han sido las observaciones de la dirección de gestión académica si fuera tan amable lo que usted me dijo por teléfono.

El Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA, manifiesta que las observaciones realmente no han sido sustanciales solamente había una observación de un curso electivo que tenía menos el número de estudiantes simplemente se retiró el curso de la carga de la profesora Isabel González y la otra era del curso de ingeniería industrial que las siglas no correspondía de acuerdo al plan de estudios 2018 este hizo el cambio de la sigla y eso fue las observaciones que nos vieron señor decano, no más observación.

El Decano, manifiesta que tenemos una base de legal, nosotros como consejo de facultad, podemos decir que eso no fue observado, eso sería hacer el mismo consejo facultad no sé si maestro Edgar está digamos, ha escuchado alguna opinión u otro miembro del Consejo de facultad. Bien, no habiendo más opiniones, someteremos a aprobación del pleno esta distribución ajustando.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISES manifiesta que, observando la distribución, hay muchos docentes principales que tienen 15 horas y hay varios profesores asociados que tienen 14 horas. Entonces esa consideración, si no lo han observado ya. Bueno, quiénes somos para observar, no solo ponemos un hincapié de decir Juan llama, que esto no debe haber, pero lo probamos pues no hay ningún problema, si es que algo observan abajo, lo volveremos a tomar este punto porque hay profesores asociados a auxiliares con 14 horas.

El Decano manifiesta que el consejo de facultad tiene un aval del departamento y el departamento hace mención al memorándum de la dirección de gestión académica donde observa solamente lo que ha mencionado el director departamento lo demás no ha sido observado, por lo tanto nosotros tenemos un documento de jerarquía legal para poder proceder. Más bien no esa lucha a nivel de estatuto que esté a la tarde tenemos asamblea Universitaria es que tienen que bajarse esta esta carga horaria los docentes porque así no se puede hacer otras actividades de investigación responsabilidad social universidad como otras universidades, ni una universidad tiene esta carga académica que nos plantean en nuestra universidad y se lo digo, o sea, bueno ustedes Investigar de las universidades, la San Marcos, la Molina no tienen esta esta carga tan dura que nosotros tenemos en la San Cristóbal.

El Decano somete a votación, los miembros de consejo que se oponen a la propuesta alcanzada por departamento que toma en consideración que las observaciones de la dirección de gestión académica, por favor, sírvanse manifestar. Ninguna posición en contra, abstenciones, ninguna; entonces se aprueba la distribución de carga ajustada y las observaciones que ha plantado la dirección de gestión académica, por favor, el Decano pide al director de departamento que no salgan de la reunión unos minutos, porque el siguiente punto también tiene que ver con el departamento y de repente puede haber alguna consulta. entonces pasemos al último punto de

## **6. CONTRATO DE DOCENTES**

El decano manifiesta que tenemos que ver dos documentos que emite el departamento académico y en esta parte quiero a nivel de consejo de facultad agradecer profundamente el trabajo realizado por el maestro León Fernando PEREZ CHAUCA, ha sido un trabajo duro. Saben ustedes la carga que hay en departamento académico, pero si algo debo reconocer es el trabajo fuertísimo, porque él termina sus funciones en unos días. Pero aprovechando la presencia de él agradecerle como decano y poner en conocimiento de este pleno del Consejo que el trabajo del maestro León Fernando Pérez Chauca bastante fuerte, intenso, pero lo hemos realizado con un nivel de coordinación, no hemos tenido mayores sobre saltos a pesar de las dificultades que hemos tenido en ese sentido, primero mi agradecimiento como decano al señor director departamento porque el director departamento es elegido por todo el pleno de docentes. Entonces creo que de lejos a absuelto y ha cumplido con las funciones encomendadas y mucho más de ellas diría, entonces dicho esto voy a pasar a presentar el primer documento de contrato docentes y respecto a eso tenemos un primer documento es el Memorando N° 232-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ el tema de contratados para que ustedes puedan tener la información tenemos contratados que se les ha contratado hasta el 31 de diciembre y de ellos no hay ningún problema. Un segundo bloque no sé en algunos casos porque han hecho y nos hemos reclamado inclusive a nivel Consejo universitario, hay un segundo bloque que ha sido así en la resolución de contrata, solamente digamos, solamente se hace hasta el 6 de agosto y son docentes que han entrado por concurso, son docentes que han entrado por concurso entonces con este Memorando N° 232. Qué pasa nosotros esta Plaza que han entrado por concurso no lo vamos a meter a la vuelta concurso existe suficientes antecedentes en la universidad a nivel de consejo universitario que en diciembre se ha prorrogado para los docentes que han entrado por concurso hasta el 31 de diciembre. Pero vuelta algunos casos, no sé el tratamiento que le dieron en ya para sacar la resolución, pero bueno, ya tenemos ese problema su resolución de este bloque de docentes contratados es hasta el 6 de agosto del 2022. Entonces como han entrado por concurso entonces siguiendo la secuencia institucional es que sea coordinado con el director departamento y se ha coordinado el decano con el director departamento para hacer llegar a este consejo de facultad este documento en la cual se pide la prórroga de contrata de siete plazas docentes No es cierto que han entrado por concurso y viendo el contrato. Hasta digamos hasta el 31 de diciembre como corresponde en ejercicio presupuestal entonces estas son las plazas la plaza número uno es de la profesora Lady Diana Medina Quiquín está contratada hasta el 6 de agosto en este momento ya están sin vínculos; de la profesora Isabel González Quispe también hasta el 6 de agosto; el colega Dinner Rolando Licapa Redolfo también hasta el 6 de agosto; del profesor Alfredo Torres Garay hasta el 6 de agosto también del profesor Jean Edison Palma Vañez, también ahí está cada uno con su con su carga de acuerdo a la distribución de carga académica, ya probamos con eso del profesor Herlis Sergio Huallpa Vargas y del profesor Milton Morales Miranda son los docentes que han entrado por concurso y que su contrata hasta está hasta el 6 de agosto tienen la carga académica correspondiente que lo hemos visto y se ha aprobado y pediríamos con tiempo para que no haya problemas colegas la idea sería que mañana mismo o pasado mañana nosotros estemos tramitando al vicerrectorado académico con esta aprobación del Consejo de consulta viendo la prórroga de estos siete de docentes Hasta el 31, hasta la finalización del semestre académico 2022 Entonces esa sería el informe y la propuesta que está en el documento que se está mencionando dos alguien, mira y las plazas que han entrado propuesta directa, eso se va a ver en el siguiente documento porque esas

plazas Sí tienen que salir a concurso y se va a pedir la autorización para convocar a concurso, pero solo son dos plazas en este momento estamos con este planteamiento del documento de referencia, me pareció alguien pidió la palabra, por favor.

Mg. Abdías ASCARZA MOISES manifiesta que respecto a las plazas que han entrado por propuesta directa, por qué para agilizar no se le pide su renovación, si tienen carga académica, también en este grupo le pedimos y ya como llama en enero o febrero que salga concurso, pero ya podemos garantizar para estar en el proceso de concurso ratificación y no sería bueno, que en este bloque también se pida su renovación de sus colegas que ya pues para diciembre saldrá para concurso.

El Decano, manifiesta que ya se visto varias veces en consejo universitario estos temas y si hsce eso es someterlos a una negativa y peor vamos a alargar los tiempos. La idea, es que no a nivel de consejo de universitario no se ha aprobado en ningún caso y siempre se ha dicho que las plazas a propuestas directas no pueden ser renovadas automáticamente tiene que necesariamente sacarse a concursos, entonces bajo ese contexto tenemos varios semestres anteriores, que no ha sido así, entonces mejor vamos por la vía de que estas dos plazas que son a propuestas directa salga, más bien, nos autoricen lo más pronto posible para en la siguiente semana y procesarlo tranquilo y ya tengamos docentes antes del inicio de clase o a lo mucho haya una pérdida de uno a unos tres cuatro días que sería aceptable de tal manera, que estos dos docentes que entrarían por concurso, Ojalá entonces en diciembre, también ya la renovación sea para el año entonces podríamos manejarlo de mejor manera, entonces esa es la información, pero esa es la segunda parte entonces estamos en la propuesta de los siete docentes para su ampliación de contrata hasta la finalización del semestre 2022-1. Esta es la propuesta que tenemos y está acá el director departamento para la aclaración que cualquier miembro estime por conveniente tener un mismo consejo facultad opiniones y lo sometemos a votación.

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que es necesario hacer esta actividad lo más pronto posible, pero también es necesario refrendar con la calidad. Calidad de cada uno de ellos en cuanto a su desempeño académico etcétera dentro de la escuela dentro de la facultad por tanto yo sugiero que debía haber una evaluación de estos docentes que se van a pedir su prórroga para que ese resultado de evaluación sea una base garantizada o que garantiza académicamente su prórroga.

El Decano manifiesta que la evaluación la hemos hecho para para la contrata anual, por ejemplo, algunos colegas, han sido contratar. Estos han contratados en verdad algunos de ellos deberían ser al contratar hasta diciembre, pero no sé qué ha pasado ahí colegas nunca se aclaró a nivel de consejo universitario, pero normalmente la evaluación lo hacemos al año entonces se recuerdan que en enero hicimos la evaluación para todos los colegas para diciembre y hicimos la prueba del contrato, el intermedio, normalmente, no lo hacemos porque va a demandar tiempo, etcétera colegas y bueno, si nos dicen que hagamos la evaluación, lo hacemos por colegas, pero hagamos la petición de contrata. Creo que un semestre no vamos a estar yo pienso que hay que 12 meses en el año calendario hacer la evaluación como hemos estado haciendo. Es pertinente entonces no es que no lo vamos a hacer, sino que los colegas voy a tomarme la parada están cansados. pero

tenemos que seguir, pero hay que dar un poco de aire a los colegas, han tenido al inicio concurso tras concursos colegas. Hemos tenido una carga bastante fuerte Entonces tenemos estrés, que el de la mitad siempre sea proceda de la misma manera cuando se ha hecho para que contrata anual si ya vemos procedido a evaluar maestro Edgar adelante.

Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA, manifiesta que los docentes contratados tienen su carga académica tal como presentado el director departamento y normalmente, pienso que la evaluación para un ciclo es muy corto debería ser al año, al fin de año más bien, si tenemos que hacer una evaluación minuciosa para evaluar para determinar si algunos docentes están cumpliendo con las expectativas de la facultad, en ese sentido piensa que el consejo de facultad de pronuncias en pedir la renovación de estos docentes para no tener discontinuidad o de repente una vez que empezamos actividades académicas, estamos contratados después de 15 días un mes teniendo en cuenta la burocracia..

Mg. Abdías ASCARZA MOISES manifiesta que lo que dice el ingeniero Edgar es correcto, pero parece que nos hemos quedado un poquito, no porque no es posible, nuestros colegas que están trabajando, han sido evaluados y todo de nuevo le hagamos la ratificación y se llama y por unos días pierdan como se llaman las vacaciones de enero febrero. Creo que debimos a vernos anticipado antes para que haya continuidad con nuestros colegas sin embargo, Ya pues no, no se puede hacer ya sea ya se avanzó. Creo que ya no es prudente que sea maltratarlos con a cada rato presentar sus documentos al fin de año creo que es prudente señor, decano hay que hay que hay que pelear que le renueven al contrato a nuestros amigos

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, manifiesta respecto a la evaluación, no es que presenten todo su expediente, si no debe haber una opinión académica y de responsabilidad de cada uno de los docentes, de esta forma darle una base es un sustento mucho más serio, quienes podrían hacer esto los directores de escuela correspondiente a cada una de las plazas y tal vez el director de departamento sobre la responsabilidades y creo que eso sería suficiente con eso, podríamos subsanar o mejor dicho reforzar la propuesta de prórroga de contrato.

El Decano manifiesta que está el informe del director departamento de la escuela, no hemos tenido un antecedente que la prueba de contrata haya descansado en la el informe de la dirección de escuela, la responsabilidad es del departamento y lo hemos hecho a nivel de una comisión como ahora, el director evalúa y hace la propuesta entonces y está el documento, pero sí, esa es la forma como hemos procedido.

Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA, manifiesta que tomando la palabra del ingeniero Abel Nilo, que está un poquito, con la inquietud de uno de sus miembros del área de acuerdo a la comunicación verbal del ingeniero Nilo que no se ha desempeñado bien en sus funciones como docente, en cierto modo esa plaza se está solicitando a un concurso que es la plaza del señor George Michael Alvarado entonces yo creo que no había ningún problema en cuanto a su actitud y los otros docentes que se está pidiendo la prórroga de contrato, los profesores ha trabajado casi en la cabalidad su debido momento en el director departamento ha conversado con uno de los docentes que un poquito estaba ahí no cumpliendo en forma

adecuada más que nada en moviendo algunos horarios, pero más allá han cumplido casi todos con su actividad académica como docente.

El Decano manifiesta que de ser el caso de esa plaza, va a salir a concurso, por lo demás creo que a los profesores ustedes lo conocen, como decano también he ido supervisando algunos temas está muy cerca. He visto un desenvolvimiento normal, dentro de al contrario estas colegas que usted de los siete colegas todos han estado participando en todas las partes académica en los eventos que se ha hecho a nivel de escuelas de facultad de departamento etcétera. Entonces si yo creo que lo conocemos a los colegas que, aquí está más bien, seamos precisos y a alguien de ellos no cumple. Ahora ustedes no creen que no ha cumplido sería bueno precisado, de repente no lo conocemos como director, decano y el director de departamento, pero hasta acá yo he visto que los colegas han desenvuelto adecuadamente. no sé si eso satisface maestro del Nilo

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que la opinión vertida está muy bien, conocemos a nuestros docentes contratados que sí se han desempeñado muy bien sean de una u otra escuela. Yo he tenido bastante comunicación con ellos realmente yo sí quedó bastante satisfecho con su desempeño. Gracias.

Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA, manifiesta que la propuesta debe ser si ellos han tenido su contrato hasta el 6 de agosto nosotros tenemos que ponerle su renovación desde el 7 de agosto para que pueda haber continuidad de estos señores contratados, gracias

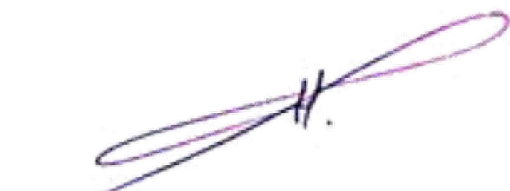
El Decano manifiesta que es muy pertinente también, igual que las otras opiniones de hacerlo a partir del 7 de agosto para que no pierdan continuidad, cree que es un tema porque colegas todos los contratados están acá. Están trabajando. Yo los veo. de los que están ahí en esa relación los veo empeñosos y no tengo preferencia por nadie simplemente como autoría y a veces cuando no están haciendo bien las cosas, los llamo y les digo de frente las cosas y les digo en off, como corresponde sí, de manera cerrada y toman las medidas correctivas, sí entonces colegas voy a someter a votación lo que estén de acuerdo, por favor, tenemos la prórroga de contrata. Vamos a especificar a partir del 7 de agosto hasta la finalización del semestre 2022-1 de los siete colegas que están en el documento. Voy a someter a votación alguna porción en contra, por favor. Ninguna alguna extensión. Ninguna Entonces **SE APRUEBA** por unanimidad la petición de prórroga de contrata para estos siete docentes.

El siguiente documento de contrato de docentes colegas es lo que manifestaba el ingeniero, pero el señor director departamento es el Memorando N° 233-2022-UNSCH-FIQM/DAIQ de autorización de cobertura de dos plazas docentes para el semestre 2022-1 el departamento académico de ingeniería química las plazas concretas, es de una plaza correspondiente a la renuncia del profesor Peña Atao de la escuela profesión alimentarias Plaza Cup 1266, es una plaza y tiene su carga; la otra Plaza es de renuncia del señor George Michael Alvarado López de la escuela de ingeniería química la plaza cap 1245. Estas son las dos plazas que estaríamos pidiendo que han sido hechos a propuesta directa y que pedimos que nos autoricen para someterlo a concurso, solamente dos plazas, no va a ser esas comisiones que hemos tenido el semestre. Al iniciar el semestre dos plazas que vamos a gestionar para que nos autoricen lo más pronto posible y de tal manera que se pueda digamos realizar de manera adecuada. Ahora seguramente la visa electoral así conociéndolos ya un poco en temas de trabajo, no esto vamos a autorizar después de la redistribución es probable que eso sea, pero nosotros debemos cumplir pidiendo inmediatamente la autorización todo caso para cualquier


reclamo va a ser responsabilidad Total no de la facultad, sino de El vicerrectorado concretamente porque ellos son los que al final dicen sí procede y lo elevan antes, pues el vicerrector más autorizado ahora a esa opinión favorable de la vicerrectora va a Consejo Universitaria, pero bueno sugiero que nosotros como ha dicho uno de los colegas adelantemos por los trámites correspondientes, entonces esos son de las dos plazas, no sé si existe alguna inquietud está en nuestro director departamento para para absorber cualquier inquietud que tenga este consejo de facultad opiniones, por favor el señor director departamento Alguna algún alcance adicional de lo que yo mencionado, por favor, si fuera tan amable para el consejo facultad

Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA, Sí señor decano muchísimas gracias sí como ustedes tienen conocimiento se tienen dos plazas la de la plaza del señor es del Peña Atao por renuncia de la escuela profesional de ingeniería de industrias alimentarias y la plaza de George Michel Alvarado que es una plaza Cap este ha sido una oferta educativa que la universidad lo ha tomado es una plaza existente estratégicamente se está manejando con una carga académica para estas dos plazas que con el tiempo no se va a mover entonces podemos garantizar que esa carga académica va a estar estable hasta culminar el semestre señor decano Esa es la información.

El Decano, agradece al señor director de departamento y pide por favor opiniones. muy bien, no habiendo más opiniones. Creo que está el tema, está absolutamente, claro, voy a someter a consideración del Consejo facultad esta petición de autorización para cobertura, dos plazas docentes para el semestre 2022-1 el departamento académico de ingeniería química, la plazas por renuncia del señor Peña Atao y la plaza 2 renuncia del Señor George Michael Alvarado López uno de la escuela profesional de ingeniería en industrias alimentarias y la otra de la escuela profesional de ingeniería química; los señores miembros que consejo facultad que estén en contra de esta de esta petición de autorización, por favor sirvan se manifestarlo. No tenemos abstenciones. Entonces **SE APRUEBA** por unanimidad esta solicitud de autorización a nivel del Consejo Facultad para la cobertura de dos plazas docentes para el semestre 2022-1 del departamento académico de ingeniería química, entonces eso serían los puntos, vuelvo a reiterar cerrando esta sesión mi agradecimiento mis felicitaciones por la labor desarrollada por el maestro León Fernando Pérez Chauca, como director departamento culmina en unos días más mañana tenemos la elección muchas. Muchas gracias maestro León Fernando Pérez Chauca Entonces no habiendo más puntos que tratar siendo las once con cuarentaiocho horas de la mañana del día ocho de agosto del 2022 estamos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Lunes, 15 de agosto de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las diez de la mañana con ocho minutos del día lunes quince de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la estudiante Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión ordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Nominación de jurado de Categorización
2. Comisión de Procesos Administrativos-Académicos
3. Grados y títulos
4. Otros

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, informa lo siguiente: se ha realizado cuatro sesiones de la Asamblea Universitaria, respecto a la reforma del Estatuto y se continuará con las sesiones, se abordó el tema de los requisitos para ser docentes principales, asociados y auxiliares como ustedes saben este de estos artículos en el estatuto vigente y estaban de cierta manera está extralimitados en relación a la ley Universitaria, porque se exigía al margen del doctorado y para principal por decir que se puso texto universitario, artículo de revista indexada que son requisitos que no están en la Ley; pero para el título y el grado de maestro y doctor para principal en forma general está en la ley pero o sea, precisado que el grado sea en la especialidad o área académica entonces que no sé cómo decían que no sea un doctorado en psicología. Para un principal debe haber sido ratificado como asociado; también se hecho para asociado y auxiliar, en esa misma dirección, felizmente se logro el consenso para estos casos. Otro tema importante son los estudios generales, que se tiene que cambiar. Respecto a la carga académica, se aprobó con 12 horas lectivas como máximo. Se continuará con los siguientes artículos en la siguiente semana. Dada la nueva norma del ministerio de educación sobre la presencialidad gradual, se tendrá que decidir en ese órgano de gobierno. Se ha tramitado la recontracta y petición de plazas, seguro que el vicerrectorado va ha esperar la carga real, pero la Facultad ya hizo los trámites correspondientes.

**PEDIDOS** no hay pedidos

**ORDEN DEL DÍA**

**1. NOMINACIÓN DE JURADO DE CATEGORIZACIÓN**

El Decano presenta la solicitud del Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ y da lectura al Art. 113 Trámite administrativo del expediente de promoción, del Reglamento General Parte 1 de la UNSCH. Se necesita nominar la comisión especial para lo cual solicita opiniones.

Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA, manifiesta que, para evitar cualquier inconveniente, se debe ver la fecha de presentación del expediente, por el caso de



otro colega que no presentó en la fecha indicada en el reglamento ha sido desestimado y pregunta cuando ha sido presentado el expediente del Dr. Juan Carlos Ponce. El Decano da lectura al Art. 114 Periodo para presentación de solicitudes para cambio de categoría, del Reglamento General Parte 1 de la UNSCH. El expediente del Dr. Juan Carlos PONCE esta dentro del plazo del reglamento.

Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO manifiesta que, el consejo va a formar una comisión de evaluación de acuerdo a la Tabla 3, y pregunta quien evalúa los requisitos, y da lectura al Art. 112 Documentos a presentar para ser promovido del Reglamento General Parte 1 de la UNSCH, que al final dice: Una vez presentado el expediente de promoción no se acepta la entrega o inclusión de algún otro documento; y revisando el expediente, observa que el 28 de abril presenta una declaración jurada indicando que ha sido ratificado en el Consejo de Facultad, el Consejo de Facultad no Ratifica, el Consejo de Facultad propone la ratificación y el Consejo Universitario debe sacra la ratificación, en ese caso, es que ya le falta un documento. Se está formando una comisión evaluadora que van a evaluar los documentos, pero no dice si cumple o no cumple los requisitos.

Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que, hay algunos procesos administrativos, legales que se deben cumplir, la pregunta es lo resuelve mesa de partes en el momento de la recepción, lo resuelve el decano o quien recibe el documento, lo resuelve el consejo de facultad, o serán las atribuciones de la comisión que luego nosotros lo veremos cuando terminen, de ahí su preocupación.

El Decano manifiesta que, el trámite dice que el expediente se entrega al decanato, el consejo de facultad designa una comisión especial, no dice que debemos revisar los requisitos, se debe cumplir con designar la comisión, se entiende que la comisión es la responsable de revisar si cumple los requisitos.

Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que, supuestamente la comisión ha terminado de evaluar, bien o mal eso a donde le entrega, quien lo sanciona, entiende que el Consejo de Facultad, pide aclarar esto.

El decano da lectura al Art. 113.3, sobre los resultados de la calificación realizada por la comisión.

Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que está claro lo manifestado por el Decano, no se puede emitir juicio a priori, es contraproducente, por el momento si la comisión no evalúa, esta en todo su derecho, después el Consejo de Facultad tiene el derecho de análisis y de dictaminar y ahí se puede observar.

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que, cuando se presenta el expediente, los requisitos lo chequean en trámite documentario si cumple o no, la solicitud tiene una fecha 26 y la declaración jurada un día después, no puede haber esta situación, la comisión va a evaluar de acuerdo a la tabla 3, la tabla 3 no habla de los requisitos que se necesitan para este proceso, en que momento se puede verificar si la comisión dijo que si, propone hacer una consulta a la instancia donde puedan decir en que momento ocurren las verificaciones de los requisitos o quien es el responsable de verificar los requisitos, porque hay una alteración de secuencia de fechas contradiciendo el Art. 112.

El decano manifiesta que, debemos ser pragmático, el caso del Dr. Ponce en su categorización estuvo con dos reglamentos y se envió para opinión y se perdió tiempo; la comisión evalúa o establece si cumple con los requisitos y lo envía al Consejo de Facultad para su discusión, si no procede se devuelve el expediente.

Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que, hay requisitos mínimos tener grado de doctor, tener una resolución de ratificación, libro... si cumple los requisitos se hace el trámite y si no cumple no se hace.

El decano manifiesta que hay dos propuestas, la del Profesor Nilo es consultar al vicerrectorado si procede la formación de la comisión dado el caso del Dr. Ponce, la propuesta del profesor Abdías es que, si no está la resolución de ratificación en el expediente, el consejo de facultad determina que no es procedente y se devuelve el expediente. El Decano pregunta si alguien se opone a las propuestas.

Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que el consejo de Facultad no está para verificar si cumple o no cumple requisitos, se solicita título profesional hay un filtro sino cumple requisito no llega al consejo de facultad; igual aquí para que llegue a consejo de facultad cumple requisito y si no cumple es pérdida de tiempo formar la comisión debe haber un filtro, y tampoco debe ir el expediente a consulta si cumple o no cumple al vicerrectorado.

El Decano consulta al pleno si alguien esta en contra de devolver en expediente por no cumplir requisito, abstenciones ningunas. Por unanimidad el Consejo establece que no se puede formar la comisión de categorización en vista que, los vistos en los documentos presentados en el expediente no se tiene la Resolución de Consejo Universitario de la ratificación correspondiente

## 2. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Docente da lectura a la lista de requisitos de grados académicos de tres (3) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Agroindustrial, un (1) expediente para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Química y un (1) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias, donde se declaran expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CACERES	2238111-2022	IA
2	RAFAEL DAVID BENDEZU NAJARRO	2238946-2022	IA
3	JORGE LUIS RAMOS ALARCON	2240815-2022	IA
4	EDGAR PRIMITIVO ALLCCACO CAMPOSANO	2243177-2022	IQ
5	VANESA SANDY ZAMORA BAUTISTA	2238514-2022	IIA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los ochos (05) expedientes: tres (03) de la EP de Ingeniería Agroindustrial, un (01) de la EP de Ingeniería Química y uno (01) de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

El Secretario Docente da lectura a la lista de requisitos de Títulos profesionales de dos (02) expedientes para otorgamiento de Títulos Profesionales de la EP de Ingeniería Química, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	LIZ VANESA QUISPE HUAYTA	2242510 -2022	IQ
2	ORLANDO RAMON YEREN VALENCIA	2243517 -2022	IQ

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional a los dos (02) expedientes de la EP de Ingeniería Química

### 3. COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS-ACADÉMICOS

El Decano manifiesta que, se tiene el Capítulo 9 De faltas o infracciones y sanciones a docentes, del Reglamento General Parte 1, y se necesita nominar una comisión especial investigadora para docente de acuerdo al Art. 217 que el decano da lectura.

El decano pide propuestas para la nominación de la comisión

Dr. Alfredo ARIAS JARA, solicita mencionar de quien se trata, para evitar nominar incorrectamente la comisión. El Decano Informa que el Ing. León Fernando PEREZ CHAUCA, es el docente involucrado.

El decano pide propuestas para la nominación de la comisión:

El Dr. Alfredo ARIAS JARA propone al Ing. Jorge Sotelo García Blásquez Morote

El Mg. Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS propone al Ing. Mauro Godofredo Vargas Camarena, el Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA propone al Inga. Alcira Irene Córdova Miranda, la representante estudiantil Roxana propone al estudiante Rómulo Ccente Quispe. El Decano lleva a votación del pleno.

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO, se abstiene de votar, el resto del pleno está de acuerdo

**ACUERDO,** por mayoría la Comisión Especial Investigadora de Docente queda conformada por

Ing. Jorge Sotelo GARCÍA BLÁSQUEZ MOROTE (Presidente)

Ing. Mauro Godofredo VARGAS CAMARENA (Miembro)


Inga. Alcira Irene CÓRDOVA MIRANDA (Miembro)

Est. Rómulo CCENTE QUISPE (Miembro).

No habiendo más puntos que tratar siendo las once de la mañana con cuarenta minutos del día quince de agosto del 2022 estamos por finalizada esta sesión ordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CHEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Martes, 23 de agosto de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las doce del mediodía con cinco minutos del día martes veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, la representante de estudiantes Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de las representantes de estudiante Roxana GONZALES ÑAHUI y Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; como invitado Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Implementación de Estudios Generales y otros en el semestre 2022-1

**DESPACHO**

- Memorando N° 012-2022-UNSCH-FIQM/EPIQ, en el cual el director de la EP de Ingeniería Química, solicita la Reubicación de asignaturas de Estudios Generales en Distribución de asignaturas por Semestres Académicos del Currículo 2018 de la EP de Ingeniería Química
- MEMORANDO N° 120-2022-EPIIA en el cual, el director de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita la reubicación correcta de asignaturas en el Currículo de Estudios 2018

**ORDEN DEL DÍA**

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, informa lo siguiente: que primero se va a tratar el caso de la EP Ingeniería Química. En el semestre pasado estamos con el Plan 2004, en el semestre 2021-1 se implementó estudios generales menos en las ingenierías, y se esperaba que estudios generales sea apropiado para las ingenierías y se implanto los estudios generales (se está reformando el estatuto y se verá este tema, se va a proponer estudios generarles por áreas). Ha salido una disposición a nivel de consejo universitario que todas las escuelas tienen que acogerse a estudios generales, en ese sentido acondicionando la implementación de plan de estudio 2018, que ha sido aprobado con fines de licenciamiento, no entro en vigencia en la parte de estudios generarles, ha surgido problemas de ubicación, en su omento dijeron que se reparte los curso en cuatro semestres y después dicen que todo deben estar en serie 100. Hay documentos donde el vicerrectorado va las posibilidades de modificar; todo plan de estudios debe ser modificado a nivel de consejo universitario, y debe salir del pleno de las escuelas profesionales, pasar al consejo de facultad y después al consejo universitario. Se ha recibido el MEMORANDO N° 112 -2022-UNSCH-FIQM/EPIQ, y el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química explique al consejo de facultad.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS Presenta el MEMORANDO N° 112 -2022-UNSCH-FIQM/EPIQ en el cual solicita la reubicación de asignaturas de Estudios Generales en

Distribución de asignaturas por Semestres Académicos del Currículo 2018 de la EP de Ingeniería Química y da lectura a las referencias y los antecedentes de dicho Memorando, también da lectura al Acta de sesión de Asamblea de la Escuela profesional de Ingeniería Química. Cumpliendo con toda la documentación para solicitar la reubicación de asignaturas de estudios generales.

El Decano manifiesta que este documento es una adecuación de la directiva del 2017, y solicita opiniones sobre la exposición. No habiendo participaciones, el Decano presenta la borradora de la Resolución para su revisión y opinión.

El Decano da lectura a los considerandos de la borradora de la resolución y pide alguna opinión, no habiendo opiniones somete a votación, los señores miembros que estén en contra, ninguno; abstenciones, ninguno.

**ACUERDO**, aprobar por unanimidad la Reubicación de Asignaturas de Estudios Generales en el cuadro de distribución de asignaturas por semestres académicos del Currículo 2018, de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, en la forma que sigue

#### CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES ACADÉMICOS DEL CURRÍCULO 2018

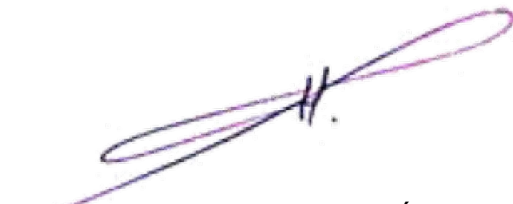
SEMESTRE	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP		TH	REQUISITO	DPTO.
					HPA	HPL			
<b>SERIE 100 I</b>									
<b>I</b>	LE 181	Comunicación oral y escrita	3	2	2	0	4	S.R.	DALL
	MD 181	Metodología del trabajo universitario	3	2	2	0	4	S.R.	DAECH
	BI1 81	Ciencias naturales y medio ambiente	5	4	2	0	6	S.R.	DACB
	MA 181	Matemática básica	5	2	2	0	6	S.R.	DAMF
	FI 181	Filosofía	3	2	2	0	4	S.R.	DAECH
	<b>QU 181</b>	<b>Química I</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>S.R.</b>	<b>DAIQ</b>
<b>SUB TOTAL</b>			<b>22</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>29</b>		

SEMESTRE	SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP		TH	REQUISITO	DPTO.
					HPA	HPL			
<b>SERIE 100 II</b>									
<b>II</b>	LE 182	Comprensión y producción de textos	4	2	4		6	LE 181	DALL
	CS 182	Sociedad y cultura	3	2	2		4	S.R.	DACHS
	AD 182	Liderazgo y gestión	3	2	2		4	S.R.	DACEA
	PS 182	Psicología y desarrollo humano	3	2	2		4	S.R.	DAECH
	HI 182	Realidad nacional y mundial	3	2	2		4	S.R.	DACHS
	<b>QU 182</b>	<b>Química II</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>QU-181</b>	<b>DAIQ</b>
<b>SUB TOTAL</b>			<b>20</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>28</b>		

El Decano manifiesta que, respecto a la EP de Ingeniería en Industrias Alimentaria, invita al director Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI director de la Escuela, el cual no se encuentra en la Sesión y solicita al secretario docente dar lectura al MEMORANDO El secretario docente da lectura al MEMORANDO N° 120-2022-EPIIA con fecha 22-08-2022 (Ayer), donde el, director solicita la reubicación correcta de asignaturas en el Currículo de Estudios 2018, también presenta el Acta de Sesión de Asamblea de la Escuela profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias con fecha 22-08-2022.

El Decano solicita opiniones al respecto, no habiendo opiniones, se procese a la votación, los señores miembros que estén en contra, ninguno; abstenciones, ninguno. ACUERDO aprobar por unanimidad la modificación de ubicación de asignaturas estudios generales de la EP de Ingeniería en Industrias alimentarias del Plan de Estudios 2018.

No habiendo más puntos que tratar siendo la una de la tarde día con cinco minutos del día venidos de agosto del 2022 estamos por finalizada esta sesión ordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Miércoles, 31 de agosto de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las once de la mañana con cinco minutos del día miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, las representantes de estudiantes Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO y Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la representantes de estudiante Roxana GONZALES ÑAHUI; bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Redistribución de carga académica
2. Contrato docente
3. Informe de comisión CEID-FIQM

**DESPACHO**

- Memorando N° 249-2022-UNSCH-FIQM-DAIQ
- Memorando N° 250-2022-UNSCH-FIQM-DAIQ
- Informe N° 01-2022-UNSCH-FIQM/CEID

**ORDEN DEL DÍA**

**1. REDISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA**

El Decano de la Facultad solicita al secretario docente la presentación y lectura de del documento que eleva el DAIQ al Consejo de Facultad.

El Secretario Docente da lectura al Memorando N° 249-2022-UNSCH-FIQM-DAIQ con fecha 29-08-2022 y muestra el cuadro de Distribución de Carga Académica.

El Decano solicita la participación de los miembros del Consejo.

Dr. Alfredo ARIAS JARA solicita chequear el número de horas de los contratados, para validar.

El Decano manifiesta que ese tema se aclaró en la reunión departamento académico y lo aclaró el maestro Edgar Arones Medina, que la exigencia era de 14 horas y con esa exigencia es justamente lo que vamos a ver el segundo punto de la recontracta de docentes.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que esta viendo que hay un contratado que tiene 13 horas, y otro que tiene 14.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que teniendo en cuenta la distribución inicial en la cual algunos contratados efectivamente tenían 14 horas y viendo el reglamento general de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, en la cual hay una tabla de asignación del número de horas. Los contratados están equivalente a un profesor auxiliar. Y un profesor auxiliar debe tener 14 horas y en el mismo reglamento dice si el docente tiene más de tres asignaturas diferentes, puede ser 13 horas entonces en el caso de del señor Arango tiene cinco asignaturas, por eso es que se le ha considerado con 13 horas.

El Decano manifiesta que a veces un colega te debe tener 16 horas solamente llegó a 15 horas entonces no hay forma de darle una carga más porque se llevaría 18 o 19

horas, en esos casos e inclusive el vicerrectorado está haciendo primero; si hay alguna otra participación por favor; no hay otra participación, entonces vamos a someter a consideración del pleno la redistribución remitida por el Departamento Académico que dicho sea de paso dice en el mismo documento ha sido socializado con el Google Meet del tablón del departamento; voy a someter al pleno la redistribución de carga académica del semestre 2022-1 voy a ir a la inversa, por favor en la votación para hacerlo más simple. Entonces los miembros del Consejo de Facultad que estén en contra de esta propuesta de redistribución de carga académica del semestre 2022-1 remitido por departamento académico, por favor, sírvanse manifestarlo con vos. Bien, no teníamos, no teníamos votos en contra abstenciones.

ACUERDO se aprueba por unanimidad la redistribución de carga académica del DAIQ por unanimidad Entonces el punto uno culminado punto dos señores secretario docente está referido a la contrata o recontrata de docentes para el semestre 2022 1, por favor, adelante. Ponga micro, por favor, ponga micro.

## **2. CONTRATO DOCENTE**

El decano solicita que el secretario docente lea el documento respectivo

El secretario docente da lectura al Memorando N° 250-2022-UNSCH-FIQM-DAIQ con fecha 28-08-2022 donde solicita la prorroga de contrata de nueve (09) plazas docentes para el DAIQ para el semestre 2022-I y presenta la carga académica de cada uno de ellos.

El Decano manifiesta que este tipo de evaluaciones se ha hecho a nivel del Departamento y de lectura al Art. 153 Prorroga o renovación de contratos de docente el Reglamento del Reglamento General Parte 1 de la UNSCH. En ese marco ha habido comisiones que se han formado a nivel del departamento y estas comisiones ya han trabajado inclusive los expedientes de estos docentes; propongo como Decano que se validemos estas comisiones, es este órgano de gobierno quien tiene que validar estas comisiones. El Decano solicita al Secretario Docente presentar el cuadro de comisiones que se formo a nivel del departamento y que podemos tomarlo en consideración en el consejo, lo que falta ahí es agregar debajo de los nombres DCB1.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que los docentes contratados que tenemos, vienen de dos Fuentes uno vía concurso y otro por propuesta directa. Me acuerdo que una sesión anterior que tuvimos aquí en la facultad le comentó que los que venían por propuestas directa tenía que salir a concurso. Ese detalle hay que tenerlo claro Señor decano.

El Decano responde, que hay un documento del vicerrectorado académico que lo tiene el departamento, tiene la facultad, donde dice bien, claro que la evaluación se aplique a los docentes que han entrado por concurso y a los de propuesta directa que en dicho marco ha sido el acuerdo de del viernes de consejo universitario, o sea, los únicos que van a salir a concurso, son las plazas de nuevas necesidades, por ejemplo, si nosotros tuviéramos una nueva necesidad es así tendría que salir a concurso de eso hay un documento del VRAC y ha sido reafirmado en el consejo universitario del día viernes. Eso está absolutamente claro, por lo tanto, que nosotros tenemos dos nada más los que han entrado por concurso y dos clases que han entrado a propuestas directas. Y ambas ni que someterse a evaluación porque pagamos la renovación sería hasta diciembre. evitar hablarles porque obviamente van a estar un tiempo de que nosotros tendríamos que solicitar la autorización para convocar a concurso, por eso es que consejo universitario y la toma de esa terminación y él existe un documento que hacía emitido hace 10 días aproximadamente donde se da esa indicación que los que han entrado



por concurso y las propuestas directas se renuevan por digamos por evaluación, las nuevas necesidades, sí salen a concurso maestro Edgar para su complementación. maestro Edgar Pidió la palabra.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que efectivamente en el documento de referencia, ese es el memorándum del Vicerrectorado Académico que hemos puesto en el memorando que nosotros hemos emitido, ahí dice claramente que los dos no sean los que han entrado a propuesta directa, asimismo debo informarle que esto se puso en consideración del sesión de departamento académico teniendo en cuenta que el proceso de convocar nuevamente a concurso involucraría más de un mes y bajo esta circunstancias habría un perjuicio de los estudiantes y del desarrollo académico, por eso es que se acordó que todos deben ser propuestos para la prórroga en las mismas condiciones.

El Decano reitera que esto se vio en el consejo universitario, y se va a proceder en todas las facultades y procede a dar lectura a la propuesta de comisiones, según el siguiente cuadro.

<b>DOCENTE A EVALUAR</b>	<b>COMISIÓN EVALUADORA DE FILE PERSONAL</b>
Ing. Leidy Diana Medina Quiquin	Ing. Antonio Jesús Matos Alejandro (Presidente) Ing. Jack Hernández Mavila (Miembro) Ing. Jorge Adalberto Málaga Juárez (Miembro)
Ing. Isabel Gonzales Quispe	Ing. Eusebio De La Cruz Fernández (Presidente) Ing. Percy Segundo Huauya Pablo (Miembro) Ing. Fredy Rober Pariona Escalante (Miembro)
Ing. Jean Edison Palma Vañez	Ing. Tarcila Alcarraz Alfaro (Presidente) Ing. Mauro Vargas Camarena (Miembro) Ing. Abdías Ascarza Moisés (Miembro)
Ing. Torres Garay Alfredo	Ing. Alfredo Arias Jara (Presidente) Ing. Abel Nilo Juscamayta Tomasevich (Miembro) Ing. Luis Alberto Cossio Herrera (Miembro)
Ing. César Arango Alarcón	Ing. Juan Carlos Ponce Ramírez (Presidente) Ing. Wilfredo Trasmonte Pinday (Miembro) Ing. Julio Pablo Godenzi Vargas (Miembro)
Ing. Dinner Orlando Licapa Redolfo	Ing. Fernando Pérez Chauca (Presidente) Ing. Gloria Inés Barboza Palomino (Miembro) Ing. José Alberto Cueva Vargas (Miembro)
Ing. Milthon Morales Miranda	Ing. Ybar Palomino Malpartida (Presidente) Ing. Abraham Fernando Trejo Espinoza (Miembro) Ing. Aníbal García Bendezú (Miembro)
Ing. Herlis Sergio Huallpa Vargas	Ing. Alcira Córdova Miranda (Presidente) Ing. Hernán Pedro Quispe Misaico (Miembro) Ing. Abel Gilmer Gutiérrez Cuba (Miembro)
Ing. Jesús Sixto Munarriz Aedo	Ing. Fernando Pérez Sáez (Presidente) Ing. Cronwell Eduardo Alarcón (Miembro) Ing. Pedro Inga Zárate (Miembro)

Esas son las nueve plazas dos que han entrado para el concurso y dos que esa propuesta directa, señores miembros de consejo de facultad, propongo al

consejo de facultad, que tomemos esa referencia trabajada ya en el departamento académico y también tiene el soporte y la opinión de los miembros de la comisión del nuestro pleno de docentes, entonces una forma de reconocer la participación de nuestros colegas, entonces propongo que estas mismas comisiones se encarguen de evaluar a los docentes, no sé si hay alguna participación es al respecto señores miembros del Consejo facultad.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISES manifiesta que, la modalidad debe ser diferente toda vez que siempre he dicho en la reunión departamento y usted se opone, que el departamento académico debió haber terminado la evaluación. como dice el reglamento, dice previa evaluación y por qué no han hecho la evaluación, porque se han opuesto a esa evaluación, entonces una vez que el departamento eleva con las comisiones y todo, el consejo de facultad lo hace suyo y ahora también lo podemos hacer suyo y ratificar ese dictamen, la comisión tiene que poner hacernos llegar de nuevo la tabla de calificación y de nuevo hay que hacer la evaluación, eso debió haberse terminado el departamento sin embargo, ahora lo podemos tomar como suya este dictamen que hace el departamento es ratificar y listo enviar pienso que debe ser así.

El Decano propone, la mecánica siguiente: estas comisiones pueden validarse inmediatamente y en menos de una hora va a estar memorando múltiple en el correo de estas comisiones para que proceda la evaluación de los docentes lo que va a ser las comisiones Es simplemente actualizar su informe que debe tener un memorando adjuntando el acta de evaluación para homogenizar el procedimiento y lo remitirán a la Facultad y obviamente Tendremos que tener una reunión el día de mañana para poderlo, sancionar y sacar la resolución con la propuesta de la prórroga de contrata sancionado por consejo de facultad. Estamos tomando en consideración estas comisiones de la facultad, lo que tenemos que hacer ahora es aprobar estas comisiones de evaluación de estos docentes contratados y con eso nosotros vamos a sacar un memo múltiple, para hacerle llegar inmediatamente a los docentes para que se procedan con la evaluación del file que ya lo tienen y obviamente modificará sus documentos, dirigiéndose a nivel de la facultad ya no va a haber mayor trabajo y tendríamos solamente un día perdido dentro del procedimiento que teníamos calculado con el departamento académico con el maestro Edgar. Entonces no habiendo digamos una posición en contra estas comisiones que se han formado digamos a nivel de departamento académico serían las mismas comisiones que se está formando en este consejo de facultad y sobre la cual haría la consulta en los que estén de acuerdo en que estas sean las comisiones para evaluar a los docentes contratados, dan su voto a favor, los que se obtienen se abstienen y lo que dice en contra lo manifiesta. Entonces vamos a ser igual una votación inversa. Los señores miembros de consejo, señoritas miembros de consejo de facultad que estén en contra de estas comisiones No es cierto presentadas en este momento y que de una u otra forma fueron digamos abordadas en el departamento académico los que no estuvieran de acuerdo con esas comisiones, por favor, sírvanse manifestarlo. No tenemos la posición en contra algún miembro del

Consejo de facultad se abstiene. No hay abstenciones, entonces **SE APRUEBA** por unanimidad estas comisiones evaluadoras de los contratados mencionados. El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que, validamos esta propuesta trabajada por departamento considerando como fundamento también de que en este caso el consejo facultar prácticamente representa a las tres escuelas que también están escritas dentro del departamento académico, por lo tanto a diferencia tal vez de otros departamentos no tenemos mayor disparidad con respecto a los docentes adscritos, sí eso es un fundamento y de repente como procedimiento para los próximos eventos a nivel de departamento de un consejo facultad ampliado, debemos haber trabajado esto para ganar tiempo y efectivamente se haga evaluaciones y comentarios también como está indicando el profesor Abdías que de alguna forma respalden en el pleno de docentes, porque ahí conocemos sabemos de alguna forma todos los docentes las habilidades cualidades falencias, que tienen los docencia en el ejercicio académico y velar por la calidad académica, justamente es el momento de observar o de repente de alguna forma a calificar también positivamente el desempeño de los docentes entonces, eso sería una recomendación para el próximos eventos indiscutiblemente esta tabla 3 este reglamento tiene varias ambigüedades me parece pertinente que podamos ir también de alguna forma red descubriendo a pesar de casi de unos 8 años ya de transcurrido su publicación más bien al respecto había algunas dudas se ordenan en la tabla 3 entiendo que está vigente en la publicación primigenia que tienes reglamento general parte uno y esa es la válida porque han estado haciendo algunos cambios no sé si eso sea materializado un acto resolutorio y hacen implementado o aún no, eso es una, dos sería bueno también que precisemos los criterios básicos que usted indicó ya. rápidamente para poder evaluar en las distintas comisiones y no tengamos mayores dificultades justamente, por ejemplo, uno de los criterios. era lo que se discutió si los profesores son pues contratados por concurso, contratados por propuesta directa creo que ya se aclaró otro es qué periodo vamos a evaluar un año académico o el último semestre académico hay algunas también taxativas y algunas restricciones y algunas limitaciones de la tabla de evaluación 3 que de repente algunos colegas también nos estarían interpretando bien, son detalles que es bueno que nosotros a futuro incluso con la unidad de control de calidad, que tenemos en la facultad debemos establecer procedimientos porque se da cuenta usted que no estamos seguros de nuestro procedimientos podemos estar haciendo de una manera hoy mañana de otra manera y después aparece alguna modificación y eso no es bueno dentro de las actividades estandarizadas, acreditadas que debemos ir aspirando como facultad y obviamente las escuelas

El Decano responde respecto a la tabla 3 es esa la que está vigente hubo hasta comisiones para modificar la tabla al final no se ha podido ponerse de acuerdo por distintas porciones en consejo universitario, está claro que tiene que ser de del semestre anterior y tiene que ser los 15 puntos.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que, hay que instrumentalizar formalmente, los docentes contratados deben de emitir su expediente a la Facultad con copias directo a los docentes evaluadores, entonces debe ser dirigido a la Facultad con copia a los jurados para que sea directamente.

### **3. INFORME DE COMISIÓN CEID-FIQM**

El Decano a respecto al punto tres de la agenda, presenta el Informe 01-2022-UNSCH-FIQM/CEID con fecha 26-08-2022 y manifiesta lo siguiente: que se tiene el casode la categorización del profesor León Fernando PEREZ CHAUCA, en la cual el órgano de control institucional establece una presunta responsabilidad por no haber acumulado los puntos y el tema de la clase magistral; la facultad recibió el documento e hizo la consulta para aclarar el procedimiento operativo y nos contestaron inmediatamente, y procedimos a conformar la comisión respectiva, de la comisión especial de investigación de docentes y en función a eso, nosotros cumplimos con lo que se termina el consejo facultad en esa oportunidad en derivar toda la documentación que nos había llegado, o sea, básicamente la parte asesoría legal entonces para que se proceda, a realizar la investigación correspondiente concordante con las funciones que está establecida en esta comisión especial, en ese sentido nosotros hemos cumplido. La comisión especial de la facultad está decidida por el Jorge Sotero García Blásquez y los miembros son la ingeniera Alcira Córdoba y el Ing. Mauro Vargas Camarero ha presentado el informe; el Decano dar lectura al informe que tiene fecha 26 de agosto de 2022. **Cuya conclusión es que la Comisión Especial de Investigación Docente de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia no tiene la facultad de precalificar la presunta responsabilidad civil contra los docentes Cronwell Eduardo Alarcón Mundaca, Juan Luis Quispe Cisneros y Hernán Pedro Quispe Misaico debiéndose proceder conforme a las recomendaciones del Órgano de Control Institucional señaladas en el Oficio 001-2020-UNSCH/OCI de fecha 9 de enero de 2020 y en el marco del inciso d) del artículo 22° de la Ley N° 27785-Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Controlaría General de la Republica.** Señores miembros del Consejo de Facultad esta es la conclusión y, está abierta las opiniones, básicamente en lo que debemos hacer nosotros como consejo, lo que nos competiría es tomar conocimiento y remitirlo a la autoridad máxima que El Dr. Alfredo ARIAS JARA agradece toda la precisión con respecto a este caso que es bastante controversial, efectivamente, yo comparto que nuestras comisiones dentro de la universidad, en los diferentes niveles como, comisión de ética, comisión especial, sobre estos casos se restringen pues, a situaciones académico administrativos y creo que sus facultades no van para poder ver situaciones, con contingencia ya sean de alguna forma en aspectos de faltas civiles, penales u otros que ya no nos compete entonces que proceda pues con el informe, el conocimiento de asesoría y ellos procedan, con las investigaciones que les corresponde a su jurisdicción y puedan de alguna forma ver esto, a expensas de que probablemente los colegas también ya haya aclarado me parece que son más situaciones no bien definidas en su momento pese a que

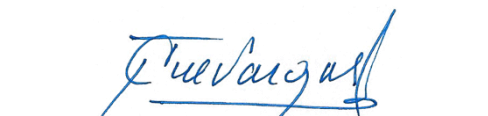
sí creo, hubo algunos documentos que permitieron esa forma de procesos tendrán que sustentarse en este nivel, creo que hemos tomado conocimiento y derívase a quien corresponda, a quien le ha remitido o haya solicitado este informe se tiene y procedamos con ello.

El Decano propone remitir el documento, para evitar los problemas, a la autoridad máxima y obviamente con copia a la oficina entonces cumplimos con elevar y ya eso como dice el doctor Alfredo nosotros no tenemos competencia respecto a responsabilidades civiles o penales, eso es claro, entonces no sé si ella la otra opinión, del Consejo de facultad. La propuesta es elevar lo actuado por la comisión especial al Señor Rector para lo pertinente, en ese sentido el maestro Hernán Pedro QUISPE MISAICO está manifestando que se abstiene de todo proceso, de toda votación. Los que estén de acuerdo, por favor, para hacer este procedimiento administrativo y elevar al despacho del señor Rector alguna porción en contra, atenciones sería la del maestro Hernán QUISPE. La abstención del maestro Hernán Quispe, por estar en curso, eso tiene que decir claramente en el acta señor secretario y digamos con el voto de la mayoría que tiene el listado del señor secretario sería los votos tenían los ocho asistentes menos el voto del maestro Hernán entonces que va como abstención Entonces vamos a proceder no tenemos por qué emitir ninguna resolución es lo que he consultado con la parte legal, vamos, simplemente derivar con un documento que el consejo de ha tomado este este conocimiento y se le deriva a las acciones pertinentes, eso sería señores miembro de consejo facultad es nuestra agenda ha sido culminada Les agradecemos por su presencia en este este consejo de facultad.

No habiendo más puntos que tratar siendo las doce del mediodía con quince minutos del día treinta y uno de agosto del 2022 damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Jueves, 01 de setiembre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las 7:00 de la noche con cinco minutos del día miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; las representantes de estudiantes Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO y Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de los miembros: Dr. Alfredo ARIAS JARA y Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH y la representante de estudiante Roxana GONZALES ÑAHUI; como invitad a los Presidentes de Comisiones de Evaluación de docentes contratados, Docentes contratados sujetos a evaluación, Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS y Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Propuesta de contrato de docentes
2. Ciclo de Actualización Escuela Profesionales de IQ e IA.

**DESPACHO**

- MEMORANDO N° 001-2022 UNSCH-FIQM-DAIQ/CE, Exp de Evaluación del Prof. Alfredo TORRES GARAY
- MEMORANDO N°001-2022-UNSCH-FIQM-CEED, Evaluación de expediente de docentes contratados para prorroga de contrato del Ing. César Arango Alarcón
- MEMORANDO N° 012-2022-UNSCH-FIQM/LFPCH, evaluación del Docente Dinner Rolando LICAPA REDOLFO con fines de prórroga de contrata semestre 2022-I.
- Memorando N° 01-CEE-FIQM-UNSCH, Evaluación de expediente del docente contratado Ing. Herlis Sergio Huallpa Vargas
- INFORME DE LA REVISION DE FILE PERSONAL PARA PRORRROGA DE CONTRATA DE DOCENTE 2022 FIQM, Evaluación de expediente del docente contratado Inga. Isabel Gonzales Quispe
- MEMORANDO N° 001-2022-/UNSCH-DAIQ-CEFP, Evaluación de expediente del docente contratado Ing. Jean Edison Palma Váñez
- MEMORANDUM N° 001-2022- CEEJSMA-FIQM/UNSCH, Evaluación del expediente del Ing. Jesús Sixto Munarriz Aedo
- MEMORANDO N° 05-2022-AJMA-FIQM/UNSCH, la tabla de evaluación y expediente de la Mg. Leidy Diana Medina Quiquin
- MEMORANDO N° s/n CEE/FIQM/UNSCH, revisión del expediente del Ing. Milthon Morales Miranda
- MEMORANDO N° 116-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ, Emisión resolutive de calendarización de ingresos, afectación presupuestal del Ciclo de Actualización Profesional de la EPIQ
- PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN 2022 EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL AYACUCHO – PERÚ

## ORDEN DEL DÍA

### 1. PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTE

El decano solicita que el secretario docente lea los expedientes de las comisiones

El secretario docente presenta y da lectura a los siguientes expedientes:

- Expediente del **Ing. Alfredo TORRES GARAY** enviado por el Dr. Alfredo ARIAS JARA, presidente de la comisión, con MEMORANDO N° 001-2022 UNSCH-FIQM-DAIQ/CE donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 29,00 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. Alfredo TORRES GARAY**

- Expediente del **Ing. César ARANGO ALARCÓN**, enviado por el Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, presidente de la comisión, con MEMORANDO N°001-2022-UNSCH-FIQM-CEED, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 19,00 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. César ARANGO ALARCÓN**

- Expediente del **Ing. Dinner Rolando LICAPA REDOLFO**, enviado por el Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA, presidente de la comisión, con MEMORANDO N° 012-2022-UNSCH-FIQM/LFPCH, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 41,95 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. Dinner Rolando LICAPA REDOLFO**

- Expediente del **Ing. Herlis Sergio HUALLPA VARGAS** enviado por la Dra. Alcira Irene CORDOVA MIRANDA, presidente de la comisión, con Memorando N° 01-CEE-FIQM-UNSCH, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 27,95 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. Herlis Sergio HUALLPA VARGAS.**

- Expediente del **Ing. Jean Edison PALMA VÁÑEZ**, enviado por la Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO, presidente de la comisión, con MEMORANDO N° 001-2022-/UNSCH-DAIQ-CEFP, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 23,45 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. Jean Edison PALMA VÁÑEZ**

- Expediente del **Ing. Jesús Sixto MUNARRIZ AEDO**, enviado por el Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ, presidente de la comisión, con MEMORANDUM N° 001-2022- CEEJSMA-FIQM/UNSCH donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 16.00 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. Jesús Sixto MUNARRIZ AEDO**

- Expediente de la **Mg. Leidy Diana Medina Quiquin**, enviado por el Mg. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, presidente de la comisión, con MEMORANDO N° 05-2022-AJMA-FIQM/UNSCH, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 32,86 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato de la Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN**

- Expediente del **Ing. Milthon MORALES MIRANDA**, enviado por el Dr. Ybar Gustavo PALOMINO MALPARTIDA, presidente de la comisión, con MEMORANDO N° s/n CEE/FIQM/UNSCH, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados de la Tabla 3 con un puntaje total de 40,86 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato del Ing. Milthon MORALES MIRANDA.**

- Expediente de la **Inga. Isabel GONZALES QUISPE**, enviado por el Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ, presidente de la comisión, con INFORME DE LA REVISION DE FILE PERSONAL PARA PRORRROGA DE CONTRATA DE DOCENTE 2022 FIQM, donde se encuentra el acta de evaluación y los resultados



de la Tabla 3 con un puntaje total de 33,00 puntos, que se encuentra en el tablón de classroom.

El Decano hace la consulta al pleno del Consejo de Facultad respecto al expediente y puedan emitir alguna opinión, observación o comentario al respecto, para dar paso a la votación correspondiente. No habiendo opiniones ni comentario se procede a la votación inversa, colegas que estén en contra del informe de la comisión, ninguno en contra; alguna abstención, ninguna abstención. **Se APRUEBA por unanimidad la propuesta de prórroga de contrato de la Inga. Isabel GONZALES QUISPE.**

El Decano agradece la presencia de los señores presidentes de las comisiones evaluadoras, de los colegas contratados, evaluados, porque realmente se establece que este proceso se tiene que realizar con la presencia de los evaluados, así es que haremos inmediatamente, la resolución de consejo de facultad y estaremos elevando todo estos expedientes de las comisiones, más la resolución de consejo de facultad al vicerrectorado académico para proceder con la renovación de contrato; alguna apreciación final de algún miembro del Consejo de facultad. Faltaba precisar nosotros de todas maneras concordante con algunos comentarios que se hizo en consejo universitario, vamos a proponer la renovación de contrata, en lo posible esta renovación debía ser a partir del 7 de agosto; porque todos tienen contratos hasta el 6 de agosto, entonces propongo que sea a partir del 7 de agosto de tal manera que hacemos la propuesta nosotros como consejo de facultad y es el órgano pertinente que es consejo universitario que determinará lo correspondiente, pero seguramente haremos las gestiones para que sea en ese sentido ojalá sea permisible hacerlo; alguna apreciación final de los miembros del de la facultad, no tenemos alguna petición.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que, la propuesta de prórroga, así como usted lo dice es a partir del 7 de agosto para adelante. Así mismo podemos estar observando, que muchos de los contratados han estado laborando en estas fechas, sin embargo, debo invocar algunos, todavía colegas docentes contratados que, muestran cierta distracción y no participan activamente en nuestra facultad, instales que se identifiquen, que elaboren, que realmente ustedes son una nueva generación que viene, ustedes son el futuro de nuestra facultad, si usted no se involucran el nivel y el prestigio de la facultad puede disminuir. En ese sentido señor Decano me permito instales, invocarles, pedirles a los contratados que se identifiquen totalmente con la Facultad de Ingeniería Química y metalúrgica.

El Decano, comparte totalmente lo dicho por el Mg. Edgar ARONES y lo saben los docentes contratados, que muchas veces cuando conversamos en los ambientes de la universidad, todos estos días siempre se les ha invocado en ese sentido, muchos de estos docentes contratados, estimados miembro del Consejo Facultad siguen trabajando intensamente, están en la comisión de la apertura del semestre académico 2022-1 que se va a realizar el 12 de septiembre. Así es que están trabajando en estas comisiones, pero concuerdo totalmente con las palabras de nuestro director de departamento que a la vez es miembros del Consejo de facultad, porque necesitamos nuevos vientos; podemos hacer acciones y trabajar fuertemente en nuestras escuelas profesionales, no solamente en dictar clases, sino en participar en los procesos que tienen que ver con la acreditación, mejora continua, realización de eventos, etcétera en todos los ejes que nosotros tenemos que trabajar y estoy seguro que los docentes contratados si alguno está entre comillas un poco o no tan activo seguramente va a tomar las medidas correctivas el departamento académico y el decanato y la escuelas profesionales correspondientes estaremos vigilantes a la acción de nuestros colegas

docentes contratados para felicitarlos cuando los actos ameriten, pero también para poder hacer las críticas si van en sentido contrario, alguna otra participación de algún miembro del Consejo Facultad. No habiendo más participaciones. Vamos a dar por finalizar este punto de la agenda. Agradecemos a los colegas, miembros y colegas miembros de las comisiones de evaluación y a los docentes contratados por su participación en este Consejo Facultad si desean pueden continuar.

## **2. CICLO DE ACTUALIZACIÓN ESCUELA PROFESIONALES DE IQ E IA.**

El segundo punto de la agenda esta referida a una a una petición de calendarización, básicamente de presupuesto, están pidiendo a la oficina de planificación, nosotros hemos aprobado ya un plan de funcionamiento, pero están pidiendo una resolución específica al respecto, digamos de consejo de facultad y hay un documento emitido por la oficina de planificación en ese sentido hay un documento emitido por la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el otro en ese mismo sentido de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, que están llevando a cabo este ciclo de actualización, entonces señor secretario podríamos por favor Mostrar el primer documento de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El Decano ha invitado a los señores directores de Escuela para que estén presentes en esta sesión, vamos a dar al señor director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial para el sustento correspondiente adelante doctor Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA.

El Dr. Saul Ricardo CHUQUI DIESTRA manifiesta que, una de las exigencias para ejecutar la parte presupuestal del ciclo de actualización, es decir todo el ciclo de actualización era remitir o elaborar un informe técnico y remitir a la oficina de de planeamiento y presupuesto, se ha estado trabajando y coordinando con ellos, también se ha estado haciendo este trabajo con la escuela de ingeniería química y había unos rubros que no son de gran impacto, pero sí tenían que especificarse dentro de la ejecución presupuestal, era la parte de entre los materiales didácticos, que en el caso específico de nuestra escuela no se había tomado en cuenta por un error involuntario materiales como, todo lo que es el protocolo del Covid, alcohol, papeles y algunas impresiones en caso de certificación y otros materiales didácticos que se ha tenido que, reestructurar quitando el presupuesto algunos bienes para darlo esto es parte de bienes y servicios, solo esta modificación se ha realizado, no hay otra modificación adicional porque sabemos que este plan de funcionamiento y así lo aprobado por el consejo de facultad, entonces solamente en la parte final. Solicita al secretario docente enfocar la parte final, hay un cuadro resumen sobre el presupuesto, en donde dice materiales de enseñanza, todo lo que es material de enseñanza excepto lo que es laptop, no se había tomado en cuenta, lo que es papel bond, lapicero, plumones entre los que este especifica en este rubro, ello se ha añadido y se ha modificado pero con tal de que el presupuesto siga cuadrando, es decir en el caso de nosotros tenemos 97 bachilleres, cuyo monto, asciende a 242.500 entiéndase también que el 30% de este monto bruto, este es asignado a la universidad Entonces la diferencia que el monto que especifica acá en esta parte final donde 169.750 debe incluir todo lo que es el pago al personal, lo que recursos humanos, recursos administrativos didácticos y entre materiales de enseñanza, Sólo eso es lo que tenía que especificar.

El **Decano** manifiesta que, básicamente se trata de un desagregado y ajuste del presupuesto del plan de funcionamiento del ciclo de actualización, en este caso estamos viendo primero de la escuela de ingeniería Agroindustrial que ha sido sustentado por el señor director, la verdad es un tema ya operativo, sin embargo, la oficina de

planificación ha hecho llegar un documento a la Escuela Profesional de Ingeniería Química, está en la referencia de este documento alcanzado por la escuela, en el sentido de que se necesita un acto resolutorio; en parte podría ser porque nosotros hemos aprobado un plan de funcionamiento con aspectos académicos, operativos y también presupuestales, entonces cualquier modificación de este rubro de la parte presupuestal, ajuste o modificación necesita ser dado por un documento del mismo nivel, si nosotros como hemos aprobado el plan funcionalmente con una resolución de consejos de facultad es obvio que nosotros que nosotros emitamos una resolución de consejos de facultad, ajustando y especificando el presupuesto del ciclo de actualización del plan de funcionamiento inicial a esta a esta parte que estaría señalado en la resolución correspondiente, entonces de eso se trata esto Esta parte es un sistema operativo que se necesita la resolución cosas de facultad, la urgencia y van a disculpar que lo haya puesto en la reunión de hoy es que si es no hay esta resolución las escuelas profesionales no van a poder hacer requerimiento y vamos a retrasar y una vez con que concluye el ciclo de actualización ya nos van a atender y eso va a entrar a la caja de la universidad es esa la urgencia y el fondo del asunto señores miembros de consejo facultad, está abierto la rueda de participaciones por parte de los miembros del Consejo facultad, para hacer las preguntas correspondientes que seguramente de manera muy muy solicita lo podrá ejecutar el director de la escuela de ingeniería industrial adelante, señores miembros de consejo de facultad, tenemos participaciones; no teniendo participaciones y entendiendo que ha quedado claro la explicación que es de orden, netamente operativo del señor director de escuela, vamos a someter a la votación para digamos en este órgano de gobierno o modificar la parte de rubro del presupuesto del ciclo de actualización de la escuela profesional de ingeniería industrial de lo que originalmente ha sido aprobado con la resolución de Consejos facultad respectivo a esta nueva estructura Dentro de este plan de funcionamiento que tenemos que no ha variado y nada, solamente que está siendo ajustado en la parte presupuestal Entonces en ese sentido va a ir la resolución ajustar la parte, digamos modificar digamos la parte correspondiente a la parte de presupuesto del plan de financiamiento de la escuela profesional de ingeniería industrial de acuerdo lo señalado en el cuadro que se acaba de presentar

Entonces en ese sentido consulta al pleno si algún miembro del Consejo de Facultad está en contra de esta modificación sirve así manifestarlo. no tenemos digamos una posición en contra atenciones. tampoco Entonces se aprueba por unanimidad esta modificación de la estructura presupuestal del ciclo de actualización de la escuela profesional de ingeniería agroindustrial Muchas gracias, seguidamente tenemos el documento de la Escuela Profesional de Ingeniería Química señor secretario presente y lea el memorando.

El secretario docente presenta y lee el MEMORANDO N° 116-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ, emisión resolutoria de calendarización de ingresos, afectación presupuestal del Ciclo de Actualización Profesional de la EPIQ.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISES manifiesta que, no hay mayor inconveniente, pues si están mandando un documento sustentatorio y no hay nadie quien le observe creo que lo lógico es seguir a la misma tónica de aprobar este proyecto, no hay otra cosa.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que, igual como manifiesta el colega, es un documento que ha gestionado el director de Escuela de Ingeniería Química tiene el mismo contexto que ha sustentado el profesor Saúl en la otra Escuela y además no sé si en alguna parte reglamento dice que debe estar efectivamente sustentando en

esta reunión de manera obligatoria el director de Escuela, considero que es un trámite que debemos proseguir para dar viabilidad a la gestión y ejecución presupuestaria efectivamente en ciclo de actualización de cada una de las escuelas que vienen trabajando en la facultad.

El Decano manifiesta lo siguiente: no habiendo participaciones, vamos a sintetizar la propuesta de tanto el maestro Abdías ASCARZA, como, el doctor Alfredo ARIAS opinan de que tratemos el tema, se trata de un ajuste o reestructuración o detalle del presupuesto básicamente del ciclo de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, en verdad, sería bueno, porque las escuelas no tienen el enfoque, ese mismo contexto, pero siempre es bueno que nosotros como consejos facultad tengamos a los detalles como como ha precisado. monetizado el doctor Saúl CHUQUI de la escuela profesional de ingeniería audio Industrial por lo demás podemos proceder a hacer este ajuste y yo creo que es un tema operativo más que de fondo no hay nada, eso es un tema de ajuste para inclusive para para poder digamos viabilizar la ejecución del presupuesto, porque están exigiendo, vuelvo a reiterar en la oficina de planificación y el documento de referencia está el documento la oficina de planificación donde exige digamos y solicita que haya una resolución en este caso de del consejo que ha dado y aprobado el plan de funcionamiento inicial entonces todo da modificación de un plan de funcionamiento tiene que hacerse el buen reitero con un documento del mismo nivel que es la sanción por parte de consejo facultad maestro Hernán y luego el doctor Alfredo si ha vuelto a pedir la palabra.


Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO manifiesta que, de la página 11 hasta la página 17 está especificado lo que el Ingeniero Cipriano está solicitando. En la pantalla entonces creo que está ahí solicitando Y eso podemos revisarlo,

El Decano invita al Ing. Cipriano MENDOZA a realizar unos alcances de los cambios que han hecho en la parte presupuestal del documento inicial del plan de funcionamiento del ciclo de actualización, para proceder con la con la digamos consulta de aprobación a este a este consejo de facultad maestro Cipriano tiene el uso de la palabra.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta que se coordinó con el Ing. Abraham Trejo, porque a él lo había comisionado, se había encargado toda esta actividad sí, efectivamente hizo unas modificaciones y creo que lo hicieron en coordinación con doctor Saúl Ricardo CHUQUI, para que todo sea uniforme, sí se hizo esa modificación y la hemos hecho llegar a través de un documento a su despacho.

El Decano menciona que se tiene los alcances, lo único que vamos a hacer nosotros es sacar la resolución haciendo llegar el plan de funcionamiento, pero modificando la parte de presupuestal del plan de funcionamiento al igual que el caso de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, no sé si hubiera alguna intervención, no habiendo más participaciones, vamos a someter a la votación correspondiente, siempre votación inversa; los miembros del Consejo de la facultad que Estén en contra de esta propuesta de modificación presupuestal del plan de funcionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, por favor, sírvanse manifestarlo, no tenemos posición en contra; abstenciones, por favor, ninguna. Al igual que la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial esta modificación **se aprueba por unanimidad**. No habiendo más intervenciones y habían agotado la agenda uno y dos de esta sesión de Consejo de Facultad. Damos por concluido esta sesión extraordinaria, muchas gracias y buenas noches.

No habiendo más puntos que tratar siendo las ocho de la noche con diez minutos del día uno de setiembre del 2022, damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 12 de setiembre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las nueve de la mañana con cinco minutos del día lunes doce de setiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia (H -110) los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH y la representantes de estudiantes Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia del Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de redistribución de carga académica
2. Prorroga de contrato docente

**ORDEN DEL DÍA**

El Decano después de saludar a los miembros del Consejo de Facultad, informa los siguiente:

El primer punto es la redistribución de carga académico, el DAIQ hace una redistribución de carga académica en función de los matriculados, lo eleva al Consejo de Facultad, nosotros hemos aprobado con una resolución esa redistribución y a sido tramitado al Vicerrectorado Académico, el vicerrectorado a revisado la redistribución y junto con el Departamento han hecho algunos ajustes, el VRAC eleva el Memorando 636-2022-DGA-VRAC-UNSCH, cuyo asunto es opinión favorable para prórroga de contrato docentes para el DAIQ. El Decano da lectura a dicho memorando. Se consulta al director del DAIQ sobre los ajustes que se hicieron a nivel del vicerrectorado académico.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA informa, que el Vicerrectorado Académico se comunica conmigo el jueves en la tarde y manifiestan que hay que hacer un ajuste por algunas observaciones que ellos tenían, al día siguiente fui a la oficina de gestión académica, me dijeron que el encargado de la FIQM es el señor José Escobar me acerque y las observaciones de nombrados no había ninguno, las observaciones de contratados era que los grupos de estudios generales un docentes no podían tener tres grupos máximo dos grupos, la Dirección de Gestión Académica hace los horarios, solo tenemos dos grupos de estudios generales, le dijo no tenemos salones, y necesitamos mas docentes, la otra observaciones era que querían que todos los contratados pasen a nueva necesidad, pedí conversar con la Vicerrectora, pero no estaba; trabaje sábado y domingo en el ajuste, solo se cambio de cinco contratado, que tenían problemas de estudios generales; se hizo los cambio y ajustes y el lunes mando nuevamente al vicerrectorado, en la tarde me comunico con ellos y me dicen que esta okey, y me dijeron que el vicerrectorado a acordado que nosotros (OGA) vamos a solicitar y vamos a pedir la propuesta de la prórroga de acuerdo a su ajuste, la modificación es en esos cuatro o

cinco contratado en estudios generales se ha retirado un grupo y se le ha dado otros cursos para completar sus horas.

El Decano opina, cuando hay ese tipo de cosas, cuando hay un documento con un ajuste el único que puede pedir una nueva aprobación es el departamento académico, con un documento, el Consejo de Facultad si no hay un documento no puede aprobar, tenemos una resolución aprobando la redistribución académica, es una resolución de Consejo de Facultad, cualquier modificación a esa redistribución de carga académica también tiene que ser con una resolución de Consejo de Facultad; lo normal su despacho... vamos avanzando por velar por nuestra autonomía, tenemos que emitir una resolución de Consejo de Facultad con la nueva redistribución que va a tener vigencia este semestre 2022-1.

El decano manifiesta que se ha procedido con la revisión de reajuste de la carga académica, realizado y aprobado por DGA del VRAC, propone a los miembros del Consejo de Facultad aprobar la redistribución final con reajuste, trabajado por el Vicerrectorado académico, en la parte resolutive se va a decir aprobado el reajuste final trabajado por el Vicerrectorado académica.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta, que después que hicieron las observaciones, pidió que devolvieran por escrito las observaciones, y les dijo que si ustedes no me escriben oficialmente como respondo, dijeron que era para agilizar; el departamento académico nunca tuvo una observación por escrito de la DGA, acordaron entre ellos para agilizar y ellos han mandado a todos los departamentos. Esta de acuerdo con el decano en que el departamento debió mandar.

El Decano propone aprobar la redistribución final de la carga académica del semestre 2022-I concordante con el trabajo realizado entre el departamento académico y el Vicerrectorado Académico.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA opina que en el marco de antecedente es bueno que usted mencione que la carga académica ha sido aprobada con resolución, sin embargo la DGA en coordinación directa con director del departamento académico se permite realizar algunos ajustes del cual tómanos conocimiento.

El decano ya indico la realización de una borradora de la resolución

El decano consulta: los miembros del Consejo de Facultad que estén de acuerdo con la aprobación de la redistribución de carga final del Departamento Académico de ingeniería química para el semestre 2022-I, sírvanse levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Segundo punto de la agenda, el decano opina sobre la prórroga de contrato, y menciona que siempre en Consejo de Facultad se aprobado en proponer, ahora la DGA dice amerita la emisión de la resolución decanal o de Consejo de Facultad autorizando la prórroga de contrato, lo están pidiendo, y dan un plazo de 48 horas que ha vencido el viernes por la tarde, pero todo documento rige jurídicamente, surge efecto al día siguiente, el documento ha sido recibido el día jueves... viernes, hoy día lo enviamos.

Respecto a esto propongo que emitamos la resolución, porque nos vamos a basar en el documento enviado por DGA, al margen de poner en los vistos y considerando en la parte resolutive se va a poner autorizar la prórroga de contrato de los docentes...que es la misma que se ha emitido; concordante con el pedido del vicerrectorado académico a través de la DGA. Participaciones...


El Dr. Alfredo ARIAS JARA opina que revisando esto dice autorizar la prórroga de contrato; nosotros como consejo de facultad hemos hecho una evaluación documentaria, tenemos un acto resolutive al respecto, hay que hacer referencia a esa

acción resolutive, por lo tanto debe decir autoriza la prórroga de contrato desde los puntos de vista o de ejecución académica efectuada dentro de los límites o las emisiones del Departamento Académico de Ingeniería Química en coordinación con el Consejo de Facultad, en otro ítem debería ponerse queda sujeto a la disponibilidad presupuestal de la entidad pertinente y la autoridades que puedan ver esto.

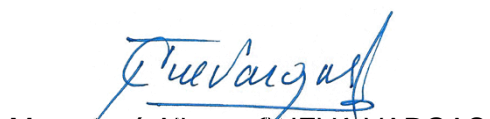
El decano propone que la resolución debe tener dos artículos: primero, autorizar la prórroga de contrato.... segundo, tramitar la presente resolución de Consejo de Facultad ante el VRAC para su trámite de acuerdo a las normas vigentes.

El Decano consulta a los miembros de Consejo de Facultad los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

No habiendo más puntos que tratar siendo las nueve de mañana con cincuenta minutos del día doce de setiembre del año dos mil veintidós damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 21 de setiembre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las once de la mañana con cinco minutos del día miércoles veintiuno de setiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia (H -110) los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH y la representantes de estudiantes Cinthia LA ROSA QUISPE; como invitados Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS y Dr. Saul Ricardo CHUQUI DIESTRA, con la inasistencia del y las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Grados y Títulos
2. Curso de nivelación
3. Ciclo de actualización
4. Otros

**DESPACHO**

- df\_2243791.003\_Prov 44-yesenia diaz.pdf
- df\_2246440.003\_Prov 45-GEONELLA.pdf
- mpv\_SOLICITUD - TÍTULO PROFESIONAL-wilber.pdf
- df\_2248559.001\_MEMO 124 MATEMATICA FIQM RCF.pdf
- df\_2253117.001\_MEMORANDO N2372022 RESOLUCION DE ADMITIDOS ult.pdf
- df\_2253613.001\_Memorando emitir resolucion decanal...pdf

**ORDEN DEL DÍA**

**1. GRADOS Y TÍTULOS**

El **Decano** manifiesta que dos (02) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias.

El **Decano** dio lectura a cada uno de los expedientes y a los dictámenes elevados por las comisiones de grados académicos de Bachiller de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias, donde se declaran expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller a:

Nº	Recurrente	Expediente	Escuela Profesional
1	Yesenia Diaz Tomaylla	2243791-2022	IIA
2	Geonella Magaly Cangana Vilcatoma	2246440-2022	IIA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los dos (02) expedientes de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

El Decano da lectura a el expediente para otorgamiento de Título profesional de la EP de Ingeniería Química, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	Wilber VILCAPOMA QUISPE	2242914 -2022	IIA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, el expediente para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional al expediente de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

## 2. CURSO DE NIVELACIÓN

El Decano da lectura al Memorando N° 124-2022 UNSCH-FIQMEPIQ y manifiesta que se a emitido una Resolución Decanal N° 065, que decía visto el expediente N° 2248559 del 01-09-2022 y el Memorando N° 124-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ del 01-08-2022 y considerando la directiva y demás documentos respecto al curso de nivelación y con cargo a ser validado en Consejo de Facultad. El decano pide que se ratifique la resolución Decanal N° 065 y el pedido del dictado de curso de nivelación de MA-242 Análisis Matemático para la EP de Ingeniería Química. Se pone en consideración al Consejo de Facultad pueda validar el dictado del curso y valide la resolución decanal que se ha sacado respecto a este curso. Participaciones...

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que, el termino de nivelación según la ley, se da para los ingresantes, pero para la serie doscientos, como esta esta definición, si esto amerita tener acta o no.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA, tiene razón el Ing. Nilo, acá nunca habido una información clara en este procedimiento, el vicerrectorado académico genera una directiva en la cual disfraza el nombre a los cursos repetidos paralelos y ahora lo han puesto nivelación.

La escuela aprueba dos asignaturas, fenómeno de transporte, un alumno me llama diciendo que el profesor ha renunciado en el camino, no sé a qué se debe esos trámites después de haber firmado una carta notarial, ¿es dable que se den esas cosas? El profesor que ha admitido el curso, está fuera de su carga académica ¿Quién le paga a él?, se generan vicios, hay malentendidos. Debemos tener conocimiento para respaldar la legitimidad de estos procesos.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA hay una directiva lo que es los llamados cursos repetidos paralelo lo han puesto como nivelación, es gratuitos el docente no cobra nada, y es sobre su carga académica; dentro del reglamento dice que la propone el docente es alumno, lo que el departamento hace el procedimiento de acuerdo al reglamento y que se debe emitir una resolución de Consejo de Facultad.

El Decano, este punto ha sido tratado en consejo universitario, la propuesta lo ha hecho la Vicerrectora Académica y dice que tiene que se a nivel del vicerrectorado académico, después nos quejamos que los profesores podrían cobrar, fomentamos el mal manejo institucional, no se respetan los procedimientos, son cursos repetido puesto como curso de nivelación, han emitido una Directiva 005 a nivel del VRAC, que han aprobado con

esa resolución vicerrectoral 049. Como Consejo de Facultad debemos hacer llegar un documento de preocupación respecto esto, decir que el consejo de facultad ha tratado este tema lo ha tramitado y aprobado, sin embargo, nuestras preocupaciones están en la denominación, en los procedimientos operativos, no puede ser posible que los alumnos fijen, pueden proponer a los profesores, el departamento es el que aprueba, si hay nivelación debería bajo la carga formal del docente, para evitar vicios ocultos. Con este punto de preocupación, luego de aprobar esto, podemos acordar que se emita el documento de preocupación al vicerrectorado académico, con copia al rectorado.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que, ha pasado con el curso de química de parte del decano de biología han venido a mi casa a decirme que el decano le ha dicho que arreglen con el profesor económicamente para que se pueda dictar el curso. Hay un compromiso notarial de un docente y seguramente que no le hecho efectivo la paga, ha renunciado, hay que obligarle a que dicte, porque sea comprometido notarialmente, por lo menos una extrañeza que esta sucediendo con ese curso. El director del departamento debe hacer un esfuerzo y hacer la supervisión del cumplimiento que han horario establecido

El Decano aclara que es la escuela la que tiene que supervisar, el departamento supervisa los cursos que dicta, del otro curso sería bueno que la escuela averigüe que ha pasado en el fondo de eso, porque tenemos que, decir en nuestra familia que hay cosas que no se deben hacer.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA aclara que la supervisión de las asignaturas que no dicta el Departamento Académico de Ingeniería Química no le compete al departamento, eso les compete a los directores de escuela. El caso de los cursos de nivelación habido todo un expediente que ha mandado la escuela completo al departamento, el departamento de acuerdo al reglamento, verifica si ese profesor es del área o no es del área y si es del área autoriza el dictamen, se autorizó, ese expediente fue a la escuela y de pronto vino una copia, el compromiso era notarial, y vino un simple documento en el cual renuncia, y le dije al docente tú no puedes renunciar al departamento; el expediente viene desde la escuela, en todo caso renuncia a la escuela con el mismo nivel, si tú has firmado una carta notarial de aceptación, la renuncia debe ser con una carta notarial. No es competencia del departamento.

Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta que un grupo de alumno han venido y plantearon una realidad, (renuncia del profesor Terres), tendría que mandar un documento de extrañeza, pidiendo explicación.

Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO manifiesta que, cunado vi el curso de nivelación, al ver el documento era un curso repetido y se compromete notarialmente a dictar los días sábados, el problema esta en el nombre y en la forma como se esta realizando, la autoridad no debe permitir que el alumno ponga su docente.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que, la directiva 05-2022 generado por la Oficina General de Gestión Académica con respaldo del Vicerrectorado académico, se llama directiva de administración de cursos de nivelación especial gratuito, en el ítem 7 primero es el procedimiento en el 2...el o la directora (a) de la escuela profesional una vez recibida la solicitud, viabiliza el tramite ante el director de departamento académico, solicitando autorización...

El decano manifiesta como primer acto señores miembros del Consejo de facultad pido a ustedes que se valide la resolución decanal 065 que aprueba el dictado del curso de nivelación del curso MA 242 que tiene como docente al profesor Leónidas

Valerio Contreras Quispe de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en el semestre académico 2022-1. Los que están de acuerdo levanten la mano... todos.

**ACUERDO**, se aprueba el dictado del curso de nivelación de MA 242 para la Escuela Profesional de Ingeniería química.

Segundo acto, propongo que hagamos llegar por acuerdo de este consejo de facultad un conjunto de preocupaciones respecto al curso de nivelación: 1) la denominación que contrapone y colisiona con lo que es la nivelación que esta plasmada en la Ley Universitaria, 2) que se respete los temas operativos, que este tipo de curso y la asignación de los profesores debe ser en el departamento académico 3) el curso de nivelación debe estar en la carga del docente, para evitar vicios ocultos, que pudieran haber alrededor de esta medida y 4) cual directiva de este debe ser socializado con las escuelas profesionales para dar los aportes correspondientes.

## **2. CICLO DE ACTUALIZACIÓN**

El Decano invita al director de la Escuela profesional de ingeniería química para pueda hacer un informe del ciclo de actualización.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta que, la escuela ha cumplido con el desarrollo del ciclo de actualización de acuerdo al plan que hemos tenido, no hemos tenido ningún problema, todo los docentes han cumplido, de acuerdo a la tarea que se le ha encargado, hemos llevado presencial y virtual de acuerdo lo que han indicado el docente en su silabo, se hizo las evaluaciones tienen sus notas respectivas, en este caso nos faltaría tres docentes que seguramente hoy día van a completar en entregar; en cuanto los trabajos de los alumnos asignados han hecho llegar a la escuela, algunas ya ha subido a la plataforma y falta cinco o cuatro que hoy deben completar, con eso habríamos completado toda nuestra actividad; se hizo el sorteo para las exposiciones, son ocho, catorce, catorce. El Mg. Cipriano invita al Mg. Abraham Trejo, para complementar...

El Mg. Abraham TREJO manifiesta que, el ciclo está en la etapa de sustentaciones de proyecto de ingeniería, son 36 y se va a distribuir a partir del viernes con 8 trabajos, sábado con 14 y domingo con 14, se va a realizar en un solo ambiente los tres días, el plan de funcionamiento exige que para la recepción de cada sustentación el jurado debe estar integrado por el decano quien preside y dos jurados designados por la escuela; hasta el día de ayer hemos recepcionado todos los trabajos, se realizó un sorteo para orden de sustentación, va a ser en un solo ambiente, se va a designar a los jurados para cada trabajo, se ha recepcionado uno virtual y otro físico cumpliendo con los requisitos que el plan de funcionamiento exige.

El Decano manifiesta que, nosotros estamos haciendo cosas que no están en el libreto, Hay un plan de funcionamiento, hay un informe intermedio que han elaborado las escuelas y el informe final, en términos de evaluación del proceso nosotros estamos cumpliendo, estamos haciendo las encuestas de satisfacción respecto al curso del ciclo de actualización y la evaluación de los docentes.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que de acuerdo a las normas de consejo universitario el plan de funcionamiento las sustentaciones no pueden ser jueves ni viernes, dice fuera de las actividades lectivas, porque estos son pagados, tiene que ser sábado o domingo y plantea que debe ser sábado o domingo; estoy preocupado por el nivel de los trabajos, estos señores trabajan, sábado y domingo han estado como

locos en sus curso en sus trabajos y al trabajo de ingeniería no le han puesto punche, alguno asesores lo han firmado por firmar, hoy día recién he firmado, porque algo han hecho, pero no tiene nivel y esto no puede subir con depósito al sistema, porque sería un desprestigio para la facultad, porque muchos de los trabajos dejan mucho que desear, como va a subir al sistema así, que se pase por turnitin pero sin depósito, he pedido que borren mi nombre como asesor porque no voy a permitir que mi nombre este en el sistema con un trabajo que no satisface al cien por ciento; yo planteo en esta sesión que esos trabajos no se suban al turnitin con depósito y en ninguna norma dice que el trabajo tiene que subirse al sistema ni SUNEDU lo ha pedido; los trabajos deben salir lo mejor posible, cuando dicen que el título no puede ser cambiado ni mejorado, entonces para que esta el jurado, tiene que mejorarse; después de la exposición deben ser corregidos. Pido al consejo de facultad como acuerdo se establezca, pongo en consideración al consejo que eso sea así.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: ha conversado con los jóvenes que están titulándose y me dicen estos son los docente de nuestra facultad, docente que no han hecho su clase académica mal, totalmente mal, no asisten, van solamente a perder su tiempo en sus clases, así nos dicen, en mismo trabajo tienen toditos los del grupo, los graduandos nos dice que profesor de nivel nos llegado, son profesores contratados, hay profesores contratado que nunca en su vida han dictado esa materia, pero han salido dictando esa materia, porque tengo amigo en la comisión, somos docentes, como yo, he hecho dos maestrías, dos doctorados y puedo asesorar trabajo de tesis, no me han puesto a ningún trabajo de tesis, y no pido que me lo pongan, veo colegas contratados con varios trabajos...tengo asesorado... por que me han marginado a mí, no soy de la simpatía de la comisión..., pero de que no se ponga depósito, se tiene que ponerse.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que: admito las opiniones de los colegas, al coordinador general quería solicitarle exactamente cuando a entregado a los jurados estos trabajos de investigación cuando van a tomar conocimiento de eso... a los asesores

El Mg. Abraham TREJO responde, la distribución de asesores se ha hecho cuando se ha normalizado el plan de proyecto de ingeniería, hasta el día 18 se recepciona el plan de proyecto de ingeniería, la presentación del proyecto fue una semana antes del 18, el 18 deben entrega su proyecto terminado,

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que su preocupación y propuesta correr una semana más, para que los jurados puedan revisar los trabajos.

El decano para resumir, el tema de fecha de sustentación, se va a ser la consulta al vicerrectorado académico, por la cantidad de trabajo, si la respuesta fuera negativa se haría sábado y domingo en salas paralelas, sustentación desde la 7 am, el decano, segundo punto respecto a las modificaciones del trabajao, se puede dar un tiempo de 48 o 72 horas esto queda la potestad de la escuela. Respecto la calidad de los trabajos no hay regla el que se matricula aprueba, los que tiene tomar cartas sobre el asunto son la escuela y los jurados, que ejercen su función con los niveles que debemos tener. Sobre el turnitin, consultaremos, haremos la consulta, si hay que hacer depósito se hará. Sobre las fechas, la comisión sabe que los tiempos están ajustados.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que hay que entender que un trabajo monográfico, si lo vamos a subir con depósito, vamos a subir 100 trabajos y cuando abran...trabajos de ingeniería química es una desgracia, con eso le dan su tesis...algunos jurados igual lo van aprobar... que se elimine el nombre del asesor,

insisto en que estos trabajos monográficos no deben subir al depósitos, no se están titulando por el trabajo, este es uno de los requisitos.

El decano manifiesta que se va a consultar sobre el turnitin.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que, es preocupante lo que plantea el Ing. Arones. varios estudiantes se me han acercado me han presentado su trabajo y le dijo quien su asesor y contestan...mi asesor es fulano...le enviado y no contestan, no me atiende, con esa calidad de asesores ha pasado estos trabajos, no hay rigor científico y debe haber eso porque es un título profesional, hay que darle todo el peso de la petición del Ing. Arones para poder ampliar un tiempo, una comisión que revise los trabajos, hay que hacer algo para que levante el nivel de nuestra escuela, nuestra facultad.

El Mg. Abraham TREJO responde que: tenemos un reglamento que está rigiendo todo esto, el ciclo de actualización no es nuevo, se ha tenido muchas reuniones en la escuela, para ver quienes se apuntan para la comisión de organización, ninguno quieren participar, hay quienes tienen ideas en contra, se les a invitado a todos, sobre el punto el procedimiento de titulación de estos trabajos, para que esto funcione se tomado la directiva anterior, se ha adaptado a una tesis de investigación, es un trabajo monográfico, se ha pedido el 30 % de turnitin...

El decano da lectura a la directiva en el punto 8.3... el requisito para sustentación es aprobar todos los cursos... es trabajo monográfico, punto 8.4...el trabajo monográfico o proyecto de ingeniería es sustentado ante un jurado especial, se aprueba con 11, y es requisito para aprobar el curso...


El decano manifiesta que la forma como se esta llevando en las escuelas esta diferenciado con las otras escuelas, la calidad de los trabajos es responsabilidad de los estudiantes. Debemos tratar de que esto termine de la mejor manera posible, hay que ser tolerantes, son egresados de hace tiempo.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta que, que los horarios se va a toman en cuenta, respecto a lo manifestado por el Ing. Edgar se dará un tiempo para las correcciones, si el alumno está mal...desaprobará.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que, no se debe hacer el depósito, este proceso en un curso de actualización que el mismo SUNEDU autoriza dentro de los procedimientos de la Ley Universitaria anterior, el deposito no esta en los requisitos establecidos.

El decano, el punto de la agenda es aprobar a los matriculados oficialmente del curso de actualización, la EP de ingeniería química con Memorando 148 con fecha de ayer alcanzan la relación de 72 bachilleres que han sido admitidos en el curso, vamos a sacar una resolución de consejo de facultad en vías de regularización aprobando que estos bachilleres están dentro del ciclo de actualización de la Escuela Profesional de Ingeniería Química. Los que estén de acuerdo... igual con agroindustria es el memorando 237, donde hay 97 matriculados. Los que estén de acuerdo con la aprobación sirvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

No habiendo más puntos que tratar siendo las nueve de mañana con cincuenta minutos del día doce de setiembre del año dos mil veintidós damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Lunes, 24 de octubre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las 8 de la mañana con siete minutos del día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la representante de estudiante Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; como invitad a los Presidentes de Comisiones de Evaluación de docentes contratados, Docentes contratados sujetos a evaluación, Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Informes finales Ciclo de actualización
2. Grados y títulos
3. Otros

**DESPACHO**

Se estará viendo conforme el orden del día

**INFORMES**

El decano informa los siguiente:

- Estamos en un problema institucional bastante grande, estamos a vinel regional, fuera del ámbito universitario, no se debió llevar a este punto, con la primera acta del 12 o 13 de setiembre debía haberse solucionado los problemas, el viernes antepasado en la reunión que hubo los estudiantes no querían los puntos de la agenda, pedían la renuncia de las autoridades, no se puso de acuerdo y abandonaron la sala, se formó una mesa de dialogo están las autoridades locales. Se firmó un acta, pero no suscrito por el presidente de la FUSCH. Se ha llegado un escalamiento grande, en la asamblea de consejo universitario querían aprobar la virtualización de las clases, y cuando suelten los locales volver a la presencialidad. Sobre la virtualización he mencionado, donde hay un documento técnico del vicerrectorado que dice como va ser el tema de la virtualización, tenemos una plataforma que tiene sus limitaciones que no está siendo manejado por la totalidad de los docentes...no hay una posición técnica, sistematizado unificada a nivel institucional. Esta noche hay sesión de consejo universitario y antes de ir a la agenda, para establecer la posición del consejo de facultad, respecto a la propuesta de la virtualizar las clases hasta que los locales sean liberados, esta es la



propuesta del Rector ante el consejo universitario, es necesario tener una posición a nivel de consejo de facultad respecto a la problemática y a la virtualización para llevar la voz de este consejo de facultad.

- Ya hemos terminado con secretaria general para el tema de titulación para los que han hecho el ciclo de actualización.
- Pido que nos declaremos en sesión permanente, por el tema de la coyuntura universitaria, es importante tener una voz colegiada en este contexto y nos ponemos de acuerdo, mañana continuar con la sesión...

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que: este es el nexo que necesitamos los docentes para poder estar informado en forma oficial de lo que está sucediendo, en que estado nos encontramos, tanto a nivel de gestión universitaria, nivel académico, este tipo de información, de reunión debe de ampliarse a nivel toda la facultad. Porque no sabíamos o que está sucediendo en la universidad. Con respecto a la virtualización, se está viendo el lado del docente y del lado del estudiante. Lo que va a suceder es que los estudiantes no van a ingresar...

El Decano, se tiene que tomar una decisión colegiada del consejo de facultad, hoy se va a determinar en consejo universitaria y hay que llevar nuestra posición; se tiene una reunión de decano a las cuatro de la tarde y hay que llevar la voz colegiada de este consejo.

PEDIDO.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA pide que todos los trámites también administrativos de la universidad deben hacerse en forma presencial, no es compatible de que la actividad académica esté en modo presencial y existan muchas dependencias, procesos y otros que aun sigan en trámite virtual y que no son de empatía con los procesos de gestión, de calidad dentro de la institución que no tienen un buen manejo.

Se pasa al orden del día, para tomar un acuerdo...

El pedido del Mg. Nilo, se traslada al director de departamento para ampliar e informar al pleno o lo que estime conveniente. No hay más pedido.

ORDEN DEL DIA

El pedido del rector: virtualizar las clases en la universidad mientras dure la toma de locales, en momento que se libere se vuelve a la presencialidad...opiniones

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: el hacer una clase virtual, es como si los docentes nos organizáramos y desalojáramos a los estudiantes, es un precedente maligno, porque de acá a adelante cuando alguna escuela tenga su reclamos justos o tenga el sindicato justo podemos encontrar que los estudiante se organicen y nos desalojen porque eso es lo que vamos hacer, por eso he dicho es peligroso dar el poder completo a una administración, quien maneja son los agrónomos, es probable que pueden aprobar la virtualidad en consejo universitario, en mi criterio sería una forma de desalojar a los estudiante, es justa, el rector es inoperante... no estoy de acuerdo con las clases virtuales, es una forma de desalojar.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta: estoy de acuerdo con el profesor Abdías, acá están el tercio de estudiante y me gustaría su opinión...

El decano da importancia a la participación de los estudiantes, solicita un cuarto intermedio para llamar a los estudiantes representantes de las escuelas profesionales, se acepta el cuarto intermedio.

Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta: que los estudiantes tienen problemas con la virtualidad, tiene que ser presencial

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta: recordar un caso patético, súbitamente la autoridad universitaria suspende o desconoce las olimpiadas universitarias que estaba organizando la FUSCH y luego justamente cuando ha iniciado la toma de locales, en un acto similar a una extraña estrategia que ellos consideran que van a dar resultados a lo de hoy, ellos deciden nuevamente autorizar las olimpiadas universitarias, le pregunto a usted y a los que conocen este caso, funciona realmente este tipo de estrategia para poder disolver estas cosas, ellos creen que pueden dar inicio a las clases, en otras palabras, están dando inicio a la clase virtual, sin que haya un acuerdo de por medio, para mí no tiene ninguna inoperancia, es una trivialidad. No compete que nosotros podamos caer en esos argumentos de ellos, tenemos cierta autonomía de acuerdo con la ley universitaria, tenemos posiciones mas claras, debemos manejar deslindar responsabilidad.

El Decano manifiesta: pide mas opiniones de los miembros y los representantes de los estudiantes y de los directores de las escuelas.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta: hablando de la virtualización que los docentes contratados puedan acceder a ello, no hay mayores dificultades, la totalidad de los docentes estamos utilizando el Classroom, para están en contactos con los estudiantes, no uso el SIIGE, por otro lado si es virtual, ya no habrá comedor y si ellos no acceden a las clases virtuales, ellos no van a ingresar a las clases virtuales, las cosas se están agudizándose más. Debemos seguir apoyando a los estudiantes.

Ingreso la estudiante Sarita Diana CALLE QUISPE, presidente del centro de estudiante del la EP Ingeniería Química.

Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta: creo que estamos de acuerdo con la opinión del Ing. Abdías, acerca de la virtualización, habría que tomar decisiones de acuerdo con la opinión de los estudiantes, el problema es para ellos. La virtualización es un juego... hay que escuchar las opiniones de los estudiantes

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO manifiesta: La autoridad está tratando de generando un problema mucho mayor, los estudiantes siempre han pedido la clase presencial, lo estamos haciendo de alguna u otra manera y ahora la autoridad por romper, quebrar el problema que tiene lo quiere hacer virtual y solamente dicen virtual hasta que ellos acepten. Es jugar con nosotros mismo, no estoy de acuerdo con la virtualidad de las clases, la autoridad no está tomando una buena decisión en este caso, quieren romper la huelga y como dice el Ing. Abdías estamos desalojando los estudiantes. Que no se haga la virtualidad.

El decano manifiesta que ha ingresado el estudiante John Llanqui presidente del centro de estudiante de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Mas opiniones...

Como Consejo de Facultad no estamos de acuerdo en la virtualización de las clases hasta que se solucione el problema de la lucha de los estudiantes, que se respete el semestre de manera presencial.

El estudiante John YANQUI VALDEZ manifiesta: el rector está diciendo que va a virtualizar las clases, con eso ya se esta salvando de todos los problemas, este problema va ha continuar, va a seguir las cosas, como representan de la EP de Ingeniería en industrias Alimentarias no estamos de acuerdo con la virtualización seguimos con la lucha hasta que se firme el documento.

La estudiante Sarita Diana CALLE QUISPE manifiesta: respecto a la virtualidad con las clases, es una forma de frenar a los estudiantes para que puedan continuar con la medida, pero aparte de eso nosotros hemos pedido del semestre anterior las clases presenciales porque nos hacen falta los laboratorios prácticos de manera presencial y no me parece correcto que sea una forma de poder frenar lo que los estudiantes han decidido emprender, sin que se queden varios pedidos... nosotros mencionamos por parte de la escuela es que no se debería hacer el tema de las clases virtuales.

El Decano manifiesta: que se encuentra el estudiante Rómulo CCENTE QUISPE presidente del centro de estudiante de la EP de Ingeniería Agroindustrial y toma la palabra.

El estudiante Rómulo CCENTE QUISPE manifiesta: sobre las clases virtuales, ninguna escuela va estar apto para que se de en forma virtual es una posición de todas las escuelas.

El Decano manifiesta: el acuerdo de consejo de facultad a determinado su desacuerdo en virtualizar las clases por las siguientes razones: 1) porque el dialogo debe ser la mejor forma de comunicación para resolver los problemas, 2) no se puede utilizar una estrategia de bloquear la lucha estudiantil, haciendo que los docentes estuviéramos desalojando a los estudiantes del campus universitario y 3) invocamos a la autoridad a solucionar los problemas de la Facultad planteadas en las reuniones con los presidentes de los centros de estudiantes en el mes de abril que hasta la fecha no se concreta en los temas importantes de los expedientes técnico.

El estudiante John YANQUI VALDEZ manifiesta: solicita el pedido de reactivo y equipos para los laboratorios...

El Decano manifiesta: sobre los reactivos y equipos falta más decisión institucional.

La estudiante Sarita Diana CALLE QUISPE manifiesta: que el rector dijo que las facultades no han hecho el pedido.

El Decano manifiesta: desmiento esto, se ha tenido muchas reuniones sobre ese tema.

Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta; si nos hemos reunido, hay que sacar autorización de la SUNAT, la universidad ha hecho gestión hace muchos años, es muy largo el trámite, por eso se ha pedido apoyo a los docentes para continuar con el trámite... Vamos hacer lo modos posibles para avanzar.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta: se tiene que independizar el tramite en la facultad, debemos tener un representante y una administración autónomo, de la facultad para que se haga esos trámites y adquisiciones...

Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta; que antes se ha trabajado con un representante.

El Decano manifiesta: algún miembro de consejo de facultad, que se oponga al acuerdo de este consejo de facultad de no estar de acuerdo en tratar de solucionar los problemas universitarios y estudiantiles pasando las clases presenciales a clases virtuales hasta que el problema se soluciones; hay algún miembro del consejo de facultad que este en contra de esta decisión, ninguno; alguna abstención, ninguna. Por unanimidad este consejo de facultad acuerda que hará llegar al consejo universitario hoy a las 8 de la noche, en caso de que se aborde esa propuesta.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta: que a este tema hay que añadirle el asunto del wifi, la autoridad universitaria se llena la boca que ya se tiene

el wifi en toda la ciudad universitaria y en los otros ambientes que tiene la universidad y eso no es cierto, en los salones, en los laboratorios donde están trabajando los estudiantes no hay wifi

El Decano manifiesta: que se va añadir el sustento y también como va a hacer la dotación de internet de los estudiantes.

## **1. INFORMES FINALES CICLO DE ACTUALIZACIÓN**

### **INFORME FINAL DE CICLO ACTUALIZACION DE LA EP INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA manifiesta: que el informe se ha elaborado de acuerdo a la estructura pedida por la Facultad.

El director de la EP de Ingeniería Agroindustrial, presenta y expone el INFORME FINAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL-SUBMODALIDAD CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL.

El Decano manifiesta: al respecto hemos sido muy riguroso en el cumplimiento de las directivas, la presentación del informe final no está en las directivas.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: que es necesario presentar y pide que se presente el balance económico pormenorizado de las actividades realizadas.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta: que al informe le falta el reglamento, le falta exponer el balance económico-financiero, hay preguntas como el tema del turnitin, como se a trabajo, no esta en el informe; hay incongruencia en los horarios; mejorar, revisión de la redacción en la congruencia de la redacción y de las etapas, tiene que trabajarse nuevamente; en la nomenclatura del proceso debe escribirse completo y en todo el informe...hay que darle seriedad en la forma y presentación del informe.

El Decano precisa, respecto al presupuesto, que ha sido aprobado en el consejo de facultad, y sea modificado de acuerdo a los requerimientos que tiene cada escuela; Los directores enviaran una copia del informe del presupuesto; respecto al turnitin, para exposición de la sustentación era requisito aprobar los cursos, se pedido la prueba de turnitin sin depósito con la conformidad del asesor se ha sustentado.

Para el otorgamiento del título como requisito se pide la constancia de originalidad.

Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA manifiesta: habido errores involuntarios por la premura el tiempo, esos pormenores se corregirán y las observaciones mencionadas y las incongruencias se corregirán oportunamente.

El decano propone, que en el transcurso de esta semana haga llegar el informe corregido.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: que el balance económico es vital, no interesa que recién se haga el trámite, se supone como se va a gastar y como se a gastado ese dinero, como se esta comprometiendo, porque como dice las observaciones será para su conocimiento sin ninguna observación, sa parte no es correcto.

El Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA manifiesta: que el ciclo de actualización es autofinanciado; las normativas son claras y precisas, el presupuesto de pagos a través de una resolución de consejo universitarios,

la escuela ha generado la compra de bienes y servicios para el desarrollo del ciclo. Todo se va a informar oportunamente.

El Decano manifiesta que hay dos posiciones 1) aprobar el informe final del ciclo de actualización del EP de Ingeniería Agroindustrial y 2) postergar su aprobación hasta que haga llegar el informe final corregido. Los miembros del consejo de facultad que estén a favor de probar el informa final del ciclo de actualización de la EP de Ingeniería Agroindustrial con la precisión de que algunas apreciaciones se levante hasta el día viernes y se alcance al consejo de facultad. Levanten la mano: 3 votos. Los que estén de acuerdo para el informe se apruebe después de levantar las observaciones convocar a consejo de facultad. Levanten la mano: 2 votos. Abstenciones: 1. Se aprueba el Informe pidiendo al directo de la escuela levante las observaciones e incluyan como anexo los pagos que se van a realizar en forma detallada que ha sido solicitado por el consejo de facultad.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta: solicita al director de la EP de Ingeniería Agroindustrial que en su informe añada, el valor de la originalidad del reporte del turnitin, porque necesitamos saber con qué valor de originalidad han sido calificado algunos de ellos.

El Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta: había pedido que no se haga el deposito porque son trabajos monográficos, no son alta calidad, en la red mundial van están más de ciento cincuenta trabajos publicados y si no tienen la calidad, desde el nivel académico que pueda haberse presentado, no era necesario que este tipo de trabajo monográfico estén en el turnitin, se tomo esa decisión y ya está en camino. Del pedido del Ing. Juscamayta, no es necesario, si las autoridades han visto por conveniente que ese turnitin debe estar por debajo el treinta por ciento, debe estar adjuntado en su expediente una constancia y ya está ahí y que se adjunte al expediente, no es necesario ese pedido.

### **INFORME FINAL DE CICLO ACTUALIZACION DE LA EP INGENIERIA QUIMICA**

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS solicita permiso para que el Ing. Abraham TREJO después exponga como encargado de la comisión. Informa que se ha elaborado de acuerdo a la estructura pedida por la Facultad.

El director de la EP de Ingeniería Química, presenta y expone el INFORME DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL-SUBMODALIDAD CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO(A) QUIMICO (A).

El Decano felicita Ing. Cipriano Mendoza por la labor desarrollada, que a pesar de estar mal de salud ha estado trabajando. Este es el informe que se ha presentado, en el caso de ingeniería química hay dos puntos: 1) la aprobación del informe final y 2) es la validación del informe técnico de la comisión sobre los egresados antiguos.

Para el informe técnico la parte resolutive precisar que los bachilleres del plan 74 y 86 que iniciaron sus estudian antes de la vigencia de la Ley 30220...

Señores miembros del consejo de facultad intervenciones respecto al informe final de la EP de Ingeniería Química y luego el acuerdo para emitir la resolución de consejo de facultad.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: mis respetos y saludo al Ing. Cipriano MENDOZA. En el informe dice el director presenta la relación de los docentes que van a miembros de jurado de tesis, bajo qué criterios el director presenta a los miembros de jurado de tesis, habiendo en nuestra escuela gente con nivel académico fuerte, prestándose de otras escuelas a contratados (primera pregunta), segunda pregunta...dice estamos presentando los que van a dictar el curso, son doctores, magísteres, perfecto y porque ponen a ingenieros a dictar el curso, inclusive lo incluyen ahí al Ing. Alfredo Torres lo ponen como magister y como jurado lo ponen como ingeniero. Estamos en una escuela donde son jactamos de tener un nivel académico alto y nos dejen de lado a todos nosotros, a muchos les a incomodado cuando yo publique el balance, ese balance se aprobó en el consejo de facultad, en ese balance económico dice, las horas no lectivas de los profesores que dictan será asumida para los que asesores de tesis, miembros de jurado de tesis, bajo ese contexto se ha trabajado eso se aprobado en el consejo de facultad, y luego han hecho un grupo muy reducido, han tenido la brillantes de invitar a otras escuelas dejando de lado a nosotros, por eso la incomodidad, el desinterés que ves a tu escuela; agarraron un grupo de cuatro cinco personas, por eso yo pido el informe detallado, quienes son los que han dictado el curso, cuando yo pedí quienes dictan el curso se opusieron, dijeron un nombre ... y luego salieron los profesores que dictaron los curso, si de verdad tiene la especialización y los méritos ...bienvenido

El Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta: a veces cuando opina en diversas instancias y mas que todo cuando a vemos políticos siempre tiene a generalizar, por uno o dos aspectos no podemos generalizar todo y opinan muy ligeramente, yo pido una rectificación al Ing. Abdías en mi caso personal, a mi ningún grupito, yo he pedido el curso de actualización, les consta a varios, yo no quise dictar, a pedido del Ing. Cipriano, Ing. Trejo, y otros me comprometí en dictar, por eso me incomoda esos comentarios cuando se generaliza, se debe particularizar. Por los argumentos del director de escuela, los otros miembros de la escuela nosotros hemos aceptado colaborar.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: que en ningún momento lo he nombrado al señor, si él se cree político fino y yo soy político barato.. ...no sé por qué se siente aludido.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta: cada uno tiene su punto de vista, quizás nos hemos equivocado, pero debo decir que no se iba a llevar a cabo, por que no estaban interesado los colegas, nadie quería asumir la responsabilidad y felicito al Ing. Abdías que a sido el promotor para que esto se lleve a cabo. Para la nominación de los docentes, nadie quería asumir, los hemos, quizás ya se olvidaron, al Ing. Arones, Ing. Arias, se les pidió que dicten... ha sido difícil conseguir docentes, El Decano manifiesta que hubo dificultades en conseguir docentes, no se iba dar el ciclo, habido fallas y pido las disculpas del caso...

El Mg. Abraham TREJO ESPINOZA manifiesta: este ciclo de actualización ha sido un reto, en la escuela las ideas se han socializado todo, para el caso de no lectiva se involucró a la Ing. Leidy y los otros colegas tenían disponibilidad de tiempo. Estamos en la etapa de fortalecer nuestra escuela, los contratados hicieron su trabajo. Hay trabajos de alto nivel...

El Decano manifiesta que hay que corregir la cuestión de forma, sobre todo los verbos

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que el secretario docente supongo que ha cambiado el informe del ciclo de actualización de química, posiblemente en horas de la noche del sábado, yo ya había hecho una revisión cuando me doy cuenta ya era otro documento con más páginas algunas modificaciones más, no se si esto es normal, es correcto que suceda; respecto a una reunión de escuela se nomino una comisión para dictaminar, revisar la procedencia o no de los estudiante que vienen todavía del plan 74, 86, que nunca se ha presentado ese informe en la escuela a pesar de que ahí fue donde se nomino esa comisión, creo que es una cuestión de respeto, porque los integrante de base d en la escuela están a la espera esa información, quedamos en suspenso ver el informe, son cosas que a mi no me parece correcto. El informe tiene muchos errores.

El Decano opina que los tiempos modernos se caracterizarse por tener gestiones ágiles, los pensamientos antiguos tradicional nos van hacer mucho daño en la gestión se iba a ver el viernes he revisado el informe y lo haría de vuelta y diría sabes que se necesita mejorar los documentos y se avisa para que complemente, se ha pedido que se haga un ajuste, y revisen bien su informe.

propone a consideración del pleno, primero, los señores miembros del consejo de facultad

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta: respondiendo al Ing. Nilo, se hizo algunas consultas, al Ing. Mauro le consulté si podía agregar al informe, me dijo que no y lo presente como esta, cumplí con presentar, se puede mejorar. La parte económica se realizo con la autoridad. Pido al Ing. Trejo que complemente.

El Decano opina que el turnitin se realiza con el porcentaje establecido en la universidad.

El Mg. Abraham TREJO ESPINOZA manifiesta: respecto a la adquisición de equipos esos son los cuadros que exigieron en la oficina de planificación; a cada docente se pidió las necesidades de equipos y quedaron para la escuela.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: he sido que se nombre a esta comisión para que sea el apoyo del Ing. Cipriano, y el Ing. Cipriano acepto sin que muchos principales no quisieron asumir; cosas puntuales, me escriben, me llaman ... pregunte porque le ha puesto como jurado de tesis a Leidy Medina habiendo en la escuela, en la facultad contratado, nombrados, porque tienen que traer de otra escuela y se tiene que responder

El Mg. Abraham TREJO ESPINOZA responde: como se indico anteriormente el perfil de la profesora Leydi Medina Quiquin, en la parte de no lectiva, también era un ajuste de oficina de planificación, los que estaban en relación en ese trabajo no lectiva, deberían hacer asesoría y ser jurado de las exposiciones, ahí hay una camisa de fuerza, se coordinó quienes van a ser, como tenemos una relación, fue así que se nomino, la especialización que ella tiene es amplio, se realizó la asignación de los trabajos se hizo en sesión se sorteó los temas.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta: que eso fue un amarre, a la vez tiene que ser asesor y jurado, no se podía, no hay presupuesto para pagar a los jurados.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta: con sinceridad, si te cambian el documento, mientras que se trabajó y se invirtió un tiempo con el documento anterior y te encuentras con un nuevo documento, como queda uno defraudado, esa es mi expresión señor decano; he reclamado que la documentación debía haberse visto, en la instancia que lo creo, en la escuela, por otro lado el

turnitun dice 25% en el reglamento, mientras que en el plan dice 30%, a cual nos ceñimos; existen varias incongruencias, se debe corregir ahora, no cuando tenga tiempo; en el presupuesto en la tabla 4.3 del anexo 4.3 dice resumen de ingreso y egreso están considerando los montos que han generado por inscripción ósea 10 soles por cada participante, haciendo 20 soles porque ahí indican preinscripción-inscripción, no sé si esto ha sido de acuerdo al TUPA, de no ser así o de ser así, no se si es correcto, que ese monto este influido en los ingresos. Hay que consultar si esto es correcto.

El Decano opina que los ingresos y egreso es un tema presupuestal, nosotros no hacemos el balance institucional, de repente lo que ha hecho la escuela es aproximarse que cosas ha ingresado a la universidad como producto de este ciclo de actualización. En la cuestión de forma se tiene que levantar las observaciones, respecto al turnitin se hace lo que está en la norma.

El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta: agradecer al Ing. Nilo si hay algunas observaciones, por favor podría puntualizar, subrayando y apreciaremos muy bien sus observaciones para superar, tomaremos en cuenta sus consideraciones.

El Decano manifiesta que hay dos posiciones 1) aprobar el informe final del ciclo de actualización del EP de Ingeniería Química y 2) postergar su aprobación hasta que haga llegar el informe final corregido. Los miembros del consejo de facultad que estén a favor de probar el informe final del ciclo de actualización de la EP de Ingeniería Química con la precisión de que algunas apreciaciones se levanten hasta el día viernes y se alcance al consejo de facultad. Levanten la mano: 3 votos.

Los que estén de acuerdo para el informe se apruebe después de levantar las observaciones convocar a consejo de facultad. Levanten la mano: 2 votos. Abstenciones: 2. Se aprueba el Informe pidiendo al director de la escuela levante las observaciones hasta el día viernes, que han sido mencionadas por los miembros del consejo de facultad.

No hay riesgo en esta decisión, nos va a permitir avanzar, implica también emitir la resolución de los egresados del plan 74 y 86.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta: Saludo y estoy de acuerdo con todas las opiniones, observaciones que los distintos colegas, sin embargo, reafirmo en lo que dice el decano, hoy día estamos 24 y el 31 de diciembre caduca el periodo de gracia que la SUNEDU para esta modalidad, si no hacemos oportunamente la gestión al consejo universitario para que pueda emitir los títulos bajo esta modalidad. Que no se quiera que esto sea un engaño o un fraude. La administración económica-financiera para este ciclo de actualización; entiendo que dicen yo no quería dictar, sino que como hay un acto remunerativo, hay colegas que quieren ganarse algo, yo quiero darle esa oportunidad; tampoco es justo y correcto señor decano que se pueda dar a entender de que tal vez ni nos paguen, hay un conjunto de derechos que en este proceso, señor decano que deben cumplirse, para todo los colegas que labora, para todo el personal que está involucrado en este proceso, así como la responsabilidad de hacer la adquisición de materiales, equipos, no puede quedar un saludo a la bandera, ósea bien los profesores y toda la parte académico se sacrifican para poder sacar adelante esto y los administrativos no van a aportar en la gestión para poder oportunamente, señor decano, a hacer todos es tos pagos, acaso vamos a esperar como en posgrado que no se paga a los profesores que dictan, en un año, pasen a devengados y de repente no se pague, un poco acido,



debemos adquirir un concepto monolítico unitario dentro de la facultad para exigir, así como ellos exigen en secretaria general, que este documento esta mal, que la fotografía debe ser asi... y un montón de cosas, debe cumplirse oportunamente.

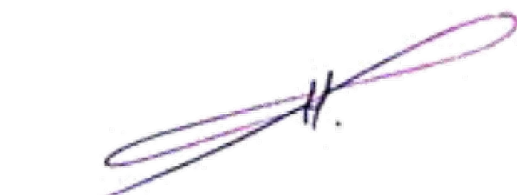
El Decano comparte las ideas del Dr. Alfredo ARIAS, no vamos a permitir eso, es preocupación por docentes que han trabajado, los administrativos que ha trabajado, vamos hacer el seguimiento correspondiente.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que eso de que la universidad no pague es una ilusión, la universidad paga, lo es preocupante y aprovecho la oportunidad para que usted pueda hacer uso de sus facultades como miembro del consejo universitario, es que los trabajadores administrativos han pedido la repartición de los saldos y en los saldos han involucrados a titulación extraordinaria, hay que ver los mecanismos de que revierta a las facultades y que revierta a los decentes, me acaban de informar que hay una compra de mil quinientos mochilas, a un costo de 296 soles y no lo están queriendo pasar y están presionando para pasar...hay que estar atentos.

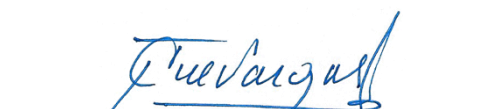
El Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS manifiesta que ira a la parte administrativa con el informe ahí no indicaran cuales el siguiente paso para hacer la gestión para el pago.

El decano propone 1) reunirnos a las ocho de la mañana y 2) a las seis de la tarde. Los que estén de acuerdo a las 8 de la mañana: 3 votos. Los que estén de acuerdo para las seis de la tarde: 3 votos, el decano dirime: mañana a las ocho de la mañana.

No habiendo más puntos que tratar siendo las doce del medio dia con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del 2022, damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Martes, 25 de octubre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las 8 de la mañana con cinco minutos del día martes veinticinco de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la representante de estudiante Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO y Cinthia LA ROSA QUISPE; como invitad a los Presidentes de Comisiones de Evaluación de docentes contratados, Docentes contratados sujetos a evaluación, Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Informes finales Ciclo de actualización
2. Grados y títulos
3. Otros

**DESPACHO**

- df\_2264144.001\_INFORME N 0012022 para Decano FINAL CA
- df\_2264144.001\_INFORME FINAL CA 161022
- df\_2263589.001\_MEMORANDO N2512022,,,
- df\_2263589.001\_NUMERO DE VACANTES 2023I,, (1)
- Memo\_141-2022-EPIIA
- df\_2263598.001\_Memo 1592022 N vacante de admision 2013I y 2013II

**INFORMES**

El decano informa los siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1. GRADOS**

El Secretario Docente da lectura a la lista de requisitos de grados académicos de un (02) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería en Ingeniería en Industrial Alimentarias, donde se declaran expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
	LUIS ALBERTO GONZALES QUISPE	2252743-2022	IIA
1	EDITH YESELIN PARIONA GARCIA	255573-2022	IIA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los dos (02) expedientes de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

## 2. TÍTULOS

El Secretario Docente da lectura a la lista de requisitos de Títulos profesionales de dos (02) expedientes para otorgamiento de Títulos Profesionales de la EP de Ingeniería Química, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	RONALD YAMIL BONZANO HUAMANI	2255433 -2022	IQ
2	NORMA VILCATOMA JAYO	2255573 -2022	IQ

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional a los dos (02) expedientes de la EP de Ingeniería Química

## 3. TÍTULOS DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN

El Decano informa que secretaria general nos a tenido con marchas y contramarchas, primero hizo llegar un listado de requisitos, después de unos días hizo llegar otro documento final del listado de requisitos, lo oficina de grados y títulos de secretaria general; querían la transcripción del acta, saben lo que significa esto, y cada una firmadas en original con firma física, las constancias... se refugian en la SUNEDU, no sé si eso es cierto, se ha hecho caso en todo los requerimientos y a todas las cosas que se le ha ocurrido a secretaria general y vuelta hacer todo... y en toma de locales, en los últimos días ya no lo permitieron, abajo no entienden eso, se ha trabajado en el colegio de ingeniero, nos han pedido la resolución de cada persona en original...no ha sido fácil este proceso, no hemos quedado sin almorzar...etc. Se salvo el tema de los requisitos y el procedimiento que se estableció fue el siguiente, como aseguramos la calidad del expediente que llega a la facultad y lo que va ir a secretaria general, converso con los directores de escuela de que forme sus comisiones, y lo han hecho, para que los bachilleres primero debían hacer la revisión los requisitos que salió de secretaria general, que se revise en la escuela, una vez que se haga la pre revisión en la escuela, recién ellos procedían a escanear para subirlo a la meza virtual; ese folio que había sido revisado no era por las puras, porque secretaria general no pedía en forma física, ese expediente, lo cargaron y el trámite documentario ...no que están de vacaciones no puedo tramitar, no había como tener el numero de meza de partes virtual porque mientras no lo derive a la facultad no se generaba el número de meza virtual.

Lo que hemos hecho con documentos, hemos invitados a tres docentes que hay ayudado en la revisión de los expedientes, el expediente físico lo ha presentados conforme esta escaneado.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que cual es el apuro, sigo diciendo la misma cosa desde ayer, una desesperación de aprobar como sea, forzando los tiempos, ayer recién hemos aprobado y hoy ya vamos aprobar grados y títulos. Y si vemos la forma correcta y si tu analizas y vez y dices quien su profesor del curso a ya, también a sido su asesor de tesis, a ya también a sido su jurado de tesis, a

también vota en consejo de facultad, para mi no me parece ético, hay que ser correcto justos, pero también hay que parecerlo. No estoy de acuerdo, en la escuela se dijo que se iba a transparentar y publicar los títulos, trabajos para que lo jóvenes los colegas lo vean... se zamparon; en el anterior consejo de facultad hemos acordado que iban a publicar en físico y que nosotros podíamos verlo los trabajos, no se hizo, pero ya hay que aprobarlo, yo no estoy en contra, por lo cual señor decano estoy presente, en toda esto de titulación permítame abstenerme en la votación.

El Decano opina que hay que tener, como miembros del consejo de facultad hay que tener mucho cuidado en los términos que se utiliza, porque para eso somos autoridad, cuando se dice que esto no es transparente, que había que transparentar, no es correcto, no se cual es el apuro, que estamos forzando, son términos muy delicados, voy a explicar una cosa veamos del punto de vista del usuario, hay algunos que ya lo presentaron, los expedientes están ingresando desde el jueves, lo que se ha hecho es un trabajo en equipo invitando a los profesores de la facultad, al profesor Dinner, al profesor Torres, al profesor Fredy Pariona, más el secretario docente y el jefe administrativo para que revisen los expedientes, por lo hacemos esto, sabemos los tiempos que se demoran en secretaria general, va ir de económicas, de derecho, etc. de ellos son mas de mil, por lo meno podemos decir con anticipación, uno de los deberes es proteger a nuestros egresado, nuestros estudiante, no hay otra cosa, si hay otra cos díganlo con sinceridad, el decanato es servir de la mejor manera a sus egresado y sus estudiantes en eso estoy claro, si yo tengo algo negativo díganlo, si consejo de facultad les dije que lo veamos este miércoles, el otro miércoles, determínenlo señores miembros del consejo de facultad, yo no tengo problema, estoy poniendo en consideración al consejo de facultad, si es pertinente hacerlo el jueves, el viernes, el lunes, el miércoles de la siguiente semana, por favor determínelo, no tengo ningún inconveniente, no hay ningún problema...estamos retrasado, cuando hemos terminado el ciclo, el 27- 28 de setiembre, cuanto estamos 25 de octubre es casi un mes, no es ahorita colega Abdías, no que ayer hemos terminado y hoy estamos aprobando, cada día que pasa es un riesgos, los expediente están a disposición de manera virtual o físico, pueden pedir virtual al secretario docente, y en físico al jefe administrativo. Dejo a consideración del consejo de facultad si lo tratamos ahora el tema o no, podemos postergarlo el tratamiento, los miembros el consejo pueden solicitar los expedientes. Intervenciones señores miembros ce consejo de facultad. Está abierta señores del consejo de facultad, Las participaciones de los miembros el consejo de facultad para luducidarse, si no voy a plantear al consejo de facultad se llamará a una próxima sesión para que todos los miembros de consejo de facultad puedan tener acceso a la información física, pueden solicitar la parte física al ingeniero Juan Quispe, y la parte virtual a Juanito al secretario docente. Tomemos la determinación.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta: creo que hay algunos aspectos de repente que hay que cuidar de la parte del formalismo que debe tener el procedimiento de aprobación de este tipo de titulación, entiendo yo que esta reunión es la continuación de la anterior, en esa línea yo le doy la razón al ing. Ascarza, no puede ser que hemos aprobado recién el informe y en la misma reunión aprobemos los grados, pienso de que debe convocarse específicamente una citación que no sea continuo del consejo de facultad del dia de ayer para aprobar estos títulos. Creo que es pertinente el pedido que puedan hacer algunos miembros

del consejo de facultad en el sentido de que en si para poder aprobar más rápidamente y si que hiciera alguna observación, esto entiendo que está en digital, deberían subirlo para que los miembros del consejo de facultad si es que creen conveniente poder revisar cada expediente y poder quizás encontrar un error involuntario que pueda presentarse y aprobar rápidamente. Hago ese pedido para que se lleve en esa línea.

El Decano opina que esta totalmente de acuerdo, lo único que le impulsa a nivel del decanato es la eficiencia y permítanme aclarar un tema, el informe final no esta entre la directiva y se va pedir a Juanito que comparta esa directiva la 001 y los complemento, en ninguna parte de la directiva menciona hacer un informe final, y lo dije ayer, si nosotros hemos y estamos haciendo y hemos aprobado un informe final es porque nosotros tenemos un pensamiento de mejora continua es porque creemos que toda acción debe tener un informe final y eso debe estar registrado y contemplar todo lo que ha hecho. El informe final no es requisito para el otorgamiento del título, tranquilamente nosotros hubiéramos otorgado el título y después hubiéramos aprobado el informe final, porque el informe final nos hubiera dicho hemos entregado el título de tantas personas. El informe es un agregado de calidad que nosotros le hemos dado de la facultad. El informe no tiene nada que ver el informe; estamos de acuerdo en que pueda subirse, le voy a pedir al secretario docente, que suba los expedientes,

El secretario docente manifiesta que lo archivos de alta capacidad, por ser escaneado pesa más, puede haber problemas en.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH menciona que no habría mayor problema debe ir al drive.

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA manifiesta que, en nuestro caso, tenemos una plataforma de la universidad tiene una capacidad de 150 Gigas, tranquilamente se sube a la plataforma, eso no es problema.

El decano pide al secretario docente, el maestro José que coordine con el maestro Edgar y maestro Nilo, hay que darle prioridad que se suba hoy día de ser posible, van a ser revisado por ustedes y después secretaria general...

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta: en primer lugar esto estaba en la agenda de la sesión anterior y ahora estamos continuando, todo estos documento son relativamente de procedimientos de alguna forma monótonos que casi todos conocemos, que ganamos de alguna forma chequeando en rigor todo esto, son solicitudes, transcripciones de actas, constancias que se emiten automáticamente, o hay la posibilidad de que usted me diga tal constancia es falso, habido comisiones que han ido revisando, personalmente soy de la idea en el contexto, incluso en la problemática universitaria que hoy estamos viviendo, es un contexto de una sucesión de desconfianza, de incompetencias, falta de gobernabilidad, asociado a una falta de toma de decisiones y resolución de problemas oportunamente, creo que no va más, no aporta más postergar o posiciones más triviales, estoy de acuerdo que se ponga la información, igual secretaria general ha venido y sigue observando, nosotros iremos revisando... tenemos que seguir avanzando, esa es mi propuesta acogéndome a la agenda establecida para esta sesión.

El Decano opina como decano también confíen en su autoridad, el rato que no tenga la confianza de ustedes, yo mañana me voy, no necesito que me digan nada, no tengo ningún interés, si tengo el respaldo del consejo de facultad, yo me voy mañana. Si molesta que estamos metidos todo el día en esto y sentir algún deslis...

En aras de la transparencia y todo lo que se ha dicho, permítame como decano, no voy a someter en este momento el otorgamiento de los títulos profesional de ninguna de las dos escuelas, se va a cargar la información, en el sistema virtual, para que puedan revisarlo los que deseen, más bien lo que les pido es una fecha, propuesta de fechas...

Si no hay propuesta, propongo para el día jueves...propuestas...

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta: propongo viernes a las 8 de la mañana.

El Decano no habiendo más propuestas, la sesión será el día, con agenda única, sería el día viernes a las 8 de la mañana. Se pide al Ing. Abdías si podría cambiar para el jueves.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que no hay problemas si la huelga continua.

**El Decano si se levantara la coyuntura sería el jueves a las siete de la noche por acuerdo del consejo. Vamos a ver los títulos del ciclo de actualización de las escuelas.**

#### **4. OTROS**

##### **VACANTES DE LAS ESCUELAS**

El Decano manifiesta: que hay una preocupación de la autoridad sobre el número de vacantes en las escuelas, pero en nuestro caso no sucede; las escuelas profesionales han enviado sus propuestas de vacantes en el examen de admisión.

El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 251-2022-UNSCH-FIQM/EPIA, con fecha 19-10-2022, donde el directos de la EP de Ingeniería Agroindustrial presenta el número de vacantes para el examen de admisión 2023-I y 2023-II.

El Decano solicita la participación de los miembros del consejo de facultad.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que ha sido aprobado en sus reuniones de escuelas, tenemos que aprobarlo.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH manifiesta que el número de vacantes que se solicita a través del CEPRE, es un porcentaje de la cantidad que se solicita en la modalidad ordinario, el ing. Ascarza podría aclarar al respecto.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS manifiesta que es el 40 % de todo el año lectivo.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA manifiesta que es cierto que estos números definen cada escuela y ahí es donde debería haber una empatía entre esta propuesta y el estudio de mercado que oferta cada escuela en función a su capacidad de infraestructura y esto lo que debe cuidarse a nivel de consejo de facultad, en nuestro caso estos números no están sobrepasando. Sobre el ingreso libre es compatible con esta política, eso es mi duda.

El Decano opina que falta la desburocratizar de la infraestructura...nos han pedido recortarlas vacantes, han dicho que no van ha dejar pasar un exceso de propuestas de vacantes. Nuestra propuesta está dentro de las ratios reales de comportamiento de ingresantes. No hay opinión en contra, sometemos a votación, los señores miembros del consejo de facultad que lo están en contra con esta propuesta de vacante para el concurso de admisión 2023- I y 2023-II de la EP de Ingeniería Agroindustrial, sírvase manifestarle en voz, no hay, abstenciones, ninguna, **se aprueba por unanimidad la propuesta de número de vacantes para el examen de admisión 2023-I y 2023-II de la EP de Ingeniería Agroindustrial.**

El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 141-2022-EPIIA con fecha 17-10-2023, donde el director de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, reitera propuesta justificada de número de vacantes para el examen de admisión 2023-I y II.

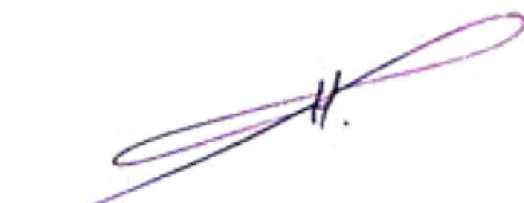
El Decano manifiesta: solicita opiniones, si no hubiera consideraciones, ponemos en consideración del pleno: los señores miembros del consejo de facultad que este en desacuerdo esta propuesta de vacantes de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias sírvase manifestarlo en voz: no hay, cero; abstenciones: cero. **Se aprueba por unanimidad la propuesta justificada de número de vacantes para el examen de admisión 2023-I y II de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias**


El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 159-2022 UNSCH-FIQM/EPIQ con fecha 18-10-2023, donde el director de la EP de Ingeniería Química, solicita propuesta de número de vacantes para el proceso de admisión 2023-I y II.

El Decano: solicita comentarios, participaciones, si no hay participaciones, ponemos en consideración del pleno: los señores miembros del consejo de facultad que este en desacuerdo esta propuesta de vacantes de la EP de Ingeniería química, sírvase manifestarlo en voz: no hay, cero; abstenciones: cero. **Se aprueba por unanimidad la propuesta de número de vacantes para el proceso de admisión 2023-I y II de la EP de Ingeniería Química.**

El Decano informa al pleno de que el profesor Juan Carlos PONCE, presento una reconsideración es su oportunidad y esa reconsideración, para facilitar el trabajo de consejo de facultad se ha remitido a la oficina de asesoría legal, porque es los que procede, tenemos que tener elementos jurídicos-legales, que nos puedan dar una opinión, el maestro Jose va subir los documentos para la sesión del jueves, dentro del tema de categorización. Gracias por su asistencia.

No habiendo más puntos que tratar siendo las nueve de la mañana con cuarenta minutos del día veinticinco de octubre del 2022, damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

Escriba el texto aquí

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA**

**(Jueves, 27 de octubre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las siete de la noche con siete minutos del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH; las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de la representante de estudiante Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; como invitados Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Títulos Ciclo de actualización
2. Otros

**INFORME**

El decano, luego de saludar a los miembros del consejo de facultad, informa lo siguiente: En la reunión de departamento se ha propuesto hacer un consejo de facultad ampliado y pide definirlo rápidamente, este consejo de facultad que tiene que acordar este evento así como el día y la hora, pongo en consideración a los miembros del pleno de consejo de facultad, después de deliberar opiniones, se acuerda convocar a consejo de facultad ampliado para el día jueves tres de noviembre a la diez de la mañana con suspensión de clases.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. TÍTULOS CICLO DE ACTUALIZACION DE LA EP DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

El Secretario Docente presenta y da lectura a la lista de requisitos de Títulos profesionales de noventa y siete (97) expedientes para otorgamiento de Títulos Profesionales de la EP de Ingeniería Agroindustrial, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	Eda Erika ALFARO MENDIVELQUISPE HUAYTA	2263125 -2022	IA
2	Greys Estefany RODRIGUEZ HUAMAN	2263062 -2022	IA
3	Nayda CENTENO CASAVARDE	2263126-2022	IA
4	Kenyi Friks MORALES GUERREROS	2263047-2022	IA
5	JORGE WILLIAMS VEGA PARADO	2263489-2022	IA
6	RONY ABEL SULCA YARANGA	2263048-2022	IA
7	VANESA CHANCOS HUACCACHI	2263334-2022	IA
8	LIZBETH YAURI RIVERA	2263218-2022	IA
9	CELESTE ADRIANA RUIZ QUISPE	2263280-2022	IA
10	GLICRIO QUISPE CANCHRI	2263384-2022	IA
11	CINTHIA PEREZ YARANGA	2263558-2022	IA



12	LIZ MABEL APAICO PIZARRO	2263226-2022	IA
13	HENRY EDGAR GALVEZ PAMIREZ	2263182-2022	IA
14	LUZ AUBERTA HUAMANI RAMOS	2263427-2022	IA
15	ELVIS BARRANTES HERRERA	2263424-2022	IA
16	WALTER CCORA MARQUINA	2263298-2022	IA
17	LIZBETH DE LA CRUZ CRESPO	2263308-2022	IA
18	DANIEL MUCHA YANGUILLO	2263311-2022	IA
19	RONALD CUCHILLA MENDOZA	2263183-2022	IA
20	RICHARD JONATHAN CANCHO SANTIAGO	2263340-2022	IA
21	JEIDELS LUDWING FLORES DIAZ	2263449-2022	IA
22	SHEYLA MILAGROS LUNA GUERRA	2263283-2022	IA
23	YVAN ALEJANDO QUISPE TOVAR	2263343-2022	IA
24	KIERRIÑO LOPE HUARANCA	2263450-2022	IA
25	MIGUEL ANGEL ORE FLORES	2263188-2022	IA
26	RUTH YANET VENTURA RAMOS	2263225-2022	IA
27	CRISPIN HUAUYA SANCHEZ	2263335-2022	IA
28	HENRY HUAYTA CARITAS	2263578-2022	IA
29	NILTON LUIS FLORES CARBAJAL	2263341-2022	IA
30	STIP MORALES CONTENÁ	2263313-2022	IA
31	MERY MIRIAM QUISPE CARRERA	2263555-2022	IA
32	JOSUE ANDRES ASTO ALIAGA	2263327-2022	IA
33	SANDRA FRANCISCA MARTINEZ CULLANCO	2263500-2022	IA
34	RAUL TAMBRACC TAGUADA	2263412-2022	IA
35	PERCY HUAMANI BAUTISTA	2263176-2022	IA
36	EMERSON HERZEN FLORES BENITES	2263304-2022	IA
37	HENRY HERBER TINEO MENDOZA	2263433-2022	IA
38	JIMMY ALI CASTRO ROMERO	2263256-2022	IA
39	DANY DAVID LLACTAHUAMAN CARO	2263291-2022	IA
40	LIZBET QUINTEROS GUZMAN	2263429-2022	IA
41	JAVIER REINERIO TINEO VARGAS	2263550-2022	IA
42	JHONATANCRISTOFER CHARLY SOSA CORDOVA	2263189-2022	IA
43	ZULIA SORIANA VALENZUELA ORE	2263232-2022	IA
44	ALVARO AMCHI TORRES	2263428-2022	IA
45	HEWER WILLIAM LLANTOY BAÑOS	2263443-2022	IA
46	ALEX ESCUDERO GUERRERA	2263288-2022	IA
47	LIDIA FLORINDA CARHUAPOMA QUICHUA	2263295-2022	IA
48	REY ALEXANDER AUCCASI GUTIERREZ	2263294-2022	IA
49	JOBER INGA MALQUI	2263419-2022	IA
50	CRISTIHIAN LINO TORRES BARBOZA	2263643-2022	IA
51	JUAN JESUS HUACO DE LA CRUZ	2263147-2022	IA
52	JAIRO SOLORZANO QUISPE	2263347-2022	IA
53	ROEL RONALD QUISPE ALANYA	2263310-2022	IA
54	LUIS ANDIA JANAMPA	2263401-2022	IA
55	MIGUELANGEL VENTURA YALLI	2263530-2022	IA
56	KETY MAYTE BARRANTES HERRERA	2263422-2022	IA
57	SIMEON LUNASCO UCHUPE	2263575-2022	IA
58	GRIMANESA GUTIERREZ SOSA	2263287-2022	IA
59	MODESTO QUISPE POZO	2263317-2022	IA
60	DENORAK YOMAHALI DUSTIN CHAUCA GONZALES	2263606-2022	IA
61	URIEL ARANGO PEREZ	2263432-2022	IA

62	NOE JESUS MENDOZA ASENCIO	2263705-2022	IA
63	TANIA LIZBETH ENCISO MARTINEZ	2263328-2022	IA
64	LUIS ALBERTO ALCANTARA PAREDES	2263200-2022	IA
65	OSCAR CHIPANA VARGAS	2263461-2022	IA
66	RUTH MERY VILLAGRA SURCO	2263254-2022	IA
67	ADALINA QUISPE FLORES	2263282-2022	IA
68	LUCY LILIANA ARCE MIRANDA	2263584-2022	IA
69	GLENDA QUISPE ÑAUPA	2263301-2022	IA
70	ALEXANDER YAURI GOMEZ	2263278-2022	IA
71	VICTOR QUICHCA TORRES	2263418-2022	IA
72	JUSTINIANO BAROLOMR CALDERO CESAR	2263373-2022	IA
73	SHIRLEY FARINA ALVAREZ COCHAYHUA	2263305-2022	IA
74	MARCIAL ALFREDO PRADO GOMEZ	2263445-2022	IA
75	MELIZA RIVEROS RIVER	2263285-2022	IA
76	XIOMARA YOSSELINE ARZAPALO CAMARENA	2263355-2022	IA
77	NELSON RIVEROS SULCA	2263329-2022	IA
78	RONALD DONAIRES CUYA	2263314-2022	IA
79	WILDER CASTRO CAMPOS	2263320-2022	IA
80	GABY GAMBOA VILLALOBOS	2263292-2022	IA
81	VLADIMIR CASTRO QUISPE	2263439-2022	IA
82	MARIA DENNYS DE LA CRUZ CISNEROS	2263440-2022	IA
83	STALIN BARRIENTOS RAYMUNDO	2263599-2022	IA
84	ANIBAL SALVATIERRA CERDA	2263747-2022	IA
85	CARMEN AMELIA RUIZ LOPEZ	2263758-2022	IA
86	YELITZA LEONOR MENCILLA CURI	2263742-2022	IA
87	FRIDER FIERRO ROCA	2264372-2022	IA
88	EMERSON QUISPE PINEDA	2263948-2022	IA
89	ISRAEL SANCHEZ CRUZ	2263762-2022	IA
90	CESAR OLIBER RAMIREZ LARA	2264350-2022	IA
91	JESUS CIRO HUARCAYA ESTEVEZ	2263769-2022	IA
92	DALMIRO GALINDO QUINTI	2264774-2022	IA
93	CAMILO VILLEGAS CCORISAPRA	2263779-2022	IA
94	JHON LEE HERNANDEZ MAVILA	2264809-2022	IA
95	MARIEL Y MEDALIT SANCHEZ CUTTI	2264673-2022	IA
96	DAVID MENDOZA LLAMPOSI	2264821-2022	IA
97	FREDY ALESANDRO CRISOSTOMO GONZALES	2265463-2022	IA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional a los noventa y siete (97) expedientes de la EP de Ingeniería Agroindustria, con cargo a regularizar el número de meza de parte virtual de expediente de Wilder Castro Campos.

## 2. TÍTULOS CICLO DE ACTUALIZACION DE LA EP DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario Docente presenta y da lectura a la lista de requisitos de Títulos profesionales de sesenta y ocho (68) expedientes para otorgamiento de Títulos Profesionales de la EP de Ingeniería Química, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	MARILU ACUÑA AYLAS	2264123-2022	IQ
2	AMANCIO APARICIO DEL PINO	2263042 -2022	IQ
3	FRANKLIN ARONES VELARDE	2263446-2022	IQ
4	HERNAN ATAUCUSI CUSI	2263103-2022	IQ
5	VLADIMIR RUPERTO AVILES BOBILLA	2263941-2022	IQ
6	FRITZ ATQUIPA LUNA	2263442-2022	IQ
7	WILFREDO FELIX BARBOZA PALOMINO	2263111-2022	IQ
8	VICTORIA MAIDA CALDERON TUCNO	2263130-2022	IQ
9	ELIZABETH CANCHARI RAMOS	2263102-2022	IQ
10	YOMAR DEISY CANDIA CHALCO	2263123-2022	IQ
11	ELTHON JHON CARRASCO MARTINEZ	2264056-2022	IQ
12	HERNAN CAUCHOS ESPINOZA	2263733-2022	IQ
13	GROVER CONDE GALINDO	2263128-2022	IQ
14	JARRIS CONTRERAS PINO	2263427-2022	IQ
15	LIZ BETSI CUADROS DE LA CRUZ	2263101-2022	IQ
16	SEISHIN METZ SHASHEMIN CURO AGUILAR	2263725-2022	IQ
17	DANIEL ERASMO BARZOLA	2263603-2022	IQ
18	MIRIAM ADELIA ESCALANTE ORE	2263074-2022	IQ
19	WALTER DEMETRIO FRENANDEZ PALOMINO	2263660-2022	IQ
20	MARIA MERCEDES FLORES DE LA CRUZ	2263094-2022	IQ
21	MELINA FLORES RIVERA	2263065-2022	IQ
22	CRISTINA GALINDO NUÑEZ	2263793-2022	IQ
23	JAIME GALVAN QUISPE	2263086-2022	IQ
24	ALAN GARCIA RAMIREZ	2263104-2022	IQ
25	LUIS JOSE HUAMAN GUTIERREZ	2263118-2022	IQ
26	MARVIN HECTOR HUAMANI ORES	2263132-2022	IQ
27	ZIBEON HUAMANI SAPANA	2262428-2022	IQ
28	SONIA MARKO HUAPAYA CCAHUANA	2263124-2022	IQ
29	ANA JUAREZ CARBAJAL	2263658-2022	IQ
30	JOSE CRISTIAN JUSCAMAITA DEL VILLAR	2264255-2022	IQ
31	LEVI NAHUN LAZARO VILLAREAL	2263098-2022	IQ
32	WILLMAN SABINO LEON HUAMANI	2263122-2022	IQ
33	ISAS LIMACO CARPIO	2263731-2022	IQ
34	GLADYS LLACTAHUAMAN ARTORAY	2263127-2022	IQ
35	SERGIO CESAR LOPEZ FLORES	2263095-2022	IQ
36	EDITH MALDONADO VALENZUELA	2264129-2022	IQ
37	MERY CECILIA MALLCCO VELARDE	2263591-2022	IQ
38	ANABEL VICTORIA MALLQUI BERROCAL	2262695-2022	IQ
39	RAFAEL ANGEL MIRANDA ARANGO	2264095-2022	IQ
40	MARIA ANGELICA NUÑEZ VERA	2263818-2022	IQ
41	DIONISIA AORE NAVARRO	2263151-2022	IQ
42	JUANA MERCEDES PARIHUAMAN BONILLA	2264094-2022	IQ
43	ANABEL ROSAURA PARIONA CORDOVA	2263072-2022	IQ
44	MONICA PEREZ DURAND	2264694-2022	IQ
45	REMIGIO MUNNER PEREZ PALOMINO	2263120-2022	IQ
46	DANIEL PILLMAN CABANA	2263075-2022	IQ
47	JIMMY RAUL QUISPE CAMPOS	2264041-2022	IQ
48	GRECO QUISPE PARIONA	2264298-2022	IQ
49	PERCY ADAMO RAMOS PALOMINO	2263392-2022	IQ

50	CARLOS ALBERTO RIMACHI CHIPANA	2263039-2022	IQ
51	LIZ ESTEPHANI ROBLES BELLIDO	2263131-2022	IQ
52	KATHERINE MARYLIN ROJAS CIPRIANO	2263077-2022	IQ
53	PAMELA LIZ ROMANI HUAMAN	2263455-2022	IQ
54	VANESSA RUIZ HINOSTROZA	2263078-2022	IQ
55	ELVIS SACSARA AQUINO	2263057-2022	IQ
56	RAYNER SANTIAGO CONDORI	2263129-2022	IQ
57	JOSE LUIS SILVERA JIMENEZ	2264031-2022	IQ
58	ELIAS DANTE SULCA QUISPE	2263071-2022	IQ
59	JULIO URBANO VEGA	2263041-2022	IQ
60	JOSE LUIS VENTURA YALLI	2263119-2022	IQ
61	AMELIA YANCE CARHUAPOMA	2263113-2022	IQ
62	YSABEL CERNA VARGAS	2264869-2022	IQ
63	MELBA ELIZABETH MORENO MEZ	2263105-2022	IQ
64	YOMAR PILLACA GUILLEN	2265672-2022	IQ
65	JOHNNY PALOMINO DONGO	2265637-2022	IQ
66	HALIM PINO GARCIA	2265026-2022	IQ
67	JUAN NESTOR CHAVEZ YARANGA	2265338-2022	IQ
68	EDWIN IVAN RODRIGUEZ QUISPE	2265743-2022	IQ

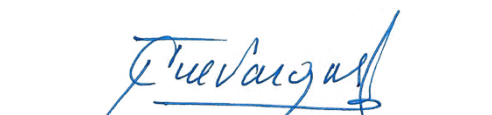
Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional a los sesentaiocho (68) expedientes de la EP de Ingeniería Química.

**El Decano**, manifiesta que el siguiente punto de la agenda y pide que se vea en la siguiente sesión de consejo de facultad, es respecto a la promoción de Dr. Juan Carlos PONCE. El decano pide reconsiderar la fecha y hora de la sesión de consejo de facultad ampliado para el día lunes. Deja en consideración al consejo de facultad. El consejo aprueba el pedido del Decano, que la sesión de consejo de facultad ampliado para el lunes 31 a las ocho de la mañana.

No habiendo más puntos que tratar siendo las nueve de la noche con diez minutos del día veintisiete de octubre del 2022, damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.

  
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano

  
Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Lunes, 7 de noviembre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las doce del mediodía con diez minutos del día lunes siete de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia (H -110) los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS y las representantes de estudiantes Roxana GONZALES ÑAHUI y Cinthia LA ROSA QUISPE, y como invitado al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ; con la inasistencia del ; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH y la representantes de estudiante Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- Grados y Títulos
- Promoción Docente

#### INFORME

El Decano informa los siguiente:

- Se está llevando consejo universitario para ver el tema de la presencialidad y como el secretario de docentes ha manifestado de que se estaría llevando a cabo la huelga nacional indefinida a partir de este jueves 10 y que se está convocando a una reunión de bases de acá de la universidad seguramente para confirmar todos estos alcances. En todo caso consejo universitario va a seguir está continuando con la reunión, seguramente va a establecer independientemente a las acciones entiendo que hay dos posiciones sólidas uno para el día miércoles y otro para el día lunes.
- informar que y pedirles las dispensas del caso por el día viernes que no pude entrar a la reunión y tampoco pude entrar por el celular porque teníamos reunión con el ministro de educación y nos han hecho dejar los celulares antes de entrar al despacho ministerial, el objeto de la reunión era para ver las inversiones
- Previamente nos habían reunido con rector y sus funcionarios porque nosotros tenemos dos expedientes técnicos dentro de las seis que se necesita financiar, o sea el expediente técnico de industrias alimentarias y el expediente técnico de ingeniería agroindustria.
- He planteado técnicamente es que exista un programa de mejoramiento integral de los servicios de universitarios de la Universidad San Cristóbal de huamanga en el marco del Bicentenario, esa ha sido la propuesta que se alcanzado a esta comisión.
- Eso quería informar en nuestro tema y lo que sí se ha quedado claro, es que con FOCAM podemos. Evitar mucho, sí IOAR y yo creo que a nivel de facultad se están ejecutando felizmente estamos destrabando todo. Esto es probable que todas podemos ejecutar inclusive nuestro frontis, hoy día deberían haber empezado los trabajos, etcétera. A nivel IOAR es claro que nosotros tenemos

que tener dos ítems urgentes uno es el tema de la planta piloto de jugos y el otro y llores de equipamiento de Laboratorios así como lo ha hecho agronomía con 10 millones solos nos plantaremos un millón para equipos estratégicos. Unos siete ocho millones Hay que ser reales y que eso pueda digamos ser afectos a FOCAM, porque tenemos alrededor de 30 millones de soles ahí. Nosotros podríamos utilizar para desarrollar la universidad.

## **ORDEN DEL DIA**

### **1. VIAJE DE ESTUDIO**

El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 143-2022-EPIIA con fecha 24-10-2022 donde el director de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias presente el Proyecto de Viaje de Estudios.

El Decano informa los siguiente: El viaje de estudios que ha presentado la Profesional de ingeniería en Industrias Alimentarias, señores miembros de Consejo Facultad se abren las participaciones para proceder a la aprobación.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS, manifiesta que hay incoherencias en el documento dice 23 alumnos y en la resolución dice 26 - 27 alumnos está mal, en el documento que manda dice un monto...pero ese monto difiere tremendamente con el monto que mandan en la resolución. Hay bastantes incoherencias dicen un presupuesto y es otro presupuesto que está en la resolución, dicen la cantidad de alumnos y es otra cantidad de alumnos que están en la resolución.

El Decano: Ahí hay cosas que no se está haciendo adecuadamente, en principio dice tenga bien realizar la gestión para la ejecución presupuesto, no hacemos gestión lo que hacemos es sacar la resolución y la resolución le enviamos a la escuela y la escuela hace la gestión de efectivización; es un tema de forma le diremos que escriban bien. Sí hay algunas cuestiones de incoherencia pediremos que la escuela la pueda subsanar, antes de emitir la resolución, voy a pedir que aclaren lo que corresponda y en función a eso emitir la resolución de consejo facultad autorizando el viaje de estudios, pero tiene que estar con toda la parte de sustento, debidamente consistente no como lo ha manifestado el maestro Abdías, no sé si tenemos otra opinión. Sí entonces en todo caso colegas. Me permito plantear que el decanato va a pedir que se subsane esto, pero para no estar llamando a una reunión de consejo de facultad propongo, a no ser que se establezca lo contrario, con el fin de agilizar estos temas les pido, por favor, que nosotros lo podamos aprobar a nivel de consejo de facultad y bueno subsanarán el tema y a emitir la resolución de consejo facultad. probablemente el día de mañana porque hoy día estamos abocados al tema de Del ciclo de actualización que no está haciendo doler la cabeza, sí maestro.

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO: Estoy de acuerdo con su posición debido a que debido a que es difícil conseguir cartas de aceptación en tan poco tiempo, y si nosotros esto lo vamos a postergar prácticamente el viaje nos ayudará a cabo porque no vamos a llegar hacia las fechas de programadas de aceptación de las cartas. Hemos visto, creo que algo de diez casos ya aceptadas no, Entonces para mí es realmente se hace necesario, digamos la aprobación de este viaje.

El Decano: Hay que reconocer que lo que dice el maestro Abdías es correcto, vamos a conversar con ellos para que tengan cuidado en la forma como se redactan los

documentos y también en los sustentos, vamos a verificar eso antes de que emitir la resolución; miembros del Consejo Facultad con esas con esas aclaraciones y esa petición, someto a consideración del pleno de este consejo de facultad para autorizar el viaje de estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentarias, con voto inverso, los que estén en desacuerdo, sírvanse manifestarlo, ninguno, los que se abstienen ninguno. **Se aprueba por unanimidad con el alcance de pedir el ajuste del documento.**

El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 154-2022-UNSCH-FIQM/EPIQ con fecha 3-09-2022 donde el director de la EP de Ingeniería Química presenta el Proyecto de Viaje de Estudios de la Asignatura de IQ-547 Procesos Industriales.

El Decano: Este expediente si lo he visto y está bastante consistente, opiniones miembros del consejo de facultad; no habiendo opiniones, señores miembros de consejo de facultad en votación inversa, los que estén en el desacuerdo, por favor, sírvase manifestarlo: ninguno, abstenciones: ninguno. **Se aprueba por unanimidad.**

El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 255-2022-EPIA-FIQMUUNSCH con fecha 4-11-2022 donde el director de la EP de Ingeniería Agroindustrial solicita aprobación del Proyecto de Viaje de Estudios de la EPIA.

El Decano: Alguna opinión señores miembros del Consejo de Facultad, si no hubiera opiniones, sometemos a consideración del pleno con votación inversa, los miembros de consejos de facultad que estén en contra de este viaje de estudios sirvan ser manifestarlo en voz: ninguno, abstenciones: Ninguno. **Se aprueba también el viaje de estudios de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial por unanimidad.**

El Mg. Abdías ASCARZA MOISES: Las observaciones que he hecho no son bromas y usted va a sacar la resolución como en el ciclo de actualización que no han presentado hasta ahora el balance económico. Eso no es posible inclusive cuando usted ve que las plantas que va a visitar en alimentarias, que han puesto plantas de alimentarias de Chiclayo, planta de alimentarias de Piura y cuando hacen la descripción de las aceptaciones, son otras empresas, o sea, lo han presentado como sea y nosotros vamos a probarlo y destacar la resolución. Creo que no es correcto.

El Decano: Permítame aclarar los viajes que tienen urgencia es de agroindustrias y de química que no tiene observación. El de alimentaria sacaremos en los siguientes días porque todavía tiene holgura de tiempo. sin eso. El tema del informe de del ciclo de actualización lo vamos a ver ahora, Pasemos al siguiente punto.

## **2. CICLO DE ACTUALIZACION**

El Decano: Hemos visto los expedientes del Ciclo y en verdad es un dolor de cabeza este ciclo porque estamos teniendo cuidado. Hemos tenido que tener una reunión con secretaría general y grados de título porque nos han querido observar que por qué se ha hecho trabajos de dos. Le dicho al secretario general, por favor, cuando me alcancen observaciones tienen que alcanzarme observaciones con fundamento jurídico. Si ustedes se fijan el reglamento de grados y títulos es de dos que la universidad. En los reglamentos de titulación de las escuelas profesionales también es de uno o dos. Usted me dice SUNEDU, sáqueme una norma donde dice su médico que debe ser sólo uno. Cuarto, la directiva 001 ahí no dice nada. Que debe ser de uno o dos no dice. Por lo tanto, por paralelismo jurídico es totalmente válido el reglamento general de la universidad. el reglamento de grados de las escuelas

profesionales y por si fuera poco eso fue planteado en el plan de funcionamiento fue aprobada escuela, en facultad y aprobada en Vicerrectorado académico y con eso ha sacado el señor rector la resolución. rectoral en que está mal porque se le ocurre a alguien. Así no funcionan las cosas de la universidad. Querían que la resolución salga cada dos personas, si el trámite es individual, quieren que no solamente se lleve en físico -el memorando y resolución- sino escanearlo ponerlo en el documento principal y cargarlo a la mesa virtual. Si ustedes recuerdan, ya hemos tratado todos los expedientes de los que han gestionado y había unos expedientes pendientes básicamente de la escuela de Ingeniería Química, ya han cumplido en entregar y tenemos Hasta mañana para poder presentar porque va a haber consejo universitario para poder aprobar todo este tema. Entonces en ese sentido es lo que les va a presentar el señor secretario docente.

### **TÍTULOS DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN EP INGENIERIA QUÍMICA**

El Secretario Docente presenta y da lectura a la lista de requisitos de Títulos profesionales de tres (03) expedientes para otorgamiento de Títulos Profesionales de la EP de Ingeniería Química, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

Nº	Recurrente	Expediente	EP
1	LIZ ESTAPHANI ROBLES BELLIDO	2263131-2022	IQ
2	TANIA EDELINA SALAZR HUAMAN	2266046-2022	IQ
3	JHON DAVID CARDENAS PAREDES	2265758 -2022	IQ

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional a los tres (03) expedientes de la EP de Ingeniería Química.

### **3. PROMOCIÓN DOCENTE**

El Decano manifiesta que: el profesor Juan Carlos Ponce presenta su pedido de categorización Eso se ve en consejo de facultad. Y consejo de facultad observa que en el expediente que entró por mesa de partes. No estaba la ratificación, su resolución rectoral del Consejo universitario de ratificación no estaba. Eso observa y después de una deliberación amplia se acuerda devolver el expediente porque no cumplía con los registros establecidos en que en el reglamento al recurrente; el doctor Juan Carlos Ponce luego, hace llegar una solicitud de reconsideración, esa solicitud de reconciliación el decanato lo deriva a la oficina de asesoría legal para que pueda emitir su opinión, con la Opinión Legal N° 161-2022-OAJ-UNSCH el asesor legal hace llegar esta opinión legal el recurso de correlación interpuesta contra el Memorando N° 265, es el documento con la cual se le devuelve su expediente al doctor Juan Carlos Ponce, y esta es la opinión legal. Señor secretario de dar lectura al documento.

El Secretario docente presenta y da lectura a la Opinión Legal N° 161-2022-OAJ-UNSCH, de fecha 17-10-2022 (recibido el 20 o 21 de octubre); cuyo asunto es recurso de reconsideración interpuesto contra el Memorando N° 265-2022-UNSCH-FIQM/D.



El Decano manifiesta que: Este documento y los documentos han estado desde hace unos días en el Classroom. Está abierta las opiniones señores miembros de consejo de facultad.

Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO manifiesta lo siguiente: hay felicitar a los profesores que quieren subir de categoría; pero deben hacerlo cumpliendo pues las normas, el artículo 114 del reglamento dice: la presentación de solicitudes es entre el primero de marzo y 30 de abril de cada año; el artículo 112 punto 2 dice documentos probatorios que avalen el cumplimiento de los requisitos que se señala en los artículos 15 y 16 de la Ley Universitaria; el artículo 15 dice requisitos para ser profesor principal; 15.2 haber sido nombrado y ratificado antes como profesor asociado, aquí está el problema; El profesor ha sido hasta el 24 de enero del 2021 él ha sido ratificado a partir de esa fecha, el profesor no está siendo ratificado hasta la presentación del documento y él sabía que no tenía ese requisito; ahora yo voy a presentar un documento, o sea, va a presentar una reconsideración. Tengo que presentar un documento que esté entre esas fechas de presentación del documento. Pero Ingeniero Juan Carlos presenta un documento con mi fecha de aprobación del 5 de julio del 2022. Entonces no estamos dentro de lo que ves el marco legal. si bien es cierto aquí en la última parte dice que la ley 27 444 a la edad esa posibilidad de esto, pero ese es en función solamente el reglamento, pero la Ley Universitaria es tácita y en esa nosotros nos basamos. Por tanto, personalmente para mí. No está cumpliendo el requisito porque la Ley es bien Clara y la fecha de presentación también es clara del primero de marzo y 30 de abril de cada año; entonces al 30 de abril cuando él presenta el documento debe de cumplir los requisitos exigidos, por eso dice cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 15 y 16 de la ley universitario; entonces esa es el actual. Pero yo pienso que hay que cumplir las normas, no hay que forzar; por qué el documento que él está presentando no está en la entre las fechas que debe presentar este documento, sino posterior el 5 de Julio o sea, para esa fecha de la presenta el documentos no cumplía. Dice el artículo 102 de los documentos probatorios, eso sería mi primera actuación juego que me disculpen del ingeniero del doctor Juan Pablo de su promoción bienvenidos siempre dicho, pero creo que hay normas que hay que cumplir. Gracias.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISES: Señor decano, asesoría jurídica dice han mandado el documentos sin fundamentos, o sea, sin especificar por qué se le ha vuelto es una cuestión general, Así dice el documento yo lo leí, pero no hay problema así como dice Hernán; nosotros queremos que todos avancen, sin egoísmo pero sin embargo hay cumplir algunas normas importantes, si es que el ingeniero Juan Ponce quiere que lo aprobemos, hay que aprobarle este proyecto y hay que poner algunos nos llama colegas que sean minuciosos en la en la revisión y listo. Yo creo que estamos perdiendo tiempo, hay que aprobarle, que haya una comisión esa comisión que y que vea si es correcto. Nosotros hemos hecho las observaciones pertinentes con el afán de mejorar el expediente nada más señor de casa, Yo creo que hay que nombrar una comisión.

El Decano: Para aclarar que el tema estaba referido a la ratificación, y eso lo sabía el doctor Juan Carlos Ponce y es por eso que en esta en esta en esta en esta opinión legal también el asesor legal menciona la resolución de ratificación. O sea, no, no es tanto como así. simplemente era Claro que no cumplía los requisitos y el Doctor Carlos Ponce sabía que eres y por eso reconciliación precisa el tema de de de su ratificación y Las partes menciona a la resolución de ratificación, el mismo asesor

legal también reconocen una de las partes y menciona la resolución de ratificación que incorpora el doctor Juan Carlos Ponce.

El Mg. Alfredo ARIAS JARA: Solo me cabe una duda, entiendo que el asesor legal dice que encima de esto, está la ley de procedimiento administrativo. me preocupa, que está queriendo decir el asesor que el reglamento general parte 1 de la UNSCH no vale? Entonces porque no actuamos de acuerdo a ley del procedimiento general y entiendo que, si hablamos del procedimiento general, entonces este asesor debería entender y debería ser validar, por ejemplo, nuestros beneficios entiendo ellos algo, me equivoqué, por ejemplo, años sepelio hace un montón de cosas montón de cosas que le hemos perdido por estar en el tema universitario Entonces cuál es realmente la verdadera interpretación de esto es mi duda. Con respecto en términos generales con respecto a lo que está presentando el profesor Juan Carlos Paz. Yo creo que eso ha sido la política de la facultad a los colegas para que puedan promocionándose igual las recategorizaciones, hay varios procedimientos, entonces acá sí, yo interpongo una preocupación cuál es la validez actual del reglamento general parte uno de la universidad como documento de gestión institucional.

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO: La Ley Universitaria 30220 en el artículo 83 punto 1, señala lo siguiente para ser profesor principal se requiere título profesional, grado de doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y haber sido nombrado antes, como profesor asociado, por excepción podrán concursar sin haber sido siempre asociados, y el artículo 84 de esa misma ley que dice: el periodo del nombramiento de los profesores es de tres años para los primeros auxiliares cinco años para los asociados y siete años para los principales. Esto también nos está llevando a que el profesor cuando presenta su documento no está nombrado, o sea no tenía su ratificación. Acá está la ley si la ley si previos pues para nosotros la ley Universitaria es mucho más todavía más valedero.

El Decano: Pido a ustedes que definamos este tema, tenemos una opinión del profesor Hernán que no estaría cumpliendo y por otro lado tenemos la posición del profesor a Abdías; resolvamos este tema o lo resolvemos ahora mismo ustedes digan como consejo de facultad, entonces tenemos dos opciones definirlo ahora o invitarlo al asesor legal para que pueda hacer mayores precisiones.

El Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ: He escuchado las opiniones de los colegas que me han antecedido, si bien es cierto este tema sobre la falta de este documento inicialmente había consultado con asesoría y también con antes de presentarlo y también con la oficina de la dirección de gestión académica y lo que sucede, que este este documento estaba en proceso, desde el mes de enero del año. Y previamente a eso ante esos antecedentes que me habían manifestado fui a consultar y me dijeron que esta ley avala a que uno pueda considerar ese faltante. A raíz de eso es lo que se presentó y casualmente, como dice ahí la opinión del asesor legal considere so que son los aspectos de parte a esta Ley de a 27444 En ese sentido es que se presentó y bueno la opinión de usted, respetuosa no, no podría yo quizás este incidir. Yo creo que la parte legal está determinada, como lo ha dicho el Decano, hay dos posiciones y me gustaría, pues que los presentes analicen y tomen decisión correcta.

El Decano: Tenemos alguna opinión más, tenemos dos porciones uno de legal y formar las comisiones eso sería un tema porque entiendo que funciona este

documento inclusive el doctor Juan Carlos Ponce ha presentado a la Facultad de la sanación adjuntando el documento como recomienda esta opinión legal Es verdad eso doctor Juan Carlos

El Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ: Sí señor Decano, como el documento que usted me remitió se tenía un plazo perentorio de 48 horas, tal como como da la recomendación del de la opinión del asesor legal.

El Decano: Tendríamos dos opiniones, señores miembros del Consejo facultad creo que ya no es necesario ahondar más en este tema. Está la opinión

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO: El profesor Juan Carlos ha manifestado que él había consultado con una belleza documentos previos, por ejemplo, su resolución de canal de usted le daban una validez, eso es falso, pues la ley Universitaria que dice el nombramiento la ratificación. la promoción y la separación son decididas por el consejo universitario a propuesta de las correspondientes facultades, eso es lo que dice...

El Decano: solamente. Todo este expediente va a llegar al Vicerrectorado Académico donde se Irán viendo los temas lo concreto es que tenemos una opinión legal, yo les voy a decir tenemos una opinión legal sobre la cual tenemos que tomar una determinación. A ver qué pasaría si nosotros no asumimos esto de repente recurrente puede ir, digamos, puede agotar a otras vías, entonces hay que tener mucho cuidado en los temas, al final, el asesor legal, se supone que es un entendido en el tema y ha hecho llegar la opinión en ese sentido. Entonces no sé qué opinan al respecto colegas o ya lo definimos ahora, o sea me gustaría que en las dos participaciones para ya definir colegas. A consideración del pleno colegas, ya hay dos porciones, la posición del colega Hernán y la posición del que ha recomendado el profesor Abdías Ascarza y de poder someter la votación, si si se si pasamos tomamos en consideración la opinión legal. y pasamos a nominar la comisión porque ya el profesor también alcanzó la sanación tal como está recomendado en la opinión legal pasaríamos a la formación de la comisión especial como está en el reglamento o en 8k en otro caso determinamos como consejo de facultad que no da lugar, el tratamiento de promoción del doctor Juan Carlos o sea creo que es la sistematización de la de las participaciones de ustedes puede facultad entonces por favor Sometemos a votación que les parece alguien que dé una opinión favorable para someter ya a votación colegas. Bien, entonces someteremos a votación colega, si no hay entonces los que estén a favor de que se vamos a ser nominal, por favor, la votación el señor secretario, por favor nominal.

El Decano: Sería cuatro votos a favor, del doctor Alfredo Arias, el maestro Edgar, del maestro Abel y de la señorita Cinthia; un voto en contra del maestro Hernán. Con cuatro votos a favor y uno en contra, se procede con la formación de la comisión. El reglamento en su en su Artículo 113.2 dice el consejo de facultad designa una comisión especial integrada por el director de departamento académico quien la preside y dos profesores del área principales o Asociados La comisión evalúa el expedientes aplicando la correspondiente tabla etcétera, entonces la comisión la comisión estaría integrado por el director departamento que en este caso es el maestro Edgar Gregorio ERONES MEDINA quien lo preside y dos profesores principales; respecto a eso propuestas, señores miembros de consejo de facultad. por favor, propuestas

El secretario docente, da lectura del Artículo 113.2

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH propone al maestro Fernando PEREZ SAEZ

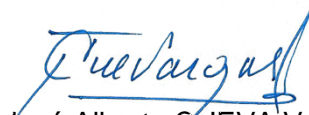
La estudiante Cinthia LA ROSA QUISPE propone al magister Antonio Matos y al propongo un ingeniero Matos y al Dr. Portuguez.

El Decano: Vamos a llevar la votación, alguna propuesta más, por favor, no hay más propuestas entonces señor secretario, procedemos a la votación. Los resultados de la votación son: Mg. Fernando PEREZ: 03 votos, Mg. Alejandro MATOS: 05 votos y Dr. Agustín PORTUGUEZ: 02 VOTOS. Ya entonces la comisión especial está integrada por el Director de Departamento Académico y los maestro Antonio Matos Alejandro y El maestro Julio Fernando Pérez Sáez.

No habiendo más puntos que tratar siendo la una de la tarde con cuarentaicinco minutos del día siete e noviembre del año dos mil veintidós damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA  
(Miércoles, 16 de noviembre de 2022)**

En la Ciudad Universitaria, siendo las once de la mañana con cinco minutos del día miércoles dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/ksj-pviy-ubp> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, las representantes estudiantiles: Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO; Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia de Dr. Alfredo ARIAS JARA; la representante estudiantil Roxana GONZALES ÑAHUI, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Grados y títulos
2. Otros

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, manifestó la necesidad de avanzar con temas urgentes ya que no requieren mucho tiempo, pidiendo la comprensión dado que no se tiene labores académicas en estos días.

**INFORME**

EL Decano Informa:

- Que nuestro sitio IOAR están saliendo, hay algunas dificultades, vamos a iniciar la elaboración de un IOAR para el próximo año, que han prometido, incorporado el presupuesto; dos IOAR El IOAR de la planta piloto de jugos y el IOAR de equipamiento de nuestro laboratorios, que debemos hacer por alrededor de 7 millones, la idea es tener listo para fines de diciembre para equipamiento de equipos, mientras se realiza el todos los temas de construcción, lo otro que debo mencionar es que también está bastante avanzado de expediente técnico de la escuela de ingeniería química va a entrar al presupuesto del próximo año, hemos coordinado y he llamado vuelta al MINEDU para que esto sea posible. Y también estamos atrás de los expedientes para la ejecución de los pabellones de alimentar, que es un complicado, pero vamos a hacer todos los esfuerzos, pero es eso dos IOAR que va a salir bastante. Podemos hacer un IOARr pienso yo de equipamiento de Laboratorios para el Radio de 7 millones de soles, pero para equipos fuertes de las escuelas profesionales y un millón para equipo de investigación entonces y en otro momento les voy a digamos exponer seguramente vamos a estar haciendo el requerimiento. Eso lo va a dirigir totalmente el diseño que para la elaboración del IOAR, totalmente la el decanato junto con el consejo de facultad.
- Debo mencionar que en el marco afectando a nuestro presupuesto del decanato que hemos dejado de comprar lápices, todas las cosas que tenga que comprarse y estamos apostando por mejorar la presentación de nuestro frontis, ustedes ven que felizmente los trabajos ya han empezado. A nuestro poquito presupuesto que tenemos siquiera lo queremos hacer eficiente en este tipo de cosas, el expediente fue elaborado fue elaborado por la oficina de inversiones y bueno, el procedimiento de contratación por la oficina de administración y abastecimientos como con

Entonces ya se Está realizando el trabajo. Esperemos que salga lo mejor posible no es un gran presupuesto es un presupuesto de 12.000 y picos, pero que nos va a permitir a nosotros hacer una mejora de la presentación de de nuestro de nuestro frontis no nunca vas a acreditación.

- Tenemos problemas de designación del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, le hemos ampliado con memorando desde el día sábado hasta el día de mañana al profesor Cipriano Mendoza y esperamos poderlo solucionar hasta mañana ojalá tengamos este tema solucionado, por lo menos estamos conversando fuertemente al respecto.
- El tema de la huelga de docentes, soy también profesor, los cargos pasan, unos meses, uno sigue siendo docente e
- También estamos con el tema de admisión con algunos temas estamos tratando de solucionar, pero seguramente ya la persona que se haga cargo a partir del primero de enero, podrá darle una orientación, con energía debe implementarse muy bien,
- Si algún miembro del Consejo de facultad pueda hacer algún informe que estime pertinente está abierta la participación adelante

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH: Para informar un hecho de salud ocurrido en el viaje de estudios conducido por el ingeniero Jorge García Vázquez, el día de ayer tuvo un percance el ingeniero García Blázquez a nivel vesicular, entre la vesícula y el coledo ha tenido un problema, lo cual ha hecho de que llegue a emergencia y como él tiene un seguro en una clínica, le hicieron los análisis, el día de ayer le ordenaron un reposo absoluto de tres días. Hoy se está leyendo los resultados para ver si le intervienen o no le intervienen con el tratamiento que es de seguir. Lo cual ha hecho de que se paralice de cierta forma la el viaje de estudios, pero felizmente ellos estaban en las visitas de algunas empresas en la Ciudad de Lima creo que ha pedido a solicitado al ingeniero Cosío para que le reemplace porque lo que faltaría es llegar a Piura a cumplir con el itinerario que tiene, eso es lo que podría yo informar porque conversé en hora de la mañana con el ingeniero García Blázquez.

El decano: Hay que ser realistas cuando las edades avanzan, obviamente las recuperaciones también toman su tiempo y no lo podemos arriesgar a que continúe viajando en un carro donde la siente es incómoda etcétera. Ya con el profesor Cossío porque ha recomendado el profesor García decía el profesor Cossío y ya tiene experiencia en viajes sabe cómo manejarse en ese tipo de temas. Y se ha conversado y el profesor Cosío va a viajar esta noche. para lo cual la escuela profesional a digamos a emitido el memorándum correspondiente al profesor Cossío dando la disposición para que pueda reemplazar al profesor García Blázquez, El viaje de estudios a partir del día de mañana este memorándum es con copia al decanato. Entonces lo que vamos a hacer es que tomando conocimiento de este tema este consejo de facultad aprobado el viaje estudios con el profesor García Vázquez emitimos la resolución, emitiremos la resolución de cosas en facultad precisando que por estos temas de salud que el profesor Cossío va a reemplazar al profesor García Blázquez, El viaje de estudios a partir del día de mañana Sin embargo, el profesor García blázquez, está haciendo coordinaciones para que me parezca una visita la uni algún centro que se realice el día de hoy Entonces es cierto, que él no va a estar, pero seguramente el delegado va a asumir y van a estar esta tarde. Me parece en su visita programada para hoy día ya a partir de mañana, el profesor cosido se se hace cargo yo ya conversé también con él

eso para enfrentar a ustedes en el mismo concepto y emitiremos, pues yo creo que ahí no va a haber objeción de nada, ninguno de este consejo facultad para validar ese memorando y están haciendo que el profesor que cocido a partir de mañana reemplazaría el viaje de estudios absorber García Blázquez, obviamente conocemos nosotros seguramente va a estar haciendo el seguimiento correspondiente al productor, eso sería para complementar el informe hecho por profesora venido Muchas gracias por hacerme recordar más cuidado, por lo menos estamos en camino de Finalmente vuelvo a reiterar a manifestar que va a viajar a la noche y ya va a tomar contacto con los conductores y por teléfono García Vázquez eso sería, no sé si tenemos algún otro informe.

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH: He observado de que están cortando la raíz de algunos de algunos árboles entonces, ante esto podríamos tal vez tomar una prevención una precaución de esos árboles, ya tienen buena edad, son de buen tamaño y alguna cuestión de peligro de que se pueda desplomar esos árboles porque están cortando a la raíz. No sé Habría que ver analizar observar adecuadamente esa situación no vaya a ser que se desplome algún árbol y pueda. Causarnos algún accidente.

El decano: La dirección técnica y supervisión está a cargo de la oficina de inversiones. Voy a hacer llegar a la recomendación, pero creo que era un pedacito nada más de raíz de un ala para para no hacer una curvatura. Los otros dos son ya tronquitos muertos y creo que es uno o dos arbolitos donde una parte lateral han cortado un poco, no de todas maneras, voy a hacer la presión a la oficina de inversiones, que son los que llevan la ejecución técnica. Nosotros no lo llevamos es la oficina de inversiones. Yo he dispuesto que sea así porque es la oficina competente En todo caso, si hay que hacer alguna acción sugeriremos que tomen la acción pertinente más conveniente que pueda ser posible. Tenía eso maestro Abel Nilo sí tomamos en cuenta.

## **PEDIDOS**

No hay pedidos

## **ORDEN DEL DIA**

El secretario docente presenta la lista de requisitos para otorgar el grado de bachiller de ingeniería Química de Pabel Vladimir SOLANO CARDENAS Con número de expediente 2267997-2022, el cual cumple con todos los requisitos.

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química a Pabel Vladimir SOLANO CARDENAS.

El secretario docente presenta dos expedientes del título, uno es de bachiller Antonio José CUADROS LLALLAHUI para el título de ingeniero químico con el expediente 2267997-2022, el segundo expediente de Isabel VELAPATIÑO CERON, para el título de Ingeniería Química con el expediente 2262680-2022, ambos cumplen con los requisitos conforme lo firma el jefe administrativo.

El **Decano** puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes presentados para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el Otorgamiento de Título Profesional a los dos (02) expediente de la EP de Ingeniería en Industrias Química.

#### 1. OTROS

El secretario docente da lectura al Memorando N° 179-2022-UNSCH-FIQM-EPIQ, donde el director de la EP de Ingeniería química, cuyo asunto es reemplazar en el viaje de estudios del M Cs. Jorge Sotero GARCIA BLASQUEZ MOROTE.

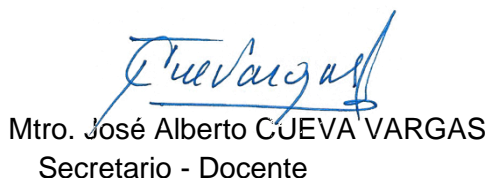
El decano: Vamos a emitir la resolución de consejo facultad, alguna posición en contra: ninguna, abstenciones: ninguna. Entonces **aprueba por unanimidad** vamos a emitir la resolución de consejo facultad con urgencia para que con eso pueda viajar el profesor cosido y también pueda acreditar esta este cambio en las empresas que visiten porque va a ser raro que haya solicitado el profesor GARCIA BLASQUEZ y llegue otro profesor. Entonces tiene que tener los instrumentos eso sería tenemos

El decano: Muchas gracias por su asistencia por su comprensión fundamentalmente a los docentes y agradecer también a las dos señoritas que siempre nos acompañan en las sesiones de consejo de facultad sin más temas que tratar damos por concluir a la sesión de Consejos Facultad.

Siendo las once la mañana con treinta minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

(Jueves, 15 de diciembre de 2022)

En la Ciudad Universitaria, siendo las diez de la mañana con cinco minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/fdu-wrwe-itb> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Dr. Alfredo ARIAS JARA; Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI; Cinthia LA ROSA QUISPE y como invitado Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ con la inasistencia de la representante estudiantil Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- Grados y Títulos
- Designación de jurado Ratificación docente
- Comisión Académica Permanente EP IA
- Reconocimiento de Grupos de Investigación
- Rectificación de datos
- Otros

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, da por iniciado la sección de informes.

### INFORMES

El Decano informa los siguiente:

- Que ha llegado la resolución de consejo universitario respecto al semestre de manera semivirtual.
- Que el día martes hubo asamblea universitaria para seguir trabajando el tema del estatuto, si embargo como no hubo quorum, se planteó una discusión de hacer un pronunciamiento a nivel de la universidad respecto a la coyuntura nacional a nivel de asamblea universitaria, se discutió el tema y se concluyó que no es conveniente que la universidad pueda esgrimir una opinión respecto a la coyuntura porque son temas netamente políticos, si bien es cierto hay perdidas de vidas que se lamenta mucho, habría que cuidar el tema institucional.
- Se acordó que sea el rector como autoridad que esgrima un tipo de pronunciamiento previa consulta con sus asesores y vicerrectores, si lo amerita hacer una postura que llame a la concordia y a tranquilizar un poco las cosas.
- Estamos nuevamente bloqueados de poder entrar a la ciudad universitaria, la situación se complica mucho, en este tema de fin de año hay que hacer muchas documentaciones, parte de esta documentación se está realizando en forma física; se ha programado sustentaciones de tesis, tenemos mas de diez tesis acumuladas.

El Decano pide si hay algún informe adicional

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA: manifiesta algunas preocupaciones que se puedan presentar en las actividades académicas del próximo año: 1) el decano o el

consejo de facultad debe coordinar o pedir a las autoridades con anticipación hagan en un consejo universitario, la renovación de contrato por lo menos hasta que termine el otro ciclo, es continuidad del ciclo académico. 2) Para garantizar las labores en los laboratorios, necesitamos la renovación de la contrata de los auxiliares de laboratorio; si no renuevan quedan varios laboratorios sin auxiliares y eso va a dificultar las actividades académicas y 3) algunos contratados me ha llamado diciendo que los han llamado de la oficina de la unidad de personal, para hacerles firmar un contrato, donde que renuncien a su plaza CAP, para que pasen a RDR...algo de eso; seria bueno indagar sobre este caso.

El Decano pide que, por la coyuntura debemos estar pendiente al llamado a sesión de consejo de facultad.

### **PEDIDOS**

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA: Pide que se trate la renovación de la contrata de los docentes de la facultad y de los auxiliares de laboratorio.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA: La preocupación es de los laboratorios, en este caso, no sé si corresponde a una ampliación, por ellos son servicios no personales, una especie de contrato, innecesarios, con la idea de que en enero deberían hacer dentro del CAP, esta contrata de auxiliares de laboratorios, que se vea en esos términos.

### **DESPACHOS**

1. Expedientes recibidos solicitando el otorgamiento de grados de bachiller según el detalle:
  - df\_2255631.003\_PROVEIDO N0722022 KAREN GRADO..pdf
  - df\_2257709.003\_Prov 66 LEONCIO MALLQUI ELME\_compressed.pdf
  - df\_2260146 FRANCISCO PONCE\_compressed.pdf
  - df\_2272480.003\_Prov 68 IRENE GÓMEZ.pdf
  - df\_2257543.003\_Exp. de Grado Michael Yull.pdf
  - df\_2257936.003\_Exp. de Yuliano Andre ROBLES.pdf
  - df\_2258235.003\_Exp. grado Academico de Yoyel Arturo.pdf
  - df\_2259743.003\_Exp. de Grado Jessica ROJAS.pdf
  - df\_2268963.003\_Exp. Grado Academico Kevin Smith SURICHAQUI1.pdf
  - df\_2270086.003\_Exp. grado Academico Karnol Crhistian RUIZ.pdf
  - df\_2277220.001\_Exp. Grado Academico de Yony PATINO.pdf
  
2. Expedientes recibidos solicitando el otorgamiento de títulos profesionales según el detalle:
  - mpv\_SOLICITUD DE TÍTULO-basael.pdf
  - mpv\_YANINA REQUISITOS PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL.pdf
  - mpv\_1 EXPEDIENTE DE TITULACION -JUAN A. SULCA SUCA -46613739.pdf
  
3. Expediente recibido solicitando ratificación de nombramiento como Profesor Principal a D.E. del periodo 10 enero 2012 al 09 enero 2019, del Dr. Alfredo ARIAS JARA
  - mpv\_Exp Ratificacion Docente PPDE Alfredo ARIAS.pdf

4. Memorando N°273-2022-UNSCH-FIQM/EPIA, en el cual el director de la EP de Ingeniería Agroindustrial presenta la propuesta de las comisiones académicas-administrativas de su escuela, adjuntando el siguiente documento:
  - df\_2273410.001\_MEMORANDO N2732022 CON ANTECEDENTES.pdf
  
5. Informe N° 007-2022-UII-FIQM/UNSCH, donde el director de la Unidad de Investigación e Innovación, donde solicita la emisión de la resolución decanal de reconocimiento de Grupos de Investigación de la FIQM, adjuntando el siguiente documento:
  - 6-Informe 007-2022-UII-FIQM-UNSCH-Aprobación de Registro y Reconocimiento de GI-FIQM\_F\_.pdf
  
6. Memorando N° 248-2022-UNSCH-FIQM/EPIA, donde el director de la EP de Ingeniería Agroindustrial, solicitando la rectificación de datos personales solicitado por Angelino RIMACHE VELASQUE, adjuntando el siguiente documento:
  - df\_2253806.002\_MEMORANDO N2482022. RECTIFICACION DE DATOSUNIDO.pdf

## 7. ORDEN DEL DÍA

### 1. GRADOS

El secretario docente, da lectura a la lista de requisitos de grados académicos de cada uno de los expedientes, según el siguiente detalle: un (1) expediente para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Agroindustrial, tres (3) expedientes para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias y siete (07) expediente para otorgamiento de grado de bachiller de la EP de Ingeniería Química

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	KAREN ROSARIO TORRE MARTINEZ	2255631-2022	IA
2	LEONCIO MALLQUI ELME	2257709-2022	IIA
3	FRANCISCO PONCE CUNTU	2260146-2022	IIA
4	IRENE GOMEZ PRADO	2268963-2022	IIA
5	MICHAEL YULL CORAS PRADO	2257543-2022	IQ
6	YULIANO ANDRE ROBLES BEDRILLANA	2257936-2022	IQ
7	YOYEL ARTURO RICCE TORRES	2258235-2022	IQ
8	JESSICA FLORES ROJAS	2257943-2022	IQ
9	KEVIN SMITH SURICHAQUI PARHUAY	2268963-2022	IQ
10	KARNOL CRHISTIAN RUIZ BARBOZA	22700086-2022	IQ
11	YONY PATIÑO POMAHUACRE	2277220-2022	IQ

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a un (1) expediente de la EP de Ingeniería Agroindustrial, tres (3) expedientes de la EP de Ingeniería en Industrial Alimentarias y siete (7) expedientes de la EP de Ingeniería Química

### TÍTULOS

El Secretario Docente presenta y da lectura a la lista de requisitos de Títulos profesionales de noventa y siete (97) expedientes para otorgamiento de Títulos Profesionales de la EP de Ingeniería Agroindustrial, donde se declaran expeditos para optar el Título Profesional a:

N°	Recurrente	Expediente	EP
1	BISAEL BARBOZA SANCHEZ	2255631-2022	IA
2	YANINA MARITZA MARTÍNEZ GARAMENDI	2257709-2022	IA
3	JUAN SULCA SUCA	2260146-2022	IQ

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.

**ACUERDO:** Aprobar por unanimidad el otorgamiento del título Profesional a los dos (02) expedientes de la EP de Ingeniería Agroindustria y un (01) expediente de la EP de Ingeniería Química, con cargo a regularizar el número de meza de parte virtual de expediente de los expedientes.

## 2. DESIGNACIÓN DE JURADO RATIFICACIÓN DOCENTE

El secretario docente, da lectura la Artículo 100 punto 2, referido al procedimiento de ratificación de nombramiento de docentes y presenta el expediente de ratificación de nombramiento del Dr. Alfredo ARIAS JARA.

El Decano: Se tiene el expediente del Dr. Alfredo ARIAS JARA, propuestas para la nominación de jurado.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS, propone al Ing. Cipriano MENDOZA como docente principal

El Decano: no hay más propuestas, alguna objeción...ninguna. En la categoría profesor principal se nomina el Ing. Cipriano MENDOZA ROJAS

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS, propone a la profesora Gloria Barboza como asociado y Aníbal GARCIA como auxiliar.

El Decano: no hay más propuestas, alguna objeción...ninguna. En la categoría profesor asociado se nomina a la Ing. Gloria BARBOZA y en la categoría de profesor auxiliar se nomina al Ing. Aníbal GARCIA. Falta la representante de estudiantes.

El decano propone a la señorita Cinthia LA ROSA QUISPE. No hay más propuestas, alguna objeción...ninguna. En la categoría de representación estudiantil se nomina a la señorita Cinthia LA ROSA QUISPE

**ACUERDO,** la comisión especial queda conformada por los siguientes docentes:

Profesor principal: Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS

Profesor asociado: Mg. Gloria BARBOZA PALOMINO

Profesor Auxiliar: Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU

Observadora: Est. Cinthia LA ROSA QUISPE

### 3. COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE EP IA

El secretario docente, presenta y da lectura al Memorando N° 272-2022-UNSCH-FIQM/EPIA con fecha 29-11-2022, donde el director de la EP de Ingeniería Agroindustrial presenta la propuesta de comisiones académico-administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

El Decano: La nueva comisión es a partir del 24 de noviembre, el documento entra con fecha 29-11-2022, pero habría que ver en qué fecha ingreso a mesa virtual, ha llegado después que ha fenecido el plazo de las comisiones anteriores, la aprobación que tendríamos que hacer en el consejo de facultad aprobar las comisiones en vías de regularización, en vista de que es retroactivo al 24 de noviembre. Si hubiera alguna participación...

El Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA: consulta si en las comisiones pueden ser integrados por docentes contratados, porque hay que tener en cuenta de que no hay seguridad de ellos puedan continuar o no.

El Decano: En la resolución vamos a poner un artículo segundo que en caso de los docentes contratados su participación en las comisiones es de acuerdo a la vigencia de su contrato con la institución.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS: Señor decano cuantos integrantes tiene la escuela de agroindustrias –son muy pocos– veo que todos participan, hay un colega que esta como presidente seis veces, ellos se pueden reunir, y en su documento dice con cargo a dar cuenta en la sesión de escuela, deben reunirse.

El Decano: Voy a someter a votación, los que estén en desacuerdo con la aprobación de estas comisiones académicas de la EP de Ingeniería Agroindustrial, sírvase manifestarlo, con voz: ninguna, abstenciones: ninguna. **Se aprueba por unanimidad**, hay que hacer el documento manifestándole que tengan cuidado en la elaboración de los documentos de la escuela profesional.

### 4. RECONOCIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El secretario docente presenta y da lectura al Informe N° 007-2022-UII-FIQM/UNSCH donde el director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ingeniería Química, solicita la emisión de resolución decanal de reconocimiento de Grupos de Investigación de la FIQM.

El Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ: Hemos cumplido lo que dice la resolución rectoral 250 de fecha 14-07-2021 así como también las guías de CONCYTEC para formar los grupos, no hay fecha para presentar los grupos, algunos grupos están en proceso, se ha cumplido con la normativa y se ha remitido a la facultad, para que sea evaluado en el consejo de facultad, y se pueda emitir la resolución respectiva, para poder elevar al vicerrectorado y que ellos informan al CONCYTEC de estos grupos.

El Decano: Solicita participaciones, si hubiera...

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS: La generación de grupos de investigación es saludable para nuestra facultad, hay que agradecer a los que están haciendo grupo, que nos vamos a oponer hay que hacer la resolución respectiva

El Decano: No habiendo más participaciones, vamos a someter a consideración del pleno en votación inversa; los miembros de consejo de facultad que estén en contra del planteamiento del reconocimiento de estos cuatro grupos de investigación propuesta por la unidad de investigación, sírvase manifestarlo con voz: no tenemos; abstenciones: tampoco. **Se aprueba por unanimidad la formación de estos cuatro grupos de investigación.**

## 5. RECTIFICACIÓN DE DATOS

El secretario docente presenta y da lectura al Memorando N° 248-UNSCH-FIQM/EPIA con fecha 27-09-2022, donde el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, cuyo asunto es petición de rectificación de datos personales solicitado por el alumno Angelino RIMACHE VELASQUE.

El decano: Es la documentación que se ha recibido, la escuela remite este documento y es visto por la facultad... participaciones

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO: Lo que se tiene que hacer es revisar todas las actas que el presenta, como c en sus cursos aprobados, pero lo que tiene que decir en que curso hay que verificar. Secretaria general tiene que rectificar todas las actas de los cursos... se pone el nombre en todos los cursos que aprobado...

El decano: Devolveríamos el documento para que precise en que cursos y que semestre hay ese error...

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS: Pide al Ing. Hernán quien lo nomino a esta comisión...

El Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO: Se nomino en la escuela y la comisión se encarga de verificar en que cursos hay que hacer la rectificación.

El decano: Vamos a coordinar con el director de la escuela, para que sea precisado mejor, y de una vez precisado, quisiera que este consejo de facultad me autorice emitir la resolución correspondiente o llamaremos a consejo de facultad. **Acuerdo pedir la rectificación y estaré convocando a una sesión extraordinaria.**

## LOS PEDIDOS

El decano: El tema de los auxiliares administrativos, estamos coordinando como facultad y estamos exigiendo que algunas de estas plazas salgan a concurso vía CAP, porque son plazas ordinarias y sin embargo nos ha forzado al inicio de este ciclo a un contrato especial que no es la naturaleza de las plazas, tenemos dos plazas que son nuevas, pero las otras plazas son de personal que a sido cesado o a renunciado. Estoy coordinando con la oficina de personal que las plazas que son de cesantes para que salga como CAP, si no sale esto, pido que el consejo de facultad solicita la renovación de sus contratos.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS: estuve en pabellón de biología y tiene un personal de limpieza, es momento que nuestra facultad cuente con un personal de limpieza en nuestro pabellón... reitero que hay que hacer el pedido de ese personal de mantenimiento, limpieza...

El decano: compartimos su opinión, estamos trabajando en distintos ejes y estamos logrando, nosotros tenemos solamente cuatro plazas de auxiliares (lo sabe el maestro Edgar con él se hizo las gestiones) y hemos conseguido dos plazas mas de auxiliares y ahora vamos a conseguir una plaza más para el laboratorio de investigación, el laboratorio de investigación debe estar sujeto al director de la unidad de investigación; se ha conseguido otra plaza más para ingeniería química y lo han pasado a la escuela de ingeniería química, cuando esa plaza se ha pedido para (lo que está pidiendo el Ing. Abdías) servicio interno de nuestros laboratorios, vamos hacer el pedido y lo vamos a lograr, es una prioridad, estamos coordinando con el ingeniero Abel Nilo y para el profesor responsable del centro de cómputo para poner un auxiliar, quien va tener la responsabilidad para las nuevas maquinas que van a llegar. Se va a coordinar con el maestro Edgar.

El Dr. Alfredo ARIAS JARA: En laboratorio y centros experimentales de la facultad hay un problema amplio que aún no está resuelto y hay muchos puntos críticos en los cuales se debería en alguna instancia definir. De quien depende eso, es una pregunta que le hago señor decano, tal vez no sea la sesión de hoy dia para resolver esto; usted sabe que en la facultad se recibe lo que en el departamento se aprueba los jefes encargados de laboratorio y centro experimentales, se emite una resolución, quien supervisa, quien administra la parte administrativa de la facultad, quien ve la parte presupuestal las escuelas, como están distribuidos, no sé a quién pertenece. Necesitamos potencial nuestros laboratorios y centros experimentales no solamente para hacer actividades académicas en pregrado, si no también investigación tanto de docentes, investigación para generar, de acuerdo la nueva ley universitaria, el bachillerato y el trabajo de tesis. Hay muchos aspectos que se deben tratar, lo que usted menciona, estoy de acuerdo con el profesor Abdías, necesitamos dar seguridad, necesitamos darle sostenibilidad, es el proceso de acreditación las dos escuelas tienen algunas observaciones, en el proceso de manteniendo, cual es el mantenimiento que tienen estos laboratorio, nadie sabe, las escuelas ponen alguna forma de mantenimiento irrisorio que realmente no está a la altura de muchos laboratorios; estamos tratando del personal, como usted dice tenemos seis, cuál es su condición actual, ellos están en una especie de servicios por terceros no personales, cuyo trato es estrictamente rígido y culmina el 31 de diciembre, eso no se amplía, se por finalizado ese servicio, que va a ser enero, esa es la pregunta que yo le hago, cual es la gestión que debemos hacer, la gestión responsable, usted enfoco de alguna forma porque estas son plazas ordinaria que han dejado estos auxiliares de laboratorio en condiciones nombradas, con CAP, etc. que se esta perdiendo en el tiempo, como el laboratorio de masa...por el momento dentro del contexto de la agenda hay que definir, de que, como ha va a culminar hasta el 31 de diciembre los servicios no personales como terceros, se debería gestionar la convocatoria ordinaria regular de remplazo o cobertura de estas plazas CAP que tienen auxiliares de laboratorio para nuestra facultad.

El decano: totalmente concordante con lo manifestado, lo único que digo que está semana es clave, invito al señor director del departamento a que vayamos juntos a personal afinar ese tema que mencionado el Dr. Alfredo Arias, no queremos que todas las plazas sean de carácter no personal, en eso estamos de la semana que a pasado, no es fácil, porque a veces, como le he dicho al rector, que tiene que convencerse de que es necesario una reestructuración administrativa de la universidad. Para todo quieren resolución, como chantaje, sin resolución no va a salir...estamos revirtiendo las plazas, vamos a pedir que el contrato sea anual.

El Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS: Hay personal nuevo en nuestra facultad, los que tienen que enseñarle sus labores y hacer algo más que vean por el pabellón, son los responsables de laboratorio, lo cual no se ve ninguna mejora, usted como decano debe instar a los responsables de laboratorio para que hagan su trabajo y mantengan bien los laboratorios y algo más que el área verde que necesitamos trabajar.

El decano: No es así, si bien es cierto los responsables de laboratorios, tiene que ver... yo estoy dando vueltas y he visto que transferencia de calor esta impecable... el laboratorio de fluidos antes estaba descuidado.

El Mg. Edgar ARONES MEDINA: Cuando opinamos no podemos generalizar, si hay alguna observación hay que particularizar y como usted a señalado, que en el caso de laboratorio de mecánica de fluido y transferencia de calor está totalmente limpio, personal permanente, atendiendo todo, haciendo incluso los reclamos para equipamiento de laboratorio, etc. Entonces en estos casos, estos nuevo que están remplazando a otros auxiliares que se ha ido, en todo caso cada responsable de laboratorio debería quizás opinar al respecto, por otro lado, pienso que ya habido distintos comentarios y creo que existe la necesidad de que el consejo de facultad se pronuncie y haya a un acuerdo en que se haga la petición, en primer instancia, como ha dicho el ingeniero Alfredo Arias, que se respete esas plazas CAP y si por algún motivo administrativo o legal hubiese alguna dificultad, que se garantice desde el primer día de enero la continuidad de los auxiliares de laboratorio, salvo que algún responsable de laboratorio haya observado que uno de los que trabajan en su área realmente no está haciendo nada, eso se puede dar por concluido y contratar a otro personal, esa sería la propuesta.

El Decano: Este sería la propuesta, esto habría que aunarle que el consejo de facultad por acuerdo en el punto dos, el requerimiento urgente, por necesidad muy urgente, para los laboratorios del centro de cómputo, laboratorio de investigación y un personal de limpieza del pabellón de laboratorio con el fin de que el funcionamiento sea mejor. Respecto al personal docente, va a ser un debate a nivel de consejo universitario bastante fuerte, cada facultad tiene sus particularidades, que el consejo de facultad proponga que deben renovarse por todo el año, a todos los docentes contratados que ha entrado por concurso y tienen el grado de maestro, en primera instancia; en segunda instancia, renovar por todo el año, sigue vigente el dispositivo de MINEDU se puede excepcionar del grado de maestro, ampliar de enero a diciembre del personal que ha entrado por concurso y solamente en el caso de docente contrato por propuesta directa, se garantice el contrato del primero de enero hasta la finalización del semestre; esta sería mi propuesta.



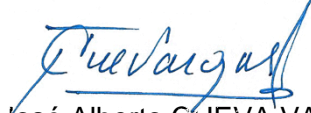
El Mg. Edgar ARONES MEDINA: Aquellos que entraron por propuesta directa deben ser hasta culminar el ciclo académico y pedir a la vez, que salga a concurso para seleccionar docentes; por lo demás que usted a expuesto estoy de acuerdo.

El Decano: Este sería la petición al consejo universitaria de manera urgente, para que en una próxima sesión pueda ser vista bajos los criterios señalados, si no hubiera otra participación vamos hcer estas dos propuestas. gracias

Siendo las once la mañana con cincuenta minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintidós damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

(Jueves, 29 de diciembre de 2022)

En la Ciudad Universitaria, siendo las diez de la mañana con cinco minutos del día jueves veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron a través del enlace virtual <https://meet.google.com/fdu-wrwe-itb> los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA; Mg. Hernán Pedro QUISPE MISAICO; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, la representante estudiantil; Cinthia LA ROSA QUISPE; con la inasistencia del Dr. Alfredo ARIAS JARA y las representantes estudiantiles Roxana GONZALES ÑAHUI y Ruth Karina GUTIÉRREZ ORIUNDO, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretario-Docente el Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS. La sesión extraordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de proyectos de investigación
2. Promoción docente
3. Ratificación docente

El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad y al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ como invitado.

## DESPACHOS

1. Memorando N° 007-2022-UII-FIQM/UNSCH con fecha 22 de diciembre de 2022 donde el director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, solicita la emisión de la Resolución Decanal de los proyectos de investigación
2. El archivo digital mpv\_Solicita\_ratificacion de nombramiento\_AGGC ABEL GUTIE.pdf, donde el Ing. Abel Gilmer GUTIERREZ CUBA solicita su ratificación de nombramiento
3. El archivo digital Dictamen categorización Juan PONCE RAMIREZ (1).pdf, donde la comisión especial da su opinión respecto a la categorización del Dr. Juan Carlos Ponce

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA consulta que para poner a investigadores debe cumplir requisitos se observa que en la relación hay investigadores que no cumplen los requisitos, pide que aclare el director de la Unidad de investigación Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, responde que todos los investigadores responsables y co-investigadores en la facultad están acreditados hasta 31 de diciembre de este año a excepción del Dr. Alfredo ARIAS JARA quien no está acreditado, de acuerdo al reglamento pueden participar. En el caso de colaboradores el reglamento no especifica que estén acreditados, hay muchos docentes contratados y docentes nombrados recientemente están como

colaboradores, ellos pueden participar porque no reciben ningún apoyo económico, y el reglamento considera la participación de colaboradores externos,

Mg. Edgar Gregorio ARONES MADINA, en el caso de docentes contratados tienen que tener una antigüedad de tres años y he visto en la relación que hay algunos que tienen menos de un año y ya están como co-investigadores, pide la aclaración al director de la Unidad de investigación.

Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, hay docentes que recientemente nombrados y contratados esta como colaboradores y si están como co-investigadores no perciben el beneficio económico por no estar acreditado.

Mg. Edgar Gregorio ARONES MADINA, en todo caso tiene que estar claro de que debe especificar el director de la unidad de investigación, quienes pueden ser dentro de los proyectos como co-investigadores cuales son los requisitos, los que no cumplen irán como colaboradores.

Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, en todo caso cuando se hizo la consulta a la Dirección de Investigación, manifestaron que en la facultad los docentes contratados y nombrados recientemente que algunos cumplen, pero no están acreditados.

El Decano sugiere al consejo de facultad la aprobación correspondiente y como todo proceso administrativo, si hay observación se modifica en otra sesión.

Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH, pensemos que hay co-investigadores que no son de la institución, pertenecen a otra universidad u otra institución, ellos no perciben ningún pago, solamente los docentes acreditados, los colaboradores no perciben ningún monte.

El Decano, vamos a realizar la votación inversa, los señores miembros del consejo de facultad que estén en desacuerdo con la aprobación de los trabajos de investigación para este año 2023 de la FIQM, sírvase expresarlo en voz, no hay posición en contra, abstenciones también en voz, no hay abstenciones. Se APRUEBA los trabajos de investigación para el 2023 de la FIQM, elevado por la Unidad de Investigación e Innovación, se emitirá la resolución correspondiente.

## **2. PROMOCIÓN DE DOCENTES**

El secretario docente da lectura al dictamen presentado por la comisión especial donde opina que ES PROCEDENTE la solicitud presentada por el Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, para la promoción de categoría de Profesor Asociado a Profesor Principal.

El Decano concede la palabra el Mtro. Hernán QUISPE MISAICO, el cual manifiesta su abstención en este proceso, debido a uno de los requisitos que es haber sido nombrado y ratificado previamente como profesor asociado, porque cuando el Ing. Juan Carlos PONCE presenta su documento en abril no tenía su ratificación, su ratificación sale el 5 de julio del 2022 posterior a la presentación de su documento, por eso es que pide su abstención de participación en la aprobación de este proceso.

El Mtro. Abdías ASCARZA MOISES, manifiesta que lo dicho por el Mtro. Hernán QUISPE es correcto, por eso se observó anteriormente; en asesoría legal no especifica la observación, solicita que se someta a votación por que nosotros respaldamos a la comisión, porque ellos avalan y dicen que esta correctamente, no corresponde votar para realizar la gestión correspondiente.

El Decano somete a votación la aprobación, resultando una abstención y cinco votos a favor de la categorización del Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ.

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría la categorización del Ing. Juan Carlos PONCE RAMIREZ.

### 3. RATIFICACIÓN DE DOCENTES

El secretario docente da lectura al Art. 100 inciso 100.2 del Reglamento General, para la nominación de la comisión especial, también presenta la solicitud de ratificación del Ing. Abel Gilmer GUTIERREZ CUBA.

El decano solicita propuesta para los integrantes de la comisión. El Mtro. Abdías ASCARZA MOISES, propone al Ing. Ybar PALOMINO MALPARTIDA para profesor principal;

El Mtro. Hernán QUISPE MISAICO propone al Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH para profesor Asociado

El Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH propone al Ing. Aníbal Pablo GRACIA BENDEZU para profesor auxiliar

El Decano propone como representante estudiantil a la Srta. Cinthia LA ROSA QUISPE

**ACUERDO** la comisión especial queda conformada por los siguientes docentes:


Profesor principal: Dr. Ybar Gustavo PALOMINO MALPARTIDA

Profesor asociado: Mtro. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH

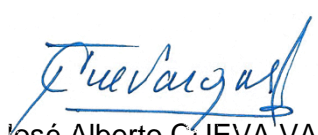
Profesor Auxiliar: Mtro. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU

Observadora: Est. Cinthia LA ROSA QUISPE

Siendo las once la mañana con treinta minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós damos por finalizada esta sesión extraordinaria de consejo de facultad. En fe de lo cual firmamos.



Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ  
Decano



Mtro. José Alberto CUEVA VARGAS  
Secretario - Docente